

ENTRE LA COTIDIANIDAD Y LA VIOLENCIA BIPARTIDISTA. EL CASO DE  
RIONEGRO (1930-1949)

WILLIAM ALEJANDRO OSORIO MONTENEGRO

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE HISTORIA

BUCARAMANGA

2026

ENTRE LA COTIDIANIDAD Y LA VIOLENCIA BIPARTIDISTA. EL CASO DE  
RIOENGRO (1930-1949)

WILLIAM ALEJANDRO OSORIO MONTENEGRO

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE HISTORIADOR Y  
ARCHIVISTA

Director:

SERGIO ANDRÉS ACOSTA LOZANO

Magíster en historia

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE HISTORIA

BUCARAMANGA

2026

Luz de mis ojos, llegaste a mi vida como una manifestación mágica, construiré un mundo para ti.

Serás la manifestación del amor, la sabiduría y la magia.

Conocerás mi mundo, mis sentimientos y mis creencias.

Serás la heredera de mi mundo, mis conocimientos, mi amor y mi esfuerzo.

Conocerás los antiguos secretos y te iniciarás en el mundo de la magia

Mi vida, seré para ti guía y maestro en este mundo lleno de misterios, alegrías y tristezas.

Seré tu padre, tu amigo y tu guardián.

Serás para mí mi tesoro, mi deseo y mis sueños.

Seremos padre e hija, guía y luz, amor y amistad.

Veremos la representación del amor, de la resurrección, del sol, de la magia y de la sabiduría.

Seremos testigos de la materialización del universo, la voluntad y la divinidad

El amor, la resurrección, el día y la noche, la sabiduría y la magia serán nuestros maestros.

Mi tesoro, lastimosamente partiré cuando más me necesites.

Espero que mi amor y nuestros recuerdos guíen tu camino.

Si en algún momento la soledad ciega tu felicidad, recuerda que eres hija de la magia, la teúrgia y el amor.

Para ti, Salomé.

## AGRADECIMIENTOS

Siendo el hijo más afortunado que he conocido, doy gracias a mis padres María Nelly y Luis Antonio por haberme adoptado y brindado un hogar lleno de amor, felicidad, valores y un continuo apoyo en las dificultades y las frustraciones que trae consigo la vida. Lo que soy, lo soy gracia a ustedes.

A mis hermanos Claudia Janeth y Luis Fernando por brindarme su amor incondicional, por el apoyo y aceptarme como un miembro más de su familia.

A Juan Alberto Rueda Cardozo por enseñarme los secretos de la vida, el amor por la investigación, los frutos de la dedicación y la pasión por el trabajo. Mi viejo, si un día la vida, sus circunstancias y sus misterios nos separaron; ellos mismos nos volvieran a juntar. Mi viejo, siempre serás para mí un maestro y una guía de vida. Espero verte pronto.

A Danny gracias por enseñarme el valor de la responsabilidad, de la prudencia, de la fraternidad, de la incondicionalidad y de la paciencia. Todos ellos quedaran para el resto de mi vida.

A Profesor y amigo William Buendia, a quien quedare enteramente agradecido en mi formación profesional por las clases de geografía, historia regional y, especialmente, las horas de tutoría de estadística. Sí, querido amigo, hacer bases de datos y jugar con ellos es una de mis pasiones.

A Sebastián Vélez por sus excelentes clases de historia de Colombia V, fundamentales para poder llevar a cabo este proyecto que me demoro casi una vida.

A Don Gerardo por las interminables charlas en la biblioteca, los tintos que me ayudaron a calmar el hambre y activar mi cerebro en las largas jornadas que pasé allí aprendiendo de historia, sociología, antropología, historia, psicoanálisis, masonería y comunismo. Gracias por hacer del lugar un tanto más ameno.

A Mauricio Ortiz Paipa por hacer del Archivo Regional Histórico un lugar agradable y divertido para trabajar. En el año y medio, realizando la base de datos, el ARH pudo ser un poco tedioso de no ser por interminables charlas, chistes y consejos. Y, con ello,

agradezco a la administración de la Universidad Industrial de Santander por trasladar el ARH a la biblioteca y algunos fondos al nuevo edificio de administración.

A mis amigos quienes fueron el impulso a seguir a pesar de las dificultades, la soledad y la pobreza. Mis amigos gracias por su cariño incondicional.

Al equipo de trabajo de la Biblioteca Nacional, especialmente, a María Alejandra Torres quien me ayudo con los tomos del Vanguardia Liberal.

A Paula por aparecer y dar luz a mi vida, compartir momentos y charlas de colegas.  
Que la moda sea tu guía.

## RESUMEN

**TÍTULO:** ENTRE LA COTIDIANIDAD Y LA VIOLENCIA BIPARTIDISTA. EL CASO DE RIONEGRO (1930-1949).\*

**AUTOR:** WILLIAM ALEJANDRO OSORIO MONTENEGRO\*\*

**PALABRAS CLAVE:** RIONEGRO, EL PLAYÓN, VIOLENCIA BIPARTIDISTA, VIOLENCIA COTIDIANA, HOMOGENIZACIÓN POLÍTICA.

### DESCRIPCIÓN

Entre La cotidianidad y la Violencia Bipartidista. El caso de Rionegro (1930-1949) es un trabajo de investigación en el que se reconstruye la historia de La Violencia bipartidista de la región cafetera de Rionegro entre los años treinta y los cuarenta. Para ello fue necesario tomar como principal fuente de investigación los sumarios judiciales pertenecientes al fondo juzgado penal tercero y juzgado superior de Bucaramanga cuya información fue complementada con las noticias de prensa publicadas por el periódico Vanguardia Liberal. Como resultado, se contrastó La Violencia Bipartidista con La Cotidiana en un esfuerzo por escalar este fenómeno a nivel regional. Sin embargo, fue necesario remitirse a los antecedentes de la economía cafetera dadas sus consecuencias en la alta conflictividad de las demás regiones cafeteras tanto en el oriente como occidente del país, siendo acordes no solo con los móviles políticos sino con los cotidianos. Con ello se trató de realizar un ejercicio de comparación basado en la estructura agraria, los sistemas de aparcería, la conformación de elites locales y la instauración de gamonales que desataron La Violencia a partir de los años treinta. De ahí el año propuesto para delimitar su periodicidad. Respecto al año con el cual se delimita la presente investigación, corresponde a lo que se podría catalogar como una acción de resistencia colectiva en el que la comunidad rionegrana gestó una asonada para hacer frente a los abusos policiales. Todo lo anterior corresponde a los principales aspectos de la presente tesis de grado

---

\* Trabajo de grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Sergio Andrés Acosta, Magister en Historia.

## **ABSTRAC**

**TITLE:** ENTRE LA COTIDIANIDAD Y LA VIOLENCIA BIPARTIDISTA. EL CASO DE RIONEGRO (1930-1949).\*

**AUTHOR:** WILLIAM ALEJANDRO OSORIO MONTENEGRO\*\*

**KEYWORDS:** RIONEGRO, EL PLAYÓN, VIOLENCIA BIPARTIDISTA, VIOLENCIA COTIDIANA, HOMOGENIZACIÓN POLÍTICA.

### **DESCRIPTION**

Entre la Cotidianidad y La Violencia Bipartidista. El caso de Rionegro is a thesis whose reconstructs the Violence history in the coffee-growing region of Rionegro between the 1930s and 1940s. Consequently, it was necessary to take as the main source of investigation the Rionegro people's criminal scores belonging to the third criminal court fund and superior court of Bucaramanga. In addition to, the Vanguardia Liberal news supporting the information about the last one. Therefore, the contrast between the politic and daily life violence as an attempt for scaling at a regional level. However, to make it, the subject matter main economic characteristic, coffee production, was necessary due to their made a coffee regions high conflict both Est and West of the Colombia lands, being in accordance not only with the political motives but with the daily ones. Thus, an attempt was made to carry out a comparison exercise based on the agrarian structure, sharecropping systems, the formation of local elites and the establishment of gamonales that unleashed La Violencia starting in the 1930s. For this reason, the year proposed defines its periodicity. Regarding the year with which this investigation is delimited, it corresponds to what could be classified as an action of collective resistance in which the Rio Negro community carried out an uprising to confront police abuses. Everything means the main objectives of this research work.

---

\* Bcahelor thesis

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Sergio Andrés Acosta, Magister en Historia.

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	12
<b>I CAFÉ Y VIOLENCIA BIPARTIDISTA EN COLOMBIA</b> .....	20
I.I ANTECEDENTES: TIPOS DE COLONIZACIÓN, ESTRUCTURA AGRARIA Y RELACIONES DE PRODUCCIÓN .....	20
I.II VIOLENCIA BIPARTIDISTA EN LAS REGIONES CAFETERAS .....	37
I.II.I Región occidental: Antioquia y Quindío.....	40
I.II.II Región oriental: Sumapaz y Tolima .....	56
<b>II. SANTANDER: DEL DEPARTAMENTO A LA REGIÓN</b> .....	72
II.I PROVINCIAS Y CIRCUITOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.....	78
II.II PROVINCIA COMUNERA Y GUANENTINA: DISPUTAS POR LA TIERRA, HOMOGENIZACIÓN POLÍTICA DEL TERRITORIO, FUNDACIÓN DE NUEVOS POBLADOS Y CONFIGURACIÓN DE CIRCUITOS COMERCIALES. ....	81
II.III PROVINCIA GARCÍA ROVIRA Y SAN ANDRÉS: ACCIÓN BANDOLERA, CONSOLIDACIÓN DE GAMONALES Y DISPUTAS POR EL PODER LOCAL.....	89
II.IV PROVINCIA DE SOTO: CRIMINALIDAD, ACCIÓN BANDOLERA, REPRESALIAS Y CONFIGURACIÓN DE ELITES LOCALES.....	97
<b>III. RIONEGRO</b> .....	117
III.I RIONEGRO ANTES DE LOS AÑOS TREINTA.....	120
III.II ANTECEDENTES DE PLEITOS POR LA TIERRA .....	122
III.III VIDA COTIDIANA EN RIONEGRO (1930-1949).....	123
<b>IV ENTRE LA COTIDIANIDAD Y LA VIOLENCIA BIPARTIDISTA</b> .....	130
IV.I VIOLENCIA COTIDIANA EN RIONEGRO 1930-1949: RIÑAS, PIQUES, DEUDAS Y PROBLEMAS LABORALES .....	131
IV.II VIOLENCIA BIPARTIDISTA EN RIONEGRO 1930-1949: DISPUTAS POR EL PODER REGIONAL, RIÑAS POR POLÍTICA, ABUSOS POLICIALES, BANDOLERISMO, TRAFICO DE LICOR Y ASONADA.....	136
IV.II.I Disputas por el poder regional entre el oficialismo y el liberalismo regional.....	139
IV.II.II Brotes comunistas y organización de ligas campesinas en los corregimientos de Galápagos y el Playón.....	142
IV.II.III Riñas por política.....	146
IV.II.III.I De las vivas al fallido homicidio premeditado. El caso de Cenon Rubio por Homicidio en Carlos Lache Estévez.....	147

IV.II.III.II Ganó el partido liberal, surgen los Barajas. El caso de Pablo Fonseca por heridas en Ulpiano Barajas.....	149
IV.II.III.III. Los migueles se enemistan. El caso de Miguel Barrera por homicidio en Miguel Caballero.....	153
IV.II.IV Abusos policiales .....	155
IV.II.IV.I Complicidad y sevicia policial. El caso de Circuncisión y Eloi Boada por homicidio en Pedro Mantilla.....	158
IV.II.IV.II Exceso en el operativo de captura y odio a los conservadores. El caso de José y Bonifacio Tarazona por homicidio en Efraín Mantilla.....	160
IV.II.IV.III Asesinato en cuadrilla. El caso del inspector Hermógenes Vega y los Moncadas por homicidio en Eugenio Ortega. ....	162
IV.II.IV.IV Muere el último de los Barajas. El caso del agente de policía Rosario Rangel por homicidio en Crisóstomo (Toto) Barajas .....	166
IV.II.V Control del poder regional. Los Villarreales empiezan a tener el control de la policía y la alcaldía municipal.....	169
IV.II.VI Bandolerismo.....	177
IV.II.VI.I El bandolero cae abatido. El caso de Santos Pabón por homicidio en Luis Roso .....	180
IV.II.VI.II Un bandolero procesado en las altas cortes. El caso de Luis Saavedra por lesiones personales en Antonio Romero Sanguino. ....	181
IV.II.VI.III Incursión cuadrillera en el Playón. El asesinato de Luis Pabón a manos de bandoleros conservadores.....	184
IV.II.VI.IV <i>Incursión cuadrillera en el Puajil. Saqueos a haciendas, incineración de propiedades y robo de armamento</i> .....	185
IV.II.VII Desquite Cuadrillero.....	187
IV.II.VIII Contrabando de Licor.....	189
V.II.IX Asonada.....	195
IV.III CASOS ESPECIALES.....	200
<b>CONCLUSIONES</b> .....	208
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	212

## Tabla de fotografías

Fotografía 1. Fotografía de Hermógenes Vega. Tomado de los antecedentes judiciales pertenecientes al caso del homicidio de Eugenio Ortega Número de orden 587 Caja 64 folio 78. ....	162
--	-----

Fotografía 2 Fotografía de Rito Antonio Vega. Tomado de los antecedentes judiciales pertenecientes al caso del homicidio de Eugenio Ortega Número de orden 587 Caja 64 folio 79. .....	162
Fotografía 3 Fotografía de Luis Antonio Moncada. Tomado de los antecedentes judiciales pertenecientes al caso del homicidio de Eugenio Ortega Número de orden 587 Caja 64 folio 79. .....	162
Fotografía 4. Fotografía de Víctor Julio Moncada. Tomado de los antecedentes judiciales pertenecientes al caso del homicidio de Eugenio Ortega Número de orden 587 Caja 64 folio 82. .....	163
Fotografía 5 Fotografía de Crispín Jaimes. Tomado de los antecedentes judiciales pertenecientes al caso del homicidio de Eugenio Ortega Número de orden 587 Caja 64 folio 83. .....	163
Fotografía 6 Fotografía de Anacleto Blanco. Tomado de los antecedentes judiciales pertenecientes al caso del homicidio de Eugenio Ortega Número de orden 587 Caja 64 folio 84. .....	163
Fotografía 7 Fotografía el lugar de ubicación del retén. Tomado del acervo probatorio perteneciente al caso del homicidio de Eclesiástico Acevedo N Caja 48. N de orden 445.....	192
Fotografía 8 Fotografía de la tienda La Corona. Tomado del acervo probatorio perteneciente al caso del homicidio de Eclesiástico Acevedo N Caja 48. N de orden 445. ....	193
Fotografía 9 Fotografía de Teresa Diaz y su pequeño hijo ubicados donde los asesinos dispusieron el cadáver. Tomado del acervo probatorio perteneciente al caso del homicidio de Eclesiástico Acevedo N Caja 48. N de orden 445.....	194

## Tabla de Mapas

Mapa 1 Ubicación de tierras baldías en Colombia 1821. Tomado de Colonización y protesta campesina en Colombia p . 26.....	20
Mapa 2. Municipios periféricos y centrales de la región de Antioquia. Tomado de A sangre y Fuego. Violencia en Antioquia, Colombia. 1946-1953 p. 25.....	42
Mapa 3. Mapa 3 Región del Quindío y zona ribereña del río La Vieja. Tomado de estado y subversión en Colombia : la violencia en el Quindío años 50 p. 380.....	44
Mapa 4. Mapa de la región del Sumapaz. Tomado de Juan de la Cruz Varela : sociedad y política en la región de Sumapaz p. 18.....	59
Mapa 5. Mapa de la región del Tolima. Tomado de VIOLENCIA y DESARROLLO (Transformaciones sociales en tres regiones cafetaleras del Tolima, 1936 - 70) p.13.....	60
Mapa 6 Prefecturas de Santander-1935. Tomado de POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SANTANDER 1930-1946 P. 93.....	78
Mapa 7 Mapa municipio de Rionegro 1988. Tomado de El clientelismo y su expresión regional. p. 58 .....	117

## INTRODUCCIÓN

Entre la Cotidianidad y la Violencia Bipartidista. El caso de Rionegro (1930-1949) es una investigación histórica en la que se busca realizar un aporte a la historia del municipio de Rionegro respecto al fenómeno de La Violencia Bipartidista que afectó la región entre 1930 y 1949.

Este aporte se realizó con especial rigor académico al trazar una hoja de ruta en la que se cumplieron los objetivos propuestos dando como resultado un texto estructurado en un total de cuatro capítulos en los que se plantearon antecedentes, contextualización histórica, metodologías, resultados y una periodicidad sobre el objeto de estudio.

Para realizar este proceso de construcción histórica de La Violencia Bipartidista de la región cafetera de Rionegro entre 1930 y 1949, se planteó, inicialmente, un plan de trabajo estructurado en tres objetivos específicos: a) Describir las circunstancias políticas y nacionales que incidieron en los hechos violentos motivados por causales bipartidistas en la región; b) esclarecer las motivaciones o móviles políticos de estos hechos y c) construir la imagen de las víctimas y victimarios implicados en acciones delictivas como lesiones personales y los homicidios.

No obstante, dadas las características económicas y geográficas de Rionegro fue necesario plantear una serie de antecedentes históricos relacionados a la economía cafetera y la metodología para delimitar la región más allá de la división político-administrativa. En consecuencia, el primer capítulo tiene como objetivo relacionar la Violencia Bipartidista de los años treinta con los tradicionales conflictos agrarios de las zonas cafeteras que datan de la segunda mitad del siglo XIX.

Para ello, se tomó como principal referente la estructura agraria de Colombia debido a los antecedentes sociales y económicos que presentaron Darío Fajardo, Absalón Machado, Carlos Miguel Ortiz, Mary Roldan y Roció Londoño para tratar la relación entre Violencia Bipartidista y economía cafetera, tales como: relaciones de producción, tenencia de tierra, procesos de colonización y dinámicas políticas regionales.

La segunda parte de apartado está enfocado en escalar el fenómeno de La Violencia Bipartidista no desde regiones delimitadas por los tipos de colonización sino desde los procesos histórico-sociales acontecidos en Antioquia, Quindío, Tolima y Sumapaz.

Para ello, primero, se realiza un ejercicio comparativo entre las dos primeras regiones pertenecientes a la colonización antioqueña donde la supremacía del minifundio sobre el latifundio fue indispensable para el éxito de la economía cafetera a comienzos del siglo XX. Esto se debió por la forma de explotar la tierra, es decir, el trabajo familiar suplementó el trabajo requerido para la explotación de los cafetos.

Esta misma metodología se implementa para las regiones de colonización cundinamarquesa lo que permite hallar la continuidad e intensificación de los conflictos agrarios en la Violencia Bipartidista desatada a partir de los años treinta. Así mismo se presentaron las metodologías propuestas para la delimitación de cada una de las regiones funcionando como base para la delimitación de la región rionegrana.

Se debe destacar que el cambio en el poder político nacional generado por el retorno del liberalismo a la presidencia causó disputas por el poder local, en el que los gamonales locales y regionales fueron los principales protagonistas. Es por ello por lo que se tomaron a los años treinta como los primeros en delimitar la periodicidad propuesta.

Y es justamente en este escenario en el que se decidió reconstruir La Violencia Bipartidista para el departamento de Santander, específicamente en la región de Rionegro. Ante la continuidad de los conflictos agrarios en las regiones cafeteras de occidente, que compartieron una estructura agraria similar, fue necesario reconstruir los antecedentes y el desenvolvimiento de la Violencia Bipartidista en el departamento. Pero, la imposibilidad de hallar trabajos de investigación histórica enfocados en Santander conllevó a realizar este ejercicio partiendo de la producción académica de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander.

Como resultado se procedió a estructurar el segundo capítulo bajo el sistema de provincias vigentes en los años treinta sobre las cuales se configuraron los procesos

histórico-sociales de Santander. Sin embargo, dados los antecedentes presentados por cada uno de sus autores se hizo necesario reconstruir la historia de las provincias desde finales del siglo XIX hasta los años cincuenta del veinte. Al igual que en el primer capítulo, fue necesario presentar las metodologías y las fuentes empleadas para definir el procedimiento por el cual se reconstruyó la historia de la Violencia Bipartidista de Rionegro. Igualmente, este apartado significó un primer acercamiento a la cotidianidad de los municipios gracias a los conceptos y análisis sobre la fuente empleada en algunas de estas investigaciones.

De esta manera se enfoca el fenómeno de La Violencia Bipartidista a la región de Rionegro en aras de cumplir con los objetivos específicos planteados. Pero, al tratar de establecer los antecedentes de la región hasta los años treinta, fue necesario dedicar un tercer capítulo funcionando como una excelente antesala ante los resultados obtenidos en esta investigación.

De igual manera, se configura la cotidianidad de la región para tratar de establecer un escenario de contraste entre lo cotidiano y lo político para determinar las implicaciones de los hechos nacionales en los hechos de violencia política en la región. Para llevar a cabo este proceso fue necesario recurrir a los trabajos de investigación referentes a la historia de la cotidianidad y los aportes teóricos de la sociología de la cotidianidad en aras de reconstruir la imagen de los protagonistas, escenificar los lugares de los hechos e introducir la conflictividad en la vida cotidiana de la región cafetera de Rionegro.

En el cuarto capítulo se contrasta La Violencia Cotidiana con la Bipartidista definiendo su estructura. En primer lugar, se describe la primera para proponer una violencia tradicional cuyas motivaciones se mantuvieron en un largo periodo de tiempo.

En segundo lugar, se presentan los casos de Violencia Bipartidista en relación con la Cotidiana permitiendo detectar los efectos de los hechos nacionales en la región. Para los casos que fueron catalogados como causales de motivaciones Bipartidistas, se emplea el relato como forma de narrar los hechos perdiéndose, en parte, entre la ficción y la realidad; pero, no por ello, se debe cuestionar su veracidad. Lo que se busca al narrar

los hechos fue entregarle al lector o lectora una historia entretenida para su lectura en el que pueda dimensionar los hechos mediante la imagen de sus protagonistas y el uso de su lenguaje.

Igualmente, en los casos referenciados se encuentra la asonada ocurrida en Villa Paz en el año 1949 con el cual se pretendió delimitar la periodicidad propuesta. Con ello se propuso finalizar el periodo con un proceso de acción colectiva que se distinguió de las demás regiones cafeteras siendo Rionegro la única región cafetera en presentar este tipo de acciones que pueden ser catalogadas como de rebelión.

Este capítulo culmina con una serie de casos especiales, catalogados como tal debido a las características que rodearon sus hechos y sus protagonistas. Se invita a juzgarlos no desde la rigurosidad académica sino desde una propuesta que puede complementar futuros estudios referentes a La Violencia Bipartidista en el país.

#### Hipótesis

En el apartado final de conclusiones, se procura resumir y sintetizar lo propuesto en esta tesis de pregrado desde las regiones cafeteras hasta la región de Rionegro. Para ello, se realizó un ejercicio comparativo desde los antecedentes hasta la violencia Bipartidista de los años tomando como referentes la continuidad de los conflictos agrarios, la incidencia de los gamonales y el contraste entre lo tradicional y lo político. Por esto, se invita al lector o lectora a realizar la lectura de manera crítica y exhaustiva para evaluar las conclusiones propuestas.

Para finalizar queda por aclarar las fuentes empleadas en esta investigación junto con su metodología. No cabe duda de que la fuente principal en esta investigación fueron los expedientes judiciales cuya información fue complementada con las noticias publicadas por el periódico Vanguardia Liberal para la periodicidad propuesta.

Ante la imposibilidad y la incertidumbre de tener la totalidad de sumarios judiciales, tanto del fondo juzgado penal tercero y juzgado penal primero que actualmente reposan en el

Archivo Histórico Regional (AHR) de la Universidad Industrial de Santander, se procede a implementar una metodología de carácter cuantitativo basada en el ordenamiento de la información, codificación de testimonios y georreferenciación de datos.

Para llevar a cabo el proceso de codificación de datos se siguieron las recomendaciones de la socióloga e investigadora inglesa Amanda Coffey y del sociólogo Paul Atkinson presentes en el libro “Encontrar el sentido a los datos cualitativos”. Se escoge este texto debido a que ofrece una guía en el proceso de codificación tan indispensable en los enfoques cualitativos de investigación.

Básicamente, la codificación de los datos consiste en “condensar el grueso de nuestros datos en unidades analizables, creando categorías con ellos o a partir de ellos”<sup>1</sup>. Muy al contrario de lo que se puede pensar este proceso no es mecánico; por el contrario, se toma como punto de partida la generación de conceptos partiendo de los datos recolectados y posteriormente se generan códigos para facilitar su análisis.

El procedimiento analítico necesario para desarrollar este proceso ayuda a establecer una serie de vínculos necesarios para la interpretación de los datos. El primero consiste en la relación entre diferentes segmentos que permiten construir categorías partiendo de propiedades o elementos comunes dando como resultado la construcción de un concepto que se relaciona con los demás, es decir, un concepto que hace parte de una red de conceptos necesarios para la interpretación de los datos.

El segundo vínculo corresponde en la identificación de los conceptos teóricos en relación con los aportados en nuestra base de datos en la que los mecanismos heurísticos tienen un papel fundamental para establecer el escenario necesario para interpretar y sacar conclusiones. La forma de interpretar y relacionar los datos empíricos con los conceptos teóricos conlleva al investigador o investigadora a emplear los mecanismos necesarios para ampliar el conocimiento sobre los mismos. En este caso, se hace necesario recurrir a conceptos jurídicos y sociales empleados en investigaciones referentes al

---

<sup>1</sup> COFFEY, Amanda y ATKINSON, Paul. Los conceptos y la codificación. En: Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación. Medellín. 2003. Ed 1. p. 29-30

departamento de Santander para estructurar las motivaciones que dieron paso a la violencia cotidiana y política en la región.

El establecimiento de estos dos vínculos, como resultado del proceso analítico, lleva ejecutar una serie de pasos que ayudan a simplificar los datos para hallar, finalmente, su relación mediante su interpretación. En primer lugar, se debe simplificarlos o reducirlos en términos simples que den como resultado la identificación de un esquema conceptual simple. Esto permite identificar fenómenos relevantes, recopilar algunos ejemplos de estos fenómenos y encontrar la relación entre ellos.

En segundo lugar, se procede a conceptualizar los códigos dando como resultado la expansión de los marcos conceptuales y las dimensiones de análisis. En este proceso se sugiere descontextualizar y recontextualizar los datos con el fin de ampliar los referentes de análisis. La descontextualización, según Coffey y Atkinson, consiste en segmentar las porciones de los datos y desfragmentar el conjunto de estos. La segmentación se define como “la división de los datos en porciones comprensibles por sí mismas y lo bastante grandes para ser significativas”<sup>2</sup>. En consecuencia, se reorganizan los datos segmentados y se proceden a reorganizarlos como parte de la recontextualización. En este paso los testimonios pierden relevancia y, en cambio, se obtienen las motivaciones sobre las cuales se enfoca el proceso de análisis.

Sin embargo, se detectó que algunos testimonios poseen características especiales gracias a la información que aportada respecto a hechos violentos causados por La Violencia Bipartidista. En tal caso se optó por dejar el testimonio intacto, categorizarlos como “casos” seguidos y dedicarles un apartado especial para describir el desarrollo de este fenómeno en la región de Rionegro. De esta manera se expondrán casos referentes al accionar de las cuadrillas, bandolerismo social, peleas entre familias por el poder local, disputa por contrabando de licor, entre otros. En algunos casos se complementa la

---

<sup>2</sup> Ibid., p. 30

información mediante la información aportada por las noticias publicadas por el periódico Vanguardia Liberal para obtener una versión contrastada y completa del hecho.

Ahora se procederá a explicar el proceso de codificación de los testimonios para determinar las motivaciones que dieron paso a los dos tipos de violencia en la región de Rionegro. Para ello se toma como punto de partida su caracterización puesto que a partir de sus características se definieron los conceptos con los cuales se codificaron los datos.

La característica más importante de los testimonios consiste en la gran cantidad de información resultante de las indagatorias de los victimarios, los motivos al interponer las demandas y las declaraciones de los testigos como resultado del material probatorio. Entre ellos se encuentran, inicialmente, los datos personales del testigo y su versión de los hechos. Posteriormente se puede hallar el relato de los hechos que rodearon el crimen en el que se especifica la razones que llevaron al victimario a ser participe o ejecutar la lesión o la muerte de su contendor.

Sin embargo, algunos de los procesos consultados presentaron una serie de inconsistencias que impidieron obtener las motivaciones de los protagonistas ya sea por la negación de alguna de las partes a declarar, por la fuga de los victimarios antes de su indagatoria o simplemente porque las versiones de los protagonistas del hecho no coinciden; es decir, sus declaraciones no fueron homogéneas.

En tales casos, se decidió por apoyarse de los testimonios contemplados por el juez para dictar sentencia por considerarse los más relevantes en las denuncias y, por ende, los más relevantes para esclarecer las motivaciones que llevaron a los implicados a ejercer actos de violencia. De esta manera se contrastaron los testimonios para hallar la motivación principal que dieron origen al hecho denunciado.

La segunda parte de la metodología implementada consiste en la escenificación de los hechos y las riñas, proceso que ayuda a entender las dinámicas de la violencia cotidiana y política ya sea entre los corregimientos de la región o los espectros de trabajo y ocio. Los primeros son relevantes en la medida en que facilitan el análisis del proceso de homogenización política de Rionegro para el periodo el estudiado mientras que los

segundos terminan por estructurar la violencia cotidiana.

Los lugares de los hechos fueron tomados de la primera parte de los sumarios judiciales en los que se encuentran los informes policiales que esclarecen el lugar del delito. En una parte de los informes se especificaron la jurisdicción, los corregimientos, los puntos y los lugares en los que ocurrieron los pleitos y las riñas. En algunos informes solamente se especificaron los puntos y los lugares de los hechos por lo que tuvimos que recurrir a los diccionarios de topónimos de Rionegro para esclarecer el corregimiento y el lugar de los hechos.

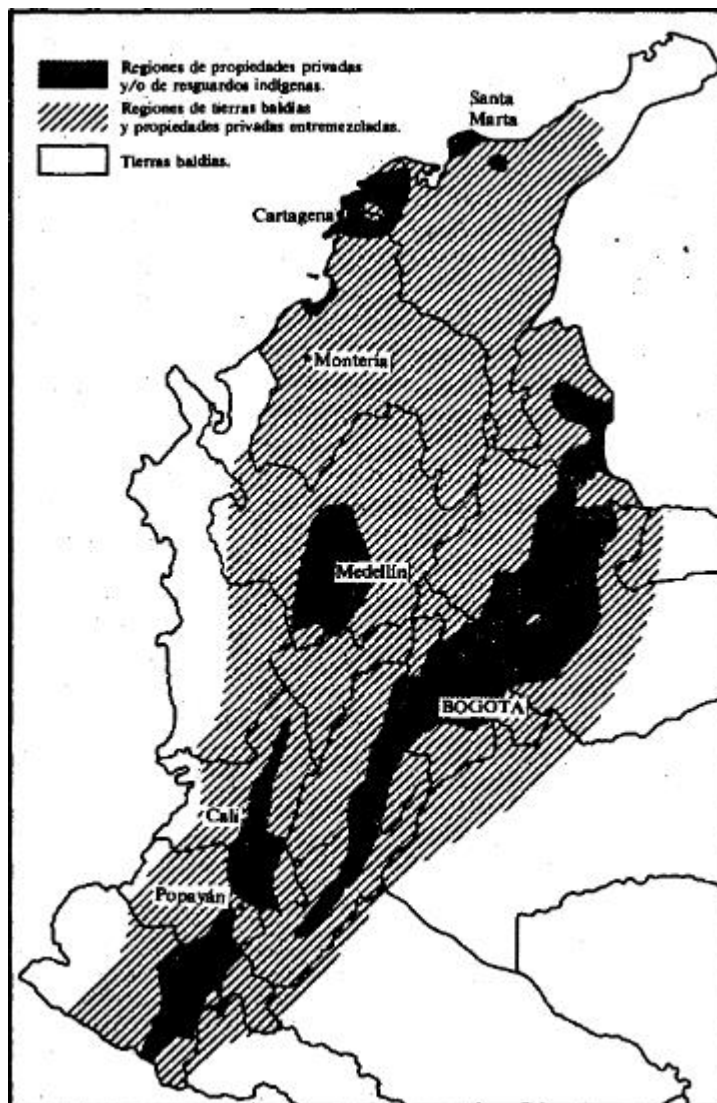
Respecto a los espectros de trabajo y ocio, estos fueron clasificados mediante categorías empleadas en investigaciones citadas en el capítulo Santander tendiendo de esta manera: haciendas, tiendas, casa-tiendas y caminos reales. Estos lugares ayudan a escenificar gran parte de la violencia cotidiana de Rionegro confirmado, una vez más, el carácter precapitalista de su comunidad.

Una vez esclarecidos los lugares de los hechos se procedió a georreferenciarlos mediante el programa ARCGIS en aras de evidenciar la dinámica de la violencia cotidiana y política en cada uno de los corregimientos dando como resultado un mapeo de la violencia en la región. Este proceso permitió distinguir las similitudes y diferencias en cada uno de los corregimientos respecto a la manifestación de este fenómeno y, de esta manera, determinar aspectos importantes que influyeron en la homogenización política de la región y en los aspectos sociales y políticos que incidieron en los hechos violentos.

Se espera que el trabajo cumpla las expectativas de la comunidad académicas y de los lectores que decidan remitirse a la presente tesis de grado para futuras investigaciones referentes al fenómeno de La Violencia Bipartidista.

## I CAFÉ Y VIOLENCIA BIPARTIDISTA EN COLOMBIA.

### I.I ANTECEDENTES: TIPOS DE COLONIZACIÓN, ESTRUCTURA AGRARIA Y RELACIONES DE PRODUCCIÓN



Mapa 1 Ubicación de tierras baldías en Colombia 1821. Tomado de *Colonización y protesta campesina en Colombia* p. 26.

La Violencia Bipartidista fue un periodo de la historia de Colombia en el que los tradicionales conflictos agrarios se intensificaron como producto de las reformas

modernizantes del gobierno liberal y el fortalecimiento de los gamonales para controlar tanto el poder local como regional.

La tradicionalidad de los conflictos agrarios data desde la segunda mitad del siglo XIX como resultado de los tipos de colonización a nivel nacional: la cundinamarquesa u oriental y la antioqueña u occidental. Estos tipos de colonización determinaron gran parte de los conflictos agrarios a nivel nacional concentrados, principalmente, en las formas de distribución y tenencia de la tierra y los sistemas de aparcería en las zonas cafeteras del país.

Evidentemente existe una relación entre factores económicos, sociales y políticos que dio origen a las formas de violencia entre colonos y terratenientes que se intensificaron a partir de los años treinta. Para la presente investigación se optó por apoyarse en una bibliografía centrada en la economía cafetera por ser el principal eje sobre el que se articularon los conflictos agrarios que dieron origen a La Violencia Bipartidista de los años treinta. Con ello no se desconoce la relevancia de otras economías para estudiar este periodo como lo fueron el banano o el caucho, simplemente se escogió la actividad cafetera porque fue la principal economía nacional y de nuestro objeto de estudio entre finales del siglo XIX y gran parte del siglo XX.

La importancia de la economía cafetera durante este periodo permite plantear una serie de antecedentes que funcionan como una excelente antesala para entender el contexto de colonos, campesinos, terratenientes y políticos una vez el gobierno liberal retornó al poder. Para ello se tomará como referente, en primera medida, los libros Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950); El café en Colombia (1850-1970); y De la aparcería al capitalismo.

En primer lugar, se debe destacar que las obras citadas proponen una periodicidad que parte de la segunda mitad del siglo XIX y culminan en la segunda mitad del XX. Esto se explica porque a partir de 1850 la economía del país empieza a tener participación a nivel mundial gracias al aumento de la demanda de materias primas entre las que se encuentra el café. A pesar de que, tanto Catherine Legrand como Marco Palacios y Absalón

Machado coinciden en la exportación de materias primas como el principal factor de valoración de la tierra en Colombia, cada uno de ellos ofrecen distintas interpretaciones debido al enfoque de sus investigaciones.

Por un lado, Legrand centra su análisis sobre las zonas de ampliación de frontera agrícola integrando no solo las zonas de colonización sino también la región de la costa caribe donde se desarrolló la economía bananera. Es por ello por lo que se considera su obra como uno de los principales referentes para estudiar la historia rural agraria de Colombia, pero es un texto limitado para analizar el desarrollo de la economía cafetera en la medida en que solamente se enfoca en la colonización campesina dejando de lado algunos de aspectos sociales de la caficultura: relaciones de producción, conflictos en las haciendas y configuración de elites locales y regionales.

Estos aspectos son analizados exhaustivamente en las obras de Palacios y Machado por lo que se evidencia un enfoque económico y social de los conflictos agrarios de las zonas cafeteras. De esta manera, se puede complementar el análisis de la colonización campesina propuesto por Legrand con los sistemas de aparcería de la economía cafetera tratados por los demás autores para establecer la correlación entre las relaciones de producción y la estructura agraria del país tanto para la zona de colonización oriental como la occidental.

Lo anterior permitirá abordar los antecedentes de La Violencia Bipartidista desde la economía cafetera. Igualmente, Legrand, Machado y Palacios coinciden en que los dos booms cafeteros incidieron en las diferentes formas que presentó la estructura agraria y las relaciones de producción en las zonas de colonización a nivel nacional. Antes de continuar con este aspecto, se hace necesario exponer la forma en que se configuraron las regiones para hallar el origen de estas diferencias tomando como base lo propuesto por el economista Absalón Machado.

La región oriental se configuró en los departamentos de esta cordillera, específicamente, en los Santanderes, Cundinamarca y el Sur del Tolima. Desde el siglo XVIII, frente una clara ausencia de mano de obra indígena, la economía regional se estructuró mediante

la actividad textil gracias a su introducción en los mercados de exportación. Los réditos de esta actividad acumularon suficiente capital para incentivar la economía cafetera que se sustentó en las grandes haciendas y los sistemas de aparcería a finales del siglo XIX con el primer boom cafetero de los años setenta.

Por su parte, la región antioqueña se estableció sobre la cordillera occidental, especialmente, en los actuales departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío, Valle del Cauca y Norte del Tolima. Desde épocas coloniales, la economía de esta región se estructuró sobre la extracción de oro, solamente posible gracias a la gran cantidad de mano de obra esclava que se ubicó en esta zona del país. Los campamentos mineros dieron origen a pequeños poblados que se encargaban de abastecer y suplir las necesidades de la economía aurífera dando origen a una nueva clase de comerciantes quienes acumularían gran parte del capital para incentivar el cultivo de café.

Con la desaparición de la obra de mano esclava en los siglos XVIII y XIX, producto de las reformas políticas de un naciente Estado Nacional, la explotación de oro fue cooptada por estos comerciantes conocidos como “mazamorreros”, quienes introdujeron la economía cafetera en el segundo boom cafetero del país a comienzos del siglo XX. No obstante, a diferencia de la región occidental, la estructura agraria de esta región se estructuró en el minifundio generalmente explotado por el núcleo familiar, lo que explicaría la consolidación de la caficultura a pesar de las caídas del precio del grano de exportación y de los mercados nacionales.

Como se puede inferir, las diferencias de la estructura agraria y las relaciones de producción en ambas regiones determinaron la continuidad y naturaleza de los conflictos agrarios para los años treinta del siglo XX.

Por un lado, en la región oriental se consolidaron las grandes haciendas y los sistemas de aparcería dando origen a pleitos y formas de resistencia que empezarían a tener relevancia política en las dos primeras décadas del siglo XX. Por otro lado, en la región occidental, con el predominio del minifundio y el trabajo familiar, logró posicionarse como

el principal productor de café interno y de exportación y los pleitos por la tierra fueron más bien escasos.

Las diferencias en la estructura agraria entre las dos regiones conducen a un interesante análisis respecto a las consecuencias de las relaciones de producción y la estructura agraria en los conflictos tanto de oriente como de occidente. Para realizar este análisis a profundidad se debe referenciar aquellas circunstancias políticas, económicas y sociales que incidieron en la estructuración de la propiedad rural y las formas de explotar la tierra en las regiones cafeteras expuestas por Legrand, Machado y Palacios a lo largo de las obras anteriormente mencionadas.

Para el ejercicio propuesto se tomará como base los factores expuestos por Legrand en su texto, los cuales se irán complementando con los aportes de Machado en aras de relacionar los procesos de colonización con la economía cafetera hasta los años treinta del siglo XX, momento en el cual se origina La Violencia Bipartidista en cada una de las regiones cafeteras de oriente y occidente.

Como punto de partida se debe destacar que Legrand es enfática a lo largo de su obra en señalar que la privatización de baldíos respondió a diferentes intereses que entraron en conflicto dependiendo de las necesidades de terratenientes y colonos: los primeros buscaban aumentar su prestigio y riqueza mediante la expansión de sus propiedades, mientras los segundos veían en la colonización una manera de conseguir independencia económica para mejorar sus condiciones materiales. A esto se debe sumar el impacto diferenciado de la economía cafetera en el manejo de la propiedad rural en el interior de las regiones.

A partir de 1850 se presentó un flujo migratorio de las zonas altas del país hacia las zonas templadas ricas en terrenos baldíos. La colonización antioqueña fue emprendida por antiguos mazamorreros y comerciantes, acaparadores de bienes raíces, que fueron expandiéndose por toda la cordillera occidental colonizando grandes terrenos baldíos. Pero, los nuevos terrenos carecían de vías y mano de obra, por lo que los latifundistas engancharon personal de las tierras altas de Boyacá.

Tal como lo propone Legrand<sup>3</sup>, la estructura agraria de la colonización antioqueña se estructuró en torno al minifundio como producto de las acciones emprendidas por las elites regionales. Uno de los factores fundamentales que influyeron en la consolidación de la pequeña propiedad fue la gran privatización de tierras incentivada por la expansión industrial, las inversiones especulativas sobre bienes raíces y los potenciales proyectos de colonización.

El otro factor fue la distribución en la concesión de baldíos otorgados por los diferentes gobiernos hasta los años treinta del siglo XX: Según Legrand<sup>4</sup>, de un 5% del total de terrenos baldíos repartidos a nivel nacional en este periodo, el 4% pertenecía a minifundios con menos de 100 hectáreas. Gran parte de las tierras concedidas se convirtieron en centros cafeteros que concentrarían la mayor parte de la producción cafetera a comienzos del siglo XX.

Por su parte, en la región oriental, el proceso de colonización fue llevado a cabo por colonos determinando gran parte de sus relaciones sociales. A diferencia de la región occidental, en la oriental se gestó un trabajo comunitario para ampliar la frontera agrícola y adecuar los nuevos terrenos colonizados; de esta manera, surgieron los llamados “Convites” o primeras formas de organización comunal campesina, especialmente, en el departamento de Cundinamarca.

En las áreas colonizadas se construirían centros religiosos y mercados locales por los que se establecerían los caseríos y algunos de ellos, los más importantes, se catalogarían como corregimientos que adquirieron independencia administrativa. Claro ejemplo fue la independencia del caserío de Guayacanes del municipio de Cunday (Tolima) y San Juan de Turbo (Antioquia). Una característica propia de esta región, detectada por Legrand, consistió en los modelos de asentamiento disperso; es decir, que entre parcela y parcela existía un espacio que distanciaba a un vecino del otro.

---

<sup>3</sup> LEGRAND, Catherine. Privatización de la tierra: las concesiones de baldíos. En: COLONIZACION y PROTESTA CAMPESINA EN COLOMBIA (1850-1950), Bogotá, 1988, Ed 1. p. 70

<sup>4</sup> Ibid., p. 79

En esta región, la propiedad agraria se estructuró mediante la hacienda, la cual surgió como producto de las invasiones y usurpaciones de títulos que llevarían a cabo terratenientes, comerciantes y caciques locales con el fin de monopolizar la tierra después de los años setenta con el primer boom cafetero. Esto, según Catherine Legrand<sup>5</sup>, fue la causa principal del atraso en las zonas rurales debido a la cantidad de tierra improductiva que acumularon estos personajes. Adicionalmente, la monopolización de la tierra incentivó la organización de colonos para defender su propiedad o reivindicar sus derechos ya sea empleando vías legales o de hecho.

No cabe duda de que las disposiciones de los gobiernos liberales durante el olimpo radical tenían como fin garantizar el acceso a la tierra por parte de los pequeños colonos<sup>6</sup>, pero los trámites burocráticos y la demora en los litigios impidieron una adecuada repartición de la tierra. A todo ello, se debe sumar la imposibilidad de fijar puntos limítrofes entre parcelas colonizadas y tierra baldía, lo que facilitó la usurpación de tierras en occidente.

Como era de esperarse, la diferencia en la repartición de la tierra determinó la disparidad en las relaciones de producción en ambas regiones. En los minifundios del oriente, al primar la explotación familiar de la tierra, la caída de los precios del grano se pudo solventar al sacrificar parte de la calidad de vida de los colonos. En cambio, en las haciendas de occidente, los conflictos agrarios de Cundinamarca y el sur del Tolima se originaron por la usurpación de baldíos y la implementación de los sistemas de aparecería que llevaron al declive de la producción cafetera para comienzos del siglo XX. Este tipo de sistemas serían estudiados por Machado a lo largo de su obra.

---

<sup>5</sup> Ibid., p. 62

<sup>6</sup> Esto se puede observar en las leyes de baldíos que se aprobaron a finales del siglo XIX. La ley 14 de 1870 en la que se estipulan los motivos para la concesión de baldíos, entre los que se destacan: concesiones como pago a deuda pública, para construcción de vías y nuevos pobladores (Colonos). Ver (<https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1570995>) Ley 48 de 1882 en la que se estipula el carácter productivo que deben tener las concedidas por el gobierno nacional. La adquisición de títulos de propiedad se otorga para el cultivo. Ver (<https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30019427>)

De antemano se debe destacar que la aparcería definió la condición precapitalista de las sociedades rurales de Colombia, al menos, hasta los años veinte. La exigencia de los arrendatarios para que se les designará un salario remunerado y la modificación del reglamento de las haciendas solamente fue posible gracias a las organizaciones campesinas organizadas con la ayuda de partidos políticos como el Partido Socialista Revolucionario (PSR). Antes de este periodo, los terratenientes explotaban a los trabajadores mediante la captación de gran parte de lo producido por el aparcerero (cerca la mitad del café recogido), el suministro forzado de víveres, largas y extenuantes jornadas laborales, multas y trabajos no remunerados para el mantenimiento de la hacienda (construcción de vías, poda, procesos de cercado, desyerbe de cafetos, etc.) a cambio de ocupar y explotar una parcela de tierra de la hacienda.

Los sistemas de aparcería tendrían características particulares en cada uno de los departamentos de la región oriental expuestas de manera detallada por Machado. Para el caso del Tolima, la aparcería obligaba al colono a entregar un porcentaje de lo recolectado en los cafetos, y, a diferencia de las demás regiones cafeteras, las labores de mantenimiento se remuneraban pero de manera paupérrima. A diferencia del hacendado antioqueño, quien invertía los réditos la producción cafetera, en la modernización del beneficiado del grano, el terrateniente de occidente los empleaba para ostentar la vida capitalina. Esto explicaría, en parte, la caída en la producción cafetera en la región oriental para comienzos del siglo XX.

Para el caso de los Santanderes, los sistemas de compañía y de contratistas definieron el manejo de la aparcería en la región. El primero consistió en la asignación, por parte del hacendado al aparcerero, de una gran porción de los cafetales más el alojamiento, el suministro de víveres y las mulas para el mantenimiento, sembradío, recolección y transporte de lo producido en los cafetales. El segundo, a diferencia del primero, se le asignaba la administración de la parcela, por lo que podía contratar personal a jornal para labores de sembradío y recolección; costos que eran asumidos por el hacendado. Lo producido se repartía entre el administrador y el terrateniente a quien le pertenecía una

mayor porción. Las labores de mantenimiento eran suplidos por el trabajo del administrador.

Estos modos de aparcería le permitieron al colono contar con mayor libertad económica, por lo que se puede asumir que gracias ello no se presentaron huelgas o invasiones en las haciendas santandereanas, al menos, hasta los dos primeros decenios del siglo XX. Sin embargo, Machado no ofrece la adopción de estos sistemas por provincias, impidiendo hallar particularidades referentes a la producción (aumento y disminución), posibles conflictos entre hacendados y colonos o los impactos sociales de la variación del precio del grano de exportación y mercados nacionales.

Por su parte, en Cundinamarca, los arrendatarios estaban sometidos no solo a las condiciones de arrendamiento sino también a los reglamentos internos de las haciendas. La aparcería en este departamento estaba sujeto a la remuneración en especie a cambio de la supuesta asignación de un minifundio a una unidad familiar. Sí, se hace énfasis en la suposición, puesto que, como lo demostró Legrand en su obra, gran parte de los terrenos fueron usurpados por terratenientes al falsificar testamentos, compraventas y herencias sobre baldíos previamente colonizados.

Se debe recordar que la aparcería, según Legrand, fue empleada por hacendados cundinamarqueses para restringir la libertad económica de los colonos y, de esta manera, conseguir mano de obra para explotar las haciendas. Sin embargo, el sometimiento no solo se ejerció con el arrendamiento de la parcela; de igual forma, las multas y las restricciones sobre las siembras y las mejoras terminaron por provocar la resistencia y agremiación campesina para los años veinte. Esto fue posible, según Palacios y Legrand, al cambio generacional de los colonos y la influencia de organizaciones de izquierda de esta época.

Para comienzos del siglo XX, la región occidental presentó un cambio sustancial en la estructura agraria debido a la desfragmentación de las haciendas dando paso a los minifundios como consecuencia de las concesiones de baldíos que otorgaron los gobiernos de turno ante las presiones de las agremiaciones de colonos y la caída de la

producción en los Santanderes, Cundinamarca y Tolima. Los datos aportados por Absalón Machado<sup>7</sup> y Catherine Legrand<sup>8</sup> permiten analizar este fenómeno desde los cambios de la estructura agraria y la producción para entender el desarrollo de la economía cafetera y determinar su impacto en los conflictos agrarios.

Según Legrand<sup>9</sup> en el departamento de Cundinamarca se puede observar una variación en la cantidad de tierras otorgadas y concesiones en la mayor parte del siglo XIX y las dos primeras décadas del XX. Entre 1827 y 1869 se otorgaron un total de 71.035 ha entre 17 concesiones, de las cuales, 32.388 ha (cerca del 50%) se concesionaron en el municipio de Pandi. Para 1870 y 1890, periodo en el que se aprobaron las primeras leyes de baldíos, curiosamente, disminuyeron considerablemente la cantidad de hectáreas otorgadas a 147.742 entre 43 concesiones, cuyas 100.424 ha (cerca del 70%) fueron otorgadas en el municipio cafetero de Medina. Para comienzos del siglo XX continuó disminuyendo la cantidad de hectáreas otorgadas llegando a los 3.226 ha entre 14 concesiones, todas ellas ubicadas en el municipio de Pandi.

Todos estos datos nos permiten concluir que, en este departamento, las grandes haciendas se consolidaron antes del primer boom cafetero y la expedición de leyes de baldíos. Como se puede inferir, las nuevas leyes no influyeron en una equitativa repartición de baldíos, y tan solo una mínima parte de los baldíos se concedieron a un número mayor de colonos. Al comenzar el siglo XX, con el segundo boom cafetero, el número de concesiones disminuyeron a pesar de las acciones legales emprendidas por las nacientes organizaciones campesinas.

---

<sup>7</sup> \*Los datos empleados por Absalón Machado en De la aparcería al capitalismo fueron tomados de la tabla elaborada por Diego Monsalve concentración de la producción y la propiedad en Colombia Ver EL CAFE DE LA APARCERIA AL CAPITALISMO p 118. Estos datos también fueron sugeridos por Catherine Legrand para el estudio de la colonización campesina en Colombia. Ver Colonización y Protesta campesina en Colombia (1850-1950), apéndice D "Concesiones y conflictos agrarios por municipio" p 231

<sup>8</sup> \*Los datos recopilados por Catherine Legrand en Colonización y Protesta campesina en Colombia (1850-1950) permiten entender la cantidad de hectáreas tituladas versus el número de concesiones entre 1827 y 1817 por departamento y municipios. Ver Colonización y Protesta campesina en Colombia (1850-1950), apéndice D "Concesiones y conflictos agrarios por municipio (1827-1931)" p. 255-264

<sup>9</sup> Ibid..., p. 255-256

Sin embargo, según los datos aportados por Machado<sup>10</sup>, en la mayor parte de los municipios cafeteros primó el minifundio, por lo que se puede intuir que la mayor parte de tierras concedidas dieron origen a haciendas ganaderas ubicadas en las zonas altas del departamento. La pequeña propiedad de las zonas cafeteras aportaría apenas un 13% del total de la producción departamental, la mayoría de la producción (55% en total) estaría concentrada en las grandes haciendas de Sasaima, Viotá, Fusagasugá y Pandi donde, además, estarían concentradas la mayoría de las trilladoras para 1925.

En consecuencia, la economía cafetera en el departamento estuvo concentrada en manos de grandes hacendados, quienes se encargarían de recolectar y beneficiar la mayor cantidad de café para el mercado nacional y de exportación. Esto daría paso a la mayor parte de conflictos entre colonos, aparceros y terratenientes; los cuales, básicamente, se desatarían por la explotación del terrateniente sobre su fuerza de trabajo.

Los reglamentos internos de las haciendas ubicadas en el Sumpaz y el sur de Cundinamarca estipulaban una serie de medidas con las que se buscaba regular el comportamiento y las formas de pago de los arrendatarios. Las restricciones a cultivar productos en las haciendas, sumado a las multas y las alteraciones en las pesas del café, llevaron a los campesinos a presentar una serie de pliegos ante el gobierno nacional para solventar tales abusos, puesto que, las autoridades locales administraban la justicia a favor de los hacendados debido a las prácticas clientelistas de alcaldes y policías. Las peticiones dieron resultados en los años treinta obligando al gobierno nacional a estipular un mismo reglamento y medidas de peso para las haciendas del Sumapaz y el sur de Cundinamarca.

Por otra parte, en el departamento del Tolima, la hacienda empezaría a dominar la estructura agraria desde la segunda mitad del siglo XIX. Los datos aportados por Legrand<sup>11</sup> permiten concluir que la mayor cantidad de baldíos se otorgaron terratenientes,

---

<sup>10</sup> MACHADO, Absalón. concentración de la producción y la propiedad en Colombia. En: EL CAFE DE LA APARCERIA AL CAPITALISMO, Bogotá. Ed 2. p. 112

<sup>11</sup> LEGRAND. Op. cit., p. 263.

puesto que, 16.243 ha fueron repartidas en apenas 8 concesiones, la mayor parte de ellos en el municipio de Cunday con un total de 9.005 ha (cerca del 55%). Una vez se aprobaron las leyes de baldíos en 1870, aumentaron la cantidad de concesiones pero no la cantidad de hectáreas: se otorgaron un total de 207.716 ha entre 45 concesiones. Para las primeras dos décadas del siglo XX, los baldíos concesionados disminuyeron en una quinta parte por lo que solamente se otorgaron 40.895 ha entre 183 concesiones. Cabe destacar que en los dos últimos periodos mencionados, la mayor parte de tierras baldías se concedieron en el municipio de Ibagué.

Las cifras presentadas por Machado<sup>12</sup> permiten concluir que el minifundio, al menos para este departamento, incentivó la producción cafetera llegando a representar cerca del 67.3% de la producción departamental. Pero, para los años veinte, se presentó una caída en la producción desplazando la producción hacia las grandes haciendas con un total de 27.6% sobre la producción departamental, especialmente, las ubicadas en Cunday, Líbano y Melgar; municipios en los que se concentraron la mayor cantidad de trilladoras tan necesarias para el beneficiado del grano. Y es justamente en el primero donde ocurrirían la mayor cantidad de conflictos agrarios, al igual que en Cundinamarca, por los abusos del terrateniente sobre los aparceros.

Según los datos aportados por Legrand<sup>13</sup>, en lo que respecta a los Santanderes, se puede afirmar que, a diferencia de los demás departamentos de oriente, la hacienda se consolidó después de aprobada la primera legislación de baldíos. Antes solamente se otorgaron cerca de 14.085 ha entre 5 concesiones, la mayor parte de ellas en Betulia donde se asignaron 850 ha (6%). Después de 1870, el número de concesiones aumentó de manera abrupta puesto que se otorgaron 77.355 ha entre 28 concesiones, la mayor parte de ellas en Girón con un total de 25.708 ha (33%). En los primeros años del siglo XX, la cantidad de baldíos otorgados disminuyeron de manera considerable puesto que solo se asignaron 834 ha entre 9 concesiones cuya mayoría perteneció al municipio de Bolívar con una cantidad de 608 ha (72%).

---

<sup>12</sup> MACHADO. Op. cit., p. 117

<sup>13</sup> LEGRAND. Op. cit., p.261-262

El anterior escenario descrito explicaría la ausencia del minifundio y la supremacía de la gran hacienda en la estructura agraria del departamento. Sin embargo, al comenzar el siglo XX el escenario fue totalmente distinto debido a la desfragmentación de las haciendas en minifundios. Según los datos referenciados por Machado<sup>14</sup>, se puede inferir que sobre estos últimos se estructuró la propiedad agraria del departamento, pero sus niveles de producción serían bajos significando apenas un 14.3% sobre la producción departamental. En cambio, las haciendas que representaban un 3.2% de total de las tierras productivas llegaron a aportar un 48% del total producido en el departamento.

Adicionalmente, cabe señalar dos particularidades de la economía cafetera en Santander antes de los años XX que se pueden inferir de la obra de Machado<sup>15</sup>. La primera corresponde a la distribución de los cafetos dependiendo del total de áreas cultivadas: Matanza tuvo la mayoría de los cultivos inferiores a 3 ha, Lebrija concentró la mayoría de los cultivos medianos (entre 3 a 35 ha) y en Rionegro, objeto de estudio de la presente investigación, primaron los cafetales con más de 35 ha. La segunda hace referencia a la ubicación de trilladoras ubicadas, como era de esperarse, en Bucaramanga, Girón, Lebrija y Rionegro y Matanza; municipios sobre los cuales se concretó la mayoría de producción departamental.

Para finalizar el recorrido por los departamentos de la región oriental se describirá la estructura agraria de Norte de Santander junto con su producción cafetera partiendo de los datos aportados por Legrand<sup>16</sup>. En la primera mitad del siglo XIX se concedieron apenas 1346 ha entre 3 concesiones, repartidos, en su mayoría entre los municipios de Guarandal (640 ha) y Naranjal (614 ha). Para los años setenta se otorgaron 30.881 ha entre 142 concesiones, la mayor cantidad de tierras baldías se titularon en Cúcuta con un total de 10.744 ha (57%). A comienzos del siglo XX, la cantidad de tierras otorgadas disminuyeron notablemente llegando a representar a pensar 834 ha entre 9 concesiones cuya mayoría, nuevamente, se concentró en Cúcuta con un total de 834 ha (72%).

---

<sup>14</sup> MACHADO. Op. cit., p. 115

<sup>15</sup> Ibid., p.118

<sup>16</sup> LEGRAND. Op. cit., p 260-261

No obstante, los datos presentados por Machado<sup>17</sup> presentan un escenario diferente respecto a la economía cafetera del departamento. La mayor parte de la producción cafetera estuvo concentrada mayoritariamente en minifundios (cerca del 70%) para 1923 llegando a representar una cuarta parte de la producción departamental en los municipios de Córdoba, Chinácota, Concordia, Convención, San Cayetano, Pamplonita y Gramalote. Esto pone de manifiesto los límites de los datos aportados por Legrand, al menos, en lo que respecta a este departamento, puesto que, los municipios cafeteros mencionados no son acordes a los referidos por Legrand para la colonización; es decir, sus interpretaciones, en este caso, no contemplan la distribución de la propiedad agraria en lo que a la actividad cafetera respecta.

Una vez descritos las relaciones de producción, la estructura agraria y la manufactura cafetera en la región oriental queda por describir algunas particularidades de la hacienda, lo cual permitirá escenificar el lugar donde se presentaron parte de las riñas y los pleitos entre terratenientes, campesinos y colonos, introduciendo, de esta manera, a la cotidianidad de estos actores históricos. Este ejercicio representa una primera parte de los estudios cotidianos de La Violencia Bipartidista y sus antecedentes descritos por Marco Palacios a lo largo de su obra.

De antemano se advierte que no se tomó como referente la obra de Palacios puesto que Legrand y Machado realizan un estudio más preciso de los factores descritos a lo largo de este capítulo. En cambio, Palacios ofrece aspectos relevantes a la hacienda que omiten Legrand y Machado por no ser acordes a sus objetos de estudio.

Para empezar, parece sumamente interesante la definición aportada por Palacios respecto la hacienda debido a que nos describe sus principales características: “una construcción económica y social, como concreción de una trama de relaciones de producción, entabladas entre el hacendado de origen y vocación urbanos y los peones que se convierten en jornaleros a su servicio”<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> MACHADO. Op. cit., p 114

<sup>18</sup> PALACIOS, Marco. Tierra y sociedad: la región bogotana. En: EL CAFÉ EN COLOMBIA, 1850-1970 UNA HISTORIA ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA. México D.F. 2009. Ed 4. p. 227

Evidentemente, la constitución de la hacienda fue resultado de factores económicos y sociales de los que emergieron y entraron en conflicto dos clases antagónicas: una dueña de los modos de producción; la otra, la fuerza de trabajo necesaria para explotar los mismos. Estas características serían homogéneas tanto para la región occidental como la oriental debido a que la consolidación de la hacienda se gestó por la acumulación indebida de tierras por parte de los terratenientes y el desarrollo de economías de exportación que, en este caso, correspondió a la caficultura.

La acumulación de tierras y el desarrollo de la economía cafetera fue solamente posible gracias a la acumulación de capital por parte del terrateniente; quien buscaba lograr un máximo de ganancias posible, reduciendo al máximo los costos de producción mediante el sometimiento de la fuerza de trabajo, tal como se mencionó en párrafos anteriores. Sin embargo, el resultado en la configuración de las haciendas sería distinto en cada una de las regiones presentadas por Palacios mediante una serie de tipologías.

La tipología Cundinamarquesa se caracterizó por el predominio del arrendamiento precapitalista, de patrón de asentamiento parcelado, con claras diferencias raciales, con una escasa diversificación de cultivos y cuyo latifundismo es exclusivo en vez de inclusivo. Por su parte, en la santandereana primó el sistema de aparcería, cuyo patrón de asentamiento fue nucleado y disperso, en el que las relaciones raciales fueron mixtas y, a diferencia del anterior, el latifundismo coexistió con el campesino parcelado. Para finalizar, la tipología antioqueña se caracterizó por su patrón de asentamiento fue concentrado y nucleado, en el que existía homogeneidad racial y cultural entre hacendado y jornalero, donde la diversificación de cultivos fue alta y, al igual que el anterior, el latifundismo convivió con el campesino parcelado<sup>19</sup>.

Todas las diferencias mencionadas fueron el resultado de la forma en que se configuraron las haciendas en estos departamentos mediante los tipos de asentamientos, las

---

<sup>19</sup> \*Estas tipologías pertenecen al cuadro 9.1 Tipología de las haciendas del café. Ver EL CAFÉ EN COLOMBIA, 1850-1970 UNA HISTORIA ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA. P. 312

relaciones de producción, el origen racial de los trabajadores, la diversificación de cultivos y la forma en que latifundismo integró las parcelas ocupadas o colonizadas por colonos.

De esta manera, se puede observar que, a pesar de que pertenecen a una misma región, las haciendas de Cundinamarca y Santander se diferencian en los tipos de asentamiento, las diferencias raciales y la coexistencia del latifundismo con la pequeña propiedad. Esto podría explicar la supremacía y continuidad de los conflictos en las cundinamarquesas y la casi inexistencia de estos en las haciendas santandereanas; en otras palabras, las relaciones de producción fueron conflictivas en Cundinamarca y pacíficas en Santander.

Respecto a la tipología de hacienda antioqueña, se puede observar que a pesar de la supremacía del minifundio compartieron similitudes con la santandereana respecto al tipo de asentamiento nucleado (pero a diferencia en Antioquia sería concentrado en vez de disperso) y la convivencia de la hacienda con las parcelas; lo que explicaría, de igual forma, la ausencia de conflictos agrarios, al menos, hasta el retorno de los liberales a la presidencia. En lo que respecta a las diferencias, se puede inferir que la homogeneidad racial y la diversificación de cultivos fueron producto de un mismo tipo poblacional y la libertad de trabajo que el arrendador tenía sobre su parcela; factores que explicarían la consolidación de la economía cafetera en la región y la relativa calma de las relaciones entre hacendados y campesinos.

Sin embargo, todas las haciendas del territorio nacional implementarían una misma estructura de trabajo o jerarquización de las funciones en el interior de las haciendas descritas por Palacios<sup>20</sup> en su obra. En la cúspide de la jerarquía se encuentra al hacendado o terrateniente quien la mayoría del tiempo estaba ausente impidiendo gestar relaciones personales con sus empleados. Sus funciones estuvieron dedicadas al comercio y al establecimiento de la empresa. En cambio, las funciones de inspección, contabilidad y solución de conflictos estuvieron a cargo del administrador lo que le dio cierto poder al interior de las haciendas.

---

<sup>20</sup> Ibid., p. 337

El siguiente en la cadena mando sería el mayordome que, a diferencia del administrador, generalmente tuvo origen rural. En Antioquia se prefirió contratar mayordomos de otras regiones para evitar complicidad o problemas laborales con los jornaleros. Su función principal consistió en supervisar y garantizar las órdenes del administrador, por ello velaba por la organización de trabajadores en las tareas asignadas y el cumplimiento del reglamento de la hacienda.

En la base de la pirámide estaban el jornalero y el aparcerero, quienes se encargaban de llevar a cabo funciones de recolección, mantenimiento de los cafetales, mantenimiento de la finca, construcción de caminos, etc. La diferencia entre el jornalero y el productor radicó en la libertad de trabajar en la hacienda y la asignación de un salario que para los primeros se daba en dinero y para los segundos en especie.

Respecto a estos últimos se debe mencionar que fueron los principales protagonistas de la Violencia Bipartidista de los años treinta debido a la gran cantidad de riñas entre seguidores del partido liberal y el conservador. Pero, se detectó cierta tradicionalidad en estas riñas por factores tales como la diferenciación en la asignación de trabajos y, especialmente, en el alto consumo de alcohol en horarios laborales y de ocio.

Tal como lo explica Palacios, la ingesta de bebidas fermentadas, entre las que se destaca el guarapo, era necesaria para soportar las arduas y extenuantes jornadas laborales, pero el estado de alicoramamiento terminaba por alterar el comportamiento de los trabajadores dando origen a peleas a mano limpia o en las que se utilizaban herramientas de trabajo como cuchillos y machetes. Como era de esperarse, el consumo de guarapo se extendía más allá de las haciendas e involucraba lugares de ocio donde la ingesta de esta bebida era acompañada con otros licores como el aguardiente.

De esta manera se da por concluido el primer capítulo de la presente investigación en el que se expusieron los principales antecedentes de los conflictos agrarios en las zonas de colonización oriental y occidental pertenecientes a la segunda mitad del siglo XIX y los años veinte del siglo XX, entre los que se encontraron: las distintas formas en la

configuración de su estructura agraria, sus relaciones de producción, su desarrollo en la economía cafetera y la forma en que se estructuraron las haciendas.

Ahora queda por exponer la forma en que se desarrollaron los conflictos agrarios en el interior de las regiones cafeteras de oriente y occidente para determinar similitudes y diferencias en la Violencia Bipartidista de los años treinta y, de esta manera, entregar un panorama nacional de este periodo. Luego, se introducirá el departamento de Santander para contextualizar históricamente la región de Rionegro, objeto de estudio de la presente investigación.

## I.II VIOLENCIA BIPARTIDISTA EN LAS REGIONES CAFETERAS

Los años veinte para el país significaron un impulso de la economía nacional tanto para los mercados internos como de exportación. El capital obtenido por la indemnización de la independencia de Panamá fue empleado por los gobiernos conservadores para fomentar la industria, la construcción de vías férreas y carreteras, conformar una banca centralizada y consolidar una clase media rural mediante la asignación acelerada de baldíos.

La fomentación de la industria y la demanda de mano de obra necesaria para ejecutar las obras públicas causaron grandes flujos migratorios hacia los centros urbanos de cada uno de los departamentos. En consecuencia, las áreas rurales a nivel nacional, especialmente, aquellas donde se desarrollaron actividades económicas de exportación, empezaron a presentar escases de mano de obra, por lo que fue necesario aumentar el valor del jornal y el personal de las haciendas mediante el enganche.

Sin embargo, el aumento de los costos de producción y los escases de mano de obra no afectó la producción cafetera y, por el contrario, se originó un segundo boom cafetero en la región occidental donde la mayoría de la producción estuvo a cargo de la unidad familiar. Esto les permitió a los colonos antioqueños solventar con mayor facilidad la caída de los precios del grano durante la primera década del siglo XX, tecnificar la producción y diversificar los cultivos para fortalecer los mercados regionales.

La primera guerra mundial y la caída de la producción cafetera del Brasil (producto de intensas heladas) generaron un aumento de la demanda de café que fue suplida, en su mayoría, por hacendados-exportadores de las regiones de Antioquia y el Quindío. Por el contrario, según Marco Palacios<sup>21</sup>, los Santanderes, Cundinamarca y el Tolima presentaron un declive en la producción nacional, posiblemente, como consecuencia del aumento en los costos de producción (interés sobre créditos, costos de transporte y salarios) y la inflación como consecuencia de la guerra de los mil días. Esto provocó la desfragmentación de las haciendas y un cambio sustancial en la estructura agraria de oriente dando continuidad a los conflictos del siglo XIX.

No obstante, la caída en la producción cafetera no fue la única causal del cambio en la estructura agraria, fueron un conjunto de factores políticos y económicos que terminaron por afectar la viabilidad productiva de la hacienda referenciadas tanto por Legrand como por Machado y Palacios.

En primer lugar, se hace énfasis en las reformas ejecutadas durante la hegemonía conservadora que llevaron a una “nueva filosofía agraria”; término empleado por Legrand para explicar el cambio en la política de asignación de baldíos para fomentar una nueva clase media rural. La aprobación de las leyes 57 de 1905<sup>22</sup>, 71 de 1917<sup>23</sup> y 47 de 1926<sup>24</sup> tenían como propósito definir los derechos de propiedad, facilitar los requisitos en la asignación de títulos y darle un propósito productivo a la tierra; pero, los trámites burocráticos, el desconocimiento de la ubicación y los puntos limítrofes de las propiedades y el tradicional clientelismo terminaron por concentrar la tierra en un

---

<sup>21</sup> Ibid., p.. 134-135

<sup>22</sup> \*Ley en la que se estipula las causas por las que se declina los contratos de arrendamiento y procedimientos ante la invasión a la propiedad privada. Ver (<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=16034>)

<sup>23</sup> \*Ley en el que se estipula que todo colono que haya cultivado y habitado un terreno no mayor a 10 h tiene derecho a un título sobre la propiedad colonizada emitida por el gobernador del departamento en nombre del gobierno nacional. Ver (<https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1620581>)

<sup>24</sup> \*Ley en la que se estipula que los títulos sobre baldíos no mayores a 10h deben asignarse a personas en calidad de colonos o cultivadores. Ver (<https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1601311>)

pequeño grupo de terratenientes dando origen a las primeras acciones ofensivas emprendidas por organizaciones campesinas.

Las invasiones a las haciendas, la resistencia armada como respuesta a los desalojos y los pleitos jurídicos por la tierra empezaron a ser coordinados por una naciente clase media que estaba compuesta por tinterillos, políticos locales y grandes cultivadores. Adicionalmente, se empezarían a gestar las primeras relaciones entre grupos políticos considerados de izquierda con organizaciones campesinas, especialmente, en los departamentos del Tolima y la región del Sumapaz.

En consecuencia, las grandes haciendas se fueron desestructurando, dando paso a nacientes corregimientos, veredas y municipios con una clara homogenización política. Esto confirmaría aquella teoría propuesta de Palacios<sup>25</sup> para entender La Violencia Bipartidista en Colombia como “una historia de fronteras sucesivas” que representan discontinuidad y variación de los actores que se mantienen en un mismo patrón de conflicto.

Se halló en la configuración de la estructura agraria de los años veinte un posible origen de rivalidad partidista de los años treinta, puesto que, las acciones de resistencia campesina fueron creado vínculos entre colonos y líderes locales con una misma filiación política que permitieron el éxito de estas acciones ante el clientelismo local y el abuso terrateniente.

Sin embargo, se detectó que los conflictos agrarios en los departamentos cafeteros se desarrollaron de manera diferente en el interior de las regiones, por lo que se optará por presentar dos apartados dedicados a analizar estas diferencias y, a su vez, sus similitudes: el primero hace referencia al desarrollo de los conflictos agrarios y La Violencia Bipartidista entre Antioquia y Quindío para la región occidental; en el segundo, se realizará el mismo ejercicio pero con las regiones del Sumapaz y el Tolima. En lo que respecta al departamento de Santander se optará por dedicar un capítulo aparte debido

---

<sup>25</sup> Ibid., p. 59

a la reconstrucción histórica del departamento y la contextualización histórica de la región cafetera de Rionegro.

De antemano se advierte que los departamentos referenciados serán catalogados de ahora en adelante como regiones. Este ejercicio de delimitación se realizará para entender la región no como una unidad político-administrativa sino como una red de circuitos comerciales que configuraron el territorio y escenificaron los conflictos agrarios y políticos. Es por ello, por ejemplo, que al tratar las regiones del Quindío o Sumapaz se tomará una parte del departamento o se incorporaran municipios aledaños de otro superando o reduciendo el departamento a tratar.

Todo esto representa un interesante debate respecto a la historia totalizante o nacional respecto a la regional con la que se espera no solo escalar el fenómeno de La Violencia sino destacar los procesos de construcción histórica de las regiones frente a los procesos históricos de construcción nacional.

#### I.II.I Región occidental: Antioquia y Quindío

Para analizar las similitudes y diferencias en el desarrollo de los conflictos agrarios de la región antioqueña y la quindiana se optará por tomar como principales referentes los libros *A sangre y fuego. La violencia en Antioquia 1946-1953* y *Violencia en el Quindío* de la historiadora Mary Roldan y el doctor en sociología Carlos Miguel Ortiz. Estos dos clásicos de los estudios de La Violencia no solo presentan un análisis del desarrollo de la violencia, también mencionan metodologías y fuentes que funcionan como principales referentes para reconstruir la historia de La Violencia Bipartidista en la región de Rionegro.

Primero, se debe destacar que Ortiz como Roldan comparten diferentes fuentes para reconstruir la historia de La Violencia de cada uno de sus objetos de estudio. La prensa local y regional, los archivos notariales y la correspondencia municipal y gubernamental les permitieron a los autores detectar fenómenos típicos de este periodo de la historia

como lo fueron: el gamonalismo, el bandolerismo social, las acciones de resistencia armada y la homogenización política de los territorios.

Sin embargo, se pueden detectar las diferencias en las fuentes implementadas para introducir la imagen, caracterización y testimonio de los principales protagonistas de los hechos violentos para este periodo: por un lado, se tienen las entrevistas realizadas por Roldan dirigidas a los familiares y sobrevivientes de La Violencia permitiendo contar con el testimonio directo de las víctimas; por el otro, están los expedientes judiciales empleados por Ortiz para recolectar documentación oficial y testimonios referentes a los delitos cometidos por campesinos, terratenientes y políticos locales.

El principal aspecto que diferencia las entrevistas de los expedientes judiciales es la cantidad de información suministrada por las partes: en las primeras solamente se cuenta con el testimonio vivo del actor histórico mientras los segundos permiten un ejercicio de contraste de testimonios gracias a las indagatorias de los delincuentes y la documentación oficial que reposa en los sumarios judiciales. Por tal razón, se considera que los sumarios representan una fuente de información que pondera o debe ser complementaria a las entrevistas; pero, esta fuente solo representa un factor de análisis, por lo que al analizar el fenómeno de La Violencia en ambas regiones no determinan cambios sustanciales en este proceso.

Segundo, se hace necesario analizar la configuración regional implementada por los autores para entender las diferencias y similitudes en los antecedentes, desarrollo y fin de este periodo siendo acordes a los expuestos en el primer capítulo para la región occidental.

La delimitación regional propuesta por Mary Roldan<sup>26</sup> destaca por la división de la región de Antioquia en subregiones siendo estas acordes a la centralización de la economía y la administración política del departamento. Si bien no se puede detectar una continuidad en la estructura agraria que se configuró entre finales del siglo XIX y comienzos del XX;

---

<sup>26</sup> ROLDAN, Mary. Introducción. En: A SANGRE Y FUEGO. La violencia en Antioquia, Colombia 1946-1953. Medellín.2003. Ed 1. p. 24

se puede hallar una configuración regional que parte de las características económicas, políticas y sociales determinantes tanto las áreas centrales o nucleares como las periféricas.



*Mapa 2. Municipios periféricos y centrales de la región de Antioquia. Tomado de A sangre y Fuego. Violencia en Antioquia, Colombia. 1946-1953 p. 25*

La centralización del departamento se gestó gracias al desarrollo de la industria y la consolidación de una elite local compuesta por terratenientes, cafeteros, mineros, empresarios y lideres políticos locales. En consecuencia, La Violencia en el centro del departamento se originó por las disputas del poder político local mediante la homogenización política hacia el conservadurismo, la asignación de presupuestos y cargos públicos y la resistencia sindical frente a las disposiciones de políticos locales frente a las obras públicas.

Este último aspecto permite entender la influencia de un actor histórico, exclusivo de esta región cafetera, en los hechos de violencia que afectaron al departamento cuyo origen posiblemente date de los años veinte.

En lo que respecta a las zonas periféricas, ubicadas en el occidente y el oriente del departamento, cabe mencionar que se caracterizaron por el temprano desarrollo de la economía cafetera y minera y la abundancia de tierras baldías en el Bajo Cauca, el Urabá, el noroeste y el Magdalena Medio. Estos dos factores determinaron el origen de los hechos violentos en la periferia al agrupar una población racialmente heterogénea y excluida de las elites centrales; quienes, además, procuraron por su independencia administrativa del centro nuclear mediante la homogenización política liberal de los municipios. Es por ello, por lo que el origen de La Violencia en estas subregiones data de los cincuenta cuando empieza la disputa de los gamonales por el poder local y departamental.

Por su parte, la configuración regional propuesta por Carlos Miguel<sup>27</sup> ofrece características geográficas y económicas de la Hoya del Quindío acordes no solo con los datos aportados en el primer capítulo de esta investigación sino con la actividad cafetera que impulsó el desarrollo de la región en la primera década del siglo XX. Básicamente, esta región se compone de una serie de municipios aptos tanto para el desarrollo cultivo de café como para la producción de caña y la ganadería donde se configuraron circuitos comerciales y de acción armada y se gestó una conciencia regional.

---

<sup>27</sup> ORTIZ, Carlos Miguel. Introducción. En: ESTADO Y SUBVERSION EN COLOMBIA: LA VIOLENCIA EN EL QUINDIO AÑOS 50. Bogotá. 1985. Ed 1. p. 24



Mapa 3. Mapa 3 Región del Quindío y zona ribereña del río La Vieja. Tomado de estado y subversión en Colombia : la violencia en el Quindío años 50 p. 380

En consecuencia se puede observar que las diferencias en las configuraciones regionales determinaron los enfoques empleados por cada uno de los autores y, con ello, las diferentes formas de interpretar el fenómeno de La Violencia.

Para Mary Roldan<sup>28</sup>, este fenómeno es demasiado heterogéneo y complejo al integrar características económicas y sociales que difieren tanto en las regiones como en sus subregiones superando aquellas teorías que ven en la modernización y el clientelismo como sus posibles causales. Esta propuesta metodológica invita a detectar aquellas características propias que complejizan la interpretación de La Violencia, en este caso, según Roldan<sup>29</sup>, desde la relación del Estado central con las periferias constituida a partir de la construcción y la naturalización del poder político.

<sup>28</sup> ROLDAN. Op. cit., p. 43

<sup>29</sup> Ibid., p. 51

De allí surge la necesidad de escalar este fenómeno debido a los diferentes impactos que pudieron tener las decisiones de un gobierno centralizado frente a las periferias, y que pueden determinar el origen, desarrollo y fin de este periodo en cada una de las subregiones.

Por otro lado, Carlos Miguel ofrece una perspectiva solamente enfocada en la articulación de las fuerzas sociales, la respuesta del protagonismo conservador, el surgimiento y la respuesta del Estado ante las guerrillas liberales y la denominada economía de La Violencia. Bajo esta perspectiva se puede asumir que la región quindiana se estructuró de manera homogénea, donde las fuerzas sociales interactuaron en torno a la economía cafetera y la disputa por el poder tuvo tintes políticos y económicos.

A pesar de las diferencias en la configuración de las regiones que dieron como resultados escenarios totalmente distintos, no se puede desconocer la notoria influencia de los gamonales locales en los hechos violentos que afectaron las regiones a finales de los años cuarenta. Este punto en común conlleva a describir un tercer aspecto de la Violencia Bipartidista en la zona occidental: la forma en que las elites locales conformaron gamonales mediante el clientelismo en su afán por controlar un territorio políticamente homogéneo.

En Antioquia, las elites regionales empezaron a conformar clientelas después de los años treinta para controlar la asignación de cargos públicos municipales y departamentales, los cuales significaban una posibilidad de ascenso social para la clase media. Esto causó una fuerte exclusión de los intereses de las zonas periféricas sobre las centrales dando origen a la búsqueda de independencia sobre el manejo estatal que derivó en conflictos entre población local y autoridades gubernamentales.

En la región del Quindío se pudo observar el origen de los caciques políticos desde la consolidación de los llamados “jefes veredales” o líderes pudientes de localidades o veredas que se destacaban ante una notoria ausencia del Estado; quienes, además, tenían “la capacidad y voluntad de resolver problemas que en la vereda sobrepasan los

límites de la posibilidad familiar, y la capacidad de mediar ante las personas de decisión del municipio”<sup>30</sup>.

Aparte de ejercer acciones de regulación social estos personajes se encargaron de organizar la construcción de vías, escuelas, templos y hospitales lo que les otorgo cierto estatus de liderazgo en las veredas e influencia sobre el poder local. Tanto su función mediadora como su capacidad económica fueron determinantes para la consolidación de clientelas y la conformación de gamonales locales. Y, al igual que en Antioquia, los gamonales serían indispensables para acceder a cargos públicos tan deseados para ascender económica y socialmente.

De esta manera, se puede inferir que uno de los principales detonantes para la Violencia Bipartidista en las regiones de Antioquia y Quindío fue la disputa poder el poder local, específicamente, en la asignación de cargos públicos controlados por el gamonal de turno. Consecuentemente, los conflictos agrarios surgieron por las acciones de despojo y usurpación de tierras, producto de la homogenización violenta de los territorios, y no como una tradición de disputas locales como ocurrió en la zona de colonización oriental.

Ahora queda por describir y comparar como evolucionó este fenómeno en estas regiones a partir de los años treinta. No cabe duda de que la llegada del liberalismo a la presidencia fue el origen de La Violencia Bipartita en estas regiones. Una primera causal fue la depresión de los años treinta, la cual generó grandes oleadas migratorias hacia áreas de reciente colonización que en Antioquia se ubicarían en las zonas periféricas, mientras en Quindío estarían ubicadas en el sur limitando con el norte del Tolima y el Valle. Cabe destacar que la primera fue realizada por una población políticamente inclinada al liberalismo y la segunda al conservadurismo.

Un segundo factor fue el cambio del poder central que afectó las dinámicas políticas y sociales de los departamentos en cuestión al reasignar cargos públicos, fortalecer

---

<sup>30</sup> ORTIZ. Op. cit., p.48

agremiaciones políticas de izquierda y promover leyes que buscaban beneficiar a las clases medias y bajas específicamente en el acceso a la tierra baldía.

Una vez se gestaron cambios en el poder local y regional, dirigidos a fortalecer el liberalismo en todas las relaciones del país, se fue creando un caldo de cultivo para los conflictos partidistas que se intensificaron con las elecciones del 46 cuando el conservatismo retorna a la presidencia. En Antioquia, La Violencia Bipartidista tuvo diferentes matices debido a la diferencia en la filiación política entre la zona central del departamento ligada al conservatismo y las zonas periféricas de clara inclinación liberal.

En la zona central, el cambio de poder les permitió a los conservadores emprender acciones de sabotaje y acoso en contra de partidarios liberales en aras de homogenizar políticamente a los municipios logrando conservatizar los municipios de Olaya, Pueblo Rico, Tarso y Yolombo. Al verse frustrados por no lograr mayorías conservadoras en las elecciones legislativas, la elite conservadora empezó a emplear a la fuerza policial para acosar a liberales reteniendo cedulas u hostigando a la población abusando de su autoridad. Sin embargo, en municipios cafeteros como Fredonia, de clara inclinación liberal, el concejo municipal logró contrarrestar las acciones de los gamonales locales entrando en confrontación con las autoridades locales y departamentales.

Solamente en aquellos municipios en lo que los concejos municipales eran de mayoría conservadora se logró reemplazar a gran mano de obra sindicalizada y, en efecto, de afiliación liberal. Pero los actos de persecución estatal dirigidos hacia los integrantes de estas organizaciones lograron un efecto contrario al aumentar el número de seguidores agrupados en el gaitanismo, quienes lograron solventar las acciones de la fuerza policial, los toques de queda y las restricciones en la movilidad.

Frente al estallido social provocado por el magnicidio de Jorge Eliecer Gaitán, la región entró en una nueva etapa de violencia. Empleados públicos empezaron a dirigir las protestas en la mayoría de los municipios de tendencia mayoritariamente liberal y donde se concentraron las obras publicas. Para hacer frente a los focos de insurgencia, el gobierno departamental procedió a armar a civiles para apoyar las labores de

contrainsurgencia que el poco número efectivo de policías no lograba contener. Estos grupos serían conocidos como “contrachusmeros” o “pájaros”.

Las elecciones presidenciales de 1949 fueron indispensables para consolidar el poder conservador. Para garantizar una mayoría conservadora, los antichusmeros dieron vía libre a sus acciones siendo altamente cuestionados por conservadores moderados. Sin embargo, sus cuestionamientos no lograrían mayor impacto debido a que los paramilitares contaban con el apoyo de la dirección central del departamento, en cambio, persistiría una mayoría liberal concentrada en los concejos municipales. Una de las principales acciones empleadas consistió en trasladar conservadores y paramilitares a municipios de mayoría liberal, pero solamente lograron asentarse en pocos municipios reviviendo viejas disputas.

Uno de los principales factores por el que los grupos de contrachusmeros lograron consolidarse en algunos municipios fueron las redes clientelistas. Cuando los hechos de violencia se extendían más allá de intereses partidistas o afectaba intereses económicos, estos grupos paramilitares perdían todo respaldo por lo que era aún más fácil detener su accionar. Esto demostraría que los vínculos estructurales (cargos públicos, respaldo local o del clero, complicidad y apoyo de autoridades estatales) eran indispensables para el éxito de estos asesinos a sueldo.

A pesar de las acciones emprendidas por los radicales laureanistas conservadores, los resultados de las elecciones legislativas aun seguían marcando una tendencia mayoritaria del partido liberal de departamento. En respuesta, aumentaron los ataques físicos y el acoso contra conservadores moderados y se intensificaron los enfrentamientos entre las guerrillas y los paramilitares. Ante la intensificación de la violencia en los municipios, el gobierno central fomentó, de manera tardía, la conformación de grupos pro-paz integrados por comerciantes, industriales, financieros y políticos de ambos partidos.

Adicionalmente, los municipios que antes presentaban una relativa calma empezaron a ser escenarios de persecución, extorsión y abusos físicos cuyos autores intelectuales

fueron funcionarios públicos como alcaldes, inspectores y agentes de policía. Gran parte de los alcaldes nombrados tenían antecedentes por actos de persecución y complicidad por lo que se reasignaban a otro municipio para mantener un estricto control de los municipios sublevados. Obviamente, los pocos lazos que existían en la comunidad y el gobierno departamental terminaron por romperse desembocando en la intensificación de la resistencia armada por parte de las guerrillas liberales.

Sin embargo, el gobierno departamental y nacional lograron entablar negociaciones con los grupos armados para llegar a un posible acuerdo a diferencia de los pueblos de la periferia donde se intensificó La Violencia. Las zonas cafeteras de suroeste, por ejemplo, contaron con el apoyo de los funcionarios de Fedecafé para desplegar personal del ejército y así proteger los cultivos en época de cosecha. Sí, la intervención de este organismo ayudó a reducir la violencia en los territorios donde tenían influencia, muy al contrario de lo que pasaba en aquellas zonas donde no existían organismos mediadores empezaron a primar la resistencia armada y el desplazamiento.

Una vez las elecciones presidenciales de noviembre declararon a Laureano Gómez como presidente de la república, se declaró el Estado de sitio para conservar el orden público de los municipios ante las posibles retaliaciones de los liberales. En consecuencia, aumentó la persecución y acoso físico hacia funcionarios o partidarios liberales incentivando la conformación de grupos de autodefensa guerrillera en las zonas periféricas, esta vez, integrando en sus filas a obreros del sector público. Así mismo, se gestionaron nombramientos en cargos públicos de gran influencia en los municipios con el objetivo de homogenizarlos al conservatismo bajo la premisa de purificar la sociedad antioqueña de liberales, radicales y comunistas.

El escenario de violencia de la zona central descrito en párrafos anteriores es similar a las periféricas variando, solamente, en los causales de conformación de los grupos guerrilleros y su accionar en las subregiones.

En la subregión del oriente, la organización de las guerrillas liberales fue causada por la asignación y abusos de una policía departamental que se concentraba en las minas y

áreas de reciente colonización campesina. Como era de esperarse, colonos y mineros alimentaron las filas de las guerrillas liberales, las cuales, además, estuvieron integradas por bandoleros de los vecinos departamento de Santander y Boyacá quienes huían de la represión conservadora.

Estos focos de insurgencia contarían con el apoyo de autoridades locales, específicamente, de policías locales, concejales y alcaldes quienes controlaban el poder local bajo las banderas del liberalismo. Una vez se desmovilizan los grupos guerrilleros durante la dictadura, los grupos paramilitares convirtieron los territorios pacificados en epicentro de organización y distribución de asesinos a sueldo.

La Violencia Bipartidista en el Urabá presentó características distintas debido a su ubicación geográfica y los actores en conflicto. Los intereses bipartidistas se mezclaron con las diferencias raciales dejando como resultado dos fuerzas armadas antagónicas: por un lado, las guerrillas liberales que se convirtieron en refugio de población desplazada que en su mayoría estaba compuesta por población afro; por el otro, estaban las elites blancas generalmente terratenientes, caciques locales y empresarios quienes se encargaban de reclutar personal desempleado como asesinos a sueldo para mantener sus intereses económicos y políticos sobre el territorio.

A diferencia del oriente antioqueño, las guerrillas de esta subregión lograrían expandir sus acciones armadas hacia Choco y Bolívar gracias a la organización de clanes locales, las economías de La Violencia y el apoyo de la población civil. No cabe duda de que la cercanía del Urabá con Panamá ayudó a configurar un mercado sustentado, principalmente, en el contrabando y comercio de productos robados como el ganado y el café. La respuesta del gobierno gubernamental ante esta expansión fue la conformación de paramilitares en Dabeiba, foco principal de insurrección armada y el segundo municipio más violento del departamento siendo solamente superado por Puerto Berrio.

Los procesos de amnistía celebrados durante la dictadura dieron fin a los grupos guerrilleros, pero estos no funcionaron para pacificar el territorio puesto que, al igual que

en oriente, estos municipios se convertirían en centros de operación de fuerzas paramilitares concentrados, especialmente, en el municipio de Dabeiba.

Respecto al problema de tierras, la situación se agravó a tal punto que la Caja de Crédito Agrario empezó a negar los créditos para su adquisición con el fin de detener el comercio de terrenos adquiridos como fruto de la violencia. En este aspecto, Mary Roldan<sup>31</sup> advierte de la imposibilidad de hallar una relación entre la violencia paramilitar, la acumulación de tierras y la expansión de cultivos como el de la caña; pero abre la posibilidad, mediante datos existentes, de hallar las implicaciones de la violencia paramilitar en los mercados locales y los modos de producción. Esto se puede entender si se parte de la valorización de la tierra, la cual fue mayor en Fortino respecto a los demás municipios del departamento.

En lo que respecta al suroeste, es claro que la economía cafetera influyó en el desarrollo de La Violencia Bipartidista puesto que, en parte, ayudo a sustentar la actividad guerrillera y terminó por estructurar los grupos armados insurgentes. El epicentro de los hechos violentos fue Urrao, municipio que se caracterizó por una estructura agraria en la que primaba el minifundio dedicado a la explotación cafetera. Este municipio empezaría a verse afectado después de las elecciones del 49 gracias a los abusos y hostigamientos de la policía departamental en coordinación con grupos paraestatales y la disputas por la asignación de cargos públicos.

Las acciones de los grupos guerrilleros siguieron el mismo patrón de los demás grupos insurgentes en el país: boleteos, desplazamiento forzado de liberales, robo de café en épocas de recolección, abigeato, usurpación de haciendas, quema de casas y ocupación ilegítima de haciendas. En consecuencia se conformaron circuitos comerciales donde se comercializaban ganado y café robado cuyos réditos serán indispensables para su expansión hacia los municipios de Betulia y Caicedo.

A diferencia de las guerrillas liberales de las demás subregiones, las del suroeste reclutaron entre sus filas a hacendados moderadamente conservadores quienes deciden

---

<sup>31</sup> ROLDAN. Op. cit., p.279

entrar a la insurgencia por los abusos de la policía departamental. A esto se suman las motivaciones de los insurgentes para enlistarse en las filas guerrilleras, entre las que se destacó la posibilidad de cobrar venganza hacia la familia contendora; lo que explicaría la conformación de clanes. En este escenario se debe destacar las funciones de las mujeres, al interior de las filas, las cuales se encargaban de mantener los vínculos entre la población civil y los guerrilleros ya sea funcionando como mensajeras, siendo proveedoras de comida, siendo espías o transportando armas. Este último aspecto es de vital importancia ya que explicaría la ausencia de delitos sexuales en esta zona.

El fin de este ciclo de violencia llegó con la dictadura de Rojas Pinilla gracias a la contundencia de los operativos de las fuerzas armadas ya sea capturando o dando de baja a las principales cabecillas. A diferencia de las demás subregiones, los grupos paramilitares perdieron legitimidad y fueron diezmando sus acciones a medida que los grupos insurgentes se fueron desmovilizando. Para los años sesenta se conformaron nuevos grupos guerrilleros, esta vez comandados por miembros del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) como oposición a la dictadura.

Ahora bien, se puede afirmar que el desarrollo de La Violencia Bipartidista en el Quindío compartió algunas similitudes con las subregiones periféricas de la región antioqueña debido a la relevancia de la economía cafetera en la región y las acciones emprendidas por los gamonales para controlar el poder local y departamental después de las elecciones del 46.

Uno de los principales factores que desestabilizó la hegemonía de los gamonales locales fue la consolidación del gaitanismo en la región. La inflación de los años treinta y la incapacidad de organización sindical provocaron la aglutinación de masas bajo la bandera gaitanista para hacer frente a la oligarquía regional. Estas masas agrupaban a “quienes no están implicados en iniciativas económicas o políticas de la sobre acumulación de los últimos años (1943 y siguientes)”<sup>32</sup>; es decir, fuerza laboral y desocupados.

---

<sup>32</sup> ORTIZ. Op. cit., p. 84

El éxito del gaitanismo solamente se vería materializado en municipios rurales como Pijao donde la mayoría era población campesina en búsqueda de mejorar sus condiciones de vida y un posible ascenso social y económico. Por su parte, los gamonales conservadores se lograrían consolidar en municipios homogéneamente políticos como Armenia, Calarcá y Salento. Muy al contrario de lo que se podría esperar, la agitación social tras el magnicidio de Jorge Eliecer Gaitán provocó el retorno de los viejos gamonales locales, tanto liberales como conservadores, quienes empezarían a emprender labores para hacer frente a las acciones violentas y homogenizar políticamente la mayor parte del territorio.

Una vez se instaura Laureano Gómez en la presidencia, los gamonales conservadores empiezan a contratar asesinos a sueldo provenientes, en su mayoría, del norte del Valle. Jornaleros y desocupados serían empleados para materializar y proteger los intereses de alcaldes y caciques locales llevándolos a cometer todo tipo de arbitrariedades: desplazamientos forzados, asesinatos acompañados de sevicia (profanación del cuerpo, cortes de franela), robos y afectaciones a la propiedad privada (incineración de casas y cultivos).

Una característica principal de los pájaros consistió la capacidad de intercambio entre caciques del Quindío y el Valle, lo que demostraría “una vez más que los caciques estaban vertebrados a escala departamental e interdepartamental gracias al partido”<sup>33</sup> . Esto significó que los gamonales, en este caso conservadores, estaban articulados bajo un orden nacional conservador que buscaba la homogenización política de los departamentos empleando para ello todos los medios posibles incluyendo el asesinato de sus contendores. Por lo tanto, se comprobaría la proposición de Carlos Miguel<sup>34</sup> respecto a la insolubilidad existente entre el orden público y el predominio caciquil.

Uno de los caciques más importantes de esta región fue el señor Gilberto Álzate Avendaño, personaje que lograría una curul en el senado de la república gracias a la consolidación de su clientela. Sus objetivos principales eran respaldar la candidatura de

---

<sup>33</sup> Ibid., p. 189

<sup>34</sup> Ibid., p. 166

Laureano Gómez a la presidencia y controlar la mayoría de los cargos públicos causando disputas con los gamonales liberales políticos por el control del electorado y del poder político local y regional.

En respuesta no solo ante las acciones emprendidas por el alzatismo sino por los abusos cometidos por los pájaros y la policía departamental conservadora se conformaron cuadrillas de resistencia armada liberal que evolucionarían a guerrillas a finales de los años cincuenta. Gracias al apoyo de la población civil, ubicada en las veredas donde paramilitares y policías concentraron sus acciones, las cuadrillas liberales lograron homogenizar estos territorios al liberalismo y, desde allí, empezar a incursionar los municipios controlados por el conservadurismo. Las acciones fueron tan exitosas que lograron someter y controlar las fincas cafeteras de terratenientes mediante la asignación de personal, entre los que encontramos, mayordomos y jornaleros. Estos a su vez estaban en la potestad de cobrar impuestos y enganchar personal de su misma filiación política.

Para comienzos de los años sesenta, cuando se instaura el Frente Nacional, las guerrillas liberales llegan a su fin. Muchos de los hombres y mujeres, en búsqueda de venganza, protección y justicia fueron dados de baja por las exitosas acciones del ejército. Esto, sumado al abandono de clientelas y la pérdida de la legitimidad de las acciones guerrilleras, obligaron a los pocos sobrevivientes a desmovilizarse. Los antiguos jefes guerrilleros ahora conformarían las nacientes Juntas de Acción Comunal.

Para finalizar este apartado no queda más que describir la economía de La Violencia que sustento a los grupos armados sean estos guerrilleros o paraestatales. Ante el insuficiente número de hombres para controlar a la población, delitos como el robo y el despojo de tierras estuvieron a la orden del día. Mientras los conservadores armados se dedicaron al robo de café, las cuadrillas liberales se financiaron con el robo de ganado. Los soldados junto con los policías y algunos paramilitares, por su parte, se encargaron de despojar de sus tierras a liberales que residieron en veredas conservadoras.

El comercio de café robado dejaba mayores dividendos a los comerciantes urbanos debido a que se compraba a menor precio y se vendía a precio de exportación. El negocio era tan lucrativo que muchos comerciantes de clase media lograron acumular fortunas y tierras. De igual forma pasaba con el comercio del ganado robado: las reses hurtadas eran compradas a menor precio y se vendían a precio de mercado. Gracias a las rentas de este negocio se lograron financiar gran parte del armamento de las cuadrillas liberales.

En muchas de las haciendas afectadas por los robos existieron conflictos entre mayordomos y jornaleros. Durante gran parte del cincuenta se nombraron agregados (o mayordomos) al interior de las haciendas como influencia de los jefes de las cuadrillas liberales. Al perder su influencia sobre la región muchos de los mayordomos fueron sustituidos por administradores asalariados quienes, en algunas ocasiones, asesinaban jornaleros para quedarse con el jornal o las mejoras de las parcelas. Otras veces eran víctimas o victimarios de rencillas dadas en el trabajo. Y como si no fuera suficiente, los jornaleros también eran los primeros asesinados como consecuencia de una posible retaliación sobre el dueño de una determinada hacienda.

Respecto al negocio de las transacciones de la tierra se debe indicar, inicialmente, los tipos de tenencia en la región: Inversión, compra y disposición. A diferencia de los dos primeros, en el tercero influyeron los hechos violentos que dieron paso a la homogenización política del territorio. Los compradores se vieron beneficiados por el bajo costo de la tierra, comprada generalmente a viudas, facilitando la concentración de la tierra por parte de una naciente clase conformada por nuevos terratenientes de filiación conservadora.

En este escenario Ortiz<sup>35</sup> resalta dos aspectos fundamentales: a) en las zonas de mayor cambio de dueños de tierras, las familias liberales las siguieron conservando hasta finales de la violencia; y b) las transacciones con mayores dividendos de fincas y haciendas se presentaron en zonas de expansión cafetera. Estos dos factores indican los dos efectos que determinaron el mercadeo de tierras: el café y la situación sociopolítica de la vereda.

---

<sup>35</sup> Ibid., p. 316

Cabe señalar que, para el caso del primero, la mayor parte de las tierras baldías se adquirieron sin título de propiedad.

De esta manera se da por finalizado el desarrollo y fin de La Violencia Bipartidista en la región occidental para inmiscuirse en la región oriental donde los tradicionales agrarios dieron origen a este fenómeno en las regiones del Sumapaz y el Tolima.

### I.II.II Región oriental: Sumapaz y Tolima

Como se debe recordar, una de las principales características que definieron la región oriental fue el predominio de los latifundios hasta los años veinte cuando las disposiciones del gobierno, respecto a la asignación de baldíos y condiciones laborales de arrendatarios, causaron sublevaciones de nacies organizaciones campesinas que contaban con el apoyo de organizaciones políticas de izquierda como el PSR. Esto significó la continuidad de los tradicionales conflictos agrarios por la distribución de la tierra y la explotación terrateniente sobre su fuerza de trabajo.

El cambio de gobierno al liberalismo en los años treinta dio paso a una nueva oleada de violencia en el que los conflictos entre indígenas, colonos, aparceros, caciques locales y terratenientes empezarían a disputarse el control del poder local. Los gamonales empezarían una batalla sangrienta contra su contraparte que derivaría en la conformación de grupos paraestatales y guerrilleros causando un sinnúmero de hechos violentos, despojos y usurpaciones, dejando a su paso un gran número de muertos y desplazados, especialmente, en del departamento del Tolima. La Violencia Bipartidista llegaría a su fin una vez se instauró el Frente Nacional y los grupos guerrilleros deciden acogerse a los procesos de animista.

No cabe duda de que en la zona de colonización oriental, la producción cafetera fue uno de los factores principales que determinarían los hechos violentos no solo por su valor en

el mercado sino también por su producción en las haciendas. Las conflictivas relaciones entre los hacendados y los colonos y el sustento de la producción cafetera incentivó y mantuvo, en parte, el accionar de las cuadrillas armadas hasta los años sesenta.

Para explicar este proceso a profundidad en las regiones del Sumapaz y el Tolima se optará por tomar como principales referentes los textos *Violencia y Desarrollo en el Tolima*; *Sociedad y política en la región del Sumapaz (1902-1984)* y *Matar, Rematar y Contramatar*. Las masacres de La Violencia en Tolima 1948-1964 de la socióloga Roció Londoño y de los antropólogos Darío Fajardo y María Victoria Uribe, respectivamente. Los dos primeros textos permiten entender cómo se desarrolló la Violencia Bipartidista en el Sumapaz, mientras el segundo se empleará para estudiar las diferentes masacres en el Tolima. Esto último permitirá establecer una perspectiva antropológica de las masacres ejecutadas en este departamento, cuyos factores de análisis serán empelados para entender las masacres perpetradas por las cuadrillas en la región de Rionegro.

Como punto de partida trataremos las fuentes empleadas por los autores para reconstruir la historia de la Violencia Bipartidista en las regiones. Al igual que los autores mencionados en el subcapítulo anterior, Londoño, Fajardo y Uribe emplean archivos regionales como prensa local y regional, archivos notariales, correspondencia municipal y gubernamental y sumarios judiciales; los cuales les permitieron detectar las motivaciones y la naturaleza de los hechos violentos acontecidos en gran parte del siglo XX.

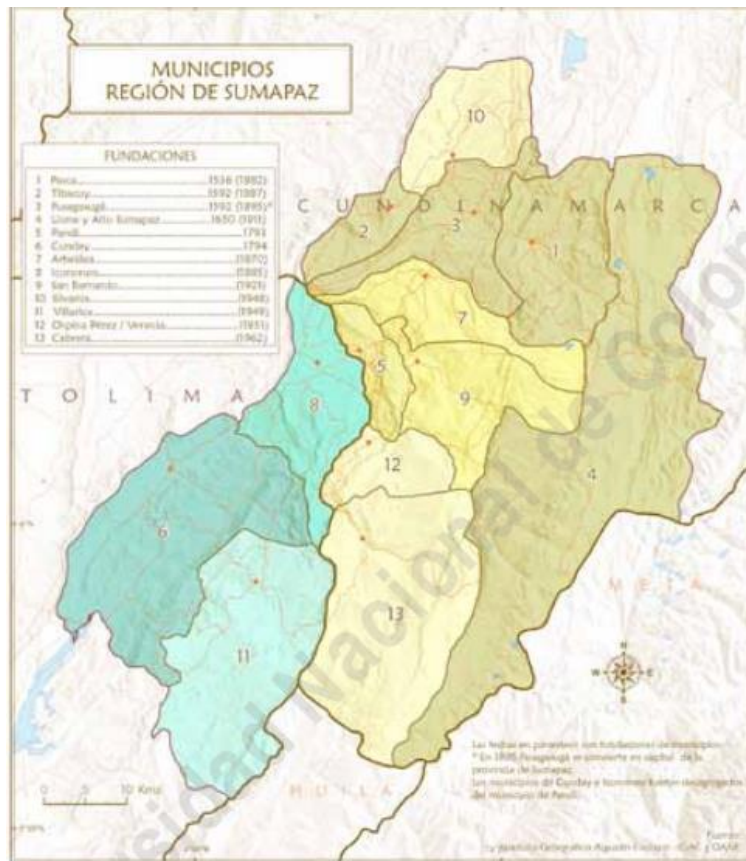
Sin embargo, se debe destacar que los sumarios judiciales tuvieron una interpretación distinta para analizar las masacres en el Tolima. María Victoria Uribe hace uso de elementos ignorados por todos los autores hasta el momento referenciados: el lenguaje empleado por los protagonistas de los sucesos violentos, los hechos que rodearon las masacres y el manejo post-mortem de los cuerpos (sevicia); todo ello recopilado en los diferentes documentos que componen los expedientes. Esto incorpora un nuevo elemento de análisis para entender el ritual que se esconde tras los asesinatos.

En segundo lugar, se presentan las delimitaciones regionales propuestas por Londoño y Fajardo, las cuales difieren respecto a los procesos históricos y sociales por las cuales se configuraron. Para el caso del Sumapaz, resulta sumamente interesante tanto el proceso histórico de desfragmentación de las grandes haciendas que dieron origen a nuevos poblados, como las características geográficas de esta región debido a las similitudes que comparte con nuestro objeto de estudio.

El Sumapaz abarca una gran extensión de tierra que se extiende desde el sur de Cundinamarca hasta el oriente del Tolima. Los municipios que comprenden la región, “cinco datan de la época colonial (Fusagasugá, Tibacuy, Pasca, Pandi y Cunday) y los demás fueron creados entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX por desagregación de los más extensos”<sup>36</sup>. La provincia del Sumapaz se establece desde 1893 cuando se conforma como una provincia de Cundinamarca. Su mayor crecimiento demográfico se presentó en la mitad del siglo XIX (1843 y 1951), al menos, para el área cundinamarquesa. Para el caso del oriente Tolimense, el aumento se presentó en las primeras tres décadas del siglo XX (1905-1928) posiblemente por el auge económico de la agricultura: producción de papel, cultivo de papa y café, explotación de maderas y extensión de la ganadera.

---

<sup>36</sup> LONDOÑO, Roció. Introducción. En: JUAN DE LA CRUZ VARELA : SOCIEDAD Y POLITICA EN LA REGION DE SUMAPAZ (1902-1984). Bogotá. 2011. Ed 1. p. 17



*Mapa 4. Mapa de la región del Sumapaz. Tomado de Juan de la Cruz Varela : sociedad y política en la región de Sumapaz p. 18*

Por su parte, la delimitación regional de Fajardo parece que destaca por la relevancia que tuvo la economía cafetera, desde finales del siglo XIX, en la configuración de su estructura agraria. Adicionalmente fue una región donde se concentraron poblaciones de ambos tipos de colonización, sumada a la indígena, entre el sur y el norte del departamento, lo que influyó en la forma en que se fue desarrollando la Violencia Bipartidista en el departamento.



Mapa 5. Mapa de la región del Tolima. Tomado de VIOLENCIA y DESARROLLO (Transformaciones sociales en tres regiones cafetaleras del Tolima, 1936 - 70) p.13

En consecuencia, según Fajardo<sup>37</sup>, la formación de las haciendas empezó por el sur, luego se extendió por el norte y culminaría en la zona del oriente. En la primera encontramos una larga tradición de conflictos entre indígenas y terratenientes que datan del siglo XVIII cuando se funda Chaparral, municipio sobre el que se concentrarían las principales haciendas. La guerra de los mil días facilitó a los terratenientes su expansión empeorando las disputas por la tierra al obligar a los nativos a firmar contratos de

<sup>37</sup> FAJARDO, Darío. Antecedentes históricos. VIOLENCIA y DESARROLLO (Transformaciones sociales en tres regiones cafetaleras del Tolima, 1936 - 70). Bogotá. 1979. Ed.1. p 16

arrendamiento. En la zona del norte, la repartición de tierras contó con el apoyo constitucional de las administraciones locales de finales del siglo XIX como producto de una larga colonización antioqueña. En la zona del oriente, aledaña a la región del Sumapaz, los pelitos iniciaron en el siglo XX con la organización de las ligas campesinas.

Las configuraciones regionales expuestas por ambos autores permiten escenificar los principales antecedentes de La Violencia Bipartidista de los años treinta. Resulta sumamente interesante que tanto Darío Fajardo como Roció Lodoño tomen como punto de partida la guerra de los mil días y el posterior boom cafetero para explicar el origen de este fenómeno en los conflictos agrarios.

En el Sumapaz se puede observar que la fundación de haciendas y la colonización de tierras baldías causaron un gran número de pleitos que datan de 1906, cuando un grupo de colonos organizados de la colonia de Cabrera deciden pasar un pliego de peticiones ante el concejo municipal de Pandí para la adjudicación de tierras baldías. El incremento de la población favoreció para que se le otorgara la categorización como municipio obligando a que se estableciera la alcaldía municipal y se definieran los límites territoriales en 1914. Estos puntos colindaban con la hacienda del Sumapaz perteneciente al terrateniente Pablo Roche siendo causal de los primeros litigios por la disputa de tierras.

Roche, siguiendo el mismo patrón de los usurpadores de tierra de todo el territorio nacional, empleó transacciones ilegales para justificar su carácter de propietario sobre esta gran hacienda. Sin embargo, las autoridades municipales anularían estos títulos, por los cuales se otorgó su concesión, dando prioridad al gran número de colonos quienes buscaban la explotación de tierra baldía. La largas disputas legales y violentas por la tierra se extendieron por toda la región y dieron paso a nacientes organizaciones campesinas que se enfrentarían al poder terrateniente en los años treinta.

Respecto al Tolima, se puede afirmar que la guerra de los mil días y la economía cafetera fueron causal de acciones que buscaron el dominio de las fuerzas de trabajo mediante la explotación laboral y la concentración de la tierra. En el sur, por ejemplo, el fin de la guerra

facilitó la expansión de las haciendas al extender sus dominios sobre tierras que eran consideradas como cabildos según las disposiciones de la ley 89 de 1990. Los indígenas responderían ante el abuso terrateniente retornando a los terrenos usurpados causando constantes enfrentamientos legales (litigios) y físicos (invasión de haciendas) con las autoridades locales hasta los años veinte.

Adicionalmente, las prácticas de los hacendados para explotar su fuerza de trabajo se concentraron en los injustos sistemas de aparcería y el sometimiento de condiciones de bienestar por parte arrendador. Los contratos de arrendamiento estipulaban que se debía entregar parte de lo producido al hacendado por una porción pequeña de terreno, en el que, además, no se reconocían las mejoras y se prohibía el cultivo de ciertos productos. A ello se suma la instalación de las “tiendas de raya”, las cuales funcionaban como lugares de expendio de víveres para los arrendatarios cooptando, de esta manera, su escaso sueldo remunerado por trabajos adicionales.

En el norte, los problemas agrarios fueron se originaron por los modos de concentración de la tierra y la fundación del municipio del Líbano. Según Fajardo<sup>38</sup>, ante la imposibilidad de enajenar tierra, los colonos procedieron a manejar un patrón de asentamiento urbano en el que se incluyeron los trazados de calles y plazas y se empieza a desarrollar el comercio. Estos asentamientos entraron en conflicto con haciendas cercanas por la inexactitud frente a los linderos dando paso a desalojos y procesos de resistencia campesina.

Para los años veinte se fueron creando las condiciones sociales y políticas para las invasiones de tierras y los litigios por la tierra de los años treinta. Las leyes aprobadas para facilitar la asignación de títulos de propiedad sobre los minifundios y el apoyo de grupos políticos de izquierda a naciescentes organizaciones campesinas crearon las herramientas jurídicas y formas de organización que dieron continuidad a los conflictos agrarios para los años treinta.

---

<sup>38</sup> Ibid., p. 36

En consecuencia, se detectó que la ofensiva campesina respondió a motivaciones distintas tanto para el Sumapaz como para el Tolima. La aplicación de la ley 47 de 1926 provocó la valorización de tierras en el Sumapaz dando paso a pleitos por tierras usurpadas o baldías y la fundación de colonias agrícolas. A esto se suma las huelgas de arrendatarios por la mejoría de sus condiciones laborales y disposiciones sobre los terrenos arrendados (reconocimiento de mejoras, libertad de sembrar productos diferentes la café, eliminación de multas, etc.).

En el Tolima, la agremiación de campesinos, colonos e indígenas facilitó las invasiones de haciendas ubicadas en Yaguará y el Líbano llevando a los terratenientes a emplear fuerzas oficiales, con complicidad de sus padrinos políticos, para emplear desalojos violentos. Antes los constantes procedimientos de la policía y el ejército, campesinos e indígenas logran establecer acciones de resistencia, gracias a la adquisición de armas, lo que derivó en tempranos enfrentamientos en el norte y sur del departamento. A ello se suma, al igual que en el Sumapaz, las huelgas de cosecheros por la mejoría de las condiciones laborales y de arrendamiento

No cabe duda de que el cambio al gobierno liberal intensificó los conflictos agrarios entre terratenientes, gamonales, colonos, campesinos e indígenas. Las sublevaciones campesinas en Pandi, Tibacuy, Fusagasugá y Pasca se enfocaron en la negativa a pagar arriendos, exigir mejores condiciones laborales y demandar tierras usurpadas por terratenientes llevando al gobierno a aprobar reformas para empezar la delimitación de terrenos, formalizar los minifundios e incentivar la agricultura mediante la asignación de créditos.

Sin embargo, las reformas no culminaron en feliz término para los colonos debido a que en el congreso se modificaron las reformas a favor de los hacendados: “además de resolver a favor de los hacendados el largo pleito en torno a los títulos y la expansión ilegal de las propiedades, les conducía a un plazo de diez años para explotar la porción de tierra fijada por la ley”<sup>39</sup>. Nuevamente las reformas entraron en discusión sirviendo

---

<sup>39</sup> LONDOÑO Op. cit., p. 307

como base para fomentar la ley 200 de 1936, según Londoño<sup>40</sup>, para estructurar un proyecto con el cual se buscaba reglamentar las pruebas sobre la existencia de la propiedad y los derechos de los trabajadores. Cabe señalar que en Pandi los conflictos empezaron a tener tintes políticos debido a las influencias de los gamonales en la asignación de baldíos.

A diferencia de los demás municipios, las sublevaciones campesinas en Iconozo y Cunday lograron homogenizar políticamente a los territorios al liberalismo al aumentar la concesión de minifundios dando paso a la fundación de nuevos municipios como fue el caso de Villarrica donde se concentraría la principal colonia agrícola del Sumpaz.

Bajo el escenario anteriormente descrito, cabe resaltar un aspecto que se considera fundamental para entender la simbiosis de los conflictos agrarios y La Violencia Bipartidista referenciado por Londoño<sup>41</sup> e ignorado por Fajardo: la distribución política de la región. El panorama político regional reveló la tendencia conservadora en Arbeláez y San Bernardo, mientras que el liberalismo sería tendencia en Tibacuy y Pandi. En Pasca, el electorado estuvo dividido entre la naciente UNIR y el conservadurismo. En Fusagasugá, la antigua filiación liberal sería superada por la UNIR, y en Cunday e Iconozo permaneció la filiación liberal. Las consecuencias de la intromisión de campesinos en las disputas bipartidistas terminaron por reforzar las luchas por la reivindicación de los derechos, pero al mismo tiempo fragmentaron el movimiento. Cabe señalar que el éxito de la UNIR se debió al respaldo de los gamonales locales y el Partido Agrarista Nacional (PAN) fundado por Erasmo Valencia a comienzos de los treinta.

Por su parte, según Darío Fajardo<sup>42</sup>, el desarrollo económico del Tolima lograda, en parte, por el aumento de la producción de café en los años treinta, creó las bases necesarias para una evolución política revolucionaria, lo que explicaría el éxito en la conformación de sindicatos y ligas campesinas que derivarían en guerrillas de autodefensa armada en

---

<sup>40</sup> Ibid., p.310

<sup>41</sup> Ibid., p.325

<sup>42</sup> FAJARDO. Op. cit., p. 86

los años cincuenta. Para 1937 las organizaciones lograron que los terratenientes dejaran de emplear a personal bajo condiciones de aparcería y en cambio se incentivó el pago de salario a los trabajadores.

Como consecuencia la producción cafetera se vio afectada dejando el siguiente panorama para finales de los años treinta: “se aprecia particularmente ... el aumento de medianas plantaciones y la disminución de las grandes en el sur, en tanto el oriente la tendencia no es homogénea y en el norte se mantiene la gran plantación, si bien dentro de una organización productiva un poco más organizada”<sup>43</sup>.

Los años cuarenta para ambas regiones tuvieron desenlaces distintos: para el Sumpaz significó un periodo de pacificación y fortalecimiento de organizaciones campesinas mientras que para el Tolima empezó la Violencia Bipartidista.

La paz social en Cundinamarca se lograría por la debida gestión en las parcelaciones y la resolución de problemas mediante arbitrajes amistosos. Esto se puede evidenciar por la ausencia de hechos violentos en época de elecciones y la aceptación pacífica de los resultados electorales realizadas durante este periodo. En Iconozo, Cunday y Chaparral persistieron problemas de inseguridad en las zonas veredales y continuó el inconformismo por la repartición de las tierras.

La unión entre el PAN, la UNIR y la administración del gobierno de Eduardo Santos ayudó a consolidar las reivindicaciones campesinas mediante las corporaciones municipales y departamentales. Sin embargo, el panorama político de la región, en lo que a elecciones de concejo respecta, varió respecto a los años treinta: “mientras el partido liberal continuó siendo la fuerza mayoritaria, el Partido Conservador mantuvo su hegemonía en el municipio de Arbeláez y obtuvo un significativo aumento en el número de electores en Cunday e Iconozo, donde el Partido Liberal había tenido un dominio casi absoluto”<sup>44</sup>. La variación más notable se dio en el municipio de Pasca donde el partido comunista logró

---

<sup>43</sup> Ibid., p.90

<sup>44</sup> LONDOÑO Op. cit., p. 367

un 43% del total de los votos debido, entre otras cosas, al éxito de las relaciones de arrendatarios en el municipio aledaño de Viotá.

Entre 1944 y 1948 se presentarían nuevas formas de organización campesina empleando los comités para lograr una mayor participación política en las elecciones presidenciales, de congreso y corporaciones departamentales y municipales. Para 1945 se consolidarían todos los comités de la región del Sumapaz en aquellos municipios de tendencia liberal, lo que explicaría, por ejemplo, la ausencia de comités en el municipio de Arbeláez de filiación netamente conservadora. La mayoría de estas organizaciones estarían lideradas por antiguos exfuncionarios liberales contando, de esta manera, con cierta autonomía en la composición de los comités y las listas electorales. Estos dos aspectos podrían explicar la relativa calma en la región en las elecciones de 1946.

Según los datos aportados por Roció Londoño<sup>45</sup>, los resultados electorales muestran el dominio del liberalismo y el unirismo en la región. En los municipios de Fusagasugá, Pasca, Pandí, San Bernardo e Iconozo la mayoría de los votos estarían concentrados en Jorge Eliecer Gaitán; mientras que en Tibacuy, Cunday y Ospina Pérez ganaría el candidato Gabriel Turbay. Las elecciones dejaron como claro ganador a Mariano Ospina Pérez del partido conservador.

Por su parte, en el Tolima, el crecimiento demográfico del Líbano respecto al Chaparral condensó la mayoría de los hechos violentos en sus veredas y cabeceras municipales. Según los datos censales citados por Fajardo<sup>46</sup>, el primero concentró un total de 36.740 habitantes de las cuales el 79% se asentaron en la zona rural y el 21% en el área urbana. En Chaparral se radicaron un total de 29.854 personas de las cuales el 82% vivía en la parte rural del municipio y el 18% en la zona urbana.

---

<sup>45</sup> Ibid., p.377

<sup>46</sup> FAJARDO. Op. cit., p. 91

Para inicios de los años cuarenta, los conflictos por la titulación de la tierra y las condiciones laborales al interior de las haciendas se combinaron con el sectarismo bipartidista para configurar un nuevo escenario de violencia.

El gamonalismo hacendatario fue el principal instrumento de dominación empleado por los partidos tradicionales para lograr una homogenización política de los territorios y capitalizar un mayor número de copartidarios. El gamonal era fundado por poderosos terratenientes que apadrinaban a un político local, quien se encargaba de velar por sus intereses mediante disposiciones legales o el uso de la fuerza pública. Sin embargo, esto no logró aminorar los conflictos con las organizaciones campesinas. Los efectos de la crisis económica de los años cuarenta se combinaron con un ambiente político exaltado en el que se trataron de dismantelar las organizaciones sindicales y se acrecentó la represión en los ambientes laborales y las veredas mediante la politización conservadora de la policía.

Tras el magnicidio de Jorge Eliecer Gaitán y el retorno de los conservadores a la presidencia, la relativa calma del Sumapaz llegó a su fin y se intensificaron los conflictos partidistas en el Tolima. El nueve de abril dio paso a sublevaciones en municipios de larga tradición de lucha por la tierra donde el Unirismo, el Partido Comunista y el liberalismo tenían especial influencia. Las sublevaciones fueron conformando juntas de acción revolucionarias que en los años cincuenta evolucionarían a grupos armados de autodefensa.

Para hacer frente a los hechos violentos, el gobierno central asignó en las alcaldías a partidarios del liberalismo miembros de las juntas y decidió adquirir haciendas en Viotá en aras de calmar brotes de insurgencia y mitigar los problemas sociales que motivaron los mítines. Sin embargo, con la llegada de Laureano Gómez a la presidencia empezó la guerra por el poder local al sustituir miembros de cargos públicos afines al conservatismo (alcaldes y policías, principalmente). En el alto Sumapaz, según Londoño<sup>47</sup>, el primer municipio en verse afectado por las acciones de la policía chulavita fue San Bernardo

---

<sup>47</sup> LONDOÑO. Op. cit., p. 451

donde ejecutó una masacre dejando como resultado 3 muertos y 15 heridos. Luego, las acciones se extenderían hacia el municipio de Cabrera y Sumapaz.

Las acciones emprendidas por los grupos paramilitares (masacres, asesinatos selectivos, hostigamientos, boloteos, persecuciones, desplazamientos forzados) con ayuda de la policía departamental conservadora llevaron a las juntas revolucionarias a conformar grupos de autodefensa que surgieron en el oriente del Tolima y se fueron expandiendo hacia el alto Sumapaz.

Sin embargo, a pesar de los procesos de amnistía otorgados durante la dictadura los grupos de autodefensa persistieron; pero, a diferencia de los de oriente tolimense, buscaron, mediante la organización política y social, solucionar los tradicionales problemas agrarios que perduraron gracias a las acciones de los gamonales conservadores y sus padrinos terratenientes; quienes usurparon y despojaron tierras que previamente fueron desocupadas en su afán de homogenizar políticamente las áreas rurales de los municipios. Esta es la principal diferencia de los grupos de autodefensa del Tolima, los cuales se radicalizarían en la lucha armada debido a la influencia del comunismo.

Por otro lado, en el sur del Tolima, las juntas revolucionarias evolucionaron a grupos de autodefensa armada a medida que los operativos del ejército y el acoso de las fuerzas paraestatales avanzaban. En el norte, los grupos armados de autodefensa se dedicarían al pillaje, principalmente, al robo de café y el abigeato. Ante la difícil situación de orden público en el departamento, el gobierno nacional emprende una serie de acciones que buscaban dar fin a la insurgencia incorporando en los procesos de amnistía planes de desarrollo regional. Para ello, se otorgaron tierras que entraron en concesión ubicadas en Chaparral, Iconozo y Villarrica.

Sin embargo, el fortalecimiento y el accionar de los grupos paramilitares terminaron por radicalizar los grupos de autodefensa armada. Ahora las guerrillas entraron en una guerra con el gobierno central por la toma del poder. Los asesinatos, las masacres y los desplazamientos forzados provocaron la agrupación de familias víctimas de la acción

paramilitar y nuevas dinámicas poblaciones en del departamento. Según Fajardo “en el “plano del norte” la tendencia después del 50 era hacia la disminución de la población. En cuanto a Ibagué, se destaca su crecimiento durante todo el periodo, tras haber sido la región más poblada de los años anteriores<sup>48</sup>.

Esta dinámica poblacional estuvo influenciada por dos factores señalados por el autor: la importancia de la economía cafetera en el norte y la ganadería y otras actividades agrícolas en el sur, principalmente, el cultivo de arroz y algodón. Estos dos productos, entre los cincuenta y los sesenta, desplazarían una economía cafetera, recientemente afectada por el abandono de los cafetales, en cambio, dejarían grandes réditos entre 1950 y 1955<sup>49</sup>.

Adicional a los desplazamientos forzados, no cabe duda de que las masacres se acentuaron en todo el departamento entre finales de los años cuarenta y comienzos de los sesenta. Sí, se debe considerar que las masacres fueron comunes en todo el país durante La Violencia Bipartidista, pero, en el Tolima, la sevicia fue tal que se hallaron varios modos de masacrar a la población referenciados ampliamente por María Victoria Uribe a lo largo de su obra. Antes de explicar detalladamente las practicas empleadas en toda la región, de debe entender la interpretación que propone Uribe puesto que permite analizar el accionar desde el sujeto y sus motivaciones.

Se entienden las masacres como “actos rituales llevados a cabo al margen de las actividades cotidianas, de manera repetitiva y con una secuencia de acciones que tiene un determinado orden”<sup>50</sup> . Esta concepción pone de manifiesto la premeditación para cometer tales actos de sevicia, cuyo objetivo principal consistió en la dominación partidista (por parte de bandoleros y sus aliados políticos) en la que era imposible una

---

<sup>48</sup> RUÍZ, Soledad. La fuerza de trabajo en la zona cafetera del Tolima, Citado por FAJARDO, Darío. VIOLENCIA y DESARROLLO (Transformaciones sociales en tres regiones cafetaleras del Tolima, 1936 - 70). Bogotá. 1979. Ed 1. p. 154

<sup>49</sup> \*Respecto a las ganancias que dejaría el algodón, podemos observar un incremento constante entre 1953 a 1955 que oscilo entre 11 y 16 millones de kg. [Ver Tolima Producción algodonería 1950-55 p 157]

<sup>50</sup> URIBE, María Victoria. Consideraciones finales. En: MATAR, REMATAR Y CONTRAMATAR Las Masacres de la Violencia en el Tolima 1948-1964. Bogotá. 1978. Ed 1. p. 187

solución pacífica a los conflictos. Obviamente, según Uribe<sup>51</sup>, mediante el ritual se saciaban los deseos de venganza en los que se sobrevaloraba los propios muertos y se sobreestimaban los ajenos.

Este ritual de sevicia pasaba por tres fases que explican el inicio y fin de las acciones perpetradas por los victimarios siendo acordes con las acciones ejecutadas en las tomas de poblaciones por parte de cuadrilleros liberales o conservadores. La primera fase o preliminar consistió en la advertencia previa a la llegada de la cuadrilla ya sea mediante boleteos o rumores que se complementaron con las indicaciones del señalador a las futuras víctimas.

En la fase laminar iniciaba con la llegada de los cuadrilleros, vestidos de prendas del ejército, al lugar de habitación de los señalados obligándolos a desplazarse al patio central de la vivienda o a un lugar de ejecución comunal. En estos espacios sacrificiales se ultimaba a la víctima con un tiro de gracia y se procedía a manipular el cuerpo. En esta manipulación post-mortem del cadáver se ejecutaban los cortes con los que los victimarios saciaban su sed de venganza y daban rienda suelta a la sevicia. Entre los cortes empleados en esta fase se encuentran: de oreja<sup>52</sup>, de corbata<sup>53</sup>, de franela<sup>54</sup>, de florero<sup>55</sup>, la decapitación y el desmembramiento del cuerpo. Es de destacar que esta última fue empleada por grupos paramilitares en los años noventa y comienzos del siglo XXI, lo que demostraría la continuidad de estas prácticas asociadas a un mismo matiz cultural.

La tercera y última fase o post-laminar se culminaba el ritual con la apilación de cadáveres en lugares concurridos por los pobladores cuya disposición de los cuerpos se hacían en

---

<sup>51</sup> Ibid., p.190

<sup>52</sup>\*Corte que consistía en la extracción de una de las orejas de la víctima. Esta parte del cuerpo era empleada como prueba para demostrar el número de muertes ejecutadas.

<sup>53</sup>\*Corte que consiste en la apertura de un orificio entre el mentón y el cuello dejando expuesta la lengua de la víctima

<sup>54</sup>\*Corte que consiste en el que se cercenan los nervios y tendones que sostiene la cabeza hacia atrás dejando expuesto el esófago del cuerpo.

<sup>55</sup>\*Corte que consiste en la amputación de extremidades del cadáver apilándolos sobre la abertura del cuello.

fila, sentados o recostados. Al final de la jornada los cuadrilleros se repartían el botín producto del abigeato o el robo de café.

Una vez establecidos los principales aspectos y las fases del ritual queda por presentar la distribución regional de las masacres; procedimiento que le permite a María Victoria Uribe escenificar y distribuir las en las subregiones del Tolima. En el proceso de escenificación cobran importancia las veredas desde donde se puede analizar las motivaciones, las redes de alianzas y el origen de las venganzas (partidistas, personales o familiares). Adicionalmente, se debe destacar que la mayoría de estos actos de sevicia se cometieron en zonas cafeteras de la región, lo que demostraría las motivaciones económicas y políticas de las cuadrillas en el momento de ejecutar tales actos.

De esta manera, se puede inferir que en el noroccidente del Tolima fueron comunes los amarres de las víctimas, las decapitaciones, las violaciones y las incineraciones de cuerpos que fueron habituales en los municipios de Falan, Líbano y Mariquita. En Santa Isabel a estas prácticas se sumaron los cortes de orejas y de franela. En las masacres de centro-occidente se puede observar que las decapitaciones fueron el corte más usual, especialmente, en Ibagué, Cajamarca y Rovira. En Anzoátegui la decapitación se acompañó de cortes de oreja. En Alvarado también se adoptó este corte pero se suma el descuartizamiento. En la zona indígena del sur las decapitaciones se complementaron con cortes de franela, incineraciones, violaciones y extracción ocular. Esta última a pesar de ser una práctica de las guerras civiles del XIX solamente persistió en esta subregión del departamento.

Se debe destacar que en la anterior distribución de las masacres no se hizo distinción entre los cortes perpetrados por cuadrillas liberales o conservadoras debido a que estas prácticas fueron aprendidas y adoptadas de uno u otro bando sin distinción de regionalismos o lugares de origen.

Para finalizar este subcapítulo y, por ende, este primer capítulo se hace necesario describir el fin de La Violencia Bipartidista de esta región a finales de los años cincuenta y comienzos de los sesenta cuando cae la dictadura y se instaura el Frente Nacional.

Como era de esperarse, los procesos de amnistía aminoraron el accionar guerrillero en la región lo que provocó el fortalecimiento de los grupos para estatales que actuaban en la zona como los pájaros y los contrachusmeros. El asesinato de los amnistiados causó una nueva insurgencia armada esta vez en contra del liberalismo oficial y apoyada por el PCC y el naciente MRL. Los nuevos grupos guerrilleros se unirían a los demás grupos de insurgencia a nivel nacional, los cuales serían los principales protagonistas del conflicto armado colombiano que comenzó entre los años sesenta y los setenta.

## **II. SANTANDER: DEL DEPARTAMENTO A LA REGIÓN**

El capítulo anterior estuvo enfocado en presentar la relación de la economía cafetera con La Violencia Bipartidista en cada una de las regiones cafeteras tanto de oriente como de occidente. Allí se presentaron una serie de antecedentes sociales y económicos que son fundamentales para entender la intensificación de los conflictos agrarios a partir de los años treinta.

Sin embargo, no se hizo énfasis en Santander puesto que no existen textos que permitan entender el inicio y desarrollo de La Violencia Bipartidista en el departamento, ni tampoco relacionar los datos aportados por Absalón Machado, Catherine Legrand y Marco Palacios con los antecedentes respecto a la estructura agraria y las relaciones de producción.

Realizar este proceso permite escalar el fenómeno de la Violencia Bipartidista y sus antecedentes al municipio de Rionegro para determinar los hechos de la política nacional determinantes para el departamento y la región cafetera. Con ello se busca contextualizar histórica, económica y socialmente el objeto de estudio en las dinámicas departamentales, puesto que en Santander se presentaron hechos históricos que influyeron en la historia nacional y regional y que marcaron el desenvolvimiento de los hechos violentos a partir de los años treinta del siglo XX. Tal es el caso de la guerra de

los Mil Días, suceso que, como se expondrá en apartados posteriores, fue causante de los hechos violentos en las provincias y el declive de la producción cafetera que posiblemente influyeron en la estructura agraria del departamento<sup>56</sup>.

Por todo lo anterior, en el presente capítulo se presentará una reconstrucción histórica del departamento de Santander desde finales del siglo XIX hasta la segunda mitad del siglo XX tomando como especial referente los trabajos de investigación publicados por la escuela de historia de la Universidad Industrial de Santander, ya sea bajo la modalidad de tesis de grado o artículos académicos publicados por profesores y estudiantes adscritos a ella.

En este punto se hace necesario destacar dos particularidades respecto a estas investigaciones. Primero, resulta conveniente la familiarización de la producción académica hacia la criminalidad puesto que permite acercarse a aquella violencia que no es bipartidista y que, para los intereses de esta investigación, se decidió catalogar como cotidiana<sup>57</sup>. El contraste entre La Violencia Bipartidista y La Cotidiana concibe escalar este fenómeno desde lo nacional hacia lo regional y lo local para hallar las implicaciones de los hechos nacionales sobre los departamentales y los locales.

Segundo, se debe mencionar las escasas investigaciones referentes a los problemas de la concentración de la tierra en el departamento, al menos, en el periodo comprendido entre el fin de la guerra de los Mil Días y los años cincuenta<sup>58</sup>. Esto ayudaría a comprender el manejo del control local por parte de gamonales tradicionales conformados bien sea por bandoleros locales, familias tradicionales o policías liberales. Se aprovecha esta oportunidad para visibilizar la forma en que las familias Ballesteros,

---

<sup>56</sup> \*Al respecto, Marco Palacios señala que la caída en la producción cafetera en Santander estuvo determinada por la desestabilización política entre 1897 y 1910. Adicional al aumento de los costos de producción, los cierres de la frontera con Venezuela perjudicaron la expansión y el comercio del grano debido a que la mayor parte de la producción se comercializaba en el golfo de Maracaibo. Ver: Palacios Marco. El café en Colombia 1850-1890. Una historia económica política y social 1850-1870. Divisiones políticas, inflación, devaluación y ciclo cafetero. P 135

<sup>57</sup> \*Lo que se determinó como Violencia Cotidiana se explica de forma más amplia en el capítulo III de la presente investigación dedicado a estructurar la región de Rionegro.

<sup>58</sup> \* Solamente se halló un trabajo referente a los pleitos por la tierra en Santander cuya autoría pertenece a Elisa Martín Peré: Justicia agraria y conflictos de tierras en Colombia durante la primera mitad del siglo XX. El caso de Santander. Disponible en: <https://doi.org/10.25100/hye.v12i47.1877>

Duran, Morales, Puyana, Villamizar y Villarreal se hicieron al poder local mediante el despojo y asesinato de campesinos en el departamento durante gran parte del siglo XX.

Ahora bien, como punto de partida se debe señalar, tal como se mencionó en el primer capítulo referentes a los antecedentes, que en Santander, el sistema de compañías definió las relaciones de producción a finales del siglo XIX en las que se otorgaba mayores libertades al aparcerero para explotar la tierra (omisión de impuestos, potestad para contratar mano de obra y libertad para explotar la parcela arrendada). Esto, posiblemente, explique la ausencia de conflictos agrarios en las provincias debido a que los hechos violentos ocurridos entre el siglo XIX y gran parte del XX se desataron por las disputas de los gamonales sobre el control del poder local o provincial.

La temprana homogenización política de las veredas y los municipios fue posible gracias a los desplazamientos forzados, masacres, tomas de poblaciones ejecutadas por cuadrillas residuales de liberales y conservadores quienes veían en el pillaje un modo de subsistencia. Todas ellas serán descritas en los apartados dedicados a analizar la evolución de La Violencia Bipartidista cada una de las provincias.

Igualmente cabe recordar que este departamento fue uno de los pioneros en introducir y expandir la producción cafetera originando el primer boom cafetero del país gracias a su introducción en los mercados internacionales después de 1850. Esto terminó por consolidar el latifundio gracias a los réditos generados por esta actividad económica, principalmente, en la provincia de Soto donde se concesionaron la mayor parte de las tierras baldías durante el siglo XIX.

Al comenzar el siglo XX, se presentó un especial declive en la producción departamental causando un cambio sustancial de la estructura agraria al desfragmentarse las grandes haciendas en minifundios. A pesar de que no se puede describir el proceso a cabalidad por una notable ausencia de trabajos respecto a este tema, se puede afirmar que los sobrecostos generados por la guerra de los Mil Días (intereses sobre los créditos, la alta inflación, el valor del jornal y la caída de los precios en mercados nacionales) terminaron

por afectar la producción en Rionegro, Matanza, Lebrija y Girón. Este último se destacó por ser el municipio donde se concesionaron la mayoría de los minifundios en el siglo XIX. A pesar de la desfragmentación de la gran hacienda y el predominio de los minifundios, fueron los latifundios los que aportaron casi la mitad de la producción departamental hasta los años veinte.

A todas estas manifestaciones tenemos que mencionar el adoctrinamiento de las masas del clero, factor que se puede considerar típico del departamento de Santander. Los párrocos de las parroquias emprendieron una guerra ideológica contra todo aquello que representara herejía o rebelión en contra de la iglesia. Así mismo, se destacó el interés de los párrocos por mantener o expandir su influencia en el poder local, ya sea mediante la erección parroquias o su capacidad para influir en la asignación de los cargos locales.

En consecuencia, se halló que, en Santander, a comienzos del XX, una temprana Violencia Bipartidista fue desatada no por conflictos agrarios sino como secuela de la guerra de los Mil Días. Los conflictos agrarios en el departamento se presentaron durante los gobiernos liberales al aprobar la ley 200 de 1936, la cual dio herramientas jurídicas para la asignación de títulos baldíos a colonos dispuestos a explotar los minifundios en todas las provincias del departamento. De esta manera empezaron los litigios por la tierra en los años cuarenta de colonos en contra de grandes hacendados y compañías extranjeras.

Los años treinta para Santander significaron la continuidad de hechos violentos que se intensificaron por el predominio liberal en los municipios. A partir de la llegada del liberalismo a la presidencia, los municipios se vieron afectados por la asignación de cargos públicos controlados por el liberalismo facilitando su violenta homogenización política. En pueblos de la provincia García Rovira como Guaca, San Andrés y Capitanejo o municipalidades de García Rovira como Piedecuesta y Floridablanca (por mencionar algunos) fueron víctimas de incursiones bandoleras, saboteos en elecciones, masacres, hostigamientos y asesinatos selectivos contando con la complicidad de la policial municipal y los alcaldes de turno.

Al llegar el partido conservador a la presidencia se produjo un cambio sustancial en el poder especialmente en aquellos poblados donde no existió un claro dominio liberal. Al nombrar jueces, alcaldes, gobernadores y policías de clara inclinación conservadora, empezaron, nuevamente, las prácticas violentas para disputar la hegemonía política que tenía el liberalismo en algunos municipios de las provincias.

De esta manera, municipios como San Andrés o Villanueva, de clara filiación conservadora, lograron independencia administrativa de Guaca y Barichara. En este proceso, la influencia del clero y ciertos bandoleros-políticos fueron determinantes al concentrar mayorías electorales tan influyentes para cambiar o dar continuidad a la hegemonía política tanto a nivel nacional como regional y local.

Es por esto por lo que el retorno de la violencia conservadora se gestó a partir del 1946, año en el que empezarían las incursiones conservadoras armadas que se encrudecieron producto de una nueva politización de la policía regional y local. Sin embargo, en esta ocasión, las incursiones provocarían la organización de guerrillas liberales, las cuales operaron en veredas limítrofes de la provincia de Soto y García Rovira. Y es por esto por lo que se encuentra cierta dificultad para proponer ciclos de violencia en el departamento puesto que la continuidad de la guerra siguió manteniendo las mismas manifestaciones de violencia en comparación con los años posteriores a la guerra civil.

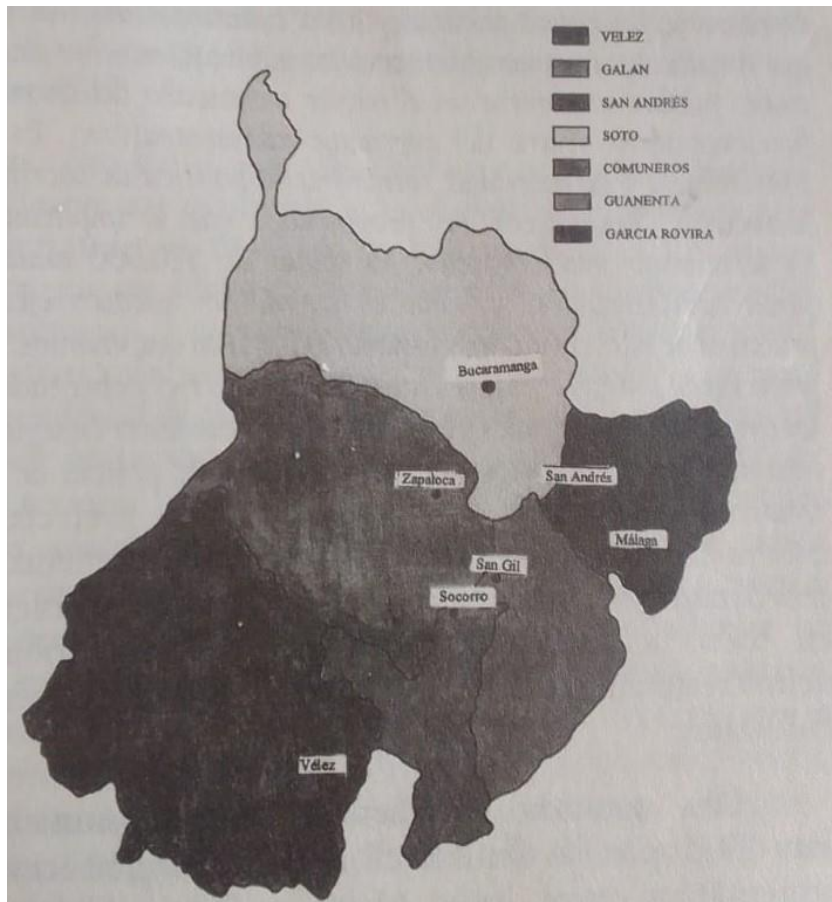
No obstante, resulta sumamente interesante el reconocimiento de nuevos poblados debido a que terminaron por consolidar el poder local de los conservadores. Los intereses económicos detrás de estos poblados estaban concentrados en la independencia sobre el presupuesto asignado al naciente municipio o en conformar circuitos comerciales en los que se omitieron el control fiscal sobre el comercio de productos adquiridos mediante el robo o el pillaje.

Para finalizar, queda por exponer la forma en que se reconstruyó La Violencia Bipartidista en el departamento. En primer lugar, se optó por remitirse al sistema de provincias de Santander para presentar una configuración histórico-territorial del departamento; ejercicio que autores referenciados con anterioridad han tomado como subregiones para

el caso de las regiones del Tolima y Antioquia. De esta manera, se procedió a estructurar el territorio mediante los procesos sociohistóricos, aparentemente homogéneos, que se presentaron en el interior de las provincias en aras de contextualizar política e históricamente al objeto de estudio de la presente investigación.

Los demás subcapítulos tienen como objetivo describir la manera en que se desarrolló La Violencia Bipartidista en cada una de las provincias. Es por esto por lo que se pueden encontrar algunos datos tomados como antecedentes (procesos ocurridos antes de los años treinta) y que expliquen el desarrollo de los acontecimientos relacionados con este fenómeno en los apartados dedicados a cada una de ellas. Adicionalmente, se expondrán las fuentes empleadas, las metodologías y los conceptos que se consideran puedan ayudar a estructurar el análisis sobre la región cafetera de Rionegro.

## II.I PROVINCIAS Y CIRCUITOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER



Mapa 6 Prefecturas de Santander-1935. Tomado de *POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SANTANDER 1930-1946* P. 93

El ordenamiento territorial de Santander se ha configurado alrededor del sistema de provincias. Las características geográficas y los diferentes procesos históricos del departamento llevaron a los santandereanos a estructurar su territorio en un total de siete provincias para los años treinta<sup>59</sup>.

La más importante para estos años fue la de Soto cuya capital pertenecía a Bucaramanga (actual capital del departamento). Según los datos aportados por Esther Parra y Eduardo

---

<sup>59</sup> \* El actual ordenamiento territorial de Santander conserva las siete provincias, pero algunas de ellas fueron agrupadas en otras, desaparecieron o emergieron. Para el primer caso, la provincia García Rovira absorbió la de San Andrés; la de Galán se disolvió y emergieron la provincia de Yariguíes y Soto Norte. Al conformarse el área metropolitana se creó una provincia propia. De esta manera, las actuales provincias de Santander son Yariguíes, Soto Norte, Metropolitana, García Rovira, Guanentá, Comunera y Vélez.

Guevara<sup>60</sup>, para los años treinta sobre este eje se concentró la mayor parte de la industria de Santander, la producción de importantes productos agrícolas (café, caña de azúcar, tabaco, cacao) y la mayor cantidad de obras públicas.

En el centro del departamento se encuentran las provincias Comunera y de Guanentá cuyas capitales corresponden a los municipios del Socorro y San Gil. Para los años treinta su economía se basaba en la producción y procesamiento de fique, maíz, café, cotizas y gaseosas. Contiguo a ella se ubica la de Guanentá, la cual logró su reconocimiento oficial, según la información aportada por Parra y Guevara<sup>61</sup>, por medio del decreto n 36 de 1931. Sus principales actividades económicas, para los años cuarenta, fueron la producción y procesamiento de fique, confección de vestidos, cotizas y sombreros.

En el occidente del departamento se ubicaba la provincia de Galán cuya capital era Zapatoca. Sus principales actividades económicas en la primera mitad del siglo XX fueron la producción y procesamiento de fique, manufactura de sombreros, cigarros, cotizas, vinos y telares.

En el suroccidente se encuentra la provincia de Vélez cuya capital corresponde al municipio del mismo nombre. Sus principales actividades económicas para los años cuarenta fueron la fabricación de dulces, confección de vestidas y calzado, elaboración de materiales de construcción, producción de aceites vegetales y grasas.

En el oriente se ubicaba la provincia de San Andrés cuya capital fue el municipio del mismo nombre. Su economía en gran parte del siglo XX se fomentó entorno a la ganadería y una producción agrícola cuya producción se basaba principalmente en el arado.

---

<sup>60\*</sup> Todos los datos referenciados respecto a las principales actividades económicas de las provincias en este apartado fueron tomados de la tabla 9. Producción Manufacturera en Santander 1944-1945 y la Tabla 10. Industrias en Santander 1945. Ver PARRA, Esther y GUEVARA, Eduardo. DESARROLLO ECONÓMICO. En: POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SANTANDER 1930-1949. Bucaramanga. 2013. Ed1. p. 180-181 y 182-183

<sup>61</sup> PARRA, Esther y GUEVARA, Eduardo. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. En: POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SANTANDER 1930-1949. Bucaramanga. 2013. Ed1. p.93.

La última provincia corresponde a la García Rovira ubicada en el oriente del departamento limitando con el departamento de Boyacá y cuya capital es Málaga. Sus actividades económicas para los treinta fueron la producción de frutales de tierra fría, la producción ovina y de caprinos.

Por medios de todas estas provincias los Santandereanos fueron estructurando las instituciones estatales y los circuitos legales y económicos por las que ha funcionado el departamento a lo largo de su historia. Después de instaurada la constitución de 1886 en el que los Estados soberanos y las provincias se convirtieron en departamentos, según Rene Álvarez<sup>62</sup>, se establecieron los circuitos legales que correspondieron a cada una de las provincias del departamento agrupados bajo el Distrito Judicial de Santander.

En 1888 se eliminó esta dependencia dando paso a los distritos judiciales del Norte y del Sur cuyo punto divisorio fue el municipio del Socorro. De esta manera se conformaron los circuitos judiciales de Bucaramanga (norte) y el Socorro (sur), lugares donde reposaban la mayoría de los procesos judiciales de los municipios del departamento. Para 1937 entraron en función los juzgados primero y segundo de la ciudad de Bucaramanga como producto de la modernización del aparato judicial en el país.

El proceso anteriormente mencionado es de vital importancia debido a que ayuda a dimensionar la distribución del aparato judicial en el departamento y, por tanto, la localización de una de las principales fuentes empleadas en las investigaciones regionales respecto a La Violencia: los sumarios judiciales. Esto permite un primer acercamiento tanto en su ubicación como en la delimitación de los territorios tomados como objeto de investigación ya sea en bajo la figura de la provincia, municipios o localidades aledañas.

Por otra parte, los circuitos comerciales del departamento, a partir de los años treinta, estuvieron regidos por la delimitación provincial de Santander. En consecuencia, se puede inferir que en la Provincia de Soto se configuró un circuito comercial que integraría

---

<sup>62</sup> ÁLVAREZ, Rene. Las instituciones de Justicia. En: Organismos estatales de justicia y policía en la ciudad de Bucaramanga, 1900 – 1950. Bucaramanga. 2012. Anuario regional Volumen 17-2. p. 337

la economía cafetera, la manufactura y las obras públicas. En las provincias comunera y guanentina se conformó un circuito comercial en torno a la agricultura, la producción bovina y un mercado ilegal que surgió como producto del abigeato y el degüello de ganado a partir de los años cuarenta cuando la violencia se exacerbó en el departamento. En la provincia García Rovira se conformaría un circuito alrededor de los productos agrícolas y las obras públicas ejecutadas en Málaga.

Tanto en los circuitos legales como comerciales configuraron las diferentes condiciones sociales y políticas por las que se diferenciaron los hechos de violencia al interior del departamento. Por lo tanto, las provincias y sus circuitos representan un aspecto determinante para escalar el fenómeno de La Violencia en el departamento y, de esta manera, brindar una oportuna antesala para diferenciar el desarrollo de La Violencia Bipartidista de la región de Rionegro respecto a los demás poblados.

Sin embargo, se hace necesario diferenciar las provincias de la región mediante los procesos históricos y sociales de los municipios tomados como objeto de investigación; proceso en el que se entrará en mayores detalles en el capítulo de la Región de Rionegro. Por el momento se expondrá la situación política y social de las provincias de Soto, Guanentá, Comuneros y García Rovira; zonas que hasta el momento han sido objeto de investigación referente al fenómeno de la violencia.

## II.II PROVINCIA COMUNERA Y GUANENTINA: DISPUTAS POR LA TIERRA, HOMOGENIZACIÓN POLÍTICA DEL TERRITORIO, FUNDACIÓN DE NUEVOS POBLADOS Y CONFIGURACIÓN DE CIRCUITOS COMERCIALES.

Las provincias comunera y Guanentina presenta una problemática que es común entre las demás provincias a excepción de la de Soto: son escasas las investigaciones regionales respecto al fenómeno de La Violencia. Por el momento solamente se cuenta con investigaciones referentes a la homogenización política del Barichara, disputas por

la tierra en algunos de los municipios de la provincia y algunos datos referentes a la economía cafetera de San Gil y Socorro.

Como quedó referenciado en la en el apartado anterior, tanto el San Gil como en el Socorro, el declive de la economía cafetera a comienzos del siglo XX fue reemplazada por la producción de fique, producto de gran importancia para la economía de estas provincias puesto que dio paso a la textilera y la producción del calzado. A esas actividades se suma la producción de gaseosas, dulces y bovinos.

En el ámbito administrativo es claro que las reformas decretadas por el gobierno liberal centralizaron la administración de justicia del centro sur del departamento entre San Gil y el Socorro. En el circuito penal del sur de Santander y en el tribunal superior de San Gil se litigaron diferentes demandas penales y de tierras que se presentaron en estas provincias sumada a los casos de Vélez.

Los pleitos por la tierra en estas provincias se concentraron en los municipios de Suaita, Gambita, y Confines cuyas motivaciones giraron en torno a invasiones de predios comunales y aquellos empleados para la explotación de madera y fique. Según los pleitos consultados por Elisa Martín<sup>63</sup>, para el caso de Suaita, los litigios se interpusieron a las haciendas colindantes de “El Bosque” y “San Joaquín” por la explotación indebida de madera y la inexactitud de los linderos en predios de la segunda hacienda. Ante el acervo probatorio y las inspecciones oculares de los agentes de policía se decretó orden de desalojo y se obligó a los ocupantes a asumir los gastos jurídicos que alcanzaron un 25% sobre el valor total del predio.

Un segundo pleito, referenciado por Martín<sup>64</sup>, en el municipio de Confines los pleitos por la tierra involucraron a la finca “La Caldera”, predio que fue otorgado a la viuda María Gómez quien explotaba la tierra desde 1910 hasta 1938 momento en el que decide dejar a cargo a su hijo para salvaguardar su salud. Un año más tarde su nuera Aura Chinchilla

---

<sup>63</sup> MARTÍN, Elisa. Casos del circuito judicial del juez de tierras de Vélez. En: Justicia agraria y conflictos de tierras en Colombia durante la primera mitad del siglo XX. El caso de Santander. Cali. 2016. Historia y Espacio. N 47. p. 111.

<sup>64</sup> Ibid., p. 112.

expulsa de manera violenta a su esposo para hacerse dueña de propiedad. María Gómez, al enterarse de la situación, decidió ocupar nuevamente la propiedad siendo expulsada de manera violenta por Chinchilla y sus hermanos. Aprovechándose de la situación, Aura procedió a vender el predio ante un notario de Bogotá, pero la transacción fue invalidada por el juez tiempo después al comprobarse la ocupación ilegal, la escasa explotación de los predios y la exoneración por el pago de mejoras decretados en un contrato de arrendamiento.

En Gambita se conocen dos casos de pleitos, consultados por Martín<sup>65</sup>, de ocupación de la tierra por parte de comunidades locales y agencias extranjeras. En el caso del primero, los ocupantes demostraron la ocupación por más de treinta años de las haciendas “El Palmar” y “Corontujo” mediante las transacciones de compra y venta que reposaban sobre los predios, por lo que el juez decidió particionar los terrenos entre los más de cincuenta y cinco colonos.

El segundo caso involucró a la Fábrica de Hilos y Tejidos de San José de Suaita, compañía encargada de la producción de fique empleando para ello a un gran número de aparceros a quienes se les asignó un pedazo de tierra para su producción con posibilidad de establecer mejoras. El motivo del pleito consistió en la invasión de predios por más de veinte años ejercida por algunos colonos contando con la complicidad de los aparceros, por lo que los dueños de la fábrica franco-belga tenían que recurrir constantemente a las autoridades locales para el desalojo del predio.

Todos los casos mencionados con anterioridad surgieron entre los años treinta y cuarenta posiblemente como efecto de las nuevas disposiciones de la ley de tierras de 1936 decretadas en las administraciones liberales. Ahora queda por describir los procesos de homogenización política y los circuitos comerciales que dieron paso a la fundación del pueblo de Villanueva y su independencia de Barichara; proceso que podemos encontrar en la tesis de grado A FUEGO CRUZADO: CONFLICTOS SOCIALES, VIOLENCIA Y

---

<sup>65</sup> Ibid., p. 115

## HOMOGENEIZACIÓN POLÍTICA EN BARICHARA Y VILLANUEVA, SANTANDER (1946-1954).

Desde el siglo XIX Barichara presentó una tendencia tradicional al liberalismo al concentrar la mayoría de los votos en los candidatos liberales. La temprana tendencia hacia el liberalismo fue consecuente con las “inclinaciones políticas de las elites locales, que en función de sus adscripciones partidistas movilizaron al electorado para fortalecer las posiciones y la de sus partidos”<sup>66</sup>. Sin embargo, la ausencia de datos impide observar el comportamiento electoral del municipio entre la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años de siglo XX; este último periodo de vital importancia puesto que se consolidó la hegemonía conservadora.

Para los años treinta del siglo XX se puede observar una continuidad de la filiación partidista de Barichara hasta las elecciones de 1946 cuando el partido conservador retorna a la presidencia. El comportamiento electoral en este periodo es descrito por el autor como un dominio del liberalismo con matices de competencia bipartidista en entre 1939 y 1941. La caída de la Republica Liberal, tras el triunfo conservador, afectó las dinámicas sociales y políticas del municipio.

La cooptación de la burocracia local por parte del conservadurismo le permito a los conservadores, encabezados por Roberto Ballesteros, proponer una lista de candidatos para las elecciones del concejo municipal celebradas en 1947. Así mismo, se empezaron a gestar las primeras organizaciones conservadoras en algunas veredas que entraron en disputas con los habitantes del área urbana. Como consecuencia, para las elecciones de cámara de representantes, según los datos aportados por Pimiento<sup>67</sup>, el partido conservador logró consolidarse como fuerza opositora al obtener el 41.7% del total de los votos y con ello empezaron los conflictos bipartidistas.

---

<sup>66</sup> PIMIENTO, Andrés David. A FUEGO CRUZADO: CONFLICTOS SOCIALES, VIOLENCIA Y HOMOGENEIZACIÓN POLÍTICA EN BARICHARA Y VILLANUEVA, SANTANDER (1946-1954). Tesis de grado para optar el título de historiador. Bucaramanga.: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. 2019. P 53

<sup>67</sup> Ibid., p. 59

Para poder obtener una mayoría electoral en los próximos comicios, el alcalde María Santos fue acusado por un grupo de campesinos liberales, liderados por el personero Paulino Calvete, de sabotear el proceso de cedulação de una gran cantidad de votantes. Esta situación “pone de relieve la fragmentación institucional del pueblo a raíz de la competencia entre los dos partidos políticos”<sup>68</sup> que terminaría por causar alteraciones del orden público en vísperas de elecciones.

Una de las primeras acciones emprendidas por los conservadores locales consistió en el saboteo de los procesos de cedulação a votantes liberales que contó con la complicidad de autoridades locales como el alcalde María Santos. Como era de esperarse, las elecciones legislativas celebradas el 5 de octubre de 1947 se vieron permeadas por actos de violencia liberal; pero ni las acciones emprendidas por liberales, ni el saboteo lograron alterar la tradicional hegemonía política de Barichara.

Los datos electorales aportados por Pimiento<sup>69</sup> permiten observar la tendencia liberal del municipio al obtener 754 votos (53.7%) contra 563 votos conservadores (42.7) dejando como resultado 5 curules liberales y 4 conservadores en el concejo municipal. Es de destacar un incremento sustancial del electorado en estos comicios.

Sin embargo, los cambios en el gobierno nacional tras el magnicidio de Jorge Eliecer Gaitán, la dictadura de Rojas Pinilla y el Frente Nacional alteraron la filiación política de Barichara que tendió hacia el conservatismo.

Según los datos referenciados por Pimiento, tomados del Centro de Estudios de Desarrollo de la Universidad de los Andes, el partido conservador logró obtener una mayoría aplastante obteniendo entre el 80 y el 90 por ciento de los votos entre 1958 y 1982<sup>70</sup>. Esto afectó la dinámica política local en el que los conservadores lograron ostentar una mayor parte de las curules del concejo municipal.

---

<sup>68</sup> Ibid., p. 60

<sup>69</sup> Ibid., p. 61

<sup>70</sup> \*Los resultados electorales del municipio se pueden ver con mayor detalle en la Tabla N 2 Resultados de las elecciones para la Cámara de Representantes en Barichara, 1933-1982 p. 68.

La tendencia conservadora se extendió hacia municipios aledaños de mayorías liberales como Aratoca, Cabera, Curití, San gil, Galán y Jordán. Por su parte, Zapatoca y Los Santos conservaron sus tendencias políticas hacia el conservatismo y el liberalismo, respectivamente.

Las repercusiones de los cambios en la política local desencadenaron la Violencia Bipartidista en Barichara y Villanueva a partir de 1947. El primer factor tratado por el autor para analizar estas repercusiones, y el cual se considera como uno de los principales referentes para estudiar este fenómeno, corresponde a la variación de las muertes violentas.

En este aspecto, Pimiento, emplea una fuente con la cual se puede realizar un análisis cuantitativo de las muertes violentas en una localidad: las actas de defunciones. Las parroquias, al contener la totalidad de actas, le permiten al investigador plantear un escenario en el que se pueden comparar el aumento o disminución de las defunciones con las dinámicas políticas a nivel local o regional.

Para el caso de Barichara y Villanueva fue claro el aumento de las muertes violentas entre 1948 y 1950, periodo que “coincide con el aumento de la competencia bipartidista y con el proceso de conformación del caserío de Villanueva”<sup>71</sup> . Adicionalmente, la mayoría de las muertes se presentaron en periodos de comicios presidenciales y que marcaron el inicio de las disputas por el poder local. El perfil de las víctimas estuvo relacionado a labriegos (labriegos, jornaleros, tabacaleros, arrieros y lecheros), funcionarios municipales (jueces, policías, concejales y secretarios) y comerciantes.

Ahora bien, un segundo aspecto por el que el autor analiza la Violencia Bipartidista entre ambas poblaciones es el referente a la impunidad judicial. Tras los hechos violentos perpetrados, ya sea por liberales o conservadores, en varias ocasiones los sentenciados o sindicados (especialmente de las veredas del Paramito, Carare y Aguafría) salieron

---

<sup>71</sup> Ibid., p. 71

impunes o se dieron a la fuga con la complicidad de autoridades locales o departamentales como policías, jueces o el alcalde de turno.

Así mismo, a partir de 1949, grupos armados empezaron a emerger en las áreas urbanas y las veredas dando origen a masacres, incineración de casas, desplazamientos forzados, robo y abigeato. Uno de los responsables de estas acciones fue el reconocido bandolero, ex comandante de policía, Luis Duran cuyas acciones delictivas abarcaron inicialmente la región de Rionegro en 1934 para luego desplazarse hacia las veredas del Carare y Paramito cuya jurisdicción pertenecía al municipio de Barichara.

Como consecuencia de la violencia ejercida por los cuadrilleros liberales para lograr homogenizar políticamente este poblado y sus veredas se fundó el municipio de Villanueva. Su aislamiento geográfico del casco municipal funcionó para dar albergue a familias desplazadas por causa de acciones bandoleras y conformar una nueva comunidad homogéneamente inclinada al conservatismo.

Entonces, la construcción de un centro urbano comenzó y los nuevos pobladores se organizaron para celebrar bazares, adecuar terrenos y fundar las primeras instituciones locales totalmente independientes de la administración central de Barichara en 1951. En este proceso fue fundamental la participación del clero, hacendados locales y ediles quienes se encargaron de donar terrenos y administrar los recursos aportados por toda la comunidad.

Sin embargo, antes de constituirse la comunidad de Villanueva se conformaron grupos de autodefensa campesina, con obvia filiación conservadora, cuyas incursiones armadas en veredas liberales, bajo el mando del señor Luis Ballesteros, empezaron a partir de 1949. En estas acciones se emplearon armas utilizadas durante la guerra de los Mil Días y dinamita (empleada para explotar canteras aledañas) para atacar contra ediles liberales del caso urbano de Barichara.

Las incursiones se concentraron en las veredas Carare, Llano y Palmito las cuales sirvieron en anterioridad como apoyo logístico de las cuadrillas liberales. Pero, no fue sino hasta la toma de Agua Fría en el que un fallido intento por tomarse la cabecera

municipal culminó con un enfrentamiento directo entre liberales y conservadores obligando al ejército nacional a intervenir en la confrontación. En retaliación, se gestaron esporádicos ataques dirigidos contra conservadores en áreas limítrofes de Villanueva causando masacres y desplazamientos forzados perpetrados por las cuadrillas conservadoras.

Los efectos de los hechos violentos se materializaron en el cambio de tendencia política de las veredas afectadas, ya sea por el obligatorio cambio de filiación política por parte de sus pobladores o los desplazamientos forzados que enajenaron a los campesinos de sus tierras.

No cabe duda de que adicional a las acciones violentas de los grupos armados, el clero tuvo un papel fundamental en la homogenización política del poblado de Villanueva. La liturgia funcionó para adoctrinar feligreses hacia el partido conservador y fortalecer lazos con gamonales locales. A ello se suma los intereses de los párrocos por dominar territorios y controlar las rentas que dejaba la erección de una nueva parroquia.

En consecuencia, según Pimiento<sup>72</sup>, surgieron tensiones entre las capillas de Barichara, Guane, Jordán y Villanueva dejando una nueva configuración territorial en la que la primera tuvo que ceder el 50% de su territorio y se integraron feligreses de las veredas de Hato Viejo y Pomarroso del municipio aledaño de Jordán.

El último aspecto que el autor emplea para describir la Violencia Bipartidista es el referente a los intereses económicos que trajeron consigo la constitución de un nuevo circuito comercial que integró a Villanueva con los municipios de Galán, Cabrera, Villanueva, San Gil y el Socorro.

Este circuito sirvió para comercializar productos adquiridos de manera ilícita en las incursiones armadas como el ganado y productos agrícolas de cosechas abandonadas por desplazamientos forzados.

---

<sup>72</sup> Ibid., p. 190

El ganado robado era legalizado en Villanueva ya sea mediante el degüello o el blanqueamiento de bovinos. Para ello, gracias a la independencia administrativa, se otorgaban licencias de sacrificio y venta para facilitar el comercio de los animales hurtados y evitar cualquier control fiscal por parte de las autoridades departamentales. Estas licencias eran expedidas por el inspector de policía local a personas con las que tenían relaciones familiares, de compadrazgo o amistad. Así mismo se comercializaba el café y el tabaco robado en el mercado local.

Respecto al mercado de tierras, se hace necesario mencionar que las parcelas desocupadas pasaron a manos de Luis Ballesteros y la familia Puyana; quienes crearon un monopolio sobre las mismas sustentando, posiblemente, actividades relacionadas con el engorde y el escampado del ganado.

De esta manera damos por culminado un panorama general de la violencia en las provincias guanentina y comunera para dar paso a la provincia García Rovira, epicentro de los hechos violentos en el occidente del departamento de Santander.

### II.III PROVINCIA GARCÍA ROVIRA Y SAN ANDRÉS: ACCIÓN BANDOLERA, CONSOLIDACIÓN DE GAMONALES Y DISPUTAS POR EL PODER LOCAL.

Lastimosamente las investigaciones que existen respecto a La Violencia Bipartidista en la provincia García Rovira son pocos. Apenas se han escrito tres trabajos que han abordado este tópico desde diferentes aristas: análisis de la criminalidad entre los años treinta y cincuenta, descripción de la prensa nacional y regional y el bandolerismo en Guaca. Respecto al primero se tiene el texto HOMICIDIOS, LESIONES PERSONALES Y AGRESIONES VERBALES. EL CASO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA 1930 Y 1946; para el caso del segundo la investigación HOMICIDIO Y OTROS DELITOS EN EL CONTEXTO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA y en el tercero la tesis de pregrado EL BANDOLERISMO EN EL CONFLICTO BIPARTIDISTA EN GUACA (1930-1953). Este

último ofrece un trabajo más completo puesto que describe el proceso histórico en la conformación de esta provincia.

Antes de continuar con la descripción de la violencia en la provincia, se hace necesario presentar la forma en que se pobló debido a que permite entender la forma en que se configuraron sus elites locales, su estructura agraria, sus relaciones de producción y su temprana filiación al liberalismo; factores indispensables para introducir el surgimiento de La Violencia Bipartidista en la provincia.

Las primeras etnias en ocupar el territorio fueron la Lache y Chitarera en el siglo I, quienes, posteriormente, se encargarían de entablar relaciones comerciales con los mazamorreros de las minas de Pamplona. Para el siglo XVI se fundaron las primeras instituciones coloniales (encomienda, cabildo y la parroquia), pero las disputas territoriales fragmentaron el territorio entre las provincias de Tunja y Pamplona.

En el siglo XVIII se intensificaron las divisiones territoriales debido al proceso independista. Como resultado se instauraron los cantones de Málaga y Concepción donde emergerían las primeras elites locales que se fortalecerían en los gobiernos liberales del siglo XIX. Los terratenientes, herederos de los primeros mestizos colonizadores, gestarían sus relaciones con el clero entrando en disputa con campesinos descendientes de las etnias indígenas. Esta relación explicaría la temprana tendencia de los hacendados al conservatismo.

La forma en que las elites locales acapararon grandes extensiones de tierra consistió en la expansión de la frontera agrícola de tierras baldías para luego ser explotadas de manera intensiva mediante los cuatro sistemas de aparcería: a) relaciones serviles de arrendamiento en el que el hacendado velaba por la integridad de sus arrendatarios a cambio de lo producido; b) Distribución de los costos de producción y ganancias en el terrateniente asumía el costo de los insumos mientras el arrendatario costaba la mano de obra para la recolección y mantenimiento de los cultivos; c) Contratación de jornaleros por un salario remunerado en dinero o especie y d) el sistema de terrajes.

En todas las tipologías mencionadas la remuneración del trabajador variaba de acuerdo con la distribución de los costos entre el arrendatario y el hacendado, pero en todos se le otorgaba libertad económica al aparcerero y su familia para explotar los cultivos de las grandes haciendas.

Sin embargo para finales del siglo XVIII y gran parte del XIX, la estructura agraria de la provincia se estructuró bajo la hacienda y el minifundio. “La primera se formó desde la colonia en detrimento de los indígenas y se fortaleció en el siglo pasado con las migraciones”<sup>73</sup> mientras aquellas tierras que no fueron colonizadas por terratenientes fueron pobladas por campesinos reforzando la diferenciación social que persistió hasta el siglo XX.

Una vez descrito el origen de la estructura social de la provincia, Rivera<sup>74</sup> expone las tempranas filiaciones al conservatismo de los poblados de Guaca y San Andrés. La fundación del cantón de Fortul y la segregación jurisdiccional de Guaca y San Andrés de los demás territorios liberales dieron origen a la provincia García Rovira mediante la instauración de la legislatura de diputados en 1850 integrando, inclusive, a los cantones de Concepción y Málaga de filiación liberal.

Durante la Regeneración los cantones se convirtieron en distritos parroquiales cuyo eje administrativo se concentró en Concepción y se decretó a Málaga como capital de la provincia. A partir de allí se empezaron a conformar ejércitos provinciales de filiación conservadora o liberal producto de las constantes guerras civiles desatadas en los Santanderes. Según Rivera<sup>75</sup>, se conformaron ejércitos con una estructura vertical que coincidieron con las relaciones en el poder regional y local y su relación con la clientela política; lo que terminó por consolidar las regiones políticas como espacios partidistas estáticos dispuestos para la guerra civil.

---

<sup>73</sup> RIVERA, Laureano. EL BANDOLERISMO EN EL CONFLICTO BIPARTIDISTA EN GUACA (1930-1953). Tesis de grado para optar el título de historiador. Bucaramanga.: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, 1999. P 23-24

<sup>74</sup> Ibid., p 38

<sup>75</sup> Ibid., p 42

El fin de las disputas entre ejércitos locales se daría una vez finalizó la guerra de los Mil Días. Como resultado de esta confrontación se configuraron gamonales locales cuyos caciques fueron los comandantes de los grupos conservadores que dejaron la milicia para convertirse en respetados políticos locales para los años treinta del siglo XX. Esto terminó por consolidar clientelas locales conservadoras en la provincia.

No obstante, la conciencia partidista de los poblados no estuvo determinada por los resultados de las confrontaciones armadas sino que en ello influyeron los poblados sobre los que reposaban intereses económicos de gran importancia para los hacendados. En consecuencia se consolidaron dos tipos de gamonales: los hereditarios y los emergentes. El municipio de Guaca, por ejemplo, estuvo bajo el control de los gamonales pertenecientes al godo Celiano Figueroa y el liberal Pablo Sepúlveda; el primero heredado y el segundo emergente.

Contrario a lo que se podría inferir, los dos gamonales gestaron alianzas para controlar los intereses económicos y evitar futuras disputas por el control del poder local con personajes o gamonales emergentes. Para ello, se definieron límites a los territorios consecuente al lugar de sus propiedades, los cuales fueron expandiéndose a medida que concentraban las mejores tierras y expandían sus propiedades mediante el despojo y la violencia.

Para los años treinta, una vez el liberalismo retornó a la presidencia, desaparecen los gamonales conservadores y se consolidan los emergentes gamonales liberales en toda la provincia mediante la asignación de cargos públicos. Al nombrar funcionarios fieles al liberalismo en municipios de clara tendencia conservadora, empieza la violencia liberal para homogenizar cascos urbanos, veredas y corregimientos.

Una de las principales consecuencias, relevantes para los estudios de la Violencia Bipartidista en el departamento, fue la usurpación de títulos de propiedad sobre tierra desocupada o baldía. Según Rivera<sup>76</sup>, la legalización de tierra se gestó mediante dos modalidades: la primera consistió en la asignación de títulos cuando los terrenos eran

---

<sup>76</sup> Ibid., p 103

ocupados de facto, sin importar el tiempo de ocupación de la víctima. En la segunda, se legalizaban las tierras, desocupadas previamente por medios violentos, mediante la venta obligada de éstas a precios significativamente bajos ante una posible amenaza de muerte al despojado o su familia.

En ambos procesos la función de la registraduría sería indispensable. De allí radicó la importancia de su control o politización puesto que facilitó las transacciones de tierras realizadas por estos gamonales en 1932.

A pesar de la creciente consolidación de los gamonales emergentes liberales, no se lograría tempranamente la homogenización liberal de la provincia y, en cambio, empezó una guerra bipartidista ejercida por cuadrillas de ambos bandos, agentes de policía, el clero y la población civil. Para ofrecer un panorama completo de los hechos violentos ocurridos en García Rovira describiremos los datos aportados por Ana María Pinto y Christian Hernández Estupiñán, trabajos referenciados en el inicio de este apartado.

Desde los primeros años de la república liberal empezaron las acciones armadas por parte de cuadrillas liberales, agresiones en día de elecciones y las intervenciones del clero ante la remetida liberal. El primer hecho de Violencia Bipartidista es descrito por Pinto<sup>77</sup>: el día 27 de junio de 1930 una cuadrilla de liberales incursiona en el municipio de Málaga atentando contra las propiedades de varios conservadores y dejando muerto al señor Sinforoso Barajas. Los productos robados durante la toma fueron posiblemente vendidos en los mercados de Cúcuta.

Un año más tarde, ante los resultados adversos de las elecciones de diputados departamentales, los liberales decidieron emprender una campaña violenta para lograr la homogenización liberal de la provincia y consolidar los gamonales locales y regionales que emergieron durante la hegemonía conservadora.

---

<sup>77</sup> PINTO, Ana María. HOMICIDIOS, LESIONES PERSONALES Y AGRESIONES VERBALES. EL CASO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA 1930 Y 1946. Tesis de grado para optar el título de historiadora. Bucaramanga.: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, 2009. p. 69

Para el caso de Guaca, según lo descrito por Pinto<sup>78</sup>, reconocidos bandoleros como el policía Pacífico Espinosa y el excombatiente Froilán Morales ejecutaron a los caciques conservadores locales Casimiro Rivera y Cupertino Jaimes. A manera de retaliación, conservadores del municipio decidieron tomar la gallera del Ortigal, pero la acción culminó con un enfrentamiento armado entre los bandos que se extendió por tres días dejando más de veinte muertos entre los que se destacan el alcalde Florentino Rincón y varios policías liberales naturales del municipio. A esto se suma la masacre cometida en la fracción de Sisota contra la familia del godo Pedro Jaimes, suceso que careció de testigos ante posibles retaliaciones.

En San Andrés, según Ana María Pinto<sup>79</sup>, las elecciones se vieron afectadas por disturbios ocasionados por liberales al intentar tomarse la estación policía departamental. La incursión armada fue controlada con la ayuda del ejército dejando varios civiles y policías heridos.

Otro hecho violento descrito por la autora<sup>80</sup> ocurrió en 1932, cuando el municipio de Capitanejo fue escenario de un levantamiento armado motivado por los señalamientos del párroco hacia la policía por sus constantes excesos que dejaron varios muertos en el municipio. Ante el levantamiento campesino en la vereda el Pongote, la policía decidió intervenir siendo agredidos con cuchillos y machetes, inclusive, se llegó a emplear armas de fuego. La revuelta solamente dejó una gran cantidad de heridos.

Todos los hechos violentos descritos con anterioridad causaron un éxodo conservador hacia San Andrés, municipio desde donde se empezó a conservatizar la provincia a finales de los años cuarenta como resultado del crecimiento demográfico y la consolidación de una sociedad políticamente homogénea. Cabe mencionar que, según los datos aportados por las investigaciones referenciadas, la provincia vivió un periodo de relativa calma hasta 1948, año en el cual se empezó a controlar el poder local

---

<sup>78</sup> Ibid., p.94

<sup>79</sup> Ibid., p.56

<sup>80</sup> Ibid., p.59

mediante el dominio de la burocracia y se emprendieron las incursiones armadas de cuadrillas conservadoras causales de retaliaciones por parte de bandoleros liberales.

El primer ataque de cuadrillas conservadoras, descrito por Pinto<sup>81</sup>, se presentó el 3 de enero de 1948 en el municipio de Cerrito dejando como principal víctima al líder liberal Luis Olarte Ardilla cuyo cuerpo fue mutilado al mejor estilo de los cortes de franela descritos para la región del Tolima. Seis días más tarde, en Enciso, según la autora<sup>82</sup>, cuadrillas de conservadores, aprovechando el día de mercado, incursionaron en el municipio causando un enfrentamiento directo contra fuerzas armadas liberales dejando un saldo de cuatro muertos y seis heridos.

A manera de retaliación, las cuadrillas liberales empezaron a ejecutar conservadores sin importar que fueran policías, campesinos o bandidos. En el primero hecho, descrito por Pinto<sup>83</sup>, los bandoleros liberales José Abel Ortega y Agustín García ejecutan a los conservadores Pedro Parada y Jesús Aguilar en Carcasí, quince días después de la muerte del líder liberal Luis Olarte. Los bandoleros decidieron asesinar a sus contendores en aras de acabar con los godos de la región. En el segundo hecho, narrado por Christian Hernández<sup>84</sup>, cuadrillas liberales asesinaron a cuatro policías chulavitas en San Miguel el veinte de enero; suceso que desembocó la ira de la policía conservadora dejando un gran número de muertos y casas incineradas a su paso.

El tercer y cuarto hecho, descritos por Pinto<sup>85</sup>, se presentaron en el mes de marzo. En el municipio de San Andrés, policías conservadores asesinan a un grupo de automovilistas quienes se movilizaban para reclamar por los abusos policiales al llegar al caso urbano. Este hecho causó varias revueltas las cuales fueron controladas mediante la intimidación y los tiroteos. En este hecho se destaca la expresión “cobro mi sangre Cúcuta 1932”

---

<sup>81</sup> Ibid., p.85

<sup>82</sup> Ibid., p.84

<sup>83</sup> Ibid., p 83

<sup>84</sup> HERNANDEZ, Cristhian. EL HOMICIDIO Y OTROS DELITOS EN EL CONTEXTO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA (1946-1953). Tesis de grado para optar el título de historiador. Bucaramanga.: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, 2019.p. 71

<sup>85</sup> PINTO. Op. cit., p. 85-86

plasmada en un panfleto por parte de un policía, demostrando, en parte, posibles odios heredados. En el segundo suceso, policías con ayuda de civiles ejecutan a un liberal detenido en Málaga cuando este recobraba su libertad. Cabe señalar que la víctima había sido torturada previamente al interior de las instalaciones.

Este año violento culminaría con los hechos violentos en Concepción y San Andrés. El primero, según Pinto<sup>86</sup>, tuvo lugar el 21 de noviembre, día en el que se celebrara un bazar en la iglesia por lo que la ingesta de licor influyó en el comportamiento de los campesinos conservadores desembocando los disparos dirigidos contra las residencias de los liberales. Del hecho no se conocen víctimas mortales. El segundo, narrado por Hernández<sup>87</sup>, aconteció el veinte de septiembre, día en el que cuadrillas liberales deciden incursionar en San Andrés dejando un gran número de propiedades incineradas y sin víctimas fatales.

En el año siguiente y hasta los primeros años de los cincuenta continuarían las retaliaciones entre grupos armados de la provincia. En un primer hecho, referido por Pinto<sup>88</sup>, ocurrió el 12 de Julio de 1949, día de elecciones, en la vereda Sevatura de jurisdicción de Capitanejo. Cuadrillas liberales masacran a la familia conservadora Mojica (de gran prestigio en la vereda) y proceden a quemar sus propiedades en aras de lograr la homogenización liberal de la vereda e intimidar a sus pobladores.

Tres años más tarde, en hechos descritos por Hernández<sup>89</sup>, estas mismas cuadrillas ejecutarían a dos policías en la vereda Victaragua de jurisdicción de Carcasí causando la retaliación por parte de los policías masacrando a una familia y dejando diez muertos más. Además, procedieron a quemar casas para intimidar a los campesinos. Un año más tarde, el 24 de febrero, liberales de Enciso exclamaron fuertes críticas contra la iglesia católica motivo por el cual fueron ultimados a tiros por feligreses conservadores.

---

<sup>86</sup> Ibid., p 84

<sup>87</sup> HERNÁNDEZ. Op. cit., p. 88-89

<sup>88</sup> PINTO. Op. cit., p. 61

<sup>89</sup> HERNÁNDEZ. Op. cit., p. 80-84

Estos fueron los principales hechos violentos que acontecieron a la Provincia García Rovira, afectada por la disputa del control político y territorial de los municipios por parte de los gamonales locales en complicidad con las instituciones estatales y las incursiones armadas por parte de las cuadrillas armadas. Ahora pasaremos a la Provincia de Soto para luego delimitar la región de Rionegro.

#### II.IV PROVINCIA DE SOTO: CRIMINALIDAD, ACCIÓN BANDOLERA, REPRESALIAS Y CONFIGURACIÓN DE ELITES LOCALES

La provincia de Soto es la jefatura que más cuenta con investigaciones por parte de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, las cuales han procurado esclarecer la realidad social y económica de esta provincia, al menos, desde finales del siglo XIX y gran parte del siglo XX.

En lo que respecta a la presente investigación, se toma como punto de partida la culminación de la guerra de los Mil Días, hecho histórico de especial relevancia para la provincia puesto que ésta fue el escenario de una guerra de especial relevancia en la historia nacional con especiales repercusiones en los hechos violentos que se desataron a partir de los años treinta con el retorno del liberalismo después de una larga hegemonía conservadora consolidada por el triunfo conservador en 1902.

Para ofrecer un panorama histórico de las continuidades y discontinuidades de esta guerra se emplearon los trabajos “Impacto social de la guerra de los mil días” y “EL HOMICIDIO EN LA PROVINCIA DE SOTO 1903 – 1930”. Posteriormente se presentarán los trabajos “CARACTERIZACIÓN DE LOS HOMICIDIOS EN SURATÁ Y MATANZA 1930 – 1955”; “RIÑAS, CONFLICTOS Y HOMICIDIOS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA 1930-1957”; “ELECCIONES, ORDEN PÚBLICO Y DELITOS DE HOMICIDIOS EN LA MUNICIPALIDAD DE PIEDECUESTA, 1946-1953”; CONFLICTO BIPARTIDISTA ENTRE DOS MUNICIPIOS: TONA - CHARTA, 1948 – 1953 y “LA VIOLENCIA POLÍTICA TRADICIONAL EN PIEDECUESTA 1930 – 1938”. Estos últimos trabajos ayudaran a entender la forma en que se desarrolló La Violencia en la provincia funcionando como

principales antecedentes de la región de Rionegro. De antemano se advierte que los trabajos y datos referentes a esta región serán tratados en el capítulo posterior por ser el objeto de investigación de la presente tesis.

Una vez estalla la guerra de los Mil Días la producción cafetera se vio afectada en todo al departamento, puesto que: “al haber tenido dicha región (refiriéndose a Santander) la mayor importancia en la producción nacional en la producción de café a gran escala debió soportar con mayor intensidad los efectos de la caída de los precios mundiales de grano”<sup>90</sup>.

Los efectos económicos de la guerra oscilaron entre la inflación y el alza de intereses sobre las obligaciones bancarias obligando a muchos de sus productores a bajar la producción o a sustituirlo por otros productos. Las grandes productoras y exportadoras quebraron y la producción quedó concentrada en grandes hacendados y pequeños latifundistas y sustentada en los sistemas de aparcería ya mencionados.

En consecuencia, muchos de los jornaleros, trabajadores o arrendadores de los cafetales fueron despedidos o se vieron afectados por la reducción de su salario incentivando el pillaje. Los grupos armados residuales de la guerra civil continuaron con asaltos en pueblos liberales provocando un gran éxodo de hombres en búsqueda de tierras productivas o trabajo. A ello se suma la incapacidad de las instituciones estatales para garantizar la seguridad de los pobladores causando un aumento de los homicidios, heridas, robos y hurtos<sup>91</sup>.

Una creciente masa de desempleados vio en el hurto o robo formas de sobrevivir derivando en una evolución de este delito. En zonas donde antes se hurtaban mulas o cargas de café, ahora eran víctimas de asaltos a tiendas y residencias. Así mismo, los ladrones empezaron a incursionar en los robos dirigidos a compañías extranjeras como

---

<sup>90</sup> CHURCH, David. Sobre la guerra de los mil días. En: Impacto social de la guerra de los Mil Días: Criminalidad. Bucaramanga. 1995. Revista Humanidades. Vol. 24. Núm. 1. p. 15

<sup>91</sup> \*Los homicidios representaron entre el 50 y el 60% de los casos. El hurto y robo variaron entre 15 y 20%. Las heridas variaron entre un 10 y 15% por año. Ver: Impacto social de la guerra de los Mil Días: Criminalidad. Bucaramanga. 1995. Revista Humanidades p. 16

la cervecería Clausen, expendios de licor ubicados en la calle del comercio y plazas de mercado de Bucaramanga.

A la evolución del robo se debe añadir las diferentes motivaciones que originaron los homicidios después de la guerra, clasificados por Johnson en las siguientes categorías: muertes en tiendas y por riñas cuyos actores estaban en estado de embriaguez; muertes por deudas pendientes ya sea por deudas contraídas o derechos sobre propiedad; muertes por crímenes pasionales o familiares y muertes por política y guerra relacionadas directamente por causas bipartidistas. Las primeras brindan un panorama de la criminalidad en la cotidianidad mientras que la última permite entender las consecuencias sociopolíticas de la guerra.

El panorama anteriormente descrito es acorde con los datos imperfectos aportados por Jairo Melo en su investigación, los cuales, a pesar de su cuestionable veracidad<sup>92</sup>, ayudan a dimensionar el comportamiento delictivo de la provincia durante la hegemonía conservadora.

El análisis de los datos recolectados le permitió a Jairo Melo<sup>93</sup> establecer cuatro ciclos con los cuales analiza el comportamiento geográfico de los homicidios en la provincia. El primer ciclo (1902-1910) aborda el periodo de la posguerra en el que los homicidios se concentraron en la región de Rionegro, Bucaramanga y Lebrija. En el segundo (1911-1918) aumentaron el número de homicidios en Girón, pero la mayoría de los asesinatos siguieron concentrados en Matanza, Lebrija y Bucaramanga, solamente superados por la región de Rionegro. En el tercero (1919-1925) es notable un cambio de tendencia al ser Puerto Wilches, Lebrija, Matanza y Floridablanca los municipios con mayores

---

<sup>92</sup> \*Se cuestiona la forma de tratar los datos puesto que no se tiene certeza sobre la totalidad de los expedientes analizados. Como se debe recordar, el ARH de la UIS rescató el archivo judicial que reposaba en las instalaciones del Palacio de Justicia de Bucaramanga cuyo estado era paupérrimo. Se desconoce la cifra exacta de expedientes perdidos por la humedad o los hongos. A esto se debe sumar los sumarios perdidos durante la incineración de este edificio en 1950. En consecuencia, tratar de realizar un análisis cuantitativo de los datos resulta cuestionable ante la imposibilidad de contar con la totalidad de la muestra. Sin embargo, los resultados parecen ser acordes con las dinámicas económicas y sociales de la provincia para el periodo estudiado.

<sup>93</sup> MELO, Jairo. EL HOMICIDIO EN LA PROVINCIA DE SOTO 1903 – 1930. Trabajo para optar el título de historiador. Bucaramanga.: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, 2009. P 92-93

homicidios desplazando a Rionegro, Bucaramanga. En el último ciclo (1926-1930) Matanza se ubicó como el primer municipio en número de homicidios seguido por Rionegro y Bucaramanga.

Este comportamiento geográfico le permite al autor<sup>94</sup> proponer una región conformada por Lebrija Matanza, Girón, Bucaramanga y Rionegro. Los tres primeros corresponden a la periferia mientras los dos últimos funcionan como centro de provincia. Esta delimitación es sumamente tentativa para los intereses de la presente investigación puesto que son acordes a las características económicas y políticas de la región; sin embargo, teniendo en cuenta que Rionegro es una zona cafetera con características geográficas que determinaron sus dinámicas económicas y sociales implica tratarla como una región aparte de esta delimitación.

Por lo pronto se hace necesario presentar el análisis social de los homicidios. En gran parte del siglo XX, la provincia de Soto era un espacio mayoritariamente rural y altamente dependiente de las actividades agrícolas. La zona urbana se encontraba en Bucaramanga donde se centralizó la mayor parte de la industria del departamento a partir de los años treinta.

La demanda de brazos generada por la industria cafetera concentró mano de obra foránea proveniente de Santander y departamentos aledaños, por lo que no es de extrañar que los delitos no fueran cometidos solamente por población natural de los municipios; en cambio, se hallaron implicados de “Guaca, Güepesa, Guavatá San Gil, Silos, San Andrés, Charalá, Jordán y Socorro por el departamento de Santander; Sogamoso, Duitama, Cocuy, Nobsa y Laguna Seca por el departamento de Boyacá; y otros trabajadores en menor medida de Antioquia y Venezuela”<sup>95</sup>.

Al interior de los municipios, se pueden encontrar que la mayor parte de los homicidios se llevaron a cabo en zonas rurales donde se expendían bebidas embriagantes, tales como guarapearías, tiendas, cantinas, casatiendas y las plazoletas municipales. En

---

<sup>94</sup> Ibid., p. 95

<sup>95</sup> Ibid., p. 98

menor medida, los asesinatos se presentaron en espacios de trabajo como las haciendas, parcelas o los caminos reales.

Ahora bien, el análisis social de los homicidios permite un acercamiento a la Violencia Cotidiana ya sea desde el estudio de las armas empleadas, las motivaciones y los espacios de trabajo y ocio. El predominio del uso de revólveres y armas cortopunzantes empleadas para los oficios agrícolas, le permiten al autor interpretar este tipo de violencia desde el eje impulsivo al instrumental<sup>96</sup>, es decir, de una violencia irracional a una premeditada. A ello se debe añadir que la preponderancia en los homicidios de las armas de fuego, posiblemente, pudo significar una consecuencia directa de la guerra de los Mil Días debido a la incapacidad de las instituciones locales o regionales en concentrar el monopolio de la violencia.

Los homicidios impulsivos y premeditados tuvieron lugar en escenarios que Jairo Melo categoriza como espacios de ocio y trabajo siguiendo la línea argumentativa de los procesos civilizatorios<sup>97</sup>. En los primeros se hace referencia a los lugares de expendio de licor donde interactuaban en conjunto las élites locales y el vulgo principalmente en tiendas y casa tiendas. En estos lugares eran frecuentes los piques y las riñas por honor ya sea por machismo, provocaciones, chismes, pleitos entre familias o cuestiones políticas. Todas ellas incentivadas por los estados de embriaguez de sus protagonistas.

---

<sup>96</sup> \*Estos dos conceptos fueron tomados de las teorías civilizatorias propuestas por los historiadores Pieter Spierenburg y Jorge Betancur. El primero propone que el uso de armas de fuego significa el paso de una violencia ritual-impulsiva a una racional instrumental. El segundo respalda lo postulado por el primero al estipular que el aumento de las armas de fuego implica una tendencia de los homicidios a nivel instrumental. Ver EL HOMICIDIO. TIEMPO Y ESPACIO, ARMAS Y MOTIVOS. En: EL HOMICIDIO EN LA PROVINCIA DE SOTO 1903 – 1930. Bucaramanga. 2009. p.102.

<sup>97</sup> Las teorías civilizatorias a las que se hace hincapié corresponden a las propuestas por los sociólogos Norbert Elias y Eric Dunning. En resumen, estas teorías se enfocan en el análisis de los comportamientos en espacios de ocio y trabajo en los que tratan de hallar la génesis de la violencia en sociedades civilizadas. Sin embargo, al tratar el autor una sociedad primitiva o precapitalista, trata de emplear estas teorías para determinar la influencia de estos espacios en los comportamientos homicidas de sus autores centrándose en la eliminación de la otredad, es decir, en la incapacidad de sentir al otro. Ver EL HOMICIDIO. TIEMPO Y ESPACIO, ARMAS Y MOTIVOS. En: EL HOMICIDIO EN LA PROVINCIA DE SOTO 1903 – 1930. Bucaramanga. 2009. p. 108

En los espacios de trabajo, según Melo<sup>98</sup>, la interacción entre la población se sustentaba en las relaciones de producción al interior de las haciendas siendo habitual el consumo de guarapo para solventar las duras jornadas de trabajo que las haciendas o las parcelas requerían. Los piques y las riñas eran motivadas por abusos de autoridad de los mayordomos hacia los empleados, rivalidad entre gremios y riñas o piques entre los mismos trabajadores por honor o cuestiones laborales.

A la violencia que se considerara como cotidiana por involucrar espectros cotidianos en los hechos violentos se debe sumar la violencia política. Este tipo de violencia estuvo claramente influenciada por la necesidad de homogenizar políticamente las veredas y los municipios y conservar o aumentar el número de votantes con el fin de garantizar el control del poder local y regional. A esto se debe sumar la influencia del sindicalismo en la población de Puerto Wilches donde se construyó el ferrocarril y las provocaciones verbales en las concentraciones públicas por parte de los liberales, cercanas a los años treinta.

De esta manera, la violencia política se materializó en masacres perpetradas en zonas rurales, incursiones bandoleras y huelgas que alteraron el orden público de Piedecuesta, Floridablanca, Puerto Wilches, Tona, Charta y Rionegro durante la hegemonía conservadora.

Las primeras reacciones armadas por parte de grupos liberales, según David Church<sup>99</sup>, tuvieron lugar a partir de 1913 en los municipios de Piedecuesta, Umpalá, Tona y Charta donde persistieron las rivalidades de las guerras civiles del siglo XIX dando como resultado la delimitación de las veredas y los corregimientos entre liberales y conservadores.

La delimitación política y territorial en Piedecuesta y Umpala estuvo restringida al partido dominante del municipio respectivo. Según Omar Suarez<sup>100</sup>, el primero, de tradición

---

<sup>98</sup> Ibid., P. 122

<sup>99</sup> CHURCH. Op., cit p. 22

<sup>100</sup> SUAREZ, Omar. LA VIOLENCIA POLÍTICA TRADICIONAL EN PIEDECUESTA 1930 – 1938. Tesis de grado para optar el título de historiador. Bucaramanga.: Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, 2002. P.83

liberal, logró homogenizar un área comprendida por las veredas de Sevilla, Granadillo, Miraflores, Planadas, La Rayada, Murguas, Paseadero, Chingara, La Vega, y El Tope; mientras en Umpalá, veredas como Chácara, Santa Bárbara, La Chorrera, Peñas Blancas, La Ceiba y El Contenido continuaron con su filiación conservadora. Esta misma delimitación se presentaría en Tona y Charta donde la filiación política delimitaría los límites fronterizos entre liberales y conservadores, respetivamente.

Según Suarez<sup>101</sup>, las elecciones para el congreso, celebrados el 4 de mayo, estuvieron permeadas por la incursión de cuadrillas conservadoras en la región de Sabaneta donde fueron asesinados líderes liberales provenientes de las veredas de Sevilla, Planadas y Miraflores mientras se disponían a ejercer su derecho al voto. Estas acciones fueron motivo de retaliación por parte de los hijos de estos líderes quienes masacraron a los asesinos de sus padres en las elecciones del 9 de febrero 1930. Las muertes tuvieron lugar en el casco urbano de Piedecuesta debido al cierre de las mesas de elección en Sabaneta como producto de los conflictos al interior de la junta electoral de Umpalá días antes de la masacre.

Mientras tanto, en Charta, según lo descrito por Adriana Santos<sup>102</sup>, los comicios nacionales fueron causales de represalias gracias a la conformación de un grupo minoritario de votantes liberales conocidos como los “doce apóstoles”. Este grupo se conformó con el apoyo logístico del párroco Cote Castillo de Charta, quien pactó con un dirigente liberal de Bucaramanga la construcción de la carretera que iba a conectar a los dos municipios a cambio de votos a favor del liberalismo. Los resultados no fueron los esperados y, en cambio, solamente se consiguieron 12 votos. Los charteros vieron en esta negociación un intento de voltear al municipio, por lo que en años posteriores asesinaron a estos votantes entre los que encontramos al líder liberal Nemesio Martínez, primera víctima de las retaliaciones.

---

<sup>101</sup> Ibid., p. 4

<sup>102</sup> SANTOS. Adriana. CONFLICTO BIPARTIDISTA ENTRE DOS MUNICIPIOS: TONA - CHARTA, 1948 – 1953. Tesis de grado para optar el título de historiadora. Bucaramanga.: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, 1995. p. 45

En años posteriores, según lo referenciado por Santos<sup>103</sup>, fue asesinado otro líder liberal de Charta, el bandolero y posible masón Eusebio Suarez a manos de Luis María Villamizar. Suarez fue acusado de conformar una cuadrilla de la que hacían parte Enrique y Horacio Sánchez y Tito Villabona, cuyo propósito era cometer fechorías en el municipio para intimidar a los pobladores y voltearlos al liberalismo. Al cometer el asesinato, Villamizar y sus cómplices fueron dejados en libertad gracias a las influencias en el aparato judicial que tenían sus abogados, entre ellos, los famosos tratadistas pertenecientes a la familia Puyana.

A las operaciones emprendidas por los bandoleros locales se debe sumar las acciones emprendidas por el clero contra todo aquel que fuera liberal sin importar que se incluyera a comunistas, masones o aquellos que representaran valores distintos al conservatismo. Los sermones pronunciados durante la liturgia tenían como fin justificar el asesinato de liberales para lograr aumentar los votos conservadores en los comicios locales. En consecuencia, los conservadores bajo las consignas “abajo, abajo los rojos, vivan los conservadores, viva la religión, rojos masones, abajo los rojos masones”<sup>104</sup> o mediante acusaciones de pertenecer a la masonería<sup>105</sup> asesinaban a sus contendores políticos creyendo que cumplían una misión religiosa o inclusive patriota.

Los demás hechos de violencia política ocurridos en la provincia, antes de los años treinta, ocurrirían en concentraciones públicas y en lugares donde se ejecutaron obras públicas. Por ejemplo, según Santos<sup>106</sup>, en 1922 se llevó a cabo una conferencia política de liberales en la plaza central de Floridablanca, una vez culminado el evento con vivas

---

<sup>103</sup> Ibid., p. 38

<sup>104</sup> Ibid., p. 32

<sup>105</sup> \*En este caso, el ya mencionado Luis Villamizar acusó a Eusebio Suarez de ser ateo y masón. En un expediente por lesiones personales, citado por Santos aparece [Usted es un masón. Suarez le manifestó a Villamizar que masón no, que él tenía sus santos de devoción, y entonces el precipitado Villamizar le manifestó a Suarez que entonces por qué no había votado por los conservadores, por lo cual Suarez le dijo que con esto qué le quería decir, y Villamizar le dijo "lo que usted quiera". Suarez como notara que Villamizar quería pelear con él se retiró diciéndole: yo con usted no peleo", y diciendo esto se fue con dirección hacia el punto a donde íbamos, dando así la espalda a Villamizar quien se quedó un minuto como pensando... y sin decirle nada con cuchillo en mano lo ataco por la espalda] Ver CONFLICTO BIPARTIDISTA ENTRE DOS MUNICIPIOS: TONA - CHARTA, 1948 – 1953 p. 44

<sup>106</sup> Ibid., p.127

al partido liberal y abajo al conservador, los godos emprenden una serie de agresiones a sus contendores políticos terminando en enfrentamiento con piedras y tiros dejando una gran cantidad de heridos y muertos.

En otro hecho relatado por Santos<sup>107</sup>, el 27 de junio de 1928, se desató una huelga en Puerto Wilches cuando un grupo de trabajadores decide protestar ante las condiciones laborales a las cuales estaban sometidos. Las acciones se extendieron por la vía del Ferrocarril del Norte donde se ubicaban los corregimientos del Conchal de Lebrija y La Tigra de Rionegro. Los protestantes decidieron tomarse la estación de policía de La Gómez arengando abajos al gobierno y vivas al obrerismo, al comunismo y la revolución social. Estas acciones fueron acompañadas de disparos, bombas y gases inflamables dejando como resultado un muerto. Estas acciones fueron planeadas en una cantina cercana.

En diciembre de 1930, un vehículo que venía de Piedecuesta arribó a la plazoleta principal de Floridablanca, momento en el cual sus ocupantes empezaron a gritar vivas al partido liberal y a su candidato Alfonso López y abajos al partido conservador. Según Melo<sup>108</sup>, esto alteró a un grupo de asistentes que se agruparon en alrededor de la iglesia para gritar sus respectivos vivas al partido conservador y abajos a los liberales. La situación encontró su punto culmen cuando un conservador fue agredido por un grupo de liberales, sus copartidarios prestos a defenderlo arremetieron contra los liberales desembocando en una batalla campal que dejó una gran cantidad de heridos y un muerto.

Cabe mencionar que, según las noticias consultadas por Santos<sup>109</sup>, el periodo comprendido entre los años veinte y treinta se presentaron continuos saboteos en las elecciones por parte de los conservadores mediante las alteraciones en las listas como se presentaron en Girón, Piedecuesta, Tona y Charta en las que se excluían a los liberales o se registraban menores de edad como votantes.

---

<sup>107</sup> Ibid., p.130-131

<sup>108</sup> MELO. Op. cit., p. 128

<sup>109</sup> SANTOS. Op. cit., p. 44

De esta manera se relataron los hechos de Violencia Bipartidista ocurridos antes de los treinta en la provincia. Ahora queda describir como se desarrolló La Violencia a partir de estos años, momento en el que el liberalismo retornó al poder y se consolidaron los gamonales liberales.

En el municipio de Bucaramanga, la violencia cotidiana y política mantuvo los mismos móviles que tuvieron lugar después de la guerra de los Mil Días: riñas y pleitos por honor, motivaciones políticas y asondas. Sin embargo, gracias al desarrollo urbano de la ciudad, los hechos violentos cotidianos se desplazaron hacia las zonas de tolerancia (calle 61), periféricas y el centro del municipio. No es una casualidad que este tipo de violencia estuviera presente en estos lugares puesto que, tal como lo propone Rene Álvarez<sup>110</sup>, el consumo de alcohol significó un elemento circunstancial que posibilitó la acción del delito. Así mismo, los protagonistas de las riñas y los pleitos cotidianos mantuvieron el uso de armas cortopunzantes y revólveres en la mayoría de sus agresiones y muertes.

Por otro lado, al analizar la violencia política de Bucaramanga no se puede omitir que los hechos de coyuntura nacional incentivaron las disputas entre los bumangueses. Esto se puede observar, por ejemplo, en las concentraciones organizadas por liberales que terminaron en enfrentamientos contra miembros del mando contrario.

El primer suceso descrito por Álvarez<sup>111</sup> tuvo lugar el 22 de noviembre de 1934 cuando un conservador (desconocido) agredió al liberal Luis Martínez, en el parque García Rovira, lanzándole una piedra desde un local cercano después de unas vivas al partido liberal y unos abajos al partido conservador. El agresor logro huir ante la embestida de la turba enfurecida.

Un segundo suceso narrado por Álvarez<sup>112</sup> ocurrió ocho años más tarde, en el coliseo Peralta, mientras se celebraban las elecciones presidenciales el 3 de mayo, dos taxistas tuvieron una riña después de que uno de ellos ejerciera su derecho al voto. Al terminar

---

<sup>110</sup> ALVAREZ, Rene. RIÑAS, CONFLICTOS Y HOMICIDIOS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, 1930 –1957. Tesis de grado para optar el título de magister en historia. Bucaramanga.: Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, 2006. p. 113

<sup>111</sup> Ibid., p. 120

<sup>112</sup> Ibid., p. 122

fue interceptado por su compañero quien cuestionó su filiación al liberalismo al preguntarle por cuál candidato había votado. Al responderle este que es seguidor del partido liberal, su compañero (también liberal), lo agrede con un martillo escapando impune ante la agresión.

Cinco días después, según Rene Álvarez<sup>113</sup>, un taxista también se vio involucrado en disputas por política, pero esta vez su contendor sería el funcionario público liberal Ramiro Soto Velazco. En el transcurso del funcionario hacia su destino, el taxista empezó a criticar el triunfo del gobierno liberal motivo por el cual Soto lo agredió con una botella que traía consigo y después procede a amenazarlo con un revolver ante la posibilidad de emprender acciones legales. A pesar de las amenazas la demanda se instauró pero años después prescribió.

Tiempo después, según Álvarez<sup>114</sup>, ante el magnicidio de Jorge Eliecer Gaitán, un grupo de manifestantes armados decide tomarse el Palacio de Justicia obligando a la fuerza policial a intervenir. Las acciones dejaron un saldo de cinco personas muertas. Un año más tarde, un miembro de esta institución se vería inmiscuido en agresiones contra el comerciante liberal Santos Ríos, quien decide accionar su revolver ante las provocaciones verbales y físicas de Luis Castellanos quien terminó muerto por las heridas de bala. Del hecho no se conoce la sentencia.

Como se puede inferir, según las investigaciones hasta el momento referenciadas, el municipio de Bucaramanga no estuvo ajeno a los típicos problemas de La Violencia: bandolerismo, despojo de tierras, desplazamiento forzado, robos, masacres, etc. Esto incentiva a proponer que La Violencia Bipartidista en Santander se concentró en aquellos municipios alejados de la capital donde primó la ruralidad tales como Piedecuesta, Umpalá, Tona, Charta, Rionegro y el Playón; todos ellos afectados por los procesos de independencia administrativa de corregimientos de filiación política contraria a la cabecera municipal.

---

<sup>113</sup> Ibid., p. 123-124

<sup>114</sup> Ibid., p. 144

En el caso de Piedecuesta y Umpalá, se puede inferir que las dos primeras administraciones liberales fueron las más violentas en los municipios como resultado del cambio en el poder local causado por la caída del conservadurismo y el auge liberal en el país. La primera acción emprendida por las cuadrillas liberales fue el asesinato de aquellos bandoleros conservadores que participaron en la masacre de Sabaneta como lo mencionamos en párrafos anteriores.

Las acciones armadas tuvieron lugar el 1 de febrero de 1930 durante las elecciones presidenciales. En días anteriores, el puesto de votación de Sabaneta había sido clausurado por conflictos al interior del jurado electoral obligando a los sufragantes conservadores a desplazarse hacia el casco urbano de Piedecuesta. Según Suarez<sup>115</sup>, en horas de la tarde, un grupo de hombres armados incursionaron en la plazoleta principal, con complicidad de policías liberales, intimidando a los conservadores y obligándolos a refugiarse en la iglesia. Del enfrentamiento armado resultaron muertos todos los responsables de la masacre de Sabaneta y un gran número de heridos. Este hecho fue clara muestra de la combinación de odios heredados y la disputa por el poder local, puesto que, la cuadrilla liberal estaba liderada por hijos de líderes políticos asesinados en 1913.

Como represalia, grupos armados conservadores que aun ejercían su control en el municipio de Umpalá decide invadir las propiedades del recién nombrado alcalde liberal Rey Ortiz en febrero de 1931. Según lo describe Suarez<sup>116</sup>, para desalojar a los invasores y debilitar el radio de acción de las cuadrillas conservadoras, Ortiz tuvo que solicitar al gobernador Alejandro Galvis el aumento de pie de fuerza policial. El alcalde sería destituido del municipio una vez los conservadores retornaron a la presidencia en el 46.

Otra represalia emprendida por fuerzas liberales, según lo relatado por Suarez<sup>117</sup>, fue el exterminio de la familia Jaimes en las zonas de Santa Barbara y San Isidro el 31 de mayo. Un grupo de hombres armados incursionaron en la zona asesinando a todos los

---

<sup>115</sup> SUAREZ. Op. cit., p. 39

<sup>116</sup> Ibid., p.67

<sup>117</sup> Ibid., p.56

miembros de esta familia como represalia ante el asesinato de Eduardo Morales, sobrino del reconocido bandolero y excombatiente Froilán Morales. Este asesinato fue perpetrado por los Jaimes como venganza ante el asesinato de Cupertino Jaimes quien fue ultimado por Morales en años anteriores. Cabe mencionar que la zona donde se ejecutó la masacre fue la misma donde el alcalde Ortiz tenía sus propiedades.

Todo parece indicar que las acciones emprendidas por los bandoleros liberales dieron efecto puesto que disminuyó el número de votantes en las elecciones a concejo y el poder local quedo en manos del liberalismo, obligando a muchos conservadores a refugiarse en las zonas limítrofes de la provincia García Rovira comprendida por las veredas Santa Barbara, Suaque, Sabaneta y Umpalá; las cuales no lograron ser liberalizadas.

Este año tan violento en Piedecuesta culminaría con el enfrentamiento entre policías liberales y cuadrillas conservadoras. El 18 de agosto, un grupo de policías se dirigió a la vereda de Sabaneta para investigar y capturar a los asesinos de Bernardo Villamizar, pero no fue posible realizar el operativo porque fueron recibidos a tiros de grass por parte de comandos armados.

En 1932 no se harían esperar las retaliaciones de los conservadores relatados por Suarez<sup>118</sup>. La primera represalia se realizaría el 19 de abril en el punto de la Rayada de jurisdicción de Umpalá. Un grupo de hombres armados provenientes de la vereda de Suaque masacraron a la familia liberal de los Anaya. El hecho obligó al gobernador a acudir a la zona para verificar la situación de inseguridad de la zona. Las acciones armadas se repitieron, esta vez, en la zona de Sabaneta y Sevilla donde cuadrilleros armados de grasses asesinaron a dos liberales, dejaron heridos a otros cuatro y dejaron a su paso gran cantidad de casas incineradas. De esta manera culminan las retaliaciones conservadoras y empiezan las liberales.

Los sucesos que dieron lugar a represalias son descritos por Omar Suarez<sup>119</sup>: el 14 de octubre fue asesinado el conservador Tiburcio Delgado por una cuadrilla conformada por

---

<sup>118</sup> Ibid., p. 85-88

<sup>119</sup> Ibid., p. 63

Luis Francisco Duran, Francisco Villamizar y Luis Enrique Méndez provenientes de la vereda Chingara de jurisdicción de Umpalá. Ante el temor de ser asesinado, la víctima se ausentó junto con su familia de sus propiedades viéndose en la necesidad de cambiar constantemente su lugar de residencia. El día en cuestión, Delgado fue interceptado por los liberales armados con grasses quienes le dieron muerte. Todos los autores de este crimen serían asesinados entre los años treinta y cuarenta.

Meses más tarde, el 3 de noviembre, Timoteo Jerez, hombre que hizo parte de la toma de la Rayada fue asesinado por un grupo de liberales como represalia por su transfugismo. Según Suarez<sup>120</sup>, uno de los autores fue su tío Francisco Gamboa, lo que propone cuestionar respecto al carácter hereditario de la filiación partidaria y la ponderación del sentimiento partidista sobre el familiar.

El año siguiente no se harían esperar las retaliaciones conservadoras. El nueve de marzo, hombres armados comandados por miembros de la familia Jaimes, afectada por las represalias liberales, tenían por objetivo robar las pertenencias de Pedro Ojeda y acceder carnalmente a su hija. Las acciones no tuvieron éxito, pero Ojeda se vio obligado a desplazarse hacia Rionegro junto con su familia.

Las acciones de los conservadores continuaron, y en el año siguiente, días antes de las elecciones presidenciales, el 26 de enero, una cuadrilla conservadora provenientes del punto “El Bombón” incursiona nuevamente en La Rayada generando saqueos, incinerando casas y dejando un saldo de dos muertos. Gracias a la cercanía con las próximas elecciones presidenciales podemos inferir que este hecho fue perpetrado para intimidar a los pobladores en aras de lograr un gran abstencionismo electoral. Es destacar la participación mujeres en esta toma, quienes eran las encargadas de saquear las propiedades abandonadas.

Entre finales de los años treinta y comienzos de los años cuarenta podemos observar una clara ausencia de hechos violentos hasta 1944, año en el cual las familias Camacho

---

<sup>120</sup> Ibid., p. 81

y Pico, ambas de filiación liberal, entraron en disputa por el poder local gracias a la consolidación de clientelas a favor de Alfonso López Pumarejo y Carlos Arango Vélez.

Según lo describe Suarez<sup>121</sup>, Luis Camacho (Lopista) interpuso una demanda a las autoridades electorales para investigar al hijo del señor Luis Pico (Angarista) por falsedad en documento público en las elecciones de 1942. El día de la inspección estos personajes resultaron riñendo resultando muerto Pico. Este suceso desencadenó una serie de represalias de las que fueron participes policías a favor de los Pico y jueces que exoneraron a los Camacho por la muerte de un miembro de la familia Pico.

En este mismo año, según Suarez<sup>122</sup>, el 1 de febrero, un grupo de cuadrilleros liberales comandados por los hermanos Víctor Manuel y Marcos Villamizar en compañía de Alberto Valencia y Crescenciano Sandoval asesinaron al conservador Bibiano Tarazona en la vereda Sevilla. La víctima había sido previamente boleteada por trabajar en la finca del godo Emeterio Toloza, siendo esta posiblemente parte de la cuadrilla liberal.

Las represalias conservadoras se empezaban a gestar después de las elecciones de 1946, las cuales significaron el retorno del conservatismo a la presidencia. Según lo descrito por Liliana Lancheros<sup>123</sup>, aproximadamente quince días después de celebrados los comicios presidenciales, el 24 de mayo, un grupo de hombres armados procedentes de Guaca, en asociación con la policía local, incursionaron en la plaza central de Piedecuesta incinerando propiedades, hurtando negocios y disparando indiscriminadamente contra la multitud. El hecho dejó un muerto y un gran número de propiedades afectadas.

Al mes siguiente, el 23 de junio, el policía Alejandro Diaz fue herido con un cuchillo por parte de los hermanos Custodio y Pedro Joya como retaliación de un operativo policial en el que se incautaron varias ollas de Guarapo. Aunque este hecho no está directamente

---

<sup>121</sup> Ibid., p. 71

<sup>122</sup> Ibid., p. 65

<sup>123</sup> LANCHEROS, Liliana. ENTRE LA TRANQUILIDAD Y LA INCERTIDUMBRE: ELECCIONES, ORDEN PÚBLICO Y DELITOS DE HOMICIDIOS EN LA MUNICIPALIDAD DE PIEDECUESTA, 1946-1953. Tesis de grado para optar el título de historiadora. Bucaramanga.: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, 2021. P 67

relacionado con móviles políticos, es de destacar la represalia de los ciudadanos por los controles que hacían las instituciones locales para disminuir el consumo de alcohol, gran detonante en las riñas entre los Piedecuestanos.

De igual forma como se presentaron incursiones armadas y retaliaciones por procedimientos policiales, según lo descrito por Lancheros<sup>124</sup>, este año estuvo permeado por agresiones entre miembros del partido conservador tal como ocurrió el 14 de diciembre, día en el que se celebraba una junta del partido conservador. Allí, dos sujetos riñan por la acusación de “volteo” de uno hacia el otro, en medio del forcejeo murió el señor Crescenciano Rincón por herida con arma de fuego.

Las acciones armadas conservadora continuaron en el año siguiente significando un excelente prelude para los efectos del nueve de abril en el municipio. En un hecho ocurrido el 17 de marzo de 1947, un día después de las elecciones legislativas los liberales decidieron celebrar una junta en medio de la plazoleta central. Según lo referenciado por Lancheros<sup>125</sup>, allí, un hombre empezó a disparar a la multitud desde la casa cural y luego desde un hotel cercano, dejando un gran número personas heridas. Se presume de la complicidad de los párrocos del municipio debido a la facilidad con que el atacante irrumpió en el establecimiento. A esto se suman los desmanes que generó el cambio del alcalde militar Campo Elías Cabezas por el agente Luis Ospina Navia ante el temor de ser objeto de persecución por parte de la policía conservadora.

Las consecuencias del nueve de abril se verían materializadas un años después mediante asesinatos selectivos, incursiones y saboteos por parte de la policía y cuadrilleros conservadores . Sin embargo, el magnicidio de Gaitán fue motivo suficiente, según Lancheros<sup>126</sup>, para que una turba iracunda decidiera tomarse el edificio de recaudación de rentas departamentales empleando armas y explosivos. Para controlar los desmanes fue necesaria la intervención del ejército. Cabe mencionar que en el mes de marzo se le asignó la alcaldía del municipio al general Matallanta.

---

<sup>124</sup> Ibid., p. 54

<sup>125</sup> Ibid., p. 57

<sup>126</sup> Ibid., p. 70

Según los hechos narrados por Liliana Lancheros<sup>127</sup>, la emprendida conservadora contra los liberales inició el 19 de septiembre de 1949, día en el que el alcalde Ruiz Cansino, natural de Onzaga, asesina al reconocido liberal Luis Prada sin ninguna motivación aparente por lo que días después es destituido de su cargo. Es de destacar que el alcalde, días anteriores, había preparado una lista de posibles víctimas liberales.

En días posteriores, el 29 de este mismo mes, un grupo de cuadrilleros conservadores, procedentes de Sabaneta, apoyados por la policía local, irrumpieron en la plaza principal saqueando negocios y atacando a bala a posibles liberales mientras gritaban vivas a Laureano Gómez y abajos al liberalismo. Las armas empleadas por los asaltantes fueron fusiles lo que nos da pie para pensar de la posible financiación de gamonales locales o regionales para esta toma.

La hipótesis planteada podría corroborarse con la incursión de hombres armados conservadores en la instauración del concejo municipal celebrada el 2 de noviembre. Este sabotaje, según Lancheros<sup>128</sup>, fue acompañado de policías conservadores quienes procedieron a disparar contra la multitud e incinerar las casas aledañas al parque principal. El suceso dejó varias propiedades afectadas y heridos.

Ahora bien, en el caso de Tona y Charta se puede inferir que los años treinta y cuarenta transcurrieron con total calma gracias al pacto de no agresión entre liberales y conservadores que se integrarían en una “junta patriótica” conformada con la ayuda de autoridades locales y el clero. Sin embargo, el periodo de paz culminaría una vez ocurrirían los hechos del nueve de abril, día en el que un grupo de charteros, según Santos<sup>129</sup>, irrumpieron en el vecino municipio de Matanza tras la expulsión del alcalde conservador. Este hecho significó la homogenización política de Matanza, lugar escogido como centro de operaciones para las futuras incursiones en Tona, Surata y Rionegro con ayuda de la policía chulavita.

---

<sup>127</sup> Ibid., p.99

<sup>128</sup> Ibid., p.104

<sup>129</sup> SANTOS. Op. cit., p. 110

Para hacer frente a las acciones emprendidas por cuadrilleros conservadores en compañía de la policía, los torneros se vieron obligados a implementar medidas para preparar su defensa, tales como la organización de grupos de vigilancia, establecimiento de sistemas de comunicación y construcción de trincheras.

Estas acciones fueron empleadas después de la primera incursión conservadora en Tona el 13 de junio de 1949. Según lo referenciado por Santos<sup>130</sup>, una cuadrilla de al menos cien hombres, apoyados por cincuenta policías, ultimaron a varias personas, incineraron propiedades y saquearon viviendas de las veredas Arnania, Vegas y Quemado limítrofes entre Tona y Charta.

Tiempo después, un pequeño grupo de policías liberales asesinan al alcalde conservador Homero Méndez por sucesos ocurridos en su gobierno. Una vez perpetrado el homicidio los agentes emprenden la fuga por declarárseles insurgentes siendo objeto de persecución de la policía, el ejército y los pobladores de Charta.

Una vez instaurado el gobierno de Laureano Gómez, la violencia se intensificaría en Tona y Charta. Entre las primeras acciones descritas por Santos<sup>131</sup>, se destaca el asesinato de Alejandro Vegas, hijo de un conocido líder liberal tornero, quien fue ultimado por un policía en estado de embriaguez. En represalia, un grupo de hombres armados, en las horas de la noche atacaron la alcaldía municipal e incineraron el ayuntamiento. La cuadrilla tuvo que replegarse en el monte por temor a represalias.

Otro hecho referenciado por Santos<sup>132</sup> ocurrió en años posteriores, el 16 de febrero de 1951 cuando el dirigente liberal Alcides Barroso fue ultimado en un retén a las afueras del pueblo por un soldado quien seguía órdenes del teniente Héctor Díaz. A esta acción se suma la incursión de un grupo cercano a los 300 hombres, oriundos del corregimiento de la Aguada (Charta), entre los que se encontraban policías, incursionan en la fracción Vegas de Chiscapá (Tona) abriendo fuego contra civiles mientras gritaban vivas al partido

---

<sup>130</sup> Ibid., p 114

<sup>131</sup> Ibid., p 102

<sup>132</sup> Ibid., p 104-109

conservador y abajos a los cachiporros. El hecho dejo casas incineradas y una gran cantidad de ganado robado.

En meses posteriores, un grupo de cuadrillas liberales decide tomarse las veredas en inmediaciones al paramo. Ante el éxito de sus acciones, el gobierno departamental emprende un operativo en cooperación con la policía departamental para dar captura a los malhechores. Los agentes de policía empleados en el operativo fueron asesinados por cuadrilleros liberales después de ser emboscados en inmediaciones del páramo dejando un saldo de 27 muertos.

Todos los hechos violentos narrados con anterioridad fueron configurando dos bandos, dos elites que controlaron el poder local tanto de Tona como de Charta. Entre los primeros encontramos lideres liberales como Luis Lesmes, Ernesto Vanegas, Fortunato Carrillo, Daniel Jerez, y Pedro Elías Gutiérrez a merced de Alejandro Galvis. Entre las elites conservadoras tenemos a los señores Apolinar Portilla, Graciliano Jerez, Antonio Villabona, Luis Villamizar quienes apoyaron las disposiciones del alcalde de Charta Rafael Ortiz. Estas elites incentivaron las acciones de los grupos guerrilleros de Tona, por un lado, y los grupos paraestatales de Charta por otro.

Otra consecuencia de la violencia política entre estos dos poblados fueron la ocupación ilegal de tierras. Según Santos<sup>133</sup>, las incursiones de la policía chulavita obligaron a aquellas familias campesinas residentes en las veredas limítrofes a abandonar sus tierras para preservar su vida. El desplazamiento forzado fue aprovechado por los Charteros para ocupar y explotar las tierras desocupadas, así como para criar reses. El retorno de las familias desplazadas fue posible gracias a la pacificación del territorio logrado mediante los acuerdos de amnistía otorgados durante la dictadura de Rojas Pinilla.

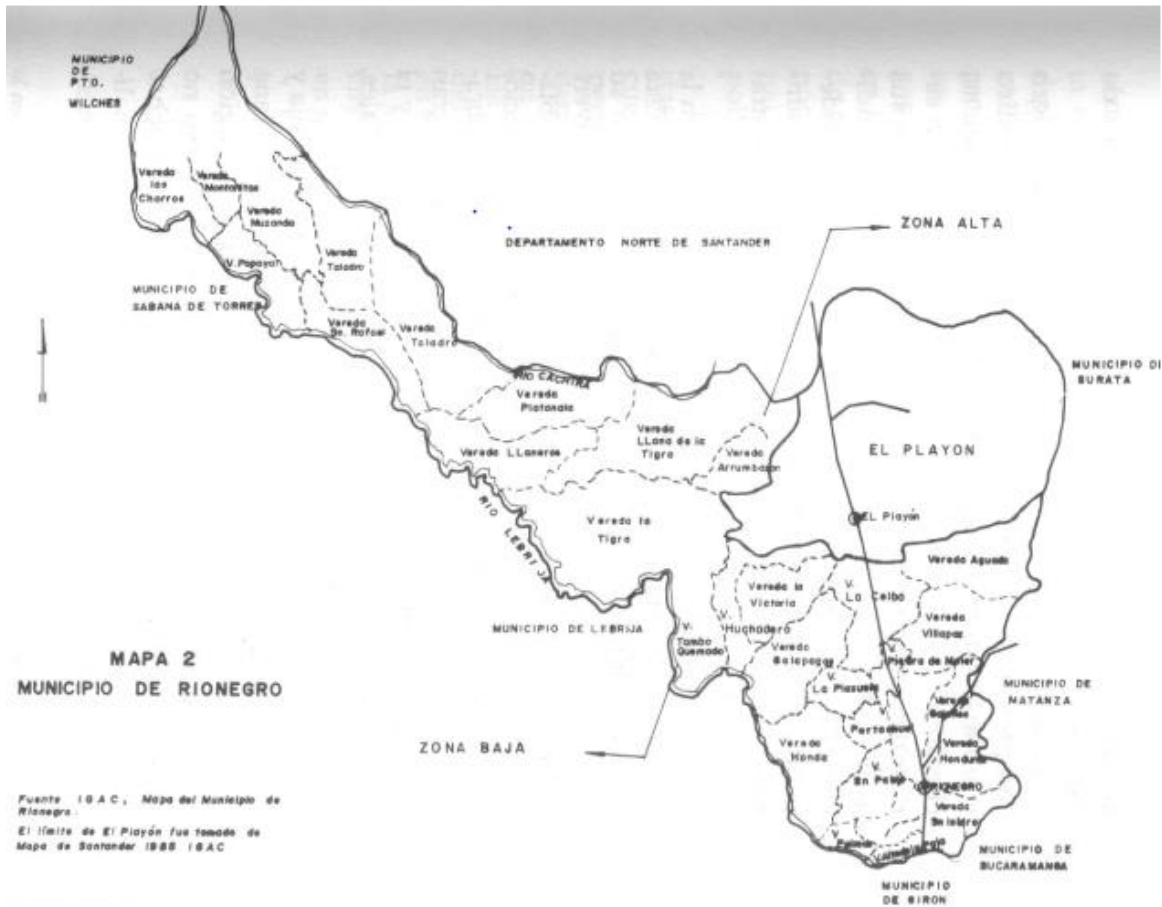
De esta manera damos por culminada el desenvolvimiento de La Violencia en la Provincia de Soto para dar paso al capítulo dedicado a la región de Rionegro en el cual se

---

<sup>133</sup> Ibid., p 111

expondrán antecedentes, las características socio geográficas y exponer los resultados finales de la presentes investigación.

### III. RIONEGRO



Mapa 7 Mapa municipio de Rionegro 1988. Tomado de *El clientelismo y su expresión regional*. p. 58

Rionegro es un municipio ubicado en el norte de Bucaramanga conformando parte de su área metropolitana. Sus características geográficas determinaron dos realidades totalmente distintas bajo una misma administración municipal<sup>134</sup>. La zona montañosa o alta comprende gran parte de la cordillera oriental, sobre la cual se ubica la cabecera municipal. Su clima templado es apto para cultivos de especial relevancia como el café y el cacao; además de productos secundarios o pan coger como yuca, maíz y plátano. En esta zona se ubica el municipio del Playón el cual logró su independencia administrativa de Rionegro en 1984. Antes de este año se convirtió en lugar de refugio de posibles

<sup>134</sup> \*Al menos hasta los años noventa en los que se publicó el libro “el clientelismo y su expresión regional”. Se desconoce en la actualidad si las dinámicas entre las dos zonas siguen totalmente independientes o si se ha logrado una integración desde el orden social y económico.

conservadores ante los hechos violentos que ocurrieron en Rionegro durante la primera mitad del siglo XX.

En la zona baja limita con los ríos Lebrija y Cáchira extendiéndose hasta el Magdalena Medio colindando con los Barrancabermeja y San Alberto (Cesar). Sus condiciones climáticas son propicias para el cultivo de arroz y sorgo como para el desarrollo de la ganadería extensiva y la siembra de palma africana. Estas características son de vital importancia para la presente investigación debido a su relación con la economía de La Violencia Bipartidista y el conflicto armado que afectaron al municipio en gran parte del siglo XX. Esta zona se caracterizó por una notable ausencia del Estado y procesos de colonización a lo largo de este siglo.

Actualmente es considerado por el gobierno nacional como municipio ZOMAC (zonas más afectadas por el conflicto) siendo Rionegro uno de los nueve municipios<sup>135</sup> (incluyendo al Playón) más afectados por el conflicto armado interno en el departamento de Santander. Las acciones y el control de grupos armados (FARC, EPL, ELN y grupos paramilitares) especialmente en la zona baja y los atentados contra, tal vez, uno de los políticos más reconocidos del municipio, Don Tiberio Villarreal Ramos, marcaron gran parte de los hechos violentos en Rionegro.

Básicamente, este personaje logró consolidar una clientela a lo largo de su carrera política desde su curul en el concejo municipal, pasando por un puesto en la cámara de representantes y culminando con su representación en el senado de la república. Sin embargo, el hecho más importante a nivel local en el que este edil intervino fue en la separación política y administrativa del corregimiento del Playón, proceso en el cual, él presentó una férrea resistencia.

El origen de su clientela posiblemente data de los años treinta cuando su padre, un ferviente liberal, fue asignado como policía en Rionegro aproximadamente desde los años treinta. La disputa con la familia Barajas por el control del poder local dieron como

---

<sup>135</sup> Los demás municipios catalogados como ZOMAC son Bolívar, Charta, La Belleza, Landázuri, Matanza, Sabana de Torres, Sucre y Suratá. Algunos de ellos fueron referenciados con anterioridad para describir la situación de violencia en la Provincia de Soto en la primera mitad del siglo XX.

resultado una especial influencia sobre los nombramientos en la alcaldía y jefaturas de policía sobre las que se cimentó la exitosa carrera de Don Tiberio Villarreal hijo.

A la exitosa carrera de este edil político, Rionegro vivió un proceso de hostigamiento, persecución y asesinatos selectivos para mantener la hegemonía del partido liberal en el municipio desde los años treinta. Como resultado de este violento proceso, se desplazaron familias enteras hacia el corregimiento del Playón donde se fueron creando las bases que dieron paso al proceso de independencia administrativa y económica de la cabecera municipal.

Y son justamente las acciones ejecutadas por funcionarios públicos y elites regionales para conservar la hegemonía del liberalismo y disputarse el poder regional por los que se pretende reconstruir la historia de La Violencia Bipartidista de la región cafetera de Rionegro entre los años 30 y 50; periodo que se delimitó dado el cambio de poder a nivel nacional al liberalismo y la asonada ocurrida en el corregimiento de Villa Paz desatada por posibles abusos policiales.

Sin embargo para tratar de determinar que hechos nacionales influyeron en la Violencia Bipartidista de la región, se procederá a contrastar este fenómeno con la Violencia Cotidiana. Para ello, se reconstruirá la cotidianidad del municipio para el periodo propuesto tomando como referentes los postulados propuestos en el capítulo Santander, los cuales serán complementados con la sociología de la cotidianidad propuesta por la socióloga Agnes Heller.

Antes de implementar este proceso de reconstrucción histórico-social, se hace necesario presentar los antecedentes de la región referentes al proceso de fundación de este municipio, economía cafetera, desestructuración de grandes haciendas y algunos pleitos por la tierra; factores que comprenden un periodo desde la segunda mitad del siglo XIX hasta los años cuarenta del siglo XX siguiendo la metodología propuesta para las demás regiones cafeteras del país. Posteriormente se procederá a reconstruir la historia de La Violencia en el municipio, apartado en el que se entregaran los resultados de la presente tesis de grado. Al culminar entregaremos una serie de conclusiones en las que

estableceremos el origen de la violencia en el municipio que dio con el conflicto armado en el municipio.

### III.I RIONEGRO ANTES DE LOS AÑOS TREINTA

El municipio de Rionegro fue fundado el cinco de noviembre de 1805. Tradicionalmente este municipio ha sido cafetero, lo que influyó en la distribución de la tierra, al menos, en la zona alta. Las primeras transacciones de tierra que se conocen sobre el área que actualmente ocupa Rionegro fueron realizadas por los Hermanos Gonzales, naturales del vecino municipio de Suratá.

Según David Church Johnson<sup>136</sup>, la primera propiedad adquirida fue la hacienda Luisiana, conocida después como la hacienda “El Playón”, en 1877 como resultado de las ganancias obtenidas por la venta de la hacienda Báchiga. En esta propiedad emergieron los primeros cultivos de café y quina de la región representando un fortín económico para los hermanos Gonzales. La propiedad se extendió hasta las zonas bajas donde la sociedad poseía títulos de propiedad sobre las tierras baldías.

Posteriormente, en Julio de 1881, según Johnson<sup>137</sup>, la sociedad adquirió la hacienda de la Fe o los Cocos, conocidos en el siglo XX como corregimientos del municipio. La propiedad perteneció al señor Alejandro Koppel en la que se encontraba tres casas, cafetales, mulas y caballos valorizados por un total de 12.000\$. De esta manera, la Luisiana quedó en manos de Florentino y los Cocos pertenecería a Gregorio.

Entre los años ochenta y noventa del siglo XIX, la sociedad fue ampliando su patrimonio hasta adquirir gran parte del norte del departamento. Junto a la adquisición de propiedades se construyeron carreteras desde Bucaramanga a Sabana de Torres y desde Rionegro hasta Cáchira obteniendo derecho sobre los peajes de las zonas

---

<sup>136</sup> JOHNSON, David. Los hermanos Reyes González. En: Reyes González Hermanos: la formación del capital durante la Regeneración en Colombia. Bogotá. 1986. Vol. 23, Núm. 9. p. 33

<sup>137</sup> Ibid., p. 34

conectadas. Así lograron monopolizar el transporte de productos de exportación e importación en el departamento.

Para finales de este siglo, los precios de las propiedades adquiridas por la sociedad se valorizaron siguiendo las tendencias de los años noventa. Los datos aportados en la investigación "EL CAFÉ EN RIONEGRO: 1880-1899" demuestran que las propiedades aumentaron su precio aproximadamente en un 200% coincidiendo con el aumento de los precios del grano en los mercados<sup>138</sup> y la adquisición de maquinaria como trilladoras y despulpadoras para el beneficio del café.

Sin embargo, las altas tasas de interés, la alta inflación y los escasos brazos como consecuencias de la guerra de los mil días terminaron por afectar la producción cafetera en los primeros veinte años del siglo XX tal como se mencionó con anterioridad. A esto se suma los incumplimientos en los pagos de hipotecas adquiridas durante los años noventa demostrando los efectos de la caída del precio del grano y la subida de las tasas de interés durante y después de la confrontación civil<sup>139</sup>.

Para los años veinte la sociedad de los hermanos se disuelve quedando muchas de las propiedades en manos de los herederos de Florentino y Gregorio Gonzales. Lastimosamente la ausencia de investigaciones referentes a las transacciones de propiedades impide determinar los efectos de la descomposición de la gran hacienda y el predominio del latifundio en las relaciones de aparcería en la región cafetera de Rionegro. Solamente se tiene referencia de huelgas realizadas en Puerto Wilches y algunas riñas por política en las primeras tres décadas del veinte referenciados en el capítulo anterior

---

<sup>138</sup> \*Las haciendas y latifundios más costosas poseían cultivos de café. En 1899 estas propiedades presentaron un aumento en la media de 2.645\$, es decir, la mediana y gran propiedad aumentaron el doble en comparación con 1895. Las pequeñas propiedades sufrieron un incremento sustancial en su precio y fueron incorporando cafetales y cultivos de pan coger. Ver ROJAS, Iván. HUELLAS DE DESARROLLO REGIONAL DIVERGENTE, RIONEGRO EN LA PROVINCIA DE SOTO gráficos 7, 8 y 9. En: EL CAFÉ EN RIONEGRO: 1880 – 1899. Bucaramanga. 2012. p. 45-46-48.

<sup>139</sup> \*Las hipotecas adquiridas entre 1894 y 1899 presentaron retrasos de hasta diez meses según los tiempos acordados. Los casos referenciados por Iván Rojas demuestran los incumplimientos de los deudores, aunque no se especifican aquellos factores que impidieron los pagos oportunos. ver EL CAFÉ EN RIONEGRO: 1880-1899 p. 52-53

### III.II ANTECEDENTES DE PLEITOS POR LA TIERRA

Las reformas económicas y sociales ejecutadas por los gobiernos liberales en los años treinta visibilizó e intensificó las disputas por la tierra en las regiones cafeteras de todo el país. Los casos referenciados por Elisa Martín en el ya mencionado texto “Justicia agraria y conflictos de tierras en Colombia durante la primera mitad del siglo XX” señalan algunas disputas por tierras en la región de Rionegro a partir de los años cuarenta<sup>140</sup>.

El primer pleito en la región, referenciado por Elisa Martín<sup>141</sup>, corresponde a la disputa entre el hacendado Rubén Cristancho y un grupo de colonos por la poca especificidad en los linderos y la ocupación de estos últimos en el corregimiento de Cuesta Rica. Los constantes pleitos obligaron a las autoridades policiales a efectuar varias inspecciones oculares en los límites de los predios de Cristancho y sus vecinos quienes lo consideraban como conflictivo por reclamar la propiedad o el pago de las mejoras. Esto posiblemente culminó con su asesinato a las afueras de la estación de policía, el 12 de enero de 1942, a manos de Arturo Prada causándole varias puñaladas.

El segundo pleito y tercer pleito referenciados por Martín<sup>142</sup> se presentaron en los corregimientos de Venegas y Galápagos. En el primero un grupo de colonos denunció ante las autoridades judiciales la venta de baldías por parte de un personaje (desconocido) que años anteriores habían adquirido como resultado de un fallo judicial. Mientras el segundo fue interpuesto por Justiniano Rincón en contra de Pio y Bonifacio Lizarazo por las fundaciones de San José de la Laguna y Carrascal. El caso terminó desestimado por los jueces de circuito primero de Bucaramanga por no corresponder a su competencia impidiendo la debida sentencia.

---

<sup>140</sup> Lastimosamente el fondo de transacción de tierras que se creó en Santander durante los años cuarenta desapareció quedando solamente los casos referenciados. Si bien los pleitos inician desde los años cuarenta, las disputas pudieron emerger desde el año 1936 cuando se aprueba la nueva ley de tierras aprobadas este año por el congreso nacional tal como se demostrará más adelante al exponer los casos de violencia en la región.

<sup>141</sup> MARTÍN. Op. cit., p. 105

<sup>142</sup> Ibid., p. 106

Culminada la descripción de pleitos por la tierra se procederá a estructurar la cotidianidad de la región de Rionegro para dar paso a los casos cotidianos de violencia y determinar qué circunstancias motivaron los casos de violencia política para el periodo estudiado.

### III.III VIDA COTIDIANA EN RIONEGRO (1930-1949)

Estructurar la vida cotidiana de Rionegro permite entender las motivaciones que dieron paso a la Violencia Cotidiana y Bipartida en la región. Aunque las investigaciones respecto a la vida cotidiana son recientes en la historiografía nacional, no cabe duda de que sus aportes representan un excelente complemento para los estudios regionales de La Violencia Bipartidista.

La simbiosis entre estos dos tópicos de la historiografía ayuda al investigador o investigadora a escalar el fenómeno de La Violencia y, con ello, poder determinar las consecuencias de los hechos políticos nacionales en las regiones, en este caso, cafeteras.

Para el caso de Rionegro, tal como quedará demostrado en el siguiente capítulo, los cambios en el poder en la política nacional influyeron la cotidianidad de la comunidad rionegrana al incentivar riñas, intensificar acciones bandoleras, emprender abusos policiales, incitar riñas entre familias y provocar acciones de resistencia colectiva.

Reconstruir la cotidianidad de la comunidad rionegrana significa un reto a nivel conceptual y metodológico en el campo de la historia puesto que la mayoría de las investigaciones referenciadas a lo largo de esta investigación no se cuestionaron por lo tradicional, lo cotidiano. Esto es uno de los aportes que se procura dejar en esta tesis de grado para futuros trabajos referentes a La Violencia Bipartidista.

Para llevar a cabo este proceso se tomaron como principales referentes los textos Historia de la vida cotidiana en Colombia y Sociología de la vida cotidiana. El primero es una obra que recopila investigaciones de este tópico desde la conquista hasta la república en diferentes ámbitos que varían entre lo doméstico, lo rural, urbano, lo político y los espacios académicos.

El segundo aporta conceptos de la sociología para estructurar la cotidianidad de sociedades, especialmente precapitalistas, debido al enfoque marxista por el cual se basó su autora, la socióloga húngara, Agnes Heller. En consecuencia, su interpretación de la vida cotidiana en sociedades precapitalistas parte de la relación entre el sujeto particular y la sociedad mediante las actividades que se realizan en una comunidad, sean estas ejecutadas en la producción o demás ámbitos en los que se desarrolla una sociedad.

Heller define la vida cotidiana como “el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social”<sup>143</sup>. Se entiende hombre particular como aquel que hace parte de una sociedad y ocupa un lugar en la división social del trabajo. Sus actividades se concentran en garantizar su supervivencia y prolongar la especie, es decir, en conservar al hombre como ente natural.

Sin embargo, este conjunto de actividades difícilmente varía en un periodo de tiempo, por lo que al tratar de historizar la vida cotidiana, según Beatriz Castro<sup>144</sup>, recopiladora de las investigaciones referentes a este tópico, se hace necesario tratar periodizaciones de larga duración en el que se analicen las costumbres, los hábitos y todo lo concerniente a su imaginario.

Para el caso del objeto de estudio, se tomarán referentes aspectos referenciados en investigaciones históricas que concentraron principalmente en el siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX. A pesar de la distancia temporal entre la periodicidad propuesta y los trabajos recopilados, la poca variabilidad de lo imaginario permite establecer su relación para configurar la cotidianidad rionegrana entre los años treinta y los cincuenta.

---

<sup>143</sup> HELLER, Agnes. Sobre el concepto abstracto de vida cotidiana. En: Sociología de la vida cotidiana. Barcelona. 1977. Ed 4. p. 19

<sup>144</sup> CASTRO, Beatriz. Prefacio. En: Historia de la vida cotidiana en Colombia. Bogotá. 1996. Ed 1. P 9

El primer aspecto, propuesto por Castro<sup>145</sup>, para llevar a cabo este proceso, consiste en la diferenciación entre la vida pública y la privada. Tanto las noticias de la prensa como los testimonios de los expedientes judiciales difícilmente permiten develar aspectos de la vida privada salvo por los escasos casos de violencia intrafamiliar ocurridos en el ámbito doméstico. En cambio, estas fuentes brindan abundante información de la vida pública como las formas de relación entre la sociedad y el Estado, el qué dirán, los cánones de comportamiento, las fiestas y celebraciones comunales.

Como se podrá observar en el siguiente capítulo, los casos consultados referentes a la violencia política y cotidiana ocurrieron en el ámbito de lo público mientras se celebraban bazares, celebraciones, elecciones y concentraciones políticas. Sus móviles variaron entre chismes, motivaciones políticas, riñas entre familias, problemas de linderos, defensa del honor, entre otros.

El segundo aspecto necesario para estructurar la vida cotidiana es el económico. El historiador Michel Jiménez, al estructurar la vida cotidiana de las sociedades rurales, brinda un escenario en el que se puede entender la vida cotidiana de labriegos y terratenientes entre el siglo XIX y comienzos del XX desde las relaciones de producción o sistemas de aparcería.

Como quedó referenciado en el primer y segundo capítulo de esta investigación, la estructura agraria y la economía cafetera configuraron las relaciones de producción en las regiones cafeteras de oriente y occidente del país. Esto determinó la forma de vida diaria de campesinos y sus familias, quienes buscaban subsistir con la explotación minifundios ya sea mediante la caficultura o cultivos de pan coger.

En consecuencia, “la parcela pequeña se convirtió en el eje de la producción y el consumo en las zonas rurales en gran parte del territorio colombiano durante el siglo XIX”<sup>146</sup>. Allí, se ejercen las acciones que configuraron la cotidianidad de las sociedades rurales

---

<sup>145</sup> Ibid., p. 11

<sup>146</sup> JIMÉNEZ, Michel. La vida rural cotidiana en la República. En CASTRO, Beatriz: *Historia de la vida cotidiana en Colombia*. Bogotá. 1996. Ed 1 P. 168

mediate las tareas realizadas por hombres particulares, las cuales Heller define como Work (actividades genéricas) y Labour (acciones orgánicas).

El trabajo como Work está determinado por los valores de uso y la división social del trabajo. Los primeros configuran la sociabilidad de los individuos en la producción de mercancías solamente posible en su intercambio, “por lo cual todo trabajo es al mismo tiempo trabajo abstracto que produce un valor (valor de cambio)”<sup>147</sup>. Pero, si el trabajo es empleado para producir un producto que no satisface ninguna necesidad social, y el tiempo de trabajo es superior al socialmente necesario, se estaría remitiendo automáticamente al *labour*.

Por su parte, la división social del trabajo permite categorizar toda acción que resulta útil a otros en la medida en que una sociedad cumple una función y en cuanto este trabajo sea ejecutado bajo una serie de normas sociales. Sin embargo, Heller advierte de la amplitud que puede tener esta perspectiva social del trabajo debido a que en la magnitud de su extensión se considera como *work*, incluso, el trabajo realizado por aquellas clases que no hacen parte de la producción material de la sociedad.

En contraste, el trabajo como *labour* se considera como el tiempo de ocupación cotidiana y una actividad genérica que “supera la cotidianidad, se deriva de la especificidad ontológica del trabajo y no tiene ninguna relación necesaria con su alienación”<sup>148</sup>. Y es justamente la capacidad de alienar al sujeto particular por el que se distingue el *labour* del *work*, solamente superado por la transformación de la estructura social en su conjunto.

Tanto el trabajo como Work o labour son acordes a la división del trabajo por género propuesto por Jiménez<sup>149</sup> en la medida en que mientras los hombres se ocupaban de las tareas de producción (Work) como las labores de cosecha y mantenimiento de las parcelas; las mujeres se encargaban de trabajos domésticos (Labour) como la crianza,

---

<sup>147</sup> HELLER. Op. cit., p 121

<sup>148</sup> Ibid., p 123

<sup>149</sup> JIMÉNEZ. Op. cit., p 169

la preparación de comidas para obreros y la familia, ciudad de ganado y producción de artesanías.

No obstante, Heller demuestra que la vida cotidiana de las sociedades no solo se define por sus actividades sino que en ella también hacen parte el mundo de los valores al proponer el concepto de comunidad definido como “un grupo o unidad del estrato social estructurada, organizada, con un gran orden de valores relativamente homogéneos, a la que el particular pertenece necesariamente”<sup>150</sup>.

Y son justamente los aportes teóricos de Heller, Jiménez y Castro por los que se pueden estructurar la vida cotidiana de la comunidad rionegrana. Como se debe recordar, Rionegro es un municipio de tradición cafetera cuya producción se concentró en los minifundios y las pequeñas haciendas.

Los trabajos de producción fueron asumidos por agricultores y jornaleros naturales del municipio o migrantes de municipalidades santandereanas, nortesantandereanas y boyacenses. Esto se puede corroborar con el perfil de los protagonistas de las riñas, piques u homicidios aportados en las indagatorias presentes en los sumarios judiciales.

Los trabajos de Labour, complementarias de la actividad cafeteras, fueron ejecutados por aserradores, carniceros, comerciantes, carpinteros, mecánicos y amas de casa. Si bien estas actividades no estuvieron concentradas en las haciendas o minifundios, ni mucho menos en la caficultura; se puede inferir que los trabajos de labour fueron complementarios de esta actividad económica en la medida en que suplían necesidades orgánicas como el abastecimiento de productos, transporte de pasajeros y de crianza tan necesarios no solo en regiones cafeteras sino en todo tipo de sociedad precapitalista.

Ahora bien, al ser la presente investigación un trabajo enfocado en reconstruir el fenómeno de La Violencia Bipartidista entre los años treinta y cuarenta, también se debe entender la naturaleza de los conflictos que en esta comunidad emergieron. Para ello,

---

<sup>150</sup> HELLER. Op. cit., p.77

Michel Jiménez ofrece aspectos para entender los conflictos en la vida cotidiana de las sociedades rurales.

La conflictividad en las sociedades rurales, según Jiménez<sup>151</sup>, surgieron por la rivalidad entre las viejas elites con los campesinos al pretender los terratenientes mantener su control hegemónico sobre las tierras y la mano de obra. Para ello hicieron uso de influencia en el poder local para cobrar altos impuestos sobre la tierra, apropiarse de tierras baldías u ocupadas de facto y emplear leyes para restringir la libertad económica de aparceros o terrazgueros.

Ante estos abusos, los peones “robaban ganado, quemaban cosechas, rompían las herramientas, vendían productos en forma ilegal, se comprometían en huelgas de trabajadores”<sup>152</sup>; actos que fueron catalogados por Jiménez como “formas de resistencia cotidiana”. No obstante, también se presentaron conflictos entre los mismos labriegos ya sea por problemas de linderos, disputas sobre las mejoras o diferencias en los contratos de arrendamiento.

Para el caso de la región rionegrana, las formas de resistencia cotidiana se materializaron en conflictos laborales (riñas entre mayordomos, jornaleros y peones), acciones bandoleras (incendio de propiedades y robo de productos), huelgas y asonadas. Cabe destacar que muchas de estas acciones también fueron incentivadas por los cambios en las dinámicas del poder local, perdiéndose, un tanto, sus móviles entre lo cotidiano y lo político.

A las formas de resistencia cotidiana, otra forma de entender la conflictividad en la vida cotidiana de las sociedades rurales fueron las consecuencias del dominio de las redes clientelistas sobre las regiones conformadas por “terratenientes, comerciantes, sacerdotes y personas de clase media como comerciantes locales, artesanos,

---

<sup>151</sup> JIMÉNEZ. Op. cit., p 173

<sup>152</sup> Ibid., p 175

burócratas, profesionales y propietarios de haciendas más pequeñas y fincas un poco más grandes”<sup>153</sup>.

Estas consecuencias encontraban su punto culmen en comicios en los que se reunían campesinos, frecuentemente borrachos, para ejercer su derecho al voto ya sea para elegir políticos locales, regionales o nacionales o ser fuerzas de choque contra su enemigo de partido sea este liberal o conservador.

En la región de Rionegro, las redes clientelistas estaban conformadas por familias pertenecientes al oficialismo liberal, quienes tenía amplias relaciones con la burocracia regional (como los Gonzales, los Durán, los Barajas y los Villarreales) y se vieron inmiscuidos en delitos relacionados al abuso de autoridad, riñas con la policía departamental y homicidios selectivos.

De esta manera se da por culminado la reconstrucción de la vida cotidiana del municipio de Rionegro para analizar el fenómeno de La Violencia Bipartidista que allí aconteció entre 1930 y 1949.

---

<sup>153</sup> Ibid., p 193

#### IV ENTRE LA COTIDIANIDAD Y LA VIOLENCIA BIPARTIDISTA

Entre 1930 y 1949, la región cafetera de Rionegro no fue ajena a las implicaciones que trajo consigo los cambios en el poder nacional con retorno del liberalismo a la presidencia y el triunfo conservador de los comicios presidenciales en 1946. A los tradicionales conflictos cotidianos se sumaron los conflictos bipartidistas producto de lo que se puede considerar como la facción liberal regional que disputó el poder local con el oficialismo, el conservatismo y grupos comunistas concentrados, especialmente, en el corregimiento del Playón.

La información contenida en los expedientes judiciales y las noticias del periódico Vanguardia Liberal permitieron reconstruir un escenario en el que se pudieron determinar las formas en que la situación política nacional incidió en los tradicionales conflictos cotidianos de la comunidad rionegrana. Como resultado de estas simbiosis se pudo escalar el fenómeno de La Violencia Bipartidista, lo que reveló particularidades y semejanzas respecto a las demás regiones cafeteras de oriente y occidente.

Primero, es necesario destacar los efectos de las disputas por el poder local que derivaron en desplazamientos hacia el Playón donde conservadores y comunistas encontraron refugio ante la persecución de la policía municipal y departamental. En un total de catorce homicidios acontecidos allí, se hallaron motivaciones de violencia cotidiana y bipartidista que incentivaron riñas entre agricultores, jornaleros y policías, muchos de ellos, migrantes. Adicionalmente, la mayor parte de conflictos se presentaron en las haciendas de la Virginia y el Playón colindantes con los corregimientos de la Ceiba y Cuesta Rica.

Segundo, todo parece indicar que las zonas altas fueron las de mayor conflictividad en la región para el periodo estudiado. Como se debe recordar, en el alto Rionegro se concentró gran parte de la producción de productos agrícolas (especialmente de café), lo que reunió gran parte de jornaleros y agricultores tanto migrantes como naturales del municipio como resultado de la demanda de mano de obra para trabajar en las haciendas.

Pero, no solamente fueron los labriegos los únicos protagonistas de las riñas, también lo fueron personajes dedicados a labores complementarias de la caficultura mencionadas en el capítulo anterior, especialmente, en el caso urbano del municipio.

Tercero, sin importar que los pelitos y las riñas tuvieran motivaciones cotidianas o bipartidistas, la mayoría de las armas empleadas por víctimas o victimarios estuvieron relacionadas con las labores cotidianas agrícolas y armamento utilizado durante la guerra de los Mil Días. De esta manera, los campesinos rionegrinos agredieron o asesinaron a su contraparte con machetes, cuchillos y escopetas Grass. Cabe señalar que de los ciento veinticinco casos consultados, aproximadamente en setenta y cinco, los protagonistas estuvieron en estado de embriaguez.

Y, cuarto, es importante señalar la incidencia de la fuerza policial en la alteración de la cotidianidad de la región, puesto que, agentes departamentales y municipales se vieron inmiscuidos directa o indirectamente en abusos de autoridad, desplazamientos forzados, acciones bandoleras y asesinatos selectivos durante la hegemonía liberal y parte del gobierno militar conservador. Estas acciones provocaron que actos de resistencia cotidiana de la comunidad rionegrina tuviesen tintes políticos culminado con la asonada de 1949; hecho con el cual se pretende delimitar la periodicidad propuesta en la presente investigación.

#### IV.I VIOLENCIA COTIDIANA EN RIONEGRO 1930-1949: RIÑAS, PIQUES, DEUDAS Y PROBLEMAS LABORALES

En el capítulo anterior se procedió a reconstruir la cotidianidad de la región cafetera de Rionegro para la periodicidad propuesta, partiendo de los aportes teóricos brindados por las investigaciones históricas referentes a la vida cotidiana para el periodo republicano. Por ende, se configuró la vida cotidiana desde las esferas pública y privada, desde el concepto de comunidad y, principalmente, desde el ámbito económico el cual fue complementado con los conceptos de Work y Labour propuestos por Acnes Heller.

Consecuentemente, se brindó un escenario de los conflictos cotidianos el cual se procederá a complementar a continuación.

Las indagatorias presentes en los sumarios judiciales permiten construir la imagen no solo de víctimas y victimarios de las lesiones personales y los homicidios sino, también, de los diferentes testigos que brindaron su versión de los hechos ante el proceso de recopilación de pruebas llevado a cabo por el juez o el inspector de turno. Como requisito se le pedía al compareciente informar su nombre, lugar de nacimiento, edad, oficio, nivel de alfabetización, relación con la víctima o victimario (o con los hechos) y tiempo de estancia en el municipio (en caso de ser migrante).

Como resultado se halló que la mayoría de las personas involucradas en los procesos judiciales eran analfabetas (o con escasos grados de escolaridad); entre los veinte y los cuarenta años; generalmente solteros; cuyos oficios variaban entre la agricultura, la ganadería y actividades complementarias del casco urbano como conductores, albañiles y comerciantes; y, por lo regular, con relaciones familiares, de amistad o compadrazgo con la víctima o victimario. En el caso de los migrantes, el tiempo de estancia variaba entre periodos largos (años) o cortos de tiempo (meses).

Las riñas y los piques se presentaron en lugares de trabajo, ocio y comercio donde el consumo de bebidas embriagantes, tales aguardiente y guarapo, eran frecuentes. Entre las motivaciones de la violencia cotidiana se hallaron problemas por deudas, riñas, piques, machismo, invasión a linderos y problemas laborales sin distinguir los diferentes escenarios que trajeron consigo las zonas altas y bajas de la región.

Los pleitos por las deudas se desataron por cuentas de fiado, préstamos y jornales que las víctimas omitieron pagar a sus victimarios. Por lo general, los actos violentos iniciaban con el reclamo del jornalero, amigo o tendero por la demora u omisión en el pago de la deuda contraída causando discusiones que terminaban en la agresión u homicidio de su contraparte.

En lo que respecta a las riñas y los piques, se halló que sus motivaciones variaban entre chismes, defensa del honor y machismo cuyos reclamos se daban de manera esporádica

o se generaban por antecedentes entre los contendores. Estos últimos daban paso al pique o comportamiento provocador que el victimario ejercía sobre la víctima para desatar la reacción violenta de su adversario. Las riñas de carácter político respondieron a una misma naturaleza a pesar de que sus motivaciones distaron de las anteriores. Este tipo de pleitos se amplificarán en el subcapítulo siguiente enfocado en la Violencia Bipartidista.

Por otro lado, los actos violentos entre rionegranos que involucraron problemas relacionados a la propiedad oscilaban entre la invasión de familiares o animales y la extensión de los límites de su propiedad entre vecinos. Los reclamos del dueño hacia los invasores generalmente terminaban en agresiones entre familias que dejaban heridos pero no muertos<sup>154</sup>.

La mayoría de los pleitos consultados ocurrieron en las haciendas Maporales, Morropardo, El recreo, La Victoria, El Gramal, San José, San Isidro y San Antonio ubicados en corregimientos del alto y el bajo Rionegro como Cuesta Rica y La Ceiba y el Papayal.

Y, adicionalmente, La Ceiba fue el único corregimiento donde se halló un único pleito entre mayordomos y jornaleros el cual se describirá a continuación.

El lunes 16 de agosto de 1943, en la hacienda “Las Sardinas”, el mayordomo Gustavo Enrique Quintero, oriundo de Floridablanca, agredió al trabajador Luis Contreras, natural de Rionegro, al negarse a picar caña y echar unas molas al potrero “El Obo”, lugar aledaño a Las Sardinas. Su compañero de trabajo, Guadalupe Perales, decidió cumplir la orden de su patrón quedándose Contreras solo en la casa de la hacienda...

“a otro rato salió de nuevo y el mayordomo le dijo a Contreras que fuera a echarle el ganado del potrero y entonces el muchacho dijo que no iba porque ya había cumplido el día y entonces el mayordomo dijo que estaban acostumbrados a robar la hacienda y entonces el muchacho le

---

<sup>154</sup> La mayoría de estos casos se pueden encontrar en el fondo del juzgado penal tercero de Bucaramanga que reposa en el Archivo Regional Histórico (ARH) (Fase II) de la Universidad Industrial de Santander.

dijo que si eso era así que entonces no volvía a trabajar más y el mayordomo le dijo que no volviera y el muchacho dijo que él iba pero que cuando fuera él mayordomo no se llevaba nada de la hacienda y entonces el mayordomo dijo “que qué” y con las mismas le sacó un cuchillo picagano que tenía al cinto y se le fue al muchacho que estaba sentado Contreras y le tiro una puntada al pecho, pero el muchacho rejuyo y se le pego en el brazo izquierdo y con las mismas el muchacho salió en carrera”<sup>155</sup>

Este testimonio parece concordar con el declarado por el mayordomo Gustavo Quintero ante el inspector de policía, pero en su indagatoria se puede observar la actitud hostil de algunos de los trabajadores de la hacienda una vez culminada la pelea:

“dos trabajadores que habían ahí con él LUIS FUENTES y PEDRO VASQUEZ me gritaban que lo que era con uno de los trabajadores era con ellos también y me insultaban y me decían que me saliera para afuera a ver si era macho que lo que era él también eran trabajadores eran con todos ellos; después llego el padre del herido, también trabajador de la hacienda y me insultaba y me gritaba que me saliera para afuera y me trataban de “hijuepuerca” “hijueputa” “aparecido” y sin número de palabras groseras y que me saliera para fuerza para lincharme e iba llegando más trabajadores y todos me insultaban y me gritaban que me saliera para fuera especialmente PANTALEÓN ROJAS y yo me estuve en la puerta de mi pieza esperando que llegara la policía, que ya la habían llamado el tendero de ahí y escuchando todo lo que me decían. En ese momento llego la policía y no me dijo nada más.

Agrego que cuando llego don DOMINGO ROMERO mayordomo de “Valparaíso” estaban todos los trabajadores de la hacienda insultándome y los mismos agentes de policía que llegaron escucharon los insultos y

---

<sup>155</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 40. Número de Caja 467. Folio 3

don Domingo les llamó la atención a los agentes y entonces los agentes les llamaron la atención para que se callaran y que si no también se los traían”<sup>156</sup>

Según la información aportada en ambos testimonios se puede inferir que posiblemente existió un largo historial de abusos y explotación laboral por parte del mayordomo hacia sus subordinados. Las agresiones por parte del personal ante los abusos de Quintero terminaron por agrupar a sus trabajadores para emprender un posible linchamiento.

A lo anterior se deben sumar las acciones del mayordomo de la hacienda “Valparaíso”, Domingo Romero, en compañía de sus trabajadores. La principal razón que se propone para explicar su intervención fue la posible filiación política del señor Gustavo Quintero debido a su lugar de origen (Floridablanca) y antecedentes penales (homicidio en Luis Cruz Rojas el 4 de febrero de 1933).

Se infiere que este personaje fue enganchado a Las Sardinias como forma de compensación ante el asesinato mencionado, siendo este el punto de origen de la hostilidad de sus empleados y vecinos culminando con su pésimo y explotador trato sobre la fuerza laboral. Lastimosamente se desconoce la identidad del dueño de la hacienda, lo que aportaría más información respecto a las conexiones políticas entre hacendados de lo que actualmente se considera como el área metropolitana de Bucaramanga.

De esta manera se da por culminado el análisis de la Violencia Cotidiana de la comunidad rionegrana entre los años 30 y 50 para inmiscuirse en la Violencia Bipartidista que afectó a Rionegro durante este periodo.

---

<sup>156</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 40. Número de Orden 467. Folio 4

#### IV.II VIOLENCIA BIPARTIDISTA EN RIONEGRO 1930-1949: DISPUTAS POR EL PODER REGIONAL, RIÑAS POR POLÍTICA, ABUSOS POLICIALES, BANDOLERISMO, TRAFICO DE LICOR Y ASONADA

Al reconstruir la violencia bipartidista en la región de Rionegro se detectó que tuvo algunas características económicas, políticas y sociales de las regiones cafeteras del país de gran parte del siglo XX: lugar de residencia de familias migrantes en búsqueda de trabajo, clientelismo, ser epicentro de Violencia Bipartidista, brotes comunistas para conformar ligas campesinas y la configuración de una entidad regional basada en la caficultura.

Durante los años treinta, Rionegro llegó a ser el segundo municipio que concentró la mayor población del departamento, solamente superado por la capital del departamento, Bucaramanga<sup>157</sup>. Este dato es corroborable con la gran cantidad de víctimas y victimarios naturales de municipios pertenecientes a Santander, Norte de Santander, Bolívar y Boyacá.

Como era de esperarse, los corregimientos de La Ceiba y Cuesta Rica presentaron mayor variabilidad entre los lugares de origen de los protagonistas de los hechos violentos debido a la caficultura y su cercanía con la cabecera municipal. Por su parte, la mayor variabilidad de lugares de origen en las zonas bajas se concentró en la cabecera municipal al convertirse el lugar de residencia y búsqueda de trabajo por parte de familias migrantes que buscaban engancharse en las haciendas de la región.

En consecuencia, se considera que la concentración de una población diversa, en lo que respecta a sus lugares de origen, fue una de las tres causales que desataron la Violencia Bipartidista en la región. La identidad política ligada al conservatismo de los boyacenses

---

<sup>157</sup> \*Los datos aportados por el Censo Nacional de 1938 indican que Rionegro contó con un total de 29.079 habitantes cuya población rural fue de 24.248 y urbana de 1.831 hbs. Por su parte, Bucaramanga concentró un total de 51.283 habitantes distribuidas entre 41.714 pobladores urbanos y 9.559 rurales. Ver Censo Nacional 1938, Cuadro de POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS CLASIFICADA POR CABECERAS Y OTRAS LOCALIDADES POBLADAS. p. 11. Disponible en: [https://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LB\\_801\\_1938.PDF](https://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LB_801_1938.PDF) ].

y nortesantandereanos posiblemente significó el motivo principal para ser víctimas de exclusión y provocación por parte de santandereanos y nortesantandereanos de tradición liberal. Como resultado se halló que las riñas y los piques desatados en los corregimientos de las zonas altas empezaron a tener motivaciones políticas al igual que en la cabecera municipal de la región.

Los hechos violentos empezaron a intensificarse dando paso a un claro proceso de homogenización política al oficialismo liberal tanto en el bajo como en el alto Rionegro. A pesar de que la región se caracterizó por su hegemonía liberal<sup>158</sup>, las disputas por el poder regional emergieron a partir de los años treinta entre el oficialismo y el liberalismo rionegrano.

Sin embargo, se detectó que posiblemente este proceso se diferenció debido a los contrastes en las características sociales y económicas entre ambos tipos de zonas. Por un lado, los abusos policiales que terminaron en homicidios fueron característicos de la cabecera municipal y los corregimientos de La Tigra, Galápagos y La Ceiba probablemente para intimidar y desplazar familias conservadoras o comunistas que residían, para el caso de los segundos, en tierras de reciente colonización campesina; es decir, se buscaba que las tierras quedaran en manos de colonizadores y terratenientes de filiación liberal.

Por el otro, se halló que posiblemente la homogenización política de las zonas altas se gestó mediante asesinatos selectivos cometidos o contado con la complicidad de la policía municipal y departamental. Pero, las disputas entre familias, especialmente, entre los Barajas y los Villarreales, demostraron que la consolidación de una clientela a favor del oficialismo ponderó sobre la homogenización de los corregimientos gracias a la tradición liberal de la región (que perduró durante gran parte del siglo XX) y por la

---

<sup>158</sup> \*El término "Hegemonía liberal" fue empleado por el sociólogo Francisco Leal Buitrago para explicar la supremacía del liberalismo en las elecciones celebradas entre 1931 y 1949, las cuales estuvieron por encima del 80% sobre el total de los resultados electorales regionales. Ver LEAL, Francisco y DAVILA Andrés. PROCESO POLÍTICO EN RIONEGRO, 1970-1988. En: CLIENTELISMO El sistema político y su expresión regional. Bogotá. Ed 2. p. 81.

coordinación de acciones entre el gamonal departamental y el gamonal municipal. Cabe resaltar la filiación de la familia Villareal hacia el oficialismo y la de los Barajas al regional.

Adicionalmente, se encontró un caso de contrabando de licor en el corregimiento de la Ceiba que, aún que no estuvo directamente relacionado con tipologías bipartidistas, si estuvo relacionado con actividades que sustentaron la misma; tal como sucedió en Villanueva al configurar un circuito comercial sustentado en gran parte por el abigeato, el robo de café y el contrabando.

En este caso, se determinó que el control sobre las rentas de licor estaba politizado por el liberalismo al generarse persecuciones hacia conservadores quienes, posiblemente, eran estigmatizados por ser contrabandistas de licor. Esto permite inferir que el gamonal liberal departamental también cooptó instituciones departamentales, entre ellas, el Resguardo de Rentas Departamentales, entidad encargada de fiscalizar las economías departamentales, entre ellas, la producción y comercio de licor.

Así como se hallaron diferencias entre los tipos de Violencia Bipartidista en las zonas altas y bajas de la región, se detectó que en el Playón se agruparon estas expresiones de violencia que se sumaron al bandolerismo social. Esto se debió, posiblemente, al desplazamiento de familias hacia este corregimiento, quienes fueron objeto de persecución política por parte de la policía, las familias locales y el bandolero liberal Luis Durán dando origen a riñas por política y abusos por parte de policías y bandoleros.

Curiosamente, gran parte de las víctimas de estas acciones fueron personas foráneas provenientes de los municipios de Villa Caro, Bochalema, Pamplona del Norte de Santander y de Matanza (Santander). Respecto a los victimarios se debe mencionar que, igualmente, eran naturales de municipios del Norte de Santander como California y Cáchira.

Lo anterior abre la posibilidad para dimensionar la filiación política de los poblados nortesantandereanos puesto que, posiblemente, se homogenizaron hacia el conservatismo después del año 1949. Esto se podría corroborar debido a las incursiones

armadas de grupos bandoleros acontecidos en el Playón durante este año; pero ello es asunto de otra investigación.

Por lo pronto, se debe mencionar los escasos conflictos agrarios en la región, probablemente, como resultado de las relaciones pacíficas en los sistemas de aparcería corroborando lo planteado en el primer y segundo capítulo de la presente investigación. Sin embargo, dados los antecedentes expuestos por Francisco Leal Buitrago respecto a la estructura de Rionegro para los años ochenta en el que las zonas altas predominaban la mediana y pequeña propiedad y en las bajas las grandes extensiones de tierra<sup>159</sup>; permite ampliar el debate respecto a las consecuencias sociales de este cambio que posiblemente influyó en la consolidación del clientelismo en la región dados los antecedentes de este proceso en las demás regiones cafeteras.

Para finalizar este apartado se relatarán los tipos de Violencia Bipartidista referenciados en los párrafos anteriores para describir con detalle todos los aspectos que rodearon los abusos policiales, las rivalidades entre familias (específicamente la entre Villarreales y Barajas), las disputas entre el oficialismo y el liberalismo regional, la forma de operar de la cuadrilla liberal departamental, el contrabando de licor y la forma en que se organizó la asonada de 1949.

#### IV.II.I Disputas por el poder regional entre el oficialismo y el liberalismo regional.

Si bien Rionegro fue una región de clara filiación al liberalismo, ello no significó que en el municipio no presentara disputas en la representación política de lo que se puede catalogar como un liberalismo regional. Los reclamos del electorado para nombrar

---

<sup>159</sup> \*La estructura agraria de Rionegro para los años ochenta es descrita por Francisco Leal Buitrago en el libro el clientelismo y su expresión regional. Para las zonas altas afirma que “se ha caracterizado por el predominio de la pequeña y mediana propiedad cafetera”; mientras que para las bajas señala que “predominan las propiedades de más de cien hectáreas dedicadas a la ganadería extensiva y los cultivos mecanizados de arroz y sorgo, además de algunas plantaciones de palma africana”. Ver El clientelismo y su expresión regional p. 65-67

candidatos locales en las planchas del oficialismo se presentaron durante toda la hegemonía liberal, los cuales fueron publicados por el periódico Vanguardia Liberal.

Para los comicios locales del año 1935, el edil local Marco Soto, en ánimo de reconciliación, propuso al electorado rionegrano...

“un arreglo consistente en ceder dos renglones para los gobiernistas, dos para los liberales independientes y uno para un obrero...

Después de esta propuesta, los amigos del gobierno se reunieron en Rionegro, y haciendo gala de un sectarismo notorio e injusto, resolvieron lanzar se a la elección con una plancha que no consulta el querer de las mayorías liberales de Rionegro”<sup>160</sup>

Pero, el periódico Vanguardia liberal publicó una conversación entre Soto y el alcalde Juan Gonzales en la que señala posibles represalias contra los empleados y funcionarios públicos que estaban a favor del liberalismo regional...

“Hablando don Juan González con don Marco A. Soto, le manifestaba aquél a éste, que si en caso de ser electo concejal iría a ejercer represalias contra los actuales empleados municipales que no piensan con el señor Soto, y éste, como es lógico, le contestó que no, que él al ser señalado por la democracia para ocupar ese puesto de responsabilidad no iría a ejercer venganzas y a practicar odios, sino a servir con desvelo, con tesón y fervor los intereses de Rionegro.

De aquí se deduce que los amigos del gobierno si piensan ejercer represalias en caso de salir vencedores en los comicios que se celebrarán hoy, cosa que no se debe hacer porque, habiendo como hay, entre la corriente contraria al gobierno departamentales varios empleados del municipio de Rionegro, no es ni liberal ni democrático estrellarse contra ellos porque han tenido la franqueza de decir y

---

<sup>160</sup> Los atropellos y la persecución del régimen actual- *Situaciones alarmantes prepara Rionegro*. Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1935. N 204.

exponer sin ambages lo que sienten estos instantes todo el departamento”<sup>161</sup>

La información consultada no permitió determinar las posibles represalias del oficialismo contra los funcionarios del liberalismo regional. Sin embargo, para las elecciones locales de 1941 se hicieron caso omiso a la petición de los electores y se asignaron renglones a los obreros y población del Playón quedando conformada la plancha de la siguiente manera:

“7 renglones lopistas con cuatro renglones obreros y colocados nuestros renglones del séptimo (7º) para atrás, así: Dos para la región del Playón, que han sido acordados por ellos mismos, y dos por la cabecera del municipio, también ya acordados por nosotros”<sup>162</sup>

Para los comicios locales de 1945, tanto el oficialismo como el liberalismo regional presentan una plancha unificada para hacer frente a los brotes comunistas que se estaban presentando en el corregimiento del Playón, integrando, entre sus filas, al señor Celestino Villarreal, primo de Tiberio Villarreal Anaya...

“De acuerdo con lo dispuesto el comité liberal municipal y la casa liberal, para hacer la unían del partido y presentar un solo frente contra el comunismo, se reunió la comisión designada, integrada por los señores Daniel García, Juan Francisco Gómez, Jesús M. Coronel, Luis M. León.

PRINCIPALES: José González, Noé Gómez, Guillermo García Cadena Alfredo Álvarez, Celestino Villarreal, Efraín García González, Carlos J. Prada, Gregorio Rangel, José Roberto Ortiz, Alfonso Sanabria y Roberto Álvarez”<sup>163</sup>

---

<sup>161</sup> Se ejercerán en Rionegro represalias en caso de triunfar la corriente del gobierno. Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1935. N 204.

<sup>162</sup> Cuatro renglones solicitan obreros en las listas electorales. Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1941. N 292

<sup>163</sup> Acordada la plancha para el C de Rionegro Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1945. N 303

La cercanía de la familia Villarreal como el oficialismo permite entender aspectos relevantes de La Violencia Bipartidista entre la región como el interés en exterminar familias como la de los Barajas, posible influencia en la asignación de cargos públicos, complicidad de la policía ante hechos delictuosos y posible influencia sobre el concejo municipal el cual fue importante para el éxito de la carrera política del exsenador Tiberio Villarreal Ramos.

#### IV.II.II Brotes comunistas y organización de ligas campesinas en los corregimientos de Galápagos y el Playón

Al igual que en las demás regiones cafeteras del país, en Rionegro surgieron grupos comunistas entre 1935 y 1942 en los corregimientos de Galápagos y El Playón. A pesar de una posible ausencia de tradicionales conflictos por la tierra, al primera el minifundio para este periodo de tiempo, estos grupos lograron influenciar a peones y jornaleros para organizar ligas campesinas, tal como estaban organizando en el Sumapaz.

Inicialmente, los grupos emergieron en Galápagos y luego se propagaron a los demás corregimientos. De esta manera informó Vanguardia Liberal...

“Existen en el corregimiento de Galápagos centenares de parceleros o ... que desde hace más de diez años trabajan en fincas de café y legumbres, gozando, por parte de sus patronos o dueños de las tierras, de todas las garantías necesarias. Pero desde hace algunos pocos meses, en un sector de tal corregimiento, la ola apagada del comunismo ha pretendido levantar sus toldas de gitano.

Cierto sujeto se ha dado a la tarea de insubordinar al campesino trabajador, prometiéndoles que las tierras por ellos trabajadas durante diez años pasarán a poder de éstos. Así, con estas falsas e inverosímiles promesas, logró engañar a los pobres labriegos, quienes hoy se hallan con sus familias en la miseria, sin pan y sin techo, llorando su miseria, porque este individuo puso pleito a lo ajeno dando por

resultado el lanzamiento de estos pobres e ignorantes, de sus hogares formados a costa de muchos sacrificios y privaciones”<sup>164</sup>

El sujeto al cual hizo alusión la noticia fue el señor Justiniano Rincón, quien inicio sus acciones en la hacienda de los señores Lizarazo, propiedad sobre la cual, posiblemente, poseía títulos de propiedad...

“Justiniano Rincón se hizo adjudicar escrituras de fincas de propiedad de los señores Lizarazo, y un buen día se presentó en compañía de varios camaradas en estas haciendas a hacer valer sus títulos apócrifos, desalojando a los trabajadores y constituyéndose en amo y señor de las tierras”<sup>165</sup>

Entonces el líder comunista junto con un grupo de campesinos decide invadir la hacienda obligando a los señores Lizarazo a acudir a la ayuda del señor alcalde quien dio orden a la policía para desalojar la hacienda...

“Anunciaron que si no se provocaba cuanto antes la devolución de sus tierras las tomaría por sus propias manos, costare lo que costare. El alcalde procedió a este respecto con toda actividad. Conocedor de la situación planteada por los comunistas, se dirigió a la gobernación solicitando la policía del caso para realizar la diligencia de expulsión y una vez logrado se dirigió a las haciendas y puso a Rincón y a los demás camaradas fuera de las tierras de los señores Lizarazo”<sup>166</sup>

Para 1941 los agitadores comunistas proponen a los peones y labriegos la organización de ligas campesinas prometiéndoles sueldos y adjudicación de títulos de tierras. Así

---

<sup>164</sup> Corresponsal Rionegro. Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1936. N

<sup>165</sup> En Rionegro los comunistas se posesionan de varias haciendas planteando un grave problema. *Están explotando la cosecha de café por su propia cuenta. El alcalde solicita aumento de la policía para proceder. EL liberalismo se dispone para librar su lucha contra el comunismo.* Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1936. N 236

<sup>166</sup> En Rionegro los comunistas se posesionan de varias haciendas planteando un grave problema. *Están explotando la cosecha de café por su propia cuenta. El alcalde solicita aumento de la policía para proceder. EL liberalismo se dispone para librar su lucha contra el comunismo.* Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1936. N 240

mismo procedieron a confiscar cédulas en El Playón para sabotear las elecciones locales...

“Los agitadores van de casa en casa prometiendo a los arrendatarios o aparceros que las tierras les serán adjudicadas, porque tienen derecho a ello. Pero para lograr este anhelo es necesario que se organicen y funden una "Liga", comprometiéndose a pagar determinada suma mensual para sostenimiento de quienes van a hacer el trabajo prometido.

Se nos informa que los agitadores se están apoderando de las cédulas de los campesinos, dizque con el fin de que la presenten en la fecha y ante La comisión que los visite para satisfacer los requisitos de la ley, según textuales frases de una circular que tenemos a la vista y fue distribuida en la región, aparte de otra en que se les insinúa que deben votar por determinados candidatos, en las próximas elecciones, únicos defensores del pueblo y del jornalero”<sup>167</sup>

El movimiento siguió creciendo en el corregimiento y los campesinos empezaron a reunirse con el fin de apropiarse de las haciendas ya sea mediante la invasión o las vías de hecho...

“Hace apenas pocos días se ha venido suscitando de parte de algunos agitadores extraños a los intereses de este municipio, un movimiento de rebeldía y desconocimiento de los justos derechos de los hacendados entre el gremio de arrendatarios y aparceros de región de “El Playón”. Efectivamente, se ha venido promoviendo una agitación artificial con reuniones permanentes en donde se predica el desconocimiento derecho de propiedad y la adopción de las vías de la

---

<sup>167</sup> Comunistas criollos agitan una región de Rionegro. Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1941. N 480

violencia en caso de que la autoridad tome medidas encaminadas a reprimir estas actividades ilegales”<sup>168</sup>

Combinando todas las formas de lucha, la liga campesina de El Playón exigió al alcalde municipal incluir cuatro renglones en la plancha del concejo municipal para incluir a campesinos en esta organización. Pero, ante la negativa del directorio liberal regional, los miembros de la liga empiezan a ejecutar vías de hecho...

“A principios del mes actual grupos de esas gentes previamente seleccionados por los cabecillas, llegaron a la hacienda del Playón, armados con machete, a intimidar a los trabajadores de a hacienda que no comparten sus ideas subversivas; y del encuentro inevitable resultaron dos trabajadores honrados heridos de machete, y si el saldo es delictuoso no fue mayor, ello se debió a que los habitantes de la casa huyeron para evitar peores consecuencias.

Por fuerza impiden al aparcerero el cumplimiento de sus obligaciones”<sup>169</sup>

Un años más tarde, el 6 de febrero de 1942, como represalia, Vicente Noriega, uno de los líderes de la liega campesina, oriundo de Barichara, de treinta años y casado Virginia Macias fue víctima de un atentado en Galápagos perpetrado por conservadores del corregimiento en la hacienda de los Lizarazo donde estaba radicado...

“A las 9 y media se hallaban durmiendo tranquilamente en su lecho, cuando de repente sintió el esposo que le habían botado una bola de trapos, con petróleo, seguramente, a la paja del rancho donde dormían; Vicente se levantó a pagar para que no se les incendiara la casa, botando la bola patio, pero inmediatamente le dispararon tiros de

---

<sup>168</sup> Los comunistoides se empeñan en crear dañinos y perjudiciales problemas. *En la región de 'El Playón' engañan al campesino con falsas e irrealizables promesas. Se pide la intervención del gobierno para. evitar futuras consecuencias.* Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1941. N

<sup>169</sup> La situación del Playón no tiene remedio . Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1941. N 484

escopeta. Al herirlo, Noriega alcanzó a decir: "Ay, Virgen Santísima! Quién sabe qué persona mala me hirió!" y cayó muerto"<sup>170</sup>

De la liga campesina del El Playón no se obtuvo más información, ni tampoco se pudo determinar el destino de esta organización. La única información obtenida de lo que Vanguardia Liberal denominó como "el problema de El Playón" es un artículo en el que se hace un llamado a las autoridades departamentales para incentivar la agricultura mediante la conformación de una cooperativa agrícola; de lo contrario, las agitaciones continuarían...

"El problema, una vez dilucidadas las dudas que los ingenuos labriegos tienen sobre la propiedad de los terrenos, debe resolverse por el aspecto económico. Porque allí no hay sino hambre y ansia de alcanzar mediana holgura monetaria. Y eso sólo puede solucionarse mediante la creación de la cooperativa agrícola de que habló el señor gobernador, que se encargue de proporcionar el dinero para la siembra y recolección de las cosechas, la entidad venda el producto, pague deudas y devuelva trabajador dinero que le sobre, menos porcentaje corresponde a gastos fondo de reserva que debe poseer para cuando la cosecha se pierda. De con el grito de inconformidad que allí oye, continuará repercutiendo mientras haya estrechez económica y agitadores transeúntes"<sup>171</sup>.

#### IV.II.III Riñas por política

Se detectó que las riñas causadas por motivaciones políticas en la región de Rionegro compartieron las mismas características tanto en las zonas altas como las bajas y en el Playón. En primer lugar, los casos consultados revelaron que las agresiones físicas se desataron en casatiendas donde se expedían bebidas embriagantes. En segundo lugar, las motivaciones bipartidistas fueron los detonantes de antecedentes entre víctimas y

---

<sup>170</sup> Atroz asesinato por móviles políticos hubo en Galápagos. Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1942. N

<sup>171</sup> Por el Playón. Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1942. N

victimarios, es decir, que la filiación bipartidista solo fue una excusa o pique para incitar las acciones violentas de la contraparte.

En tercer lugar, la filiación política de los contendores varió, inclusive, entre personas oriundas o naturales de la misma región lo que permite cuestionar los excepcionales casos de filiación política conservadora y su exclusión de la comunidad rionegrana. Como era de esperarse, las elecciones nacionales sí influyeron en la violencia bipartidista dado el caso de riña que se halló en las contiendas electorales del 34.

Y, cuarto, este tipo de riñas se presentaron durante toda la república liberal demostrando que la tradición liberal de la región posiblemente sí influyó en las provocaciones dirigidas hacia conservadores debido a la consolidación del liberalismo y, en consecuencia, la exclusión de su contraparte.

Todos los casos que se van a relatar a continuación tuvieron las características anteriormente nombradas pero en contextos ligeramente distintos. Es por ello por lo que a cada uno de ellos se le dedicará un apartado.

#### *IV.II.III.1 De las vivas al fallido homicidio premeditado. El caso de Cenon Rubio por Homicidio en Carlos Lache Estévez*

El 23 de abril de 1931 en el corregimiento del Playón, Cenon Rubio, oriundo de Surata y conservador, asesinó al Carlos Lache Estévez, liberal y natural de Rionegro, por unas vivas lanzadas en la tienda de Prafedis Blanco. Ese jueves, en las horas de la mañana, Lache, acompañado de otro individuo, fue a la tienda de Cenon Rubio para comprar unas panelas. Como a Cenon se le habían agotado, le sugirió a Lache ir a la tienda de los Villamizares en Vijagual.

Entonces, Lache y su compañero le insisten a Rubio para que los acompañase a este punto, tal vez, porque no conocían la ubicación exacta de esta tienda. De regreso...

“antes de llegar a mi casa empezó Carlos Lache a vivar al partido liberal y a dirigirse a mí con ofensas de distintas maneras. Cuando llegamos a la

casa de don Pafredis Blanco, me dijo que no fuera cobarde, tan solo porque yo nada le contestaba y entonces ya vistas las repetidas ofensas conteste que cada cual era libre para opinar y tener partido; entonces Lache gritó que viviera el partido liberal y yo grite que viviera el partido conservador y por este viva que yo hice lanzó y me prendió y empezamos a forcejear y caímos al suelo; estando ambos en el suelo, el compañero de Lache me quitó el revolver que yo portaba y seguidamente intervinieron ANÍBAL y JESÚS JAIMES y nos despartaron; yo no supe que camino tomó Lache y su compañero; me supuse que había seguido el de la casa de él, y yo tome el camino hacia mi habitación y ese mismo día habían seguido ellos y estaban en mi casa”<sup>172</sup>

Lache y sus compañeros deciden esperar a Rubio hasta las horas de la noche para asesinarlo. Al llegar Cenon a su casa de habitación....

“estaban reunidos CARLOS LACHE, RODOLFO LACHE, JESÚS JAIMES, el compañero de CARLOS Y ANÍBAL en mi habitación quienes me ofendieron en especial Carlos Lache y me tiraron entre todos y me arrastraron entre la acequia de un trapiche que hay en mi habitación; estando en esa tragedia se le cayó al suelo a uno de ellos un revolver y yo les hice una fuerza, me les zafé y prendí el revolver y salí en carrera en huida, pero como yo me zafara del camino hacia el lado de abajo, los tales individuos anteriormente dichos me persiguieron, pero no me encontraron aun cuando pasaron por cerca de mí porque yo me estuve quieto y sin movimiento alguno”<sup>173</sup>

Tiempo después que Cenon logró huir de sus agresores y decidió dirigirse a su habitación donde lo estaban esperando estos personajes...

---

<sup>172</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 36. Número de Orden 343. Folio 2.

<sup>173</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 36. Número de Orden 343. Folio 2

“salieron de adentro y me volvieron a atacar entre todos visto lo cual yo les disparé los cinco tiros del revolver, pero ellos me acosaron contra una cerca de alambre donde yo no podía revivir y cuando le sacaba el cuerpo al uno, daba contra el otro, en términos que estando atacado a machete especialmente por CARLOS LACHE quien me cortó una mano y me hizo una herida en la cabeza. Saqué un cuchillo cocinero que había sacado de limpiadero y me defendí de dicho LACHE que ya me tenía acribillado dándole unos golpes con el cuchillo y así pude salir en carrera y liberarme de la muerte que me había esperado”<sup>174</sup>

En el intercambio de machetazos y disparos resultó muerto Carlos Lache. Su cuerpo fue hallado con heridas en la región parietal izquierda y el lado izquierdo de la espalda (herida mortal), respectivamente.

Después de ejecutado el homicidio Rubio se dirigió a su habitación para armarse de otro revolver y provocar a los demás Laches y sus compañeros diciéndoles que “Cuál era el hijueputa liberal macho que se enfrentara a él” dando vida a este comportamiento arquetípico llevado por la colera y la ira. Sin embargo fue capturado por la policía y posteriormente condenado a tres años de presidio. Cabe señalar que Rubio tenía antecedentes judiciales por Heridas en 1921 y 1926 en el municipio de Cáchira por lo que no es de extrañar su violento accionar ante provocaciones o piques, en este caso, de tipo político.

#### *IV.II.III.II Ganó el partido liberal, surgen los Barajas. El caso de Pablo Fonseca por heridas en Ulpiano Barajas.*

El 11 de febrero de 1934, el país se enfrentó a una nueva contienda electoral. El ausentismo conservador en las elecciones presidenciales, ante la falta de garantías

---

<sup>174</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 36. Número de Orden 343. Folio 2

electorales, dejaron el camino libre para que Enrique Olaya Herrera, en representación del partido liberal, ganará la contienda electoral.

En los municipios de tradición liberal las celebraciones no se hicieron esperar. Los jolgorios en las tiendas eran ambientados con torbellinos y guabinas; hombres y mujeres bailaban al son de los tiple y las guitarras mientras bebían guarapo, chicha y aguardiente. Las vivas al partido liberal hicieron parte de las fiestas y todo conservador corría el riesgo de ser ultrajado, acosado, violentado o reprimido.

Pablo Fonseca, un hombre nacido en Rionegro, de 20 años, soltero y conservador de pura cepa se dirigió al punto de “La Aurora” ubicado en la facción de Galanes para abastecerse de un poco de pan. Para su mala suerte, entró a la tienda en medio del jolgorio del que hacían parte el inspector Juan Rojas Bautista y los hermanos Ulpiano, Toto y Gil Barajas. La riña empezó por unas vivas que el inspector Rojas echo al partido liberal...

“estando yo tocando un tiple se me dio por echar unas vivas al partido liberal y Pablo Fonseca dijo que debía echar también un viva al partido conservador. Ulpiano Barajas prendió a Fonseca por la perchera de la camisa y le dijo que si era godo que se destapara; entonces le dije a Ulpiano que se dejara de eso, y en el acto sin poder mediar nada entre ellos”<sup>175</sup>.

Pero, Pablo Fonseca, en la indagatoria rendida en la inspección de policía, señaló que el inspector Juan Rojas y los hermanos Barajas fueron los que empezaron con las provocaciones...

“Apenas llegue a la tienda empezaron a buscarme la molestia dando principio a ella el comisario Juan Rojas quien empezó a tratarme de godo,

---

<sup>175</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 7. Número de Orden 73. Folio 6.

y por ese solo motivo ordenó que me dieran fuego y a esa orden Ulpiano Barajas sacó un revolver y me disparó cinco tiros”<sup>176</sup>

Los disparos fueron confirmados por Enrique Olaya, hombre que confluía por el lugar mientras se realizaron los disparos...

“Es verdad que el domingo once de febrero próximo pasado, como a las cuatro y media de la tarde, poco más o menos, me encontraba en el punto “La Aurora” fracción de Galanes, territorio de este municipio a tiempo en que también llegó después de mi persona a ese punto Pablo Fonseca. Momentos después de esta población Ulpiano Barajas, Gil y Toto Barajas, hermanos entre sí, y a Pablo Fonseca se le ocurrió dar unos vivos al partido conservador pero en ese momento yo me dirigí a la cocina a comer y mientras tanto sentí unos disparos de revolver”<sup>177</sup>.

Para la fortuna de Fonseca ningún disparo afectó su integridad. Al día siguiente de ocurrido este suceso se dirigió a la inspección de Galanes para interponer la demanda de la cual se halló culpable a Ulpiano Barajas siendo condenado a años de presidio en la cárcel La Concordia de la cual se fuga en un automóvil dos años después para cobrar venganza junto a Manuel Romero y Raúl Quijano...

“Barajas emprendió el camino de Rionegro y se asoció allí con dos maleantes de nombre Manuel Romero y Raúl Quijano. Nadie puede saber bajo qué condiciones se hizo la siniestra alianza, aunque se supone que Romero y Quijano tuvieran entre manos alguna venganza o la persecución de algún enemigo pero es el caso que a eso de las cinco de la tarde del jueves veinticinco de los corrientes en la hacienda denominada “Bélgica” los tres individuos mencionados y sin que mediara ningún incidente, desconociéndose en absoluto los móviles de

---

<sup>176</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 7. Número de Orden 73. Folio 17.

<sup>177</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 7. Número de Orden 73. Folio 2

su actuación, la emprendieron a tiros y cuchilladas contra todos los que se encontraban dentro de la hacienda. En el encuentro resultaron heridos de gravedad el exsargento de la policía municipal de Rionegro Jesús Castellanos, quien parece prestaba ahora sus servicios como mayordomo de la hacienda, y Pablo Estupiñán”<sup>178</sup>

Después de la incursión a la hacienda, una comitiva se dirigió al sitio para dar captura a Barajas y sus cómplices, pero se presentó un enfrentamiento del cual resultó muerto Ulpiano en la hacienda “El Marpe”...

“La dirección de la policía, sabedora de los propósitos del prófugo envió una comisión de diez agentes escogidos para que le dicta captura sin dilación vivo o muerto. Así fue como a las horas del mediodía Ulpiano Barajas y sus compañeros, descubiertos por la policía en momentos en que llegaba a la hacienda "El Marpe," 'opusieron una tremenda resistencia que originó un verdadero combate que se prolongó por algunas horas.

La policía, debidamente atrincherada, hizo repetidas descargas y fue avanzando para lograr la captura de Barajas y sus compañeros. Como éstos hicieran cada vez más reñido el fuego, decidió no adoptar más contemplaciones, resultando muerto en la refriega Barajas, y preso uno de sus compañeros. El otro logró huir.

Se informa que a Barajas sólo le faltaban nueve meses para salir de presidio y que había tenido, durante los años que estuvo en la cárcel, un comportamiento modelo”<sup>179</sup>.

---

<sup>178</sup> Ulpiano Barajas se fuga de la cárcel y ejercita venganzas. *Tres heridos graves. En asocio de dos bandoleros asaltaron una hacienda. La policía activa la búsqueda de éstos.* Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1936. N

<sup>179</sup>Ulpiano Barajas fue muerto por la policía el domingo en Rionegro *Tres heridos graves. En asocio de dos bandoleros asaltaron una hacienda. La policía activa la búsqueda de éstos.* Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1936. N

*IV.II.III.III. Los migueles se enemistan. El caso de Miguel Barrera por homicidio en Miguel Caballero.*

En 25 de mayo de 1944 Miguel Barrera y Miguel Caballero darían fin a su larga amistad con un evento inesperado: la muerte de Caballero. Ambos personajes, oriundos de Rionegro, demostraron que la amistad trascendió a la contraria filiación partidista y se fortaleció cuando los migueles compartieron celda en la cárcel de la Concordia que, para los años cuarenta, se ubicaba en la capital del departamento Bucaramanga<sup>180</sup>.

El día en cuestión, los migueles fueron vistos compartiendo y bebiendo aguardiente de caña y guarapo en las cantinas del Playón. Al llegar las horas de la noche entraron en la tienda de Daniel Rodríguez llamada “La Constancia” a tomar aguardiente con quina. Como efecto de alto estado de embriaguez las discusiones no se hicieron esperar y las discrepancias por política empezaron a emanar. Pio Rodríguez quien se encontraba en el lugar fue testigo de esta discusión...

“ya oscurito se retiraron del establecimiento de LA CONSTANCIA y oí que Caballero le decía a Barrera que él, Caballero, era godo y antilopista, que si o le gustaba que lo peliara; ahí en el establecimiento de LA CONSTANCIA”<sup>181</sup>.

Al incomodarse por la discusión política, Miguel Barrera decide emprender camino a otro establecimiento con su amigo, pero antes le pide al cantinero de La Constancia la devolución de su cuchillo. Daniel Rodríguez, al ver el alto estado de alicoramamiento de Barrera, se negó a devolverle el puñal iniciando una discusión en la que Caballero decide intervenir para evitarle mayores inconvenientes a su amigo diciéndole...

---

<sup>180</sup> La cárcel de la Concordia fue cerrada el 24 de febrero de 1961 debido a que superó la capacidad de confinamiento. Ver Cuando la cárcel de Bucaramanga quedaba en La Concordia. Vanguardia Liberal. Disponible en: <https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/hoy-KY551059>

<sup>181</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 91. Número de Orden 812. Folio 50.

“que no fuera pingo, reguevon, codiandolo al mismo tiempo, y que no creyera que el puñal se lo iba a comer”<sup>182</sup>.

Como era de esperarse, por el alto estado de alicoramamiento y los constantes forcejeos, terminaron por irse a las manos...

“y se propinaron puños, se agarraron y se cayeron al suelo y agarrados dieron botes en el suelo; se pararon y Barrera se apartó y Caballero se acercó nuevamente a Barrera y se dieron otros puños y luego cesaron la riña manifestando Barrera que se iba para su posada porque no quería pelear con ninguno”<sup>183</sup>.

Sin embargo, la gente que presencio la pelea le insistió a Barrera que se quedara en la tienda para que se tranquilizara. Al estar este en la parte exterior del mostrador llego Caballero, le echo el brazo y le dijo...

“ “ala que tal” a esto respondió Barrera” Ya ves”, palabras que fueron pronunciadas en tono natural; seguidamente Caballero le pegó un empujón a Barrera del cual fue a dar hacia la puerta que de la pieza del negocio conduce hacia la cocina de la casa.... Caballero se llevó la mano como a querer sacar una botella que llevaba en el bolsillo derecho de la parte de atrás del pantalón, pero Barrera en ese momento lo atacó machete en mano, dándole con esa arma un golpe a la altura del cuello, del cual, dio a tierra a Caballero.... estando en el suelo el citado Caballero, simultáneamente fue atacado por otro golpe de machete de manos de Barrera, golpe que le propinó también sobre el cuello de más del mismo Barrera causándole la herida cerca a la que le había ocasionado antes”<sup>184</sup>.

---

<sup>182</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 7. Número de Orden 73. Folio 3

<sup>183</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 7. Número de Orden 73. Folio 3

<sup>184</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 7. Número de Orden 73. Folio 3

Al propiciarle el segundo machetazo, Barrera se alejó del cuerpo y les preguntó a los testigos que estaban en la tienda si en verdad Caballero estaba muerto. Algunas personas le responden que sí, por lo que Barrera acercó un taburete al cadáver, pidió un aguardiente con quina al cantinero, se quedó mirándolo fijamente, tomó parte del trago y el resto se lo regó al muerto. Enseguida llegó un agente de policía y procedió a capturarlo.

Por este suceso, Miguel Barrera fue condenado por homicidio en Miguel Caballero siendo sentenciado a 4 años de prisión, nuevamente, en aquella cárcel donde conoció a su amigo y luego rival Miguel Caballero.

#### IV.II.IV Abusos policiales

Los abusos policiales que se describirán a lo largo de este apartado demostraron que la politización de la policía era empleada con diferentes fines dependiendo de la zona donde tuvieron lugar. En el bajo Rionegro, posiblemente, los agentes de policía tenían como objetivo desplazar población foránea y presuntamente conservadora. Se destaca este aspecto por ser el corregimiento de La Tigra un área de colonización, por la cantidad de víctimas foráneas (especialmente del Norte de Santander) y por los antecedentes de exclusión política descritos en el apartado anterior.

En el alto Rionegro, específicamente, en los corregimientos de Llano Palmas, Galápagos y La Ceiba se sugiere que desde el año 38 se empezó a emplear a la policía departamental para hostigar trabajadores y colonos conservadores o del liberalismo regional para homogenizar estos corregimientos al oficialismo. Las quejas de estos abusos se pueden observar en el periódico Vanguardia Liberal.

Por ejemplo, en la edición del 14 de enero de 1949, los vecinos de Cuesta Rica informaron de los hostigamientos del inspector exigiendo su renuncia...

“Los campesinos manifiestan que son tratados por los agentes de la autoridad en forma despótica y sin consideración alguna. Es decir, dan a entender que los agentes y autoridades de Cuesta Rica tiene procederes reñidos con la decencia y las buenas maneras, en una palabra, que

están convertidos allí los policías en una permanente amenaza de la tranquilidad pública”<sup>185</sup>

Al llegar los corresponsales al corregimiento para interrogar a los agentes respecto a las denuncias, ellos manifestaron que...

“No es verdad que sea la policía de Cuesta Rica la causante del supuesto malestar social de que nos habla. Y si hay campesinos que han pretendido irrespetar a los agentes y sembrar el desorden. tampoco son responsables los campesinos. Allí hay un azuzador oficioso que es quien tiene la culpa de todo.” Al preguntar nuestro redactor si se podía saber cual es ese azuzador, los interrogados dicen "Se llama Carlos Humberto Duran, y es quien ha fomentado el problema social que hay en Cuesta Rica". Fue quien obligó a los campesinos a todas actitudes”<sup>186</sup>

Otra queja publicada por Vanguardia evidencia los abusos de los que fueron víctimas los trabajadores de la carretera Abrego, ubicada en La Ceiba mientras adelantaban una protesta el 21 de mayo de 1941...

“el jueves 21 del presente mes a eso de las siete de la mañana los agentes de la guardia departamental, señores Julio Orduz, José Garrido y Temístocles Quintero en estado bastante deplorable de beodez atropellaron a varios de nuestros compañeros, sin haber ordenado ninguna provocación por parte nuestra y como varios de nosotros protestamos de su modo de procedieron a disparar los revólveres que entonces, viendo esto se abalanzaron con los calibres hiriendo a algunos de nosotros, de los cuales uno está hospitalizado”<sup>187</sup>

---

<sup>185</sup> La verdad sobre los sucesos habidos en la Región de Cuesta Rica. *Un azuzador profesional, es el causante de la tirantez de relaciones entre los colonos y la policía.* Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1939. N 372

<sup>186</sup> La verdad sobre los sucesos habidos en la Región de Cuesta Rica. *Un azuzador profesional, es el causante de la tirantez de relaciones entre los colonos y la policía.* Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1939. N 376

<sup>187</sup> Solicitud de unos trabajadores. *Quejas contra la policía.* Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1941. N 472

Sí, en párrafos anteriores se sugirió la posible inclinación de la policía municipal a favor del liberalismo gracias a su tradición liberal; pero, en algún momento, entre finales de los treinta y gran parte de los cuarenta, se empezó a nombrar agentes de clara filiación conservadora para, posiblemente, homogenizar políticamente algunos corregimientos del alto Rionegro.

Lastimosamente, los expedientes judiciales carecen de información que permita detectar que tipo de funcionarios (municipales o departamentales) realizaron este tipo de nombramientos y, de esta manera, detectar posibles injerencias del conservatismo en asesinatos selectivos ejecutados en la región en su afán por hacerse al poder de esta región. La única información que brindada por esta fuente fue la concerniente a sus lugares de origen y antecedentes judiciales: la mayoría de ellos fueron foráneos de la región (Norte de Santander) y tuvieron antecedentes por heridas y tráfico de licor.

Adicionalmente, es de suma relevancia mencionar que todos los agentes implicados en los asesinatos, junto con sus colaboradores, no fueron sentenciados a prisión y, en cambio, la mayoría fueron sobreseídos o absueltos por jueces del juzgado primero de Bucaramanga. Esto invita a sugerir la posible complicidad que existió entre jueces y policías del departamento para garantizar la impunidad de los homicidas, los procesos de homogenización política de los corregimientos y/o la consolidación de clientelas no solo en la región sino en todo el departamento.

Claro ejemplo de los cuestionables nombramientos otorgados a conservadores corresponde al exagente Alfonso Ruiz, a quien se le asignó la alcaldía de Rionegro en el mes de junio de 1947. La queja de la comunidad fue publicada en Vanguardia liberal...

“Desde su llegada al pueblo, este personaje de oscura y reciente historia en El Playón, como que allí se distinguió por sus buenas condiciones de perseguidor del liberalismo, aunque empezó a destacarse como un perfecto atarbán en todas formas de su comportamiento; parece que hubiera traído la lista de las exclusivas personas con quienes debía tratarse, y a todas la demás prodiga un insolente irrespeto; se deja ver

por calles y cantinas en el más lamentable estado de embriaguez y sus expresiones revelan la peligrosidad que amenaza a los liberales; destituyó la policía municipal y prófugo sueldo para un solo... y escogió para el cargo más vagabundo y amenazante conservador, Alfonso Ruiz, autor de asaltos nocturnos y prófugo el corregimiento de Ricaurte donde estafó a la Compañía Colombiana de Tabaco, viniéndose luego a este pueblo donde encabeza de una chusma nocturna de terroristas. No satisfecho con todo trajo también un guardaespaldas que pone pánico en las gentes y se instaló con su compañera en una casa de contrabandos fermentados y mala reputación”<sup>188</sup>

Finalmente, las demás características de este tipo de abusos concernieron a los lugares de ejecución de personas y las armas empleadas para los asesinatos. Los homicidios se ejecutaron en puntos cerca a quebradas donde podían deshacerse del cuerpo y mitigar la posible presencia de testigos gracias a las características geográficas de las quebradas. Así mismo, para estos asesinatos se emplearon escopetas tipo Grass con las cuales se dotó a la policía de la época.

#### *IV.II.IV.1 Complicidad y sevicia policial. El caso de Circuncisión y Eloi Boada por homicidio en Pedro Mantilla.*

El 9 de marzo de 1932 el agente de policía Eloi Boada, Circuncisión (del cual se desconoce su apellido) y Pedro Mantilla se dirigieron a una pescadería ubicada en La Tigra. En algún punto del camino aledaño a la quebrada Circuncisión le cobró a Pedro unos jornales pendientes. El reclamo terminó por ofuscar a Circuncisión a tal punto que éste, sin mayor palabra, le disparó con la escopeta que llevaba al cinto en la sien.

---

<sup>188</sup> El célebre ex inspector de "El Playón" premiado con la Alcaldía del Municipio. Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1947. N 772

Para su mala suerte, Pedro Mantilla sobrevivió a los disparos siendo arrastrado cerca a la quebrada por Circuncisión y Eloi. Según el testimonio de Miguel Gonzales, quien pudo observar el estado del cuerpo después del acribillamiento, advirtió que....

“a Pedro Matilla lo amarraron a un palo para llevarlo al río, porque cerca al sitio donde lo dejaron encontraron el palo ensangrentado una sobrecarga de rejo trozada y las señales que presentaba el cadáver en las muñecas y piernas de haber estado amarrado”<sup>189</sup>

Esta versión fue respaldada por el agente Angulo Reyes quien al realizar las diligencias del levantamiento del cadáver, informó que...

“Al levantar el cadáver del punto donde fue ultimado observe que tanto las manos como los pies tenía la piel arrollada como si lo hubieran maniatado para acribillarlo”<sup>190</sup>

La complicidad y parte de la sevicia con la que fue ultimado Pedro Mantilla se evidencia en este mismo informe...

“Al tiempo de ser reconocido el cadáver en el momento en que estaban quitando la camisa dijo Eloy Boada estas palabras: “Cuando yo vuelva a picar a otro, no lo pico así”; es decir, dio a entender que él habría ayudado al ultima a Pedro Mantilla”<sup>191</sup>

Aun que se desconocen mayores detalles que puedan indicar la servicia por la que fue ejecutado, el estado del cuerpo indica la barbarie y el suplicio que sufrió Mantilla en sus últimos momentos de vida: adicional a la herida de bala se hallaron heridas en la frente, tetilla derecha, sobaco izquierdo, estómago y espalda; todas ellas realizadas con cuchillo.

---

<sup>189</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 41. Número de Orden 379. Folio 8

<sup>190</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 41. Número de Orden 379. Folio 2

<sup>191</sup> Ibid.

Como era de esperarse, el agente de policía Eloi Boada fue sobreesido por un juez adscrito al juzgado primero de Bucaramanga. Circuncisión huyó tras el asesinato, tal vez, por carecer de garantías legales para salir absuelto del asesinato.

*IV.II.IV.II Exceso en el operativo de captura y odio a los conservadores. El caso de José y Bonifacio Tarazona por homicidio en Efraín Mantilla.*

El 16 de julio de 1932 en una tienda del punto de La Laguna, ubicada en el corregimiento del Playón, Ángel María Cáceres fue a comprar un poco sal. Francisco Agudelo al verlo le dio un puntapié a la pesa en la que estaba midiendo la sal regándola por todo el lugar. Después fue agredido físicamente obligando a Cáceres a defenderse con un puñal que traía al cinto, lográndole asentar varias puñaladas en el rostro. Ante la riña, el comisario de policía, Martín Buitrago, decidió intervenir para capturar a Agudelo pero en el forcejeo el comisario salió mal librado al terminar con la nariz reventada, logrando su contendor huir del lugar.

Ultrajado y herido, Buitrago, en su calidad de comisario, reunió una comitiva compuesta por tres policías en las horas de la noche para dar captura a Agudelo en un rancho ubicado en el punto Mata de Caña, ubicado en este mismo corregimiento. Ángel María, al encontrarse en el rancho, fue testigo de los excesos con los que procedieron los agentes...

“una vez que estuvimos en el patio de la casa de este como a eso de la media noche, cuando acordamos fue que empezaron a hacer disparos de entre la casa y le dieron dos balazos a EFRAÍN MANTILLA”<sup>192</sup>

Pero quien en verdad ultimó a Efraín Mantilla fue Bonifacio, hijo de José Tarazona. Resulta que tras el excesivo operativo policía, los Tarazonas tuvieron que huir para el monte y en el camino se encontraron a Mantilla. Bonifacio, tal vez, por el miedo que le provocó el operativo policial y ante la inminente amenaza que le generó un hombre que

---

<sup>192</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 46. Número de Orden 422. Folio 2

lo venia persiguiendo, le disparo causándole la muerte. Este hombre fue Efraín Mantilla. El suceso fue corroborado en el testimonio de su padre José...

“Esa noche ya tarde estábamos en la casa de yerno Saturnino Angarita durmiendo cuando fuimos sorprendidos con varios disparos de distintas armas que hacían de fuera de la casa, por lo cual todos los que habíamos allí salimos precipitadamente de la casa y nos fuimos a huir al monte. Cuando yo iba de carrera por un cincho abajo oí que gritó mi hijo Bonifacio diciendo estas palabras: “ay papá que nos matan”; entonces yo le grité que corriera y cuando iba llegando donde yo estaba me dijo que lo habían herido de una mano y al propio tiempo se paró y manifestó que era muy doloroso que nos mataran injustamente; enseguida vi yo que nos perseguía y anime a mi hijo para que siguiéramos corriendo, pero entonces él que había logrado sacar la escopeta de la casa y la llevaba en la mano disparó sobre el hombre que nos seguía y como ya estaba mi hijo herido en la mano dejo caer la escopeta y salió nuevamente en carrera”<sup>193</sup>

Cuando estaban emprendiendo carrera hacia el monte, José escucho decir de los agentes los siguiente...

“So arrastrados godos por qué no nos esperan para matarlos”, “dónde están esos arrastrados godos para matarlos” y otras expresiones por el estilo”<sup>194</sup>

Con la luz de un nuevo día y con la certeza de haber eliminado el peligro, José Tarazona decidió declarar al día siguiente lo ocurrido. El juez, al no encontrar culpabilidad en el accionar de Bonifacio, lo sobreseyó del homicidio. Respecto a las sanciones que se debieron tomar ante los excesos del operativo, en el expediente no se encontró más

---

<sup>193</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 46. Número de Orden 422. Folio 38

<sup>194</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 46. Número de Orden 422. Folio 38

información; lo único cierto es que los agentes siguieron operando en el Playón como si nada hubiese sucedido aquel 16 de julio.

*IV.II.IV.III Asesinato en cuadrilla. El caso del inspector Hermógenes Vega y los Moncadas por homicidio en Eugenio Ortega.*



*Fotografía 1. Fotografía de Hermógenes Vega. Tomado de los antecedentes judiciales pertenecientes al caso del homicidio de Eugenio Ortega Número de orden 587 Caja 64 folio 78.*



*Fotografía 2 Fotografía de Rito Antonio Vega. Tomado de los antecedentes judiciales pertenecientes al caso del homicidio de Eugenio Ortega Número de orden 587 Caja 64 folio 79.*



*Fotografía 3 Fotografía de Luis Antonio Moncada. Tomado de los antecedentes judiciales pertenecientes al caso del homicidio de Eugenio Ortega Número de orden 587 Caja 64 folio 79.*



*Fotografía 4. Fotografía de Víctor Julio Moncada. Tomado de los antecedentes judiciales pertenecientes al caso del homicidio de Eugenio Ortega Número de orden 587 Caja 64 folio 82.*



*Fotografía 5Fotografía de Crispín Jaimes. Tomado de los antecedentes judiciales pertenecientes al caso del homicidio de Eugenio Ortega Número de orden 587 Caja 64 folio 83.*



*Fotografía 6Fotografía de Anacleto Blanco. Tomado de los antecedentes judiciales pertenecientes al caso del homicidio de Eugenio Ortega Número de orden 587 Caja 64 folio 84.*

El 2 de enero de 1938, Eugenio Ortega de 53 años y oriundo de Cachiri (Norte de Santander) salió al encuentro de su ahijada en frente de la casa del inspector de policía Hermógenes Vega, situada en el corregimiento de Llano Palmas donde se estaba celebrando un baile. Eugenio, al encontrarse con Circuncisión, fue ofendido y agredido por el inspector Vega al decirle que a él no le importaba matar a un liberal. En el camino a su casa, según declaró Circuncisión...

“nos alcanzó Rito Vega y le pegó a mi padrino Eugenio una palmada por la cabeza tumbándole el sombrero; seguimos nuestro camino y poco adelante nos alcanzó Víctor Julio Moncada y paso delante de mí padrino y yo; más adelante pasaron delante de nosotros HERMEGONES VEGA, RITO VEGA, ANTONIO MONCADA, CRISPÍN JAIMES, ANACLETO BLANCO diciéndonos Hermógenes cuando pasaba, permiso”<sup>195</sup>

Al llegar a una variante que quedaba a cuadra y media de la casa, Eugenio y Circuncisión fueron acechados por Vega, los Moncadas y los demás acompañantes quienes se escondieron en el suelo boca abajo para ejecutar el asesinato....

“al llegar mi padrino y yo al punto mencionado se paró Crispín Jaimes y luego todos y acto seguido a tirarle a mi padrino sin palabra alguna; le cargaron a machete, palo y puñal llevándolo al suelo y dándole muerte casi instantánea”<sup>196</sup>

Para salvar su vida Circuncisión huyó a la casa de su madrina Virginia Amaya. Tiempo después deciden volver al lugar del homicidio encontrando solamente el cadáver de Eugenio en el suelo con heridas de machete en la mano y el antebrazo izquierdo, la pierna derecha y el pulmón izquierdo (herida mortal).

A pesar del salvaje ataque de la cuadrilla de asaltantes, Hermógenes Vega resultó herido tendiendo que emprender camino hacia su casa. En la madrugada del otro día, a las cuatro de la mañana, los Moncadas se dirigieron a la tienda de Benjamín Gelves, nuero de la víctima, para asegurarse, posiblemente, de no dejar cabo suelto o testigo alguno...

“Como a eso de las cuatro de la mañana me tocaron a la puerta y yo me levante por que los conocí, y al abrir la puerta me preguntaron, después de saludarme, que qué sabia yo y yo les conteste que no sabía nada; me dijo Carlos Moncada que venían para Rionegro porque José Antonio

---

<sup>195</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 64. Número de Orden 587. Folio 2

<sup>196</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 64. Número de Orden 587. Folio 2

Moncada y Crispín Jaimes se estaban organizando en casa de Hermógenes Vega, porque estaban herido, entonces yo les pregunte que quien los había herido y me contesto Carlos: “porque hay vainas que no faltan”<sup>197</sup>

Al regarse el chisme en el corregimiento de la muerte de Eugenio, casualmente Benjamín se enteró del deceso cuando estaba en compañía de los Moncadas, quienes, al enterarse, se despidieron cogiendo camino hacia a la casa del inspector Vega.

Este homicidio fue la culminación de una vieja reyerta entre los Moncadas y Eugenio, tal y como lo describió Ramon Ortega en su declaración...

“Hace más o menos de diez años que los Moncadas venían trabajando para darle muerte a Eugenio Ortega , pues en una ocasión lo salve de la muerte de manos de Eugenio Antonio y Cerbelión Moncada, estos lo estaban agüitando un poco más debajo de donde lo mataron. El dos del presente mes (de 1938) Eugenio estaba en donde Hermógenes Vega, y como esto le manifestara el plan que tenía para Eugenio , el que era de darle muerte ese día, ambos Moncadas estaban armados de escopetas y manifestaron que no fuera a venir con él con el mencionado Ortega porque yo también podría perecer en el ataque; por esta razón yo no deje ver a Eugenio, y en vista de que no pasaba, se regresaron para sus casas como a las dos de la mañana, pues los vi pasar y esa ha sido la razón para cogerme odio desde ese entonces para acá; pues también me tiene sentenciado y han hecho la tentativa de matarme”<sup>198</sup>.

Lastimosamente Hermógenes Vega, Rito Vega, Antonio Moncada, Cerbelion Moncada, Crispín Jaimes y Anacleto Blanco fueron sobreseídos por un juez del primer juzgado de Bucaramanga quedando este vil asesinato impune.

---

<sup>197</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 64. Número de Orden 587. Folio 36

<sup>198</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 64. Número de Orden 587. Folio 35

*IV.II.IV.IV Muere el último de los Barajas. El caso del agente de policía Rosario Rangel por homicidio en Crisóstomo (Toto) Barajas.*

El 25 de diciembre de 1939 la policía de Rionegro logró ejecutar al último de los Barajas. Toto buscaba cobrar venganza por el operativo policial en el que resultaron muertos sus hermanos Bonifacio, Gil y Milton que comandaba el agente Rosario Rangel.

En años anteriores, exactamente el 12 de enero de 1935, los hermanos Barajas estaban compartiendo y tomando en la tienda la Virginia ubicada en el barrio La Meseta del casco urbano del municipio

Posiblemente, en medio de un alto estado de embriaguez, empezaron a formar pleito a las personas que se encontraban allí obligando a los agentes de policía a actuar. Los Barajas, junto a Pedro Rodríguez, empezaron las agresiones disparando y acuchillando a los agentes presentes allí. Justo Saavedra, agente que hizo parte del operativo, informó en su indagatoria...

“Siendo yo agente de policía de este lugar fui víctima con otros compañeros de un ataque a mano armada por parte de los hermanos BARAJAS, entre los cuales estaba CRISÓSTOMO, quien me hizo varios disparos de revolver sin lograr herirme y que hirió en esos mismos momentos al agente SEVERO GÓMEZ, de dos puñaladas. En esa ocasión fui herido de una puñalada por BONIFACIO BARAJAS, hermano del occiso CRISÓSTOMO. De la reyerta resultaron ultimados los agentes municipales EZEQUIAS PORRAS y JUAN RINCÓN y un particular que estaba presenciando los hechos y heridos al primero de la policía municipal HERNANDO CÁCERES FAREL, el agente GÓMEZ y mi persona y de los atacantes a la policía, resultaron muertos BONIFACIO BARAJAS, GIL BARAJAS y MILTON BARAJAS”<sup>199</sup>

---

<sup>199</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 70. Número de Orden 653. Folio 16

El periódico Vanguardia Liberal catalogó el hecho como un complot ideado por Rodríguez y divulgó la sentencia en la que quedaron absueltos él y Crisóstomo Barajas. Al referirse al hecho en cuestión

“Estaban comprometidos los hermanos Barajas, algunos de los cuales fallecieron en aquella hora, y también Pablo Antonio Rodríguez, dueño del establecimiento denominado La Virginia, a quien se atribuyó en un principio la ideación del complot que llevó a la muerte a los agentes Ezequías Porras, Juan B. Rincón y a ser heridos los agentes Severo Gómez, Justo Saavedra y el primero de la policía Fernando Cáceres Farelo...

La deliberación del jurado de votación deliberó desde las cuatro y cuarto de la tarde hasta las siete de la noche y de ella resultó la plena absolución de Pedro Antonio Rodríguez y Crisóstomo Barajas”<sup>200</sup>

Desde ese día, posiblemente, Toto buscó cobrar venganza no solo por la muerte de sus hermanos sino por el acoso y el hostigamiento a su hermano Ramon. Cada vez que veía al agente Rangel en el pueblo denotaba las ganas de cobrar una sangre con otra, una vida con otra. De esto también fue testigo el agente Saavedra...

“También quiero aclarar que Toto Barajas se puso a conversar conmigo, dando la coincidencia de que en esos momentos el agente José Rosario Rangel atravesaba la plaza y al verlo Toto Barajas, dirigiéndose a mi persona me dijo que allí iba el agente más macho que yo tenía en la policía y señaló a Rangel, por lo cual yo le pregunté qué porqué y Toto me dijo que porque había traído a su hermano Ramon a la alcaldía y que él había hecho sacar una multa de cuatro pesos y le había hecho firmar un requerimiento”<sup>201</sup>

---

<sup>200</sup> Ayer concluyeron las sensacionales audiencias de los Barajas. Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1935. N

<sup>201</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 70. Número de Orden 653. Folio 16

Toto también se quejó de este cuestionable procedimiento con el agente Saúl Alarcón con quien tenía un trato cercano. Cierta día, en una feria del pueblo, Barajas le invitó un trago a Alarcón mientras se encontraba prestando servicio. Al salir de la tienda, casualmente, iba pasando Rosario Rangel, por lo que le pregunta si este todavía seguía siendo policía. Alarcón le responde afirmativamente y Toto juró venganza por lo ocurrido con su hermano...

“Y entonces hizo una cruz en la pared y dijo que por esa cruz y dejaba de ser Toto Barajas si no mataba a Rosario Rangel, que Rosario estaba creyendo que él era igual de pendejo a su hermano. Luego Crisóstomo dio paso a la población y nada más supe”<sup>202</sup>

El día del homicidio Rosario Rangel estaba de servicio. Por orden del alcalde acompañó a una señora a entregar una ropa y en el camino se encontró con Toto. Mientras estaba conversando con su acompañante....

“éste o sea Crisóstomo, carraspió y me tiró una escupida la que me cayó en el zapato y yo como no lo había visto, me quede mirándolo y entonces Crisóstomo cuando yo me quede mirándolo, se metió la mano al bolsillo y yo visto esto intente desarmarlo y la hice la pregunta que si era que me iba a matar y Crisóstomo me contesto que sí, que gran hijueputa, que le pegara un tiro y yo en vista de esto di un paso atrás y vide que ya no lo podía desarmar porque no portaba bolillo ni nada y Crisóstomo se me lanzó con el revolver y con el susto de que ya me iba a picar disparé mi revolver al viento por intimidarlo con el fin de que me persiguiera más y en esas fue cuando llegó el alcalde a quitarme el revolver y yo estaba gritando a Crisóstomo me picaba”<sup>203</sup>

---

<sup>202</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 70. Número de Orden 653. Folio 15.

<sup>203</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 70. Número de Orden 653. Folio 10

Pero en el testimonio de Issac Pérez, quien se encontraba en un billar cercano al barrio La Meseta, declaró en su testimonio la forma en que procedió Rosario ante las provocaciones...

“Barajas después de otras palabras que pronunció en voz baja y que no alcance a distinguir le contestó al agente que él que tenía revolver le metiera un tiro y el agente le contesto: ”yo si se lo meto”, y en eso fue sacando inmediatamente el revolver y disparándolo a distancia de un metro sobre el cuerpo de Barajas por varias y de las rastrilladas que le hizo salió primero un disparo. Luego volvió seguidamente a rastrillar el arma pero no se le reventó la capsula, en seguida le restrilló otras dos veces el revolver y se reventaron las dos capsulas. Barajas en el momento del primer disparo que le hizo el agente se le dirigió a paso largo a prender a su agresor pero el agente retrocedió de para atrás haciéndole otros disparos”<sup>204</sup>

Al sentirse herido, Toto caminó titubeante al billar donde se encontraba Issac. Antes de desmayarse, producto de la hemorragia, sus últimas palabras fueron : !ay que me mató Rosario! Efectivamente el cuerpo fue hallado con heridas de bala calibre 38 en el pecho producto de los disparos realizados por el agente Rosario Rangel. Desde aquel fatídico 25 de diciembre, no se hallaron más hechos relacionados con la familia Barajas y los Villarreales, de ahora en adelante, fortalecerían sus relaciones con la policía municipal posiblemente para consolidar su clientela.

IV.II.V Control del poder regional. Los Villarreales empiezan a tener el control de la policía y la alcaldía municipal.

Tiberio Villarreal Ramos es, tal vez, el personaje más conocido en Rionegro por su exitosa carrera política tanto en la región como en el congreso. Desde pequeño, don

---

<sup>204</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 70. Número de Orden 653. Folio 5

Tiberio pasó por los típicos problemas de pobreza que tuvieron las familias humildes de la región...

“De pelao trabajaba doce horas diarias y me tocó vivir con mucho sacrificio. Mi familia era y sigue siendo modestamente pobre, tocaba vender empanadas, morcillas, a veces tocaba maletiar y desde esa fecha vengo sudando, poniéndole la cara al astro rey”<sup>205</sup>

Después de prestar servicio militar, Don Tiberio fue asignado en cargos municipales como asesor de la alcaldía. Después fue nombrado secretario del concejo y algunas inspecciones rurales de policía donde su padre, posiblemente, tuvo especial injerencia. Su carrera política inicia en los años sesenta cuando logró hacerse a la presidencia del concejo municipal gracias al apoyo del MRL.

La activa participación política le obligó a Don Tiberio a relacionarse con los líderes de las veredas gestionando votos y haciendo campaña política...

“En aquella época la gente no necesitaba de promesas y ofrecimientos, no había que entregarles obras ni darles el almuerzo. Al contrario, los líderes de las veredas lograban que sus vecinos aportaran dineros y con eso organizaban los comités, se preparaban las jornadas electorales y ellos mismos se encargaban de casi todo. Bastaba con hacerles llegar la ‘boletería’”<sup>206</sup>.

Uno de estos líderes se convertiría en su padrino político, el señor Carlos Rodríguez Paipa, quien se convertiría en su principal opositor en 1972, año en que don Tiberio alcanzó a acceder al concejo municipal y ser nombrado presidente de esta corporación. Este nombramiento representó para Rodríguez Paipa la pérdida de su hegemonía sobre el poder regional. El liberalismo de Rionegro se fraccionó entre estos dos personajes.

---

<sup>205</sup> LEAL y DÁVILA , Op. cit., p. 86

<sup>206</sup> Ibid., p.57

No cabe duda de que su cargo municipal le dio acceso a recursos e influencia que le permitieron consolidar clientelas mediante practicas clientelistas típicas de municipios generalmente descuidados por el Estado, descritas por Leal y Dávila<sup>207</sup>: donaciones de insumos de construcción, asignación de cargos municipales y la distribución de cerveza en cada reunión política organizada de las veredas y el casco urbano de la región.

Para los años ochenta, la clientela de don Tiberio logró consolidarse a tal punto que se extendió a municipios cercanos permitiéndole lograr su curul a la cámara de representantes por el nuevo liberalismo:

“en 1982, contra viento y marea, me lancé como candidato a la Cámara de Representantes, con lista propia al concejo de Bucaramanga, al de Floridablanca, al de Puerto Wilches, al de Rionegro, y también con lista propia a la asamblea. En todas estas posiciones salí electo, es decir, hice moñona”<sup>208</sup>.

Este fue el punto culmen de su carrera política, en los demás años ocupó cargos de menor relevancia en la alcaldía municipal y algunos puestos administrativos de entidades privadas. Por su puesto que su éxito en el escenario político da para muchos cuestionamientos; pero, en lo que respecta a la presente investigación, interesa esclarecer la forma en que logró ser parte de los cargos públicos desde que regresó a Rionegro después de cumplir su servicio militar.

Para poder cumplir con lo propuesto, aunque sea de manera paupérrima y no por ello menos rigurosa<sup>209</sup>, se hace necesario remitirse a los casos de lesiones personales y homicidios en los que se vio inmiscuido su padre Tiberio Villarreal Amaya entre los años treinta y cuarenta.

---

<sup>207</sup> Ibid., p.89

<sup>208</sup> Ibid., p.95

<sup>209</sup> \*Hacemos énfasis en la poca información que logramos recopilar de los expedientes judiciales consultados, lo que nos invitaría en proyectos futuros a consultar diferentes fuentes para esclarecer lo planteado.

Tiberio Villarreal (padre) fue agente de policía asignado al municipio de Rionegro para los años treinta. Su vida estuvo determinada por los traslados que requería su carrera militar y policiva...

“He ejercido varias veces el cargo de agente de policía Departamental en la ciudad de Bucaramanga y también he estado varias veces en la policía de este municipio como agente de segunda clase: cuando estuve en el ejército nacional en el año 1928 estudié en la escuela de suboficiales en la ciudad de Bogotá donde obtuve varios ascensos de cabo segundo y cabo primero del ejército Nacional, tuve tres años en la escuela pública de este municipio”<sup>210</sup>

En compañía de sus hermanos, Celestino y Luis Antonio, se vieron inmiscuidos en varias riñas con sus principales rivales: Los Barajas. No fue posible detectar el origen de esta rivalidad, pero en algunos casos quedaron registrados la forma en que hicieron uso de la fuerza policial para bien sea defenderse o ser cómplices del exterminio de esta familia en la región.

A pesar de que no se puede comprobar con especial rigurosidad la relación de los Villarreales con la policía municipal, se propone una ligera posibilidad en la que esta familia empezó a tener influencia no solo en esta institución sino en la asignación de alcaldes quienes, posiblemente, antes estuvieron amistados con los Barajas por la cantidad de tierras que poseían; es decir, que los Villarreales tuvieron por objetivo desplazar o eliminar a los Barajas y hacerse con parte del poder municipal<sup>211</sup>.

Una de las más fuertes riñas que tuvieron los Barajas con los Villarreales ocurrió el 25 de abril de 1936 en el barrio La Meseta. En este día, Gabriel Barajas estaba en compañía de su hermano Ramon, José Pérez y tres músicos seguramente para organizar un baile.

---

<sup>210</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 21. Número de Orden 246. Folio 28.

<sup>211</sup> \*Lastimosamente las limitaciones de la fuente impidieron determinar la cantidad y la ubicación de las grandes extensiones de tierra que muy posiblemente tuvo la familia Barajas.

Al llegar a La Meseta, José le ofreció un revolver a Gabriel viéndose en la necesidad de dispararlo para probar la condición del arma. En ese momento Tiberio Villarreal....

“se dedicó, se acercó a él, que se iniciaran, Tiberio y a la vez nos insultó diciéndonos “hijos de puerca”, desgraciados y además nos incitaba a pelear. Nosotros seguimos nuestro camino siguiéndonos Tiberio; llegamos en derecho a la casa de Celestino Villarreal, hermano de Tiberio; al vernos Celestino que estaba armado con una carabina y parado en la puerta de la casa, me insultó de hijo de puerca”<sup>212</sup>

Nunca se supo quien inicio las agresiones, lo cierto es que formo una trifulca que llegó a tal punto que el alcalde Juan Gonzales se vio en la necesidad de conformar un grupo especial de agentes para controlar el desorden público. Al llegar al lugar...

“el señor alcalde les dio orden a Tiberio y Celestino Villareal de entregar los revólveres y trabucos que tenían, pero ellos no quisieron entregarlos, alegando que unos señores BARAJAS querían asesinarlos. Además, los Villareal ofendieron al señor alcalde, diciéndole que era un alcahuete de los Barajas, a quienes miraba con preferencia por ser personas ricas que tenían tierras para vender a los González”<sup>213</sup>

Los Villarreales no hicieron caso omiso al alcalde y su comitiva, entrándose a su casa de habitación para retar a la autoridad y resistirse a la orden de captura...

“desde allí invitaban a la autoridad para que se entrara a desarmarlos, teniendo ambos sus armas listas como para dispararlas sobre el temario que se atreviera contra ellos. Lo cual dio lugar a que el alcalde regresara a Rionegro, para volver enseguida a la meseta con un

---

<sup>212</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 60. Número de Orden 547. Folio 2

<sup>213</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 21. Número de Orden 246. Folio 24.

piquete de policía que puso en paz a estos hombres y los trajo presos”<sup>214</sup>

Los Barajas y Pérez, aprovechando el tiempo mientras detenían a Tiberio y Celestino, se fugan siendo perseguidos por el inspector Justo Saavedra...

“seguí en persecución de los Barajas y de José Pérez por la carretera que conduce a portachuelo y al efecto, en asocio de los agentes Rey, Castellanos y Jaimes, les di alcance un poco delante del Gramal, a distancia de un kilómetro. Hago constar que los nombrados y yo íbamos en el automóvil manejado por Pedro Gil en el cual viajaba el señor alcalde con dirección del Portachuelo. Inmediatamente les intime prisión a Gabriel Barajas y José Antonio Pérez que fueron los primeros que alcanzamos”<sup>215</sup>

La comitiva logró desarmar a Gabriel y a José disponiéndose Saavedra a perseguir a Ramon en un carro que el alcalde había dispuesto para trasladar al cuerpo de policías. En el camino los alcanzó logrando su pacífica captura ante la posibilidad de trasladarlo al calabozo municipal. Una vez retenido se dirigen a La Meseta donde estaban Gabriel y José. Ante el inminente riesgo que significaba para Pérez trasladarse al calabozo se resiste al procedimiento...

“y agredió a pescozones al agente Rey dándole una bofetada en la cara gritando que lo mataran pero que lo que era él no venía ni por las buenas ni por las malas. Y diciendo esto y a raíz de la agresión para el agente Rey, salió en carrera diciendo: “hijos de puta, mátenme pero yo no voy”; los agentes Rey y Castellanos lo alertaron con el grito “haga alto” por varias veces pero fue inútil, porque no atendió y entonces sentí un disparo de Grass al volver a mirar, vi que Pérez estaba tendido en el

---

<sup>214</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 21. Número de Orden 246. Folio 24.

<sup>215</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 60. Número de Orden 547. Folio 6

suelo, entre la cuneta del lado izquierdo de la carretera y que el Agente Rey estaba destrabando el fusil, por lo cual colijo que fue él quien le hizo el disparo”<sup>216</sup>

No se logró saber con certeza las acciones judiciales emprendidas por el alcalde municipal a los hermanos Barajas y Villarreal, pero resulta interesante el cambio en la asignación de la alcaldía quedando bajo la administración del señor Arnulfo Sierra y el ascenso de Justo Saavedra como inspector de policía.

A pesar de lo ocurrido y el inminente exterminio de los Barajas por los cuestionables procedimientos de la policía municipal que culminaron con el inminente exterminio de los Barajas, los hermanos Villarreal continuaron con las agresiones hacia los agentes, especialmente, aquellos que recién habían sido nombrados en el municipio.

El 25 de diciembre de 1938, el recién nombrado agente de policía, Rafael Ariza, se disponía a hacer ronda por las calles del pueblo en altas horas de la noche. Al llegar cerca del prostíbulo conocido como “La Tarapacá”, propiedad del señor Roberto León, distinguió a una prostituta que estaba vagando en inmediaciones de este establecimiento y al exigirle que se dirigiera a su lugar de habitación entró al prostíbulo donde estaban compartiendo Celestino, Tiberio y Luis Antonio...

“cuando llego una mujer de la vida alegre llamada Rosa Ariza, un poco embriagada y se acercó donde estaban los Villarreal quienes le obsequiaron una cerveza; luego se presentó el agente de policía Rafael Ariza a decirle a dicha mujer que ya era hora de que se fuera a dormir; Tiberio ordenó que se le sirviera otra cerveza a la mujer Rosa”<sup>217</sup>

El agente Ariza, después de que Tiberio le invitará a Rosa una cerveza, le insistió a éste para cruzar unas palabras en el reservado quedando Celestino y Luis Antonio en la

---

<sup>216</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 60. Número de Orden 547. Folio 6

<sup>217</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 21. Número de Orden 246. Folio 3.

cantina. No se supo con certeza que palabras se cruzaron, lo único cierto es que Tiberio agredió al agente Ariza con ayuda de Roberto León y sus hermanos cayendo al suelo...

“al levantarme me prendió por los brazos y en seguida me prendieron tres señores más, tampoco le sé sus nombres, quienes también me atacaron a pescozones, y uno de ellos cuando todavía me tenía prendido el primero en atacarme, me tiro con un cuchillo pero logré sacarle el cuerpo, solamente alcanzo a rasgarme la manga izquierda de la camisa-uniforme ..... Cuando ya logré zafármeles a mis atacantes, uno de ellos, que por haber ido después a ofenderme a la Dirección de la cárcel, sé que se llama Celestino Villarreal, me asestó un golpe con un taburete por la pierna izquierda y me hizo caer continuado todos golpeándome a puñetazos”<sup>218</sup>

Como si fuese un milagro, Rafael Ariza logró huir de los Villarreales dirigiéndose a la estación de policía donde salvaguardo su vida. Al llegar a la estación, los hermanos Villarreal intentaron entrarse a la estación seguramente para asesinar al agente; pero, Rosario Rangel, quien se encontraba de turno, consiguió disuadir a Tiberio, Luis Antonio y Celestino...

“Escuche en la calle una gritería y decían “atajen al asesino” yo apresuré a salir y cuando abrí el portón vi que se acercaban allí los hermanos Tiberio, Celestino y Luis Antonio Villarreal; Tiberio, al verme alzo una piedra y me la tiró pero le pegó fue al carro de aseo; entonces Celestino le dijo que se estuviera quieto porque yo no era. Seguidamente, los tres hermanos intentaron atropellarme y entrarse al cuartel, por lo cual yo me vi en caso de desenfundar la bayoneta para hacerme respetar e impedir que tales señores se entraran adentro; en esos momentos ya salió el agente Luis Ernesto Martínez al vernos Tiberio a los dos, nos dijo: So

---

<sup>218</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 21. Número de Orden 246. Folio 6.

hijos de Puerca, aguárdense tantico me voy a armar” y diciendo esto salió en carrera por la calle tercera arriba”<sup>219</sup>

De las futuras posibles acciones que Tiberio pudo haber realizado nada se supo. Pero, resulta sumamente interesante que al comprobarse la supuesta responsabilidad de las agresiones de Ariza sobre Tiberio, este decidiera fugarse para evadir la condena. Así mismo, resulta sospechoso que los agentes Elías Peña y Hermógenes Calderón, quienes sirvieron como testigos en el caso, fueran reasignados y destituidos, respectivamente.

Por todo lo anterior relatado, se propone que la familia Villarreal, desde los años treinta, empezaron a tener injerencia en la policía y alcaldía municipal, lo que posiblemente garantizó el nombramiento de Tiberio (hijo) como secretario en las inspecciones de policía y la consolidación de su fortín electoral; hechos que impulsaron la exitosa carrera política de este edil rionegrano.

Sí, de ante mano se puede cuestionar el vacío de hechos relacionados que permitan vincular los acontecimientos ocurridos entre una generación y otra, pero ello daría pie para ampliar la presente investigación siguiendo el hilo generacional de los Villarreal que seguramente revelaría mayores detalles de las dinámicas políticas de Rionegro y las formas como se consolidó la clientela de Tiberio Villarreal Ramos entre los años setenta y ochenta.

#### IV.II.VI Bandolerismo

El bandolerismo fue un fenómeno social típico de las regiones cafeteras que surgió durante la época de la Violencia Bipartidista dados los grandes réditos que dejaba su distribución. Sin embargo, una de las consecuencias de la guerra de los mil días en Santander fue el desempleo de varios excombatientes que se dedicarían al pillaje y al desplazamiento forzado.

---

<sup>219</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 21. Número de Orden 246. Folio 10.

En Rionegro, las acciones bandoleras se presentaron entre los años treinta y cuarenta siendo consecuentes con la dinámica del departamento. Como era de esperarse, las acciones bandoleras se concentraron en las zonas altas donde estaba concentradas aquellas actividades que posiblemente dinamizaron la economía de la región, especialmente, en los corregimientos de Villa Paz, La Ceiba, Cuesta Rica y el Playón. Siendo aledañas entre sí y por ser punto limítrofe entre Rionegro, Surata, Matanza y Norte de Santander posiblemente, fueron radio de acción de Antonio Romero y Luis Roso.

Ante las acciones de cuadrillas armadas, los pobladores de los corregimientos y el periódico Vanguardia Liberal informaron respecto a la difícil situación de orden público. En el Papayal, por ejemplo, el periódico publicó el siguiente comunicado el 23 de diciembre de 1937 en el que se comunica el aumento de pie de fuerza para contener las acciones de los maleantes

“Varios vecinos del corregimiento de "Papayal", del vecindario de este municipio, se presentaron en las oficinas de la alcaldía a solicitar del señor alcalde y por su conflicto del señor gobernador del departamento le envió inmediato de una comisión de policía con el fin de capturar una cuadrilla de que en esa región siembra el terror. Los malhechores, según los informantes van de casa en casa acompañados de una orquesta, y cometer toda clase de delitos.

Como en dicho corregimiento no se ha podido establecer un cuerpo de vigilancia y seguridad debido a la larga distancia y a la difícil comunicación con la cabecera de este municipio, la gobernación envió un piquete de policía junto con otro que el señor alcalde puso a órdenes de la inspección del corregimiento, el cual está situado a orillas del río Lebrija y a 80 kilómetros de Puerto Santos”<sup>220</sup>

---

<sup>220</sup> Malhechores en el Papayal. Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1937. N 292

Para el año 1939, se informó a la opinión pública respecto a la organización de cuadrillas armadas en la hacienda de Los Cocos, ubicada en El Playón, y el corregimiento de Cuesta Rica

“Se han organizado algunas cuadrillas de bandoleros en el vecindario de dicho corregimiento, uno de los más extensos y ricos del municipio de Rionegro, para cometer toda clase de crímenes aunque el señor inspector de la policía de ahí con [...]. Agentes que posee haya podido capturarlos, no obstante, su clara lucha por conseguirlos...

También en el corregimiento de Cuesta Rica ha sido azotado por estos criminales, pero como allí existe un retén de policía departamental, se dan podido capturar algunos de ellos, pero se nos ha inferido que en esta semana fueron apresadas sería sujeto, reconocidos como los picaros más temibles de la región de Bugeche, en el municipio de Arboleas”<sup>221</sup>

Así mismo, cabe señalar que las acciones bandoleras se intensificaron en el corregimiento del Playón a partir de 1949, año en el que empieza la arremetida conservadora en el país contra los liberales como consecuencia de los hechos ocurridos en el nueve de abril y la difícil situación de orden público en el interior de las regiones del país.

Ahora bien, otro aspecto por destacar es la manera en que se desarrollaron los casos llegando a instancias superiores como la Corte Suprema de Justicia. Esto puede indicar las posibles relaciones entre los gamonales municipales y departamentales con los bandoleros que actuaban en todo Santander. Ante la posibilidad de impunidad judicial, estos personajes actuaban a sus anchas incinerando casas, disparando a infantes, retando a la autoridad, ejecutando masacres, etc.

No obstante, por los dos casos referenciados a continuación, se puede afirmar que no actuaron en complicidad con la policía municipal, su impunidad estaba en las cortes no

---

<sup>221</sup> Para apresar a una cuadrilla. Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1939. N 388

solo por las posibles influencias sobre las mismas sino por los abogados que asumieron los casos entre los que encontramos a los distinguidos doctores Puyana<sup>222</sup>. Afortunadamente, los bandoleros que actuaron el Rionegro no pudieron escapar de la justicia siendo uno de ellos abatido y el otro sentenciado por la suprema corte.

#### *IV.II.VI.I El bandolero cae abatido. El caso de Santos Pabón por homicidio en Luis Roso*

El 1 de enero de 1938, un cuerpo de policías comandados por Luis Duran se dirigieron a inmediaciones de la quebrada Silgará, ubicada en el corregimiento de Misiguay, para dar captura a un hombre que habría incinerado varias casas, cafetales, madera y varios objetos de uso doméstico; todos ellos de propiedad del señor Tomas Pabón.

El sujeto responsable de estas acciones fue Luis Roso, reconocido bandolero de la región gracias a su crueldad y acciones de pillaje. Momentos antes del incendio, Julio Delgado vio pasar al Luis Roso en estado embriaguez y en actitud airada agrediendo a la gente del lugar y pregonando el desastre que iba a desatar...

“Me encontré con un señor el cual venia en estado de embriaguez, regular cuerpo, más bien blanco, inverne, portaba una escopeta, un machete y un revolver, quiso como agredirme, pero yo me agache y pasó diciendo que iba a quemarle el rastro a esos jijueputas, y siguió por una vereda hacia el lado de la quebrada de Silgará; a pocos momentos vi la humareda hacia la parte de una lomita, me causó admiración las palabras dichas antes por el mencionado señor a quien no se su nombre, cuando vi perfectamente el incendio de la casa de que hablo. Como a los diez minutos vi de nuevo el segundo incendio de otras más arriba, y ayer a mi regreso supe la noticia de que el señor

---

<sup>222</sup> Los Puyana fueron una familia prestigiosa del departamento que se encargaban de la abogacía y el comercio en Bucaramanga y su actual área metropolitana. Al ser distinguidos abogados sus honorarios solamente eran accesibles a las elites del departamento y posiblemente estaban relacionados con varios jueces de los circuitos penales de este municipio.

de que hablo había quemado cinco de esas propiedades del señor Tomas N y que habían dado muerte al mencionado incendiario por haberse resistido a una comisión armada”<sup>223</sup>

Santos Pabón, quien hizo parte de la comisión de policía, fue la persona que ultimó a Roso en medio del operativo...

“vimos al citado LUIS ROSO, asentado de espaldas a la parte de afuera del corredor; al vernos este, y oír la voz de que estaba preso, pegó un brinco y cogió una escopeta que portaba y acto seguido nos disparó, sin lugar hacer una escopeta que portaba y acto seguido nos disparó, sin lograr hacer blanco en ninguno de los que allí estábamos; entonces botó la escopeta y sacó un revolver que portaba y antes de que procediera, Santos Pabón les disparó su escopeta haciendo blanco en el mentado Luis Roso cayendo al suelo instantáneamente muerto; el comisario Luis Duran lo desarmó y nos regresamos en el carro”<sup>224</sup>

Lastimosamente de este bandolero no se conocen mayores detalles. Lo único que se sabe es que era natural de Chinácota (Norte de Santander) y no poseía residencia fija. Respecto a sus antecedentes judiciales, no se tiene información relevante impidiendo hallar su radio de acción y delitos anteriores a los ocurridos en este crimen. Tampoco se pudo hallar su filiación política, ni mucho menos su relación con el hacendado Tomas Pabón en aras de hallar la motivación tras este acto vandálico.

IV.II.VI.II Un bandolero procesado en las altas cortes. El caso de Luis Saavedra por lesiones personales en Antonio Romero Sanguino.

El 11 de abril de 1942 el inspector de policía del corregimiento de Galápagos, Juan Ferro, armó una comitiva policial para capturar al bandolero Antonio Romero, quien se

---

<sup>223</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 65. Número de Orden 591. Folio 2

<sup>224</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 65. Número de Orden 591. Folio 3

encontraba delinquiendo en La Victoria (inmediaciones del Playón), por dispararle a un niño y a un hombre que transcurrían por ese lugar...

“como a eso de las 10 de la noche recibí un papel del agente de policía rural de la fracción “La Victoria” en el cual me informaba que en esos momentos acababa de presentarse el señor Antonio Romero Sanguino, individuo peligroso, quien venía del lado de El Playón armado de una carabina calibre (16) con la que disparó a un niño, gracias a éste cuando vio la acción del bandolero se agachó y el disparo pasó por encima.<sup>225</sup>”

El inspector y dos agentes que lo acompañaban emprenden camino en horas de la madrugada para lograr capturar a Romero. Al llegar a la casa del señor Filemón González...

“una vez que procedimos a practicarle requisita nos informó dicho señor que ahí en su casa se encontraba Romero Sanguino quien fue capturado al mismo tiempo le fue decomisada la mencionada carabina; Romero después de capturarlo y amarrado no nos hizo repulsa, pero en cambio manifestó palabras agresivas contra Ud, en términos que dijo que iba a la cárcel con mucho gusto pero que no había dado gusto a esa autoridad ni a los diez policías que le habían echado para capturarlo”<sup>226</sup>

El juicio de Antonio Romero Sanguino inicialmente fue asumido por el Tribunal Superior de Bucaramanga, institución que falló en su contra condenándolo, en segunda instancia, a cinco años de prisión en una colonia penal. Para este fallo, el abogado defensor, presentó un recurso de casación penal obligando a que este caso fuera escalado a la Corte Suprema de Justicia.

---

<sup>225</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 39. Número de Orden 397. Folio 2.

<sup>226</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 39. Número de Orden 397. Folio 2.

Inicialmente, el caso fue asumido por José Gutiérrez Gómez pero al declararse impedido se realizó de nuevo el sorteo saliendo seleccionado el ilustrísimo Dr. Jorge Eliecer Gaitán en calidad de conjuez. Según el comunicado emitido por la suprema corte...

“En Bogotá, a las 3p.m del veinte tres de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, el señor presidente de la Sala de Casación Penal de la Corte suprema de Justicia en asocio del suscrito secretario de la misma y de acuerdo con lo dispuesto con el auto de trece de los corrientes procedió a hacer el sorteo del Conjuez que debe reemplazar al señor Magistrado doctor Jorge Gutiérrez Gómez, a quien se declaró separado del conocimiento en el asunto por impedimento legal.

Insaculadas las correspondientes balotas y extraída una de ellas a la suerte por el señor presidente resultó la señada con el número 7, que en la lista de conjueces formada para el periodo en curso corresponde a nombre del doctor JORGE ELIECER GAITAN, a quien se declaró elegido y se dispuso a comunicarle la designación a fin de que preste el juramento legal para el desempeño de sus funciones”<sup>227</sup>

Lastimosamente Jorge Eliecer Gaitán desiste de continuar con el caso, siendo asumido por el magistrado Campo Elías Aguirre quien confirmó la sentencia del Tribunal Superior de Bucaramanga.

A diferencia de Luis Roso, de Antonio Romero Sanguino es claro su largo accionar criminal evidenciado en sus antecedentes penales: inicio su carrera delictiva cuando asesinó a un compañero de trabajo en un cafetal a sus 17 años, luego fue inculpado por heridas en Lino Carrillo el 19 de julio de 1935 y siete años después por homicidio en Leónidas Benites. Lastimosamente estos antecedentes no develaron los lugares donde ocurrieron los delitos, pero, debido a las condenas, se sospecha que pudo accionar en

---

<sup>227</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 39. Número de Orden 397. Folio 20.

un radio comprendido entre Matanza, Surata y Rionegro gracias a la cercanía entre estos municipios y los límites jurisdiccionales de la policía municipal.

#### IV.II.VI.III Incursión cuadrillera en el Playón. El asesinato de Luis Pabón a manos de bandoleros conservadores

El 8 de abril de 1948 el corregimiento del Playón vivió momentos de pánico cuando una cuadrilla de conservadores, comandados por el José Abrajim, propietario del El Playón, incursionaron en el punto conocido como “playoncito”, lugar de residencia de un gran número de campesinos liberales.

Ante la ausencia de efectivos del ejército, por ordenes del comando central, un grupo de al menos ochenta hombres entraron a sangre y fuego incinerando casas, saqueando propiedades y matando a cuanto liberal se les cruzaba por el camino. El primer ataque se presentó en playoncito dejando como víctima mortal al señor Luis Sanabria...

“cuadrilla de asesinos conservadores llegó a las dos de la mañana de antier a la casa de Playoncito rompió las puertas y penetró dentro [...] Allí se hallaba durmiendo Laureano Sanabria a quien preguntaron qué filiación política tenía. Sanabria respondió que liberal y en el acto le hicieron un tiro de Grass por la espalda cuyo proyectil le destrozó las vísceras, muriendo en el acto”<sup>228</sup>

Luego, la cuadrilla se desplazó al sitio llamado “Los Límites” dando muerte a dos liberales más. La policía no arribó al lugar ante el temor por miedo a represalias dada la superioridad en número de hombres y armamento...

“los asesinos continuaron su orgia y ayer en poco adelante de Playoncito en el sitio denominado “Los Límites” dieron muerte a Guillermo Pabón y a otro ciudadano liberal cuyo nombre no se había logrado saber ayer tarde. Los cadáveres de Pabón y el desconocido

---

<sup>228</sup> Asesinados tres liberales por una cuadrilla de conservadores. Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1948. N 812

permanecían ayer tirados en la carretera y los gallinazos comenzaban a devorarlos.

Las autoridades de Rionegro no se atrevieron a ir hasta el sitio, en vista de la superioridad numérica de los bandidos y de la magnífica dotación de armas que poseen. Trataron varios jefes liberales de ponerse en comunicación con la gobernación pero todo fue inútil.

No hubo autoridad a quien pedirle apoyo”<sup>229</sup>

Según lo informado por el periódico Vanguardia Liberal los cuadrilleros eran provenientes de las regiones nortesantandereanas de Betania y San Benito, quienes se prepararon para invadir los corregimientos liberales de La Laguna, La Tigra y otras.

#### *IV.II.VI.IV Incursión cuadrillera en el Puajil. Saqueos a haciendas, incineración de propiedades y robo de armamento*

El domingo 3 de abril de 1949, una cuadrilla de hombres, quienes vestían prendas del ejército, incursionaron en el punto de El Puajil llamando a la comunidad a desalojar sus casas con la supuesta excusa de llevar a cabo un operativo de esta institución.

De la primera acción violenta fueron víctimas el señor Pio Garces y su familia, quienes residían en la finca “Tren de Fique”. Los asaltantes se robaron un revolver y una escopeta, afortunadamente no hubo más acciones que lamentar.

Luego continuaron su camino a la finca de Manuel Peralta siendo descubiertos por éste al darse cuenta de que los hombres no pertenecían al ejército sino que eran cuadrilleros...

“De allí continuaron por camino asaltaron la hacienda Hernando Gonzáles "Guayaquil" quien encontrándose en su casa con Manuel Peralta no supieron que hacer. Porque de otra manera no se justifica

---

<sup>229</sup> Asesinados tres liberales por una cuadrilla de conservadores. Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1948. N 820

que estos señores, conocedores de lo que es un soldado, fueran a caer en la celada que les tendieron.

Al grito de "abra la puerta que es el ejercito que viene a revisar". Así, pues, fueron requisados y amenazados los nombrados y al no encontrar el arma que buscaban violentamente quitaron el pequeño a la señora del mayordomo y así robaron la única defensa de la casa"<sup>230</sup>

Al salir de la finca se dirigieron a la finca de los hermanos Julio y Julián Colmenares donde hurtaron armamento y dinero. A los vecinos de los hermanos Colmenares no se atrevieron a realizar mayores acciones sobre sobre la familia de Secundino Osorio por estar sus hijas comprometidas con miembros de la cuadrilla.

“pasaron a casa de los Colmenares, Julio y Julián. Allí se robaron dos escopetas de capsula calibre 16 y un revólver, más \$400.00 que tenían para hacer los desyerbes de su pequeña parcela. Muy cerca éstos viven otros dos propietarios a quienes no atacaron, diciéndome todos los atemorizados campesinos que se debe a que Secundino Osorio tiene casadas a sus hermanas con ellos y como dicho "tundo" figura como tutor intelectual de los vándalos, por ello no atacaron a los de su familia"<sup>231</sup>

Pero, sus acciones continuaron y asaltaron las fincas de los señores Alejandro Durán, Antonio Perico, Víctor Delgado y un expolicía de Rionegro donde hurtaron dinero, joyas, armamento y casi abusan sexualmente de la esposa de uno de ellos...

“De donde los Colmenares, esa misma noche continuaron hacia la "Estación", finca de Alejandro Durán, donde casi violan a la señora de este, dejándola casi desnuda. por quitarle el revólver que

---

<sup>230</sup> Ladrones conservadores en "El Puajíl" invaden región del Mpio. de Rionegro. *Vestidos de Soldados, Asaltan casas y Roban*. Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1949. N 868

<sup>231</sup> Asesinados tres liberales por una cuadrilla de conservadores. Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1948. N 868

ingenuamente su marido le dio en colmo del susto. También le robaron los cuchillos de trabajo...

Esa misma noche los cuatreros saltaron la finca de Antonio Perico y Víctor Delgado, de donde se llevaron algunas joyas de oro de las mujeres. A pocas cuadras existe otra pequeña parcela en donde un ex policía de Rionegro, la indumentaria de los que roban en nombre del ejército les grito "ustedes no son soldados, son unos rateros"<sup>232</sup>

Como era de esperarse ante la complicidad de las autoridades departamentales, los cuadrilleros lograron huir del lugar llevándose consigo un gran fortín y sin posibles hostigamientos por parte de la policía municipal o el ejército.

#### IV.II.VII Desquite Cuadrillero

En el apartado anterior se narraron los hechos violentos ejecutados por los bandoleros que operaban en la región, pero dejamos de lado las cuadrillas que concentraron sus acciones en lo que actualmente se considera como el área metropolitana de Bucaramanga. Según los hechos anteriores, tanto Luis Roso como Antonio Romero, actuaron solos, sin una cuadrilla a disposición como lo hicieron los reconocidos bandoleros como Desquite y Sangre Negra para la región del Tolima.

En este caso se detectó que existió una posible relación de segundo grado de consanguinidad entre los Barajas de Rionegro y los de Piedecuesta debido no solo al apellido sino a su relación con el mayordomo Pedro Vázquez, personaje que se enganchó a la hacienda Las Sardinias, tal como se mencionó en el pleito que tuvo con su subordinado, el joven Luis Contreras. Esto corroboraría, posiblemente, la conformación de un gamonal liberal que operaban entre varios municipios para homogenizar las veredas y cascos urbanos al liberalismo. Igualmente, explicaría la relación de los Barajas rionegranos con la policía municipal y sus confrontaciones con los hermanos Villarreal.

---

<sup>232</sup> Asesinados tres liberales por una cuadrilla de conservadores. Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 1948. N 812

El 4 de noviembre de 1933, Hipólito, Antonio y Luis Guillermo Barajas en compañía de Gustavo Quintero planean asesinar a su líder de cuadrilla y compañero de pillaje Cruz Rojas en el municipio de Piedecuesta. El sitio de la ejecución fue un lugar donde, al día siguiente, los campesinos de las veredas de Sevilla y Planadas iban a asistir al debate electoral entre candidatos que aspiraban una curul a la asamblea departamental. Al igual que las masacres del Tolima, el atroz asesinato pasó por dos fases culminando con el asesinato en cuadrilla de Cruz Rojas.

Primero (Fase preliminar) fue acechado por los Barajas quienes le reclamaron por quedarse con parte del fortín de la cuadrilla. Santos Sequeda fue testigo de estas provocaciones...

“fue Hipólito Barajas quien primero comenzó a agredir a Rojas diciéndole que era un mal jefe y que se tragara la plata de la cuadrilla; que a esto replico Rojas diciendo que no toleraba que le increpara cargos de los cuales era inocente, y que entonces Venancio Arenas cogió a Hipólito y llamo a este la atención para que no siguiera en la tarea de hospitalizar a Rojas, pero las agresiones contra Rojas continuaron”<sup>233</sup>

A los reclamos del supuesto robo de Cruz Rojas se sumaron los reclamos de Hipólito por dejar botada a la cuadrilla en la incursión a Sabanetas...

“Cuando un grupo de campesinos se encaminaba a dicha casa, Hipólito Barajas, se dirigió a Cruz Rojas tratándolo soezmente y diciéndole que era un cobarde que no había querido tomar parte en el ataque a Sabanetas, que no lo reconocía como jefe”<sup>234</sup>

---

<sup>233</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 40. Número de Orden 467. Segunda Instancia Folio 17.

<sup>234</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 40. Número de Orden 467. Segunda Instancia Folio 58.

Al llegar Hipólito y Cruz Rojas al lugar donde se iba a celebrar el mencionado debate, los estaban esperando Antonio, Luis Guillermo y Gustavo Quintero y otras dos personas (de las que se desconoce su identidad) dando comienzo a la fase laminar...

“Hipólito esgrimió su cuchillo e hirió a Rojas y en seguida un grupo de como seis cargó sobre el atado en forma tan violenta que pocos momentos después Rojas era solamente un cadáver”<sup>235</sup>

Como si fueran acciones colectivas para descargar la ira, desatar el inconsciente mediante la sevicia, saciar su sed de sangre y desquitarse de su antiguo jefe; Cruz Rojas fue víctima de diez y siete puñaladas propiciadas con machetes y cuchillos culminando esta venganza.

Las futuras acciones de la cuadrilla son desconocidas, lo único que se sabe era su filiación liberal y la forma en que se manejó el caso por parte de la justicia: el caso terminó por deliberarse en la Suprema Corte de Justicia siendo sentenciados los Barajas a nueve años de presidio; y el único que salió bajo fianza fue Gustavo Quintero quien fue luego enganchado como mayordomo en la hacienda Las Sardinias de Rionegro.

#### IV.II.VIII Contrabando de Licor.

A pesar de que la fabricación y contrabando de aguardiente podrían ser catalogado como un delito relacionado a motivaciones económicas, el caso por homicidio en Escolástico Acevedo permite relacionar este delito con móviles políticos debido a la posible politización del Resguardo de Rentas Departamentales hacia el liberalismo y la conformación de una red de traficantes que, de igual forma, pudieron estar al servicio de los gamonales locales del departamento.

Así mismo, se destaca, nuevamente, la participación de miembros de la familia Puyana en asumir la defensa de tan vil asesinato ¿Al caso la familia Puyana prestaba su servicio a asesinos a sueldo a merced de los gamonales liberales del departamento? ¿Aparte de

---

<sup>235</sup> Ibid.

sus posibles costosos honorarios recibían otras formas de pago? ¿Qué tipo de relación tendrían los abogados de la familia Puyana con cuestionables políticos departamentales y liberales?

Tratar de responder estos interrogantes ampliarían algunos aspectos relevantes para la presente investigación relacionados con el posible control de los gamonales en las cortes; pero, por lo pronto, en lo que atañe a este apartado, se relatará la forma en que fue asesinado un hombre que se resistió a contrabandear y fabricar licor para salvaguardar la seguridad de su familia. En estos hechos existió la complicidad del agente Hermógenes Vega, sí, aquel personaje que en cuadrilla asesino al liberal Eugenio Vega en años posteriores a este suceso.

Eclesiástico Acevedo tenía una hermosa familia con su esposa Teresa Díaz y su pequeño hijo. Ellos vivían en el punto de la Aguada, Facción de Galanes, corregimiento colindante con el Playón. Allí, para su mala suerte, descubrió una red de fabricantes y traficantes de licor quienes se encargarían de asesinarlo en años posteriores. Según su esposa...

“Desde hacía más de dos años antes de ser asesinado mi esposo, este supo que los hermanos MARCOS Y JOSÉ CASTILLO, el pariente político de estos llamado EURÍPIDES HERNÁNDEZ y sus peones dependientes de VÍCTOR MUÑOZ, MIGUEL Y SEGUNDO SIERRA, Fabricaban y vendían aguardiente de fraude a la renta de esa clase de licor de monopolio oficial, en el sitio de Guaduas, fracción de la Aguada del municipio de Rionegro en la vía para Cachiri, donde habitan, porque en una ocasión ellos lo buscaron y se interesaron en contratarlo para que les llevara o transportara cargas de ese mismo licor en garrafas de vidrio y a lomo de mula, a la fracción de Galápagos del mismo municipio, a donde dijeron que desde hacía mucho tiempo estaban despachando tal producto, trabajo a que se negó mi esposo, diciéndoles que no se resolvía a exponerse a que las autoridades

públicas le decomisaran las cargas y también le pusieran preso como a contrabandista”<sup>236</sup>

Esta negativa fue suficiente para Eclesiástico fuera enemigo declarado de los hermanos Castillo, Eurípides Hernández y sus empleados. Como era de esperarse desde aquel día empezaron los hostigamientos, la persecución y las ofensas por parte de estos personajes hasta el día de su muerte.

Una de las primeras intimidaciones se presentó en inmediaciones de la casa de Lucia Vega, ubicada en La Aguada, donde se encontró con Marcos Castillo quien lo provocó a pelear a lo que Eclesiástico no accedió. Ofendido y encolerizado, Castillo fue a colocar la queja ante el señor alcalde culminando con una orden de restricción...

“iba Marcos Castillo arreando una mula cargada de garrafas con aguardiente y al verse sorprendido así por mi esposo obligarlo a que este tomara una cantidad de ese aguardiente, a lo que tampoco accedió, mi esposo manifestándole que se sentía enfermo y por eso no poder tomar bebidas de esa clase, negativa que encolerizó más a Castillo y en nuevo encuentro entre ellos en ese mismo punto, lo provocó a reñir y como tampoco fuera atendido, se vino para Rionegro y se quejó de que era mi esposo quien la había ultrajado, por lo que el señor alcalde les exigió una caución de cincuenta pesos a cada uno de ellos, para garantía de que guardarían la paz”<sup>237</sup>

Tiempo después, el Resguardo de Rentas Departamentales, sin saberse a ciencia cierta o bajo que tipo información, realizó una ronda de inspección a la propiedad de Castillo y sus socios. En represalia, los Castillo...

“le dijeron al mismo Resguardo comandado por un señor Barbosa, que mi esposo era conservador en política y que guardaba una carabina en

---

<sup>236</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 48. Número de Orden 445. Folios 28-29.

<sup>237</sup> Ibid.

nuestra casa a lo cual el Resguardo se presentó también en nuestra habitación y la rondó, pero luego nos refirió de lo que habían informado Castillo y sus compañeros contra mi marido”<sup>238</sup>

Después de este allanamiento las persecuciones, las ofensas y las agresiones fueron mayores. Todo encuentro entre los Castillo y Eclesiástico terminaba en riña pero sin mayores consecuencias hasta el día del asesinato.

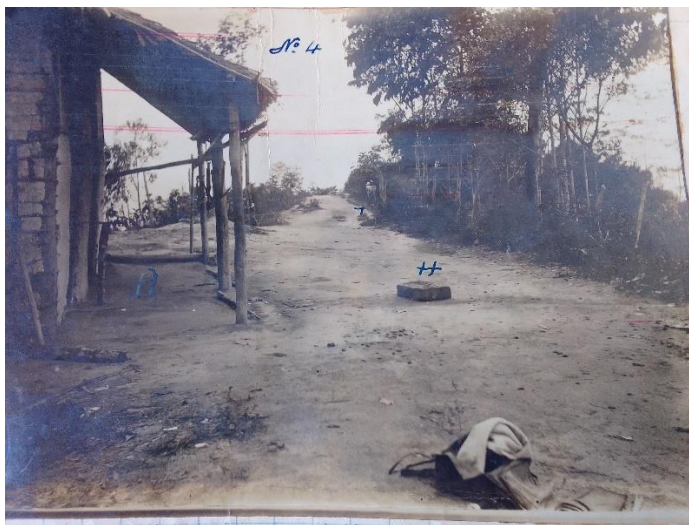
El 3 de marzo de 1933, en inmediaciones de la tienda La Corona, ubicada en La Aguada, Hermógenes Vega, Juan Becerra y muy seguramente los hermanos Castillo establecieron un retén donde empezaron a echar vivas al liberalismo y todo conservador que concurren por el lugar corría el riesgo de ser asesinado.



*Fotografía 7 Fotografía el lugar de ubicación del retén. Tomado del acervo probatorio perteneciente al caso del homicidio de Eclesiástico Acevedo N Caja 48. N de orden 445.*

---

<sup>238</sup> Ibid.



*Fotografía 8 Fotografía de la tienda La Corona. Tomado del acervo probatorio perteneciente al caso del homicidio de Eclesiástico Acevedo N Caja 48. N de orden 445.*

Nunca se supo por qué Eclesiástico y su esposa terminaron justamente en medio del retén. Los hermanos Castillo, obviamente, no desaprovecharon la oportunidad y en ese justo momento deciden ejecutar este cruel asesinato...

“saltó al camino Víctor Muñoz diciéndole a mi esposo” abajo los godos y arriba los liberales” hay estoy tomando le decía también a Marcos Castillo; seguidamente se le abalanzaron Muñoz y Castillo con cuchilladas en mano a mi referido esposo Escolástico Acevedo, y detrás José Castillo y Eurípides Hernández con revolver en mano haciéndole disparos: ante este ataque mi esposo corría huyendo hasta que cayó a tierra por causa de las heridas que había recibido y allí donde cayó, fue acabado de ultimas a puñaladas por el nombrado Víctor Muñoz, Marcos y José Castillo y Eurípides Hernández”<sup>239</sup>

Como si no fuese suficiente la sevicia con la que ultimaron y degollaron a Eclesiástico, el agente de policía y sus secuaces procedieron a trasladar el cuerpo de la escena del crimen a las montañas despojándolo de todas sus pertenencias...

---

<sup>239</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 48. Número de Orden 445. Folio 1

“Convencidos de que estaba bien muerto lo agarraron de un brazo, una pierna, lo llevaron a rastra por el suelo, lo metieron por debajo de los alambres de la cerca inmediata y como a seis metros adelante ósea de esa cerca lo dejaron oculto entre el monte, pero antes de retirarse los matadores despojaron al cadáver del dinero que tenía entre su cinturón de cuero y de todo lo demás que portaba”<sup>240</sup>



*Fotografía 9 Fotografía de Teresa Diaz y su pequeño hijo ubicados donde los asesinos dispusieron el cadáver. Tomado del acervo probatorio perteneciente al caso del homicidio de Eclesiástico Acevedo N Caja 48. N de orden 445*

Para salvar su vida, Teresa huye hacia la casa de Visitacion Ortiz, de lo contrario, hubiese perecido dejando huérfano a su pequeño hijo...

“Cuando los prenombrados asesinos (HERMEGONES VEGA, JUAN BECERRA Y OTROS) acabaron con su tarea con su tarea con mi esposo, se volvieron contra mí y me atacaron a tiros de revolver, pero corrí hasta ponerme en casa de Visitación Ortiz, fuera de la vista de los

---

<sup>240</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 48. Número de Orden 445. Folios 28-29

atacantes, salvándome de ser igualmente asesinado sin otro motivo que el de ser testigo de lo hecho a mi marido”<sup>241</sup>

Tiempo después un cuerpo de agentes arribó al lugar dando captura a Víctor Muñoz, José Antonio Castillo, Eurípides Adarme Hernández y Marco Castillo. Los demás, según Teresa, entre los que se encontraba Hermógenes Vega, consiguieron huir de la captura siendo auxiliados por...

“PEDRO Y ALFONSO SANABRIA, MANUEL PÉREZ, PEDRO ALBA y otros que andan consiguiéndole testigos para que declaren falsamente en su favor y en contra de mi esposo”<sup>242</sup>

La defensa de los capturados fue asumida por Edmundo Harker Puyana logrando, solamente, la absolución de Eurípides Adarme. Los demás fueron condenados a nueve años de presidio.

## V.II.IX Asonada

Una de las expresiones de violencia que se detectó en la región de Rionegro y que la distinguen de las demás regiones cafeteras fue la asonada. Si consideramos esta acción como una expresión de protesta y resistencia colectiva emprendida por una comunidad, se tendrían que hallar las circunstancias o los hechos que incentivaron las agresiones contra la policía municipal. Posiblemente, los abusos emprendidos por algunos agentes foráneos y conservadores contra pobladores de la región desataron la ira de la comunidad rionegrana.

Lo que se propone en este trabajo de investigación es entender la asonada como una acción que surgió como respuesta ante la intromisión de gamonales conservadores para tratar de convertir a Rionegro en un fortín conservador; es decir, que esta expresión de

---

<sup>241</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 48. Número de Orden 445. Folios 28-29

<sup>242</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 48. Número de Orden 445. Folios 28-29

violencia fue una respuesta de la comunidad ante la imposición de las dinámicas bipartidistas que se intensificaron, aun mas, después del nueve de abril. Es por ello por lo que, mediante este suceso, se decidió delimitar la periodicidad propuesta en esta investigación.

El 17 de abril de 1949, la comunidad rionegrana celebró un bazar en el corregimiento de Villa Paz. Al son de los tiples y las guitarras, rionegranos y rionegranas bailaban y se embriagaban en medio de bambucos y guabinas. Como era de esperarse, el alto estado de embriaguez terminó por desatar varias riñas entre los asistentes que tuvieron que ser controladas por los agentes de policía.

La primera de esas riñas, Justo Contreras, por un lado, y por el otro Jesús Chacón y Gilberto Ardila empezaron a pelear viéndose en la necesidad, el inspector de policía, Justo Saavedra, y sus hombres, Antonio Agon y Jesús Gómez, en intervenir...

“viendo que ellos por su estado de embriaguez podían más tarde originar otro escándalo de peores consecuencias, procedí, con los agentes Agon y Villabona, a llevar a cabo la conducción de Contreras y Ardila al lugar de arrestados de la inspección, y cuando el agente Villabona fue a desarmar a Ardila, este haciéndole resistencia lo corto en la mano izquierda”<sup>243</sup>

Tiempo después se generó otra pelea entre Exheomo Contreras y Segundo Camargo obligando a la comitiva policial a actuar. Los excesos de los agentes no se hicieron esperar causando el repudio de los asistentes desatando una gran gresca. Jesús Gonzales narró los abusos...

“se oía y se comentó que los Agentes venidos de Rionegro, estaba borrachos haciendo disparos y conduciendo gente a los calabozos, y pegándole a toda la gente que se encontraba en las horas de la tarde, vi que los agentes estaban pegándole a un muchacho EXHEOMO

---

<sup>243</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 65. Número de Orden 790. Segunda Instancia Folio 1.

CONTRERAS con las cachas de los revolver, viendo esto, me acerque y le dije que no estropeará a ese muchacho de esa manera, habiéndome contestado que gran hijueputa malparido, para ud también había, sacando el revolver y dándome dos tiros en el pecho, y es de notar que fue con un arma oficial viéndome herido me fui hacia la casa, me cogió mucho desaliento y me senté en el suelo, en ese momento al compañero de agente que me dio los tiros, se me lanzo quitándome el cuchillo que tenía para cortar la carne todo el día, y que no lo había guardado, me lo sacó de entre la pretina dándome una puñalada por la tetilla derecha”<sup>244</sup>

Los agentes de policía al no poder desarmar a Contreras y Camargo casi fueron ultimados a tiros...

“Contreras se retiró hacia la casa diciéndonos que si verdaderamente éramos machos que nos fuéramos a echar plomo; de la casa salió EXHEOMO con una escopeta de dos cañones y yo al verlo en actitud desafiante, se la prendí y en ese momento intervino la señora JOSEFA RANGEL, madre de EXHEOMO, y le metió el dedo al disparador de la escopeta y le hizo dar fuego por dos veces con el cañón hacia arriba. EXHEOMO al ver que a esa arma no le quedaba munición, se entró nuevamente hacia la alcoba de la casa y sacó otra escopeta, de un solo cañón, la que fue quitada por el agente Villabona y el suscrito”<sup>245</sup>

Entonces la comitiva logró reducir a los implicados pero al tratar de trasladarlos al calabozo, estos lograron resistirse gracias a la intervención de las demás personas...

“EXHEOMO se agarró de un pilar y no se dejaba desprender; viendo éste, el agente Agón se fue a soltarlo de los brazos y en esas bajó

---

<sup>244</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 65. Número de Orden 790. Segunda Instancia Folio 3.

<sup>245</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 65. Número de Orden 790. Segunda Instancia Folio 1.

JESUS GOMEZ y le dijo a la policía que qué era lo que pasaba con EXHEOMO que lo que era con EXHEOMO era con él; entonces Agón se le fue para donde estaba Jesús se le sublevó y arranco por un cuchillo grande y se le fue al policía Agón y le tiró unas puntadas pero él le saco el cuerpo”<sup>246</sup>

“Contreras nos ofreció resistencia a no seguir a la inspección y como apoyo a esta iniciativa intervino el ciudadano ANDRES GOMEZ, quien le tiro cuchillo por varias veces al Agente Antonio J. Agón y éste en peligro de muerte le suplicaba que no lo hiriera más, que no lo matara y así retrocedió como a unos veinte metros huyéndole a quien gratuitamente lo agredía”<sup>247</sup>

La resistencia al arresto aglutinó a varias personas que intentaron linchar a los agentes Agon y Villabona...

“Agón viéndose tan acribillado y en peligro de que Jesús lo matara sacó el revolver y se lo puso para amedrentarlo diciéndole que no se le metiera; pero entonces Jesús le contesto: “que no se meta” y le tire otra puntada; en esas Agón le hizo unos disparos y como iba de para atrás se enredó y se cayó al suelo encima le clavo MIGUEL GOMEZ y lo agarro del cuello favorecía que podía alzar los pies y así se quitaba de encima a Jesús; en ese momento Agón pegó un grito llamando al compañero y el otro agente, me parece que es Villabona, se fue en carrera de donde estaba ayudando a calmar a EXHEOMO y cuando llegó a donde estaban los otros agarrados se puso a tirar la gente que estaba encima de Agón o mejor dicho, que estaban cerca de donde estaban Jesús, Miguel y Agón y le quitó de encima a Jesús y a Miguel,

---

<sup>246</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 65. Número de Orden 790. Segunda Instancia Folios 10-11

<sup>247</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 65. Número de Orden 790. Segunda Instancia Folio 1.

y entonces Miguel Gómez agarró una piedra grande para ponérsela al agente Villabona”<sup>248</sup>

Milagrosamente Villabona y Agon logran escapar de la aglomeración yéndose por un cafetal que quedaba camino a la inspección de policía...

“estando en la inspección llego el agente Reyes o sea el inspector y nos dijo que lo mejor era venimos porque nos podían acabar de matar, y nosotros contestamos que sí, y le preguntamos a él por los grasses porque ahí no estaban, y nos dijo que él los había escondido para evitar que la chusma llegara y se los sacara; entonces nosotros nos venimos ósea el inspector, el Agente Villabona y yo, cada uno cogimos nuestro Grass y nos venimos”<sup>249</sup>

En el recorrido se encontraron a varias personas que los empezaron a insultar...

“entre ellos LUIS BAEZ, JESUS CHACON y MIGUEL GOMEZ gritaban a la policía que se devolvieran “chulavitas hijuepuercas; asesinos hijueputas””<sup>250</sup>

La desastrosa y violenta par los agentes termino en las horas de la noche cuando pudieron dirigirse al hospital del cuerpo para sanar sus heridas. La única consecuencia conocida de esta asonada fue la toma del calabozo de policía al derrumbar sus puertas y liberar a los presos que en ese lugar se encontraban.

Por último, no se hallaron cambios sustanciales respecto a las relaciones con la policía o el poder regional o procesos de insurgencia armada tal como ocurrió en regiones cafeteras como el Tolima, Sumapaz, Quindío o Antioquia, por lo que se puede asumir que esta asonada correspondió a un acto de rebelión antes que revolucionario. Los grupos

---

<sup>248</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 65. Número de Orden 790. Segunda Instancia Folios 10-11

<sup>249</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 65. Número de Orden 790. Segunda Instancia Folio 6

<sup>250</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 65. Número de Orden 790. Segunda Instancia Folio 6

insurgentes ocuparían las zonas bajas en la región en los años ochenta, pero esto es asunto de otra investigación.

De esta manera se da por culminado la reconstrucción historia de la Violencia en Rionegro entre 1930 y 1949. Ahora nos queda presentar dos casos especiales dadas las circunstancias y características de sus protagonistas. Y, para finalizar la presente investigación nos queda por ofrecer una serie de conclusiones.

#### IV.III CASOS ESPECIALES

Los casos que se van a exponer en el presente capítulo fueron catalogados como ahistóricos, es decir, que gracias a sus características sociales parecen corresponder a otra época, otro momento histórico. De antemano se puede entender a la comunidad rionegrana como una sociedad en su mayoría analfabeta, en la que primaba el machismo y todo acto de rebelión era ejecutado por hombres.

En este caso se hallaron dos casos que parecen quebrantar con este modelo de sociedad para entrar en el mundo de la masonería y los actos de rebelión femenina realizados por personajes que rompen los moldes de sujetos de su época. Es por ello por lo que se decidió relatarlos en un subcapítulo aparte de la Violencia Cotidiana y Bipartidista por presentar dos aspectos que se desconocen si se presentaron en las demás regiones cafeteras.

Y, por lo tanto, se invita a cuestionar, en las demás investigaciones que relación existió entre la masonería y la rebelión femenina en aquella época que historiadores, sociólogos y antropólogos han catalogado como “La Violencia Bipartidista”

IV.III.I ¿Masonería en Rionegro? El caso de José Pabón por el homicidio en Francisco Pérez.

La masonería es una orden discreta de carácter iniciática que se fundamenta sobre tres principios universales: Fraternidad, Igualdad y Libertad. Ser parte de la masonería

significa para el posible candidato o aprendiz entrar en una orden contralada, en gran parte, por las elites que residen en las logias locales o gran logias regionales.

Para acceder parte de esta gran institución, tan antigua como la misma iglesia católica, existen varios modos en los que el capital económico no es el único requisito para ingresar, por lo que cualquiera que presente gran interés puede acceder a ella. Obviamente, en algún momento el aprendiz tiene que hacer contacto con algún masón quien es la persona que lo presenta a la hermandad. En tal caso que no se conozca a ningún miembro, al aprendiz puede acercarse a la logia local donde posiblemente puede empezar su proceso de iniciación.

Principalmente existen dos rituales o ceremonias con las cuales se inicia al candidato para ser parte de la orden: el York y el Escocés. En ambos ritos, al aprendiz se le otorga la posibilidad de ingresar a la mujer que él considere como “la persona más amada” dentro de la orden al otorgarle los guantes blancos que hacen parte de la indumentaria que emplea el masón en sus ceremonias; sin embargo, hay logias que se abstienen de otorgarle este beneficio al candidato.

En Rionegro se detectó el caso de un posible masón que quería unir en matrimonio a su nuero con su hija. Se procedió a categorizarlo como tal según la información contenida en los testimonios ofrecidos por miembros de su familia y la personas que iba a ingresar en ella: el señor Roque Pabón. En primer lugar se debe señalar el nivel de educación que poseían tanto la familia Pérez como Pabón mediante su consumo cultural.

El 28 de Julio de 1935, Roque Julio Pabón se dirigió a la casa de Francisco para pagarle seis pesos que se la habrían prestado hace algún tiempo. Al saladar su deuda...

“En seguida pasé a la sala con el fin de pedirle a Luna unos libros míos, en eso entró Pérez Robayo y dijo que tenía que alistarme para venirme con él para esta población, porque tenía que casarme esta misma noche con su hija... le repliqué que no era posible tal cosa hoy mismo por la falta de dinero, en el acto y sin más palabras entre los dos estando yo desprevenido Francisco Pérez Robayo de un puntapié que

me asesto en el estómago me hizo recostar de espaldas sobre una cama en la que estaba un niño de pocos meses de edad y sin dar lugar para defenderme sacó un cuchillo de dieciséis pulgadas de largo con cachas de cuerno que tenía encintado con su cubierta con el cual me tiró seguidamente varias veces causándome las cuatro heridas que presento en la cara; para evitar que siguiera en el ataque le prendí con la mano izquierda el cuchillo y así me corté tres dedos de esta mano”<sup>251</sup>

Este arreglado obligatorio matrimonio tenía como fin, posiblemente, el ingreso de Pabón a la orden y comprometer a su hija Irma tras los amoríos que habían tenido la pareja en días anteriores...

“Francisco era padre de Irma a quien había criado y educado y la mantenía a su lado con las consideraciones debidas a su condición de hija y la tenía viviendo en el campo de “San Francisco” antes mencionado bajo su nombre y amparo y protección; allí entabló relaciones amoroso Irma con Roque Julio Pabón y ahora hace unos dos meses, se apercibió Francisco de que a Pabón le había faltado a Irma y entonces lo llamó a cuentas en defensa del honor de su hija pero éste le prometió que se casaría con ella en el término de ocho días, promesa que no se había cumplido faltando así a su palabra empeñada en aquella época y como quiera que Pabón había demostrado con sus repetidas promesas el propósito de burlarse de Irma y dejarla metida en su compromiso, seguramente ello influyó en el ánimo del ofendido del padre para que lo atacara el domingo causándole las heridas que dicen le ocasionó”<sup>252</sup>

Hasta el momento pareciera que este hecho es un típico caso de estupro aun asumiendo el alto nivel cultural de sus protagonistas. Pero, la educación y el plantel donde fue

---

<sup>251</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 58. Número de Orden 524. Folio 33

<sup>252</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 58. Número de Orden 524. Folio 3

educado Hermes Pérez, hijo de la víctima, parecería estar relacionado no solo con las directivas que dirigieron la institución sino con dos de los tres pilares de la educación masónica: gramática, lógica y retórica.

Después de la tremenda paliza que Francisco lo propicio a su yerno Roque Julio, este logra zafarse de su agresor y huir del cuarto. Irma y Hermes le suplicaron a su papá que no golpeará más a Roque Julio pero Francisco desenvainó el cuchillo del cinto y emprendió la persecución para matar a aquella persona que incumplió su compromiso.

José Pabón, familiar de Roque Julio, estando armado con una escopeta y al ver que su familiar estaba en grave peligro, desenfundó el arma y disparó cayendo Francisco al suelo. Y es justamente en el interrogatorio para esclarecer lo sucedido que se halló la educación a la que tenía acceso el joven Hermes. Al preguntársele por su nivel educativo, procedimiento habitual en toda indagatoria, se encontró lo siguiente...

“Actualmente estoy viviendo con mi tío Andrés Pérez en esta ciudad y me tiene educándome en un colegio privado denominado Bolívar del barrio la mutualidad PREGUNTANDO ¿Qué materias ve en el colegio donde está estudiando? CONTESTO “estoy en cuarto curso y actualmente nos enseñan fisiología, historia patria, historia general, ortografía y gramática”. PREGUNTANDO ¿Quién es el director de su colegio y cuáles son los profesores de él? CONTESTO “ la dirección del colegio está a cargo del de la señora Mercedes González, pero ella está bajo la dirección del señor Riyor Esmít, él es el ministro de esa logia protestante y el señor Smit es el ministro de esa logia en esta ciudad”<sup>253</sup>

La información de esta parte de su indagatoria permite preguntarse respecto a dos relaciones: la que existió entre la masonería y los claustros educativos de Bucaramanga

---

<sup>253</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 58. Número de Orden 524. Folio 35

y la del protestantismo con la Logia de Santander<sup>254</sup>. Lastimosamente debido al carácter discreto de la masonería y las limitaciones de la fuente judicial no se pudo establecer la cantidad de propiedades que poseía Francisco o su posible grado al interior de esta logia. Lo único que se supo fue la forma de su deceso el cual fue relatado por Hermes...

“José Pabón disparó con la carabina sobre mi papá y él cayó al suelo; apenas cayó mí papá, José Pabón cogió para arriba de la casa y llamaba a Roque Julio Pabón para que fuera ligero y entonces Roque Julio también se fue detrás de José y mi hermana Irma también se fue con Roque Julio; apenas cayó al sueño mi papá yo me le acerque y lo levante para que se estuviera sentado y entonces yo le vi una herida en el ojo derecho; a otro momentico yo deje ahí a mi papá y me fui para el Portachuelo a que llamaran por teléfono a Rionegro para que fuera la policía y después de que llamaron yo me fui otra vez para la casa y todavía estaba mi papá acostado en el punto donde cayó. Cuando volví del Portachuelo por ahí como a las cinco de la tarde; yo también me vine con mi papá y del Portachuelo nos vinimos en un carro hasta Rionegro y de ahí lo pasaron a mi papá para Bucaramanga y aquí murió en el hospital como a las cinco de la mañana”<sup>255</sup>

Unos días después Irma, Roque Julio y José fueron citados por juzgado penal primero para rendir indagatoria y aclarar lo sucedido. El caso fue asumido por Francisco Puyana quien logró absolver a Pabón en segunda instancia. Respecto al posible funeral masón nada se supo, siendo este un ritual solamente celebrado entre hermanos de una misma logia para despedir a su hermano caído.

---

<sup>254</sup> \*La logia de Santander fue fundada el siete de diciembre de 1912. El 29 de abril de 1972 se convierte en la Gran Logia de los Andes Orientales según el acuerdo de la gran Logia Oriental del mismo año. Ver <https://granlogiadelosandes.com/nosotros/historia>

<sup>255</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Primero (Segunda fase). Número de Caja 58. Número de Orden 524. Folio 35

#### IV.III.I Una mujer gaitanista. El caso de Berta Ibáñez por lesiones personales en Pablo Moreno

Los estudios referentes a La Violencia Bipartidista pareciera que, indirectamente, solamente se enfocaran en el género masculino como si los hombres fueran los únicos protagonistas de masacres, riñas y tomas que llevaron a cabo los grupos guerrilleros o paramilitares.

Existieron pocos casos en los que se resaltó la labor de las mujeres en el interior de los grupos insurgentes ya sea como infiltradas, coordinadoras de frentes o informantes de los grupos de insurgencia tal como ocurrió en el Quindío o en las subregiones periféricas de Antioquia.

En el caso de Rionegro existió una mujer que se puede considera como sui generis o caso anómalo debido a la condición de sumisión general a la que estaban condicionadas. Berta Ibáñez en compañía de su prometido, cual pareja de camaradas, demostrarían que las banderas gaitanistas estarían presentes aun después del magnicidio, el cual, se supone, fue cometido por la CIA en complicidad con la plutocracia colombiana.

En las horas de la noche del 17 de mayo de 1949, Berta Ibáñez, una mujer nacida en Encino (Norte de Santander), de 20 años y con escasos dos grados de escolaridad salió en compañía de su pareja Marcos Amézquita para pegar un llamamiento gaitanista que incitaba a la abstención en las próximas elecciones. Vestida de hombre y con la complicidad de la noche, difunde la propaganda política por todo el caso urbano de Rionegro.

Berta y Marcos, al llegar al Hotel "Florencia" fueron sorprendidos por el dueño del establecimiento, señor Pablo Moreno...

"Anoche por ahí como a las doce una mujer disfrazada de hombre se dio a la tarea de fijar propaganda política en las paredes y de pronto le pronto le provocó hacerlo también en el portón del Hotel Florencia, de mi propiedad; entonces mi hermano Luis Moreno al ver estos se fue a impedirselo y como la persona que lo estaba haciendo no atendiera la

llamada de atención de Luis, éste le dijo que propaganda de algún godo sería y luego como fuera grosera Luis le metió una palmada; y entonces la ésa, que digo es mujer de Marcos Amézquita, le tiro una punteada con un cuchillo causándole una herida sobre la ceja derecha”<sup>256</sup>

Para evitar su posible muerte a manos de Berta y Marcos, Luis salió en carrera para buscar ayuda en la tienda de la señora Nery Hernández. Al llegar a la tienda...

“LUIS BELTRAN... atajó la puerta con una butaca; después Luis Beltrán se trajo a Luis [Moreno] con el fin de llevarlo al hospital y entonces MARCOS AMÉZQUITA y la mujer de él, diciendo que ahí van dos godos; Luis Beltrán y mi hermano viendo que ellos dos los seguían resolvieron esperarlos donde había luz y entonces Marcos al conocer a Luis dizque dijo que eso no había de servir para nada; después Luis Beltrán para el hospital y Macos, la mujer y el agente Raúl Reyes (Inspector) se fueron parala casa de Amézquita”<sup>257</sup>

Al llegar al lugar de habitación la pareja fue capturada y trasladada a la inspección de policía donde se procedió a interrogarlos. Berta, al preguntársele del porqué de su vestimenta y su estadía en el hotel a altas horas de la noche, respondió...

“Que anoche Marcos no parecía y ya eran las once de la noche, se me ocurrió venirme a buscarlo y se me ocurrió vestirme de hombre por pillarlo a ver si lo veía con una mujer; yo bajé de para abajo y di a la esquina donde Nerý y paré ahí una migajita, luego pase hacia la otra esquina ahí en la puerta de la tienda de el “café Astoria”; ahí Pablo Emilio, donde era antes de Antonio Corredor me puse a leer ese aviso

---

<sup>256</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 67. Número de Orden 821. Segunda Instancia Folio 1.

<sup>257</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 67. Número de Orden 821. Segunda Instancia Folio 1.

y como estaba un poco despegado en una esquina me puso así como a pegarlo y estando leyéndolo”<sup>258</sup>

En ese momento fue sorprendida por Moreno y su hermano dando comienzo a la riña...

“cuando vide fue que llegó ese señor que venía ahí con otro muchacho y de una vez fue acercándose hacia mí me dijo que hujueputa calabazo que porqué estaba poniendo avisos y le dije porque se me dio la gana, a usted no le interesa nada; entonces que no, que si estaba acostumbrado a encontrar por ahí pendejadas, que conmigo le iba mal. Entonces me dijo: ”Ay, ahora se les quiere dar de mucha cosa, gran hijueputa caneco; luego como me tenía ahí prendida le pegue un tironazo y me zafé y luego entonces me volvió agarrar del brazo y me pegó un arepazo por la cara y me cogió como de para allá y como viera que me llevaba yo como de rastra, entonces yo tenía una migajita de cuchillo y se lo mande así”<sup>259</sup>

Al ser interrogada por la difusión de propaganda política, se puede observar la astucia y la picardía que posiblemente la caracterizaron...

“Que tal vez creían que estaba en eso, pero no; yo estaba mirando un aviso que estaba ahí en la puerta del café ese; uno como mujer qué se va a meter en política”<sup>260</sup>

De Berta y Marcos no se volvió a saber mayor cosa. Posiblemente huyeron de Rionegro ante posibles represalias dada la situación de persecución de la que fueron víctimas muchos liberales y gaitanistas después del nueve de abril.

---

<sup>258</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 67. Número de Orden 821. Segunda Instancia Folio 4.

<sup>259</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 67. Número de Orden 821. Segunda Instancia Folio 4.

<sup>260</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Fondo Juzgado Penal Tercero (Segunda fase). Número de Caja 67. Número de Orden 821. Segunda Instancia Folio 4.

## CONCLUSIONES

La región cafetera de Rionegro presentó semejanzas y diferencias con las demás regiones cafeteras del país, tanto de oriente como de occidente, siendo necesario establecer un ejercicio comparativo que en el presente trabajo de investigación se realizará a modo de conclusión. De esta manera, se espera finalizar este trabajo de investigación que se concentró, principalmente, en analizar la Violencia Bipartidista desde diferentes escalas (de lo nacional a lo regional) para culminar con la reconstrucción de la historia de este fenómeno en nuestro objetivo de estudio.

La primera conclusión, como resultado de esta investigación, es la referente a la ausencia de conflictos agrarios en Rionegro a diferencia de las demás regiones cafeteras del país. Los antecedentes propuestos en el primer capítulo demostraron que este tipo de conflictos determinaron la forma en que se desarrolló la Violencia Bipartidista especialmente en las regiones de oriente.

En el Tolima y el Sumapaz, por ejemplo, los conflictos agrarios llevaron a la agremiación campesina culminando con grupos de autodefensa que presentaron férrea resistencia a los intentos del partido conservador por conservar el poder en las regiones entre los años veinte y treinta. A partir de allí, las organizaciones campesinas se fortalecerían gracias a las reformas ejecutadas desde la revolución en marcha de Alfonso López Pumarejo que se concentraron, principalmente, en modificar la estructura agraria, legalizar los sindicatos y partidos políticos como el PCC.

En consecuencia, estas regiones vivieron una relativa calma hasta el año 46 cuando el partido conservador retornó a la presidencia dando comienzo, nuevamente, a la disputa de los gamonales por el poder regional y local. Los grupos autodefensa escalarían a guerrillas que entrarán en guerra con grupos paraestatales dando continuidad e intensificando viejas formas de violencia: masacres, desplazamientos forzados, usurpación y despojo de tierras, sabotaje de elecciones, asesinatos selectivos, bandolerismo, etc.

En las regiones cafeteras de occidente como Quindío y Antioquia, los conflictos agrarios y la Violencia Bipartidista emergieron después de los años treinta. Esto se explica por el éxito de la bonanza cafetera a partir del segundo boom cafetero, la estructura agraria sustentada en el minifundio y la forma en que se fue colonizando el territorio. La Violencia Bipartidista empezaría en estas regiones gracias a la homogenización política emprendida por los gamonales en aras de garantizar el éxito en las elecciones dando origen a las expresiones de violencia ya mencionadas.

En el caso de Santander, fue clara la incidencia de los efectos de la guerra de los mil días en el surgimiento de una Violencia que puede catalogarse como bipartidista. Ante la imposibilidad de subsanar los efectos de la guerra, se conformaron grupos armados que tenían como función la temprana homogenización política de las provincias y sus municipios para garantizar el éxito en las elecciones de algunos caciques para controlar el poder local y departamental.

En consecuencia, las formas de violencia surgieron en Santander como consecuencia de esta guerra y no como una expresión de resistencia ante el abuso terrateniente debido a las relaciones pacíficas tanto en la estructura agraria como en las relaciones de producción (aparcería). Sí, existieron algunos pleitos por la tierra pero no fueron tan determinantes en los hechos violentos como lo fue el accionar de las cuadrillas y los gamonales locales o departamentales.

Este mismo escenario, en parte, también fue característico en Rionegro hasta los años treinta lo que conduce a la segunda conclusión: a partir de este periodo, el control del poder por parte de los gamonales en las regiones cafeteras se concentró en politizar la policía, controlar presupuestos, asegurar nombramientos al partido y garantizar mayorías electorales sin importar los modos empleados.

En las regiones cafeteras de oriente, el control de poder municipal y regional significó la intensificación de los tradicionales conflictos agrarios gracias a la simbiosis entre las organizaciones campesinas, el partido liberal y el PCC quienes entrarían en disputa con el gamonalismo terrateniente conservador a partir de los años veinte. Por su parte, en

Antioquia y Quindío, las disputas por el poder, al primar el partido conservador, empezaría desde los años cuarenta con un partido liberal fortalecido. Para el caso del primero en las zonas periféricas y en el segundo en los municipios cafeteros.

En lo que respecta al departamento de Santander, los gamonales liberales continuarían intentando controlar el poder de los municipios ante la resistencia de algunos grupos armados conservadores desde la guerra de los mil días. Como resultado de esta disputa emergieron nuevos municipios como el caso de Villanueva, antes corregimiento de Barichara; proceso que puede resultar sumamente interesante por revelar la manera histórica como se configuraron los municipios y provincias en el territorio santandereano en todo el siglo XX.

Por su parte, en Rionegro se encontró que el poder regional se trató de controlar desde el dominio e influencia sobre la policía municipal, el nombramiento de alcaldes y fallos en las cortes. Esto diferenció a Rionegro de las demás regiones cafeteras siendo determinante en sus particulares dinámicas políticas y sociales entre los años treinta y cincuenta.

Ahora bien, una cuarta conclusión corresponde a la relevancia de la economía cafetera en la configuración regional para el análisis de la Violencia Bipartidista. Como se debe recordar, la caficultura fue indispensable para el sustento de la economía nacional entre la segunda mitad del siglo XIX y gran parte del siglo XX siendo adaptada por algunas regiones determinando gran parte de los procesos políticos y sociales en el Sumapaz, Tolima, Quindío y Antioquia. Esto permitió delimitar las regiones bajo procesos homogéneos pero distintos entre sí.

La región del Tolima se delimito no solo por la caficultura sino por los distintos grupos sociales que colonizaron el departamento (indígenas, terratenientes y colonos de oriente y occidente). El Sumapaz fue delimitado por el páramo, las zonas altas y bajas donde se desarrollaron distintas actividades económicas entre las que se destaca la caficultura. Por todo lo anterior, se puede inferir la importancia de la estructura agraria y sus

relaciones de producción en los procesos sociales y políticos de estas regiones que culminaron con Violencia Bipartidista a partir de los años treinta.

En lo que respecta a la delimitación de la región antioqueña, fue clara la influencia de la colonización paisa y la centralización de poder en los procesos de exclusión racial por los que se configuraron las subregiones. En el caso del Quindío, fueron relevantes las características geográficas y la identidad regional para entregar una delimitación que se extendió más allá de la división político-administrativa. Estas dos regiones compartieron un mismo origen resultado de economía aurífera cuyos réditos dieron paso a grandes y pequeños productores de café que solventaron gran parte de su economía.

En Rionegro, la delimitación propuesta no solo se basó en su tradicionalidad cafetera sino en la división político-administrativa permaneciendo su categoría de municipio. Sin embargo sus características geográficas complejizaron el análisis de la Violencia Bipartidista, puesto que, las zonas altas y bajas presentaron dos realidades un poco distintas, siendo determinantes en el desarrollo de este fenómeno en la región tal como quedó demostrado en el capítulo anterior.

No obstante, toda región cafetera en la época de La Violencia Bipartidista se caracterizó por presentar altos flujos migratorios, dinamizar las económicas locales, ser fuente de recursos para las cuadrillas, ser epicentro de hechos violentos, presentar cierto interés de los gamonales por controlar el poder y configurar circuitos comerciales. Todos ellos influyeron en la forma en que se desarrolló este fenómeno en cada una de ellas.

Por último, se debe resaltar la relevancia en el contraste entre La Violencia Cotidiana y la Bipartidista puesto que permitiría entender el nivel afectación de las dinámicas nacionales con las regionales y locales para futuros trabajos. Al realizar este ejercicio para la región de Rionegro, los resultados mostraron que las riñas cotidianas empezaron a tener motivaciones partidistas y los problemas entre familias, los abusos policiales y las asonadas emergieron después de los años treinta. Entonces, al escalar el fenómeno de La Violencia Bipartidista, se logró determinar la forma en que las disposiciones nacionales afectaron a toda una comunidad.

## BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, Rene. Las instituciones de Justicia. En: Organismos estatales de justicia y policía en la ciudad de Bucaramanga, 1900 – 1950. Bucaramanga. 2012. Anuario regional Volumen 17-2.

ALVAREZ, Rene. RIÑAS, CONFLICTOS Y HOMICIDIOS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, 1930 –1957. Tesis de grado para optar el título de magister en historia. Bucaramanga.: Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, 2006.

CASTRO, Beatriz. Prefacio. En: Historia de la vida cotidiana en Colombia. Bogotá. 1996. Ed 1.

CHURCH, David. Sobre la guerra de los mil días. En: Impacto social de la guerra de los Mil Días: Criminalidad. Bucaramanga. 1995. Revista Humanidades. Vol. 24. Núm. 1.

COFFEY, Amanda y ATKINSON, Paul. Los conceptos y la codificación. En: Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación. Medellín. 2003. Ed 1.

FAJARDO, Darío. Antecedentes históricos. VIOLENCIA y DESARROLLO (Transformaciones sociales en tres regiones cafetaleras del Tolima, 1936 - 70). Bogotá. 1979. Ed.1.

HELLER, Agnes. Sobre el concepto abstracto de vida cotidiana. En: Sociología de la vida cotidiana. Barcelona. 1977. Ed 4.

HERNANDEZ, Cristhian. EL HOMICIDIO Y OTROS DELITOS EN EL CONTEXTO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA (1946-1953). Tesis de grado para optar el título de historiador. Bucaramanga.: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, 2019.

JIMÉNEZ, Michel. La vida rural cotidiana en la República. En CASTRO, Beatriz: *Historia de la vida cotidiana en Colombia*. Bogotá. 1996. Ed 1.

LANCHEROS, Liliana. ENTRE LA TRANQUILIDAD Y LA INCERTIDUMBRE: ELECCIONES, ORDEN PÚBLICO Y DELITOS DE HOMICIDIOS EN LA MUNICIPALIDAD DE PIEDECUESTA, 1946-1953. Tesis de grado para optar el título de historiadora. Bucaramanga.: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, 2021.

LEAL, Francisco y DAVILA Andrés. PROCESO POLÍTICO EN RIONEGRO, 1970-1988. En: CLIENTELISMO El sistema político y su expresión regional. Bogotá. Ed 2.

LEGRAND, Catherine. Privatización de la tierra: las concesiones de baldíos. En: COLONIZACION y PROTESTA CAMPESINA EN COLOMBIA (1850-1950), Bogotá, 1988, Ed 1.

LONDOÑO, Roció. Introducción. En: JUAN DE LA CRUZ VARELA : SOCIEDAD Y POLITICA EN LA REGION DE SUMAPAZ (1902-1984). Bogotá. 2011. Ed 1.

MACHADO, Absalón. concentración de la producción y la propiedad en Colombia. En: EL CAFE DE LA APARCERIA AL CAPITALISMO, Bogotá. Ed 2.

MARTÍN, Elisa. Casos del circuito judicial del juez de tierras de Vélez. En: Justicia agraria y conflictos de tierras en Colombia durante la primera mitad del siglo XX. El caso de Santander. Cali. 2016. Historia y Espacio. N 47.

MELO, Jairo. EL HOMICIDIO EN LA PROVINCIA DE SOTO 1903 – 1930. Trabajo para optar el título de historiador. Bucaramanga.: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, 2009.

ORTIZ, Carlos Miguel. Introducción. En: ESTADO Y SUBVERSION EN COLOMBIA: LA VIOLENCIA EN EL QUINDIO AÑOS 50. Bogotá. 1985. Ed 1.

PALACIOS, Marco. Tierra y sociedad: la región bogotana. En: EL CAFÉ EN COLOMBIA, 1850-1970 UNA HISTORIA ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA. México D.F. 2009. Ed 4.

PARRA, Esther y GUEVARA, Eduardo. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. En: POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SANTANDER 1930-1949. Bucaramanga. 2013. Ed1.

PIMIENTO, Andrés David. A FUEGO CRUZADO: CONFLICTOS SOCIALES, VIOLENCIA Y HOMOGENEIZACIÓN POLÍTICA EN BARICHARA Y VILLANUEVA, SANTANDER (1946-1954). Tesis de grado para optar el título de historiador. Bucaramanga.: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. 2019.

PINTO, Ana María. HOMICIDIOS, LESIONES PERSONALES Y AGRESIONES VERBALES. EL CASO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA 1930 Y 1946. Tesis de grado para optar el título de historiadora. Bucaramanga.: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, 2009.

ROLDAN, Mary. Introducción. En: A SANGRE Y FUEGO. La violencia en Antioquia, Colombia 1946-1953. Medellín.2003. Ed 1.

RIVERA, Laureano. EL BANDOLERISMO EN EL CONFLICTO BIPARTIDISTA EN GUACA (1930-1953). Tesis de grado para optar el título de historiador. Bucaramanga.: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, 1999.

ROJAS, Iván. HUELLAS DE DESARROLLO REGIONAL DIVERGENTE, RIONEGRO EN LA PROVINCIA DE SOTO gráficos 7, 8 y 9. En: EL CAFÉ EN RIONEGRO: 1880 – 1899. Bucaramanga. 2012.

SANTOS. Adriana. CONFLICTO BIPARTIDISTA ENTRE DOS MUNICIPIOS: TONA - CHARTA, 1948 – 1953. Tesis de grado para optar el título de historiadora. Bucaramanga.: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, 1995.

SUAREZ, Omar. LA VIOLENCIA POLÍTICA TRADICIONAL EN PIEDECUESTA 1930 – 1938. Tesis de grado para optar el título de historiador. Bucaramanga.: Bucaramanga.

Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, 2002.

URIBE, María Victoria. Consideraciones finales. En: MATAR, REMATAR Y CONTRAMATAR Las Masacres de la Violencia en el Tolima 1948-1964. Bogotá. 1978. Ed 1.

